

2008 - 2011
Todos unidos por Pinchote



MUNICIPIO DE PINCHOTE
SANTANDER

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Alcalde Municipal

2008 - 2011 **Todos unidos por Pinchote**

GABINETE MUNICIPAL

HERNANDO BOHORQUEZ GARCÍA
Secretario de Gobierno

ADRIANA PORTILLA RAMIREZ
Secretaria de Planeación

ERIKA BIBIANA SILVA AVENDAÑO
Secretaria de Planeación (Temporal)

MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ
Tesorero

ADRIANA DEL PILAR MOSALVE TORRES
Directora UMATA

PLUTARCO ELIAS SALINAS RIVILLAS
Inspector de Policía

2008 - 2011
Todos unidos por Pinchote

CONCEJO MUNICIPAL DE
PINCHOTE

BENJAMÍN VILLAMIL LÓPEZ
HERIBERTO ORTIZ MENESES
LUCIO RAMÍREZ PINZÓN
JUAN DE LA CRUZ ROMERO
HÉCTOR RODRÍGUEZ ROMERO
JOSÉ ORTIZ ORTIZ
JAIRO QUINTERO DURÁN

2008 - 2011
Todos unidos por Pinchote

GRUPRO ASESOR

DIANA MARLEIBY TOLOZA RUEDA
Directora del Plan de Desarrollo

JULIO CESAR ACEVEDO RUIZ
Asesor

ORLANDO CAMARGO AMADO
Consultor

2008 - 2011 **Todos unidos por Pinchote**

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

CAPITULO I	<i>Marco Referencial</i>
CAPITULO II	<i>Diagnóstico de la Situación Actual</i>
CAPITULO III	<i>Diagnostico Financiero</i>
CAPITULO IV	<i>Problemas Sectoriales</i>
CAPITULO V	<i>Planeación Estratégica</i>
CAPITULO VI	<i>Direccionamiento Estratégico del Plan</i>
CAPITULO VII	<i>Planteamiento Programático</i>
CAPITULO VIII	<i>Mestas e Indicadores</i>
CAPITULO IX	<i>Matriz de Programas, Metas y responsables</i>
CAPITULO X	<i>Evaluación y Seguimiento</i>
CAPITULO XI	<i>Matriz Plurianual de Inversiones</i>

FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



**MUNICIPIO DE PINCHOTE
SANTANDER**

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Alcalde Municipal

FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL



**MUNICIPIO DE PINCHOTE
SANTANDER**

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Alcalde Municipal

FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONOMICO



**MUNICIPIO DE PINCHOTE
SANTANDER**

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Alcalde Municipal

FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL



**MUNICIPIO DE PINCHOTE
SANTANDER**

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Alcalde Municipal

FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA



**MUNICIPIO DE PINCHOTE
SANTANDER**

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Alcalde Municipal

CONTENIDO

Contenido	Página
Preámbulo	27
Motivación	28
Presentación	29
CAPITULO I MARCO REFERENCIAL	32
1. MARCO DE REFERENCIA	32
1.1 ¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO?	32
1.2 ¿Qué ES PLANIFICAR?	33
1.3 ¿Qué ES LA PLANIFICACIÓN?	33
1.4 ¿POR QUE ES IMPORTANTE LA PLANIFICACIÓN?	33
1.5 ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA PLANIFICACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA?	33
1.6 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL?	33
1.7 ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA PLANIFICACIÓN DE LARGO PLAZO?	34
1.8 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PLANIFICACIÓN DE LARGO PLAZO?	34
2. MARCO CONCEPTUAL	35
2.1 ESTRATEGIAS	35
2.2 ICV	35
2.3 IDH	35
2.4 MFMP	35
2.5 METAS DE RESULTADO	35
2.6 METAS DE PRODUCTO	35
2.7 NBI	36

2.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	36
2.9 OBJETIVOS ESPECÍFICOS SECTORIALES	36
2.10 PLAN DE ACCIÓN	36
2.11 PLAN DE INVERSIONES	36
2.12 PLAN FINANCIERO	36
2.13 PLAN INDICATIVO	36
2.14 POAI	37
2.15 POT / EOT	37
2.16 PPI	37
2.17 PROGRAMA	37
2.18 PROYECTO	37
2.19 SUBPROGRAMA	37
2.20 SSEPI	38
3. RÉGIMEN JURÍDICO	39
3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA	39
3.2 LEYES	39
3.2.1 Ley 152 de 1994	39
3.2.2 Ley 388 de 1997	40
3.2.3 Ley 1098 de 2006	40
3.2.4 Ley 617 de 2000	41
3.2.5 Ley 715 de 2001	41
3.2.6 Ley 136 de 1994	41
3.2.7 Ley 489 de 1998	41
3.2.8 Ley 962 de 2005	42
3.2.9 Ley 970 de 2005	42
3.2.10 Ley 1122 de 2007	42
3.2.11 Ley 1151 de 2007	43
3.2.12 Ley 1176 de 2007	43
3.3 DECRETOS	43
3.3.1 Decreto 111 de 1996	43
3.4 NORMATIVIDAD ESPECIAL	43

3.5	NORMATIVIDAD SECTORIAL	44
3.6	NIVEL DEPARTAMENTAL	44
3.7	NIVEL MUNICIPAL	44
4.	MARCO INSTITUCIONAL	45
4.1	PROGRAMA DE GOBIERNO	45
4.2	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	45
4.3	ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	45
4.4	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	46
4.4.1	Educación Base De Desarrollo	46
4.4.2	Deporte Y Recreación	46
4.4.3	Gestión De La Competividad Regional	46
4.4.4	Administración Pública Al Alcance De Todos	47
4.4.5	Mejor Competividad Para El Desarrollo	47
4.4.6	Organización Sector Rural	47
4.4.7	Santander Sano	48
4.4.8	Desarrollo Social	48
4.4.9	Desarrollo Ambiental	49
5.	MARCO METODOLOGICO	50
5.1	PRIMERA ETAPA	50
5.2	SEGUNDA ETAPA	50
5.3	TERCERA ETAPA	51
5.4	CUARTA ETAPA	51
6.	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	52
	CAPITULO II DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	56
1.	DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO	56

1.1 RESEÑA HISTÓRICA	56
1.2 LOCALIZACIÓN	57
1.3 EXTENSIÓN	57
1.4 DIVISIÓN TERRITORIAL	57
1.4.1 Microrregión Uno	58
1.4.2 Microrregión Dos	58
1.4.3 Casco Urbano	59
2. DIMENSIÓN AMBIENTAL	59
2.1 TEMPERATURA	59
2.2 PRESIPITACIONES	60
2.3 HIDROLOGÍA	60
2.4 RELIEVE	61
2.5 SUELOS	61
3. DIMENSIÓN DEMOGRAFICA	62
3.1 DEMOGRAFÍA	62
3.2 DENSIDAD	64
4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	65
4.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-ADMINISTRATIVA	65
4.1.1 <i>Secretaría General y de Gobierno</i>	65
4.1.2 <i>Secretaría de Planeación Municipal</i>	65
4.1.3 <i>Secretaría de Salud</i>	66
4.1.4 <i>Tesorería Municipal</i>	66
4.1.5 <i>UMATA</i>	66
4.1.6 <i>Servicios Públicos</i>	67
4.2 DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	68
4.3 ESTRUCTURA FINANCIERA DEL MUNICIPIO	69
4.3.1 Ingresos	69

4.3.2 Gastos	71
5. DIAGNÓSTICO SOCIAL	74
5.1 SECTOR EDUCACIÓN	74
5.1.1 Población Joven No Estudiantil	79
5.1.2 Inventario Del Sector Educativo Del Municipio De Pinchote	84
5.2 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	85
5.2.1 Análisis De La Morbilidad	91
5.2.1.1 Morbilidad Atendida Basada En Registros Individuales De Prestación De Servicios – RIPS –	91
5.2.2 Análisis De La Mortalidad	93
5.2.2.1 Mortalidad General	93
5.2.2.2 Mortalidad Evitable	93
5.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	94
5.4 SECTOR CULTURA	95
5.5 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	97
5.5.1 Acueducto	97
5.5.2 Alcantarillado	101
5.6 SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	102
5.6.1 Residuos Sólidos	102
5.6.2 Energía Eléctrica	103
5.6.3 Comunicaciones	104
5.7 SECTOR VIVIENDA	104
5.8 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE	107
5.8.1 Población Vulnerable	107
5.8.1.1 Infancia Y Adolescencia	108
5.8.1.2 Mujeres Cabeza De Familia	115
5.8.1.3 Discapacitados	116
5.8.1.4 Desplazados	117
5.8.1.5 Adulto Mayor	118

6. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO	120
6.1 ACTIVIDAD ECONOMICA	120
6.1.1 Sector Primario	120
6.1.2 Sector Secundario	120
6.1.3 Sector Terciario	121
6.2 DIAGNÓSTICO SECTOR TURISMO	121
6.3 SECTOR AGROPECUARIO	122
6.3.1 Agrícola	122
6.3.2 Pecuaria	125
6.4 SECTOR MINERO	126
6.5 EMPLEO Y MICROEMPRESAS	127
6.5.1 Empleo	127
6.5.2 Microempresas	127
7. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	129
7.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	130
7.2 GESTION DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	131
7.2.1 Deslizamientos Y Erosión	131
7.2.2 Inundaciones	131
7.2.3 Riesgo Sísmico	132
8. DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA	133
8.1 SECTOR DE VÍAS	133
8.2 SECTOR DE TRANSPORTE	134
8.3 SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	135
8.3.1 Palacio Municipal	135
8.3.2 Casa Fiscal	135
8.3.3 Cementerio	135
8.3.4 Plaza De Mercado	136
8.3.5 Matadero	136
8.3.6 Ancianato	137

8.3.7 Estaciones De Servicio	137
CAPITULO III DIAGNÓSTICO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	138
1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION FISCAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	138
2. METODOLOGIA UTILIZADA POR EL DNP PARA EL ANALISIS DEL DESEMPEÑO FISCAL	140
2.1 AUTOFINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	141
2.2 MAGNITUD DE LA DEUDA	141
2.3 DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	142
2.4 GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS	142
2.5 MAGNITUD DE LA INVERSIÓN	142
2.6 CAPACIDAD DE AHORRO	143
3 ANALISIS DE INDICADORES	145
3.1 AUTOFINANCIACION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	145
3.2 MAGNITUD DE LA DEUDA	147
3.3 DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACION	147
3.4 GENERACION DE RECURSOS PROPIOS	148
3.5 MAGNITUD DE LA INVERSION	149
3.6 CAPACIDAD DE AHORRO	150
3.7 INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL	152
3.7.1 Tipologías De Desempeño Fiscal	154
4. FUENTES DE RECURSOS DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	155
4.1 INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)	157
4.1.1 Estructura Básica Del Sistema General De Participaciones (SGP) Del Municipio De Pinchote	157
5. INGRESOS	158
6. GASTOS	162
7. DISTRIBUCION DE LA INVERSION EN EL MUNICIPIO DE	164

PINCHOTE	
8. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	166
8.1 NORMAS ORGÁNICAS PRESUPUESTALES DE DISCIPLINA FISCAL	168
8.2 NORMAS SOBRE ENDEUDAMIENTO TERRITORIAL	169
8.3 ELABORACION DEL MARCO FINANCIERO DE MEDIANO PLAZO	170
8.3.1 Situación De Los Recursos Y Las Finanzas	171
8.3.1.1 Ingresos Tributarios	171
8.3.1.2 Sistema General De Participaciones – SGP	173
8.3.1.3 Ingresos De Capital	173
8.3.1.4 Balance Financiero	174
8.3.1.5 Capacidad De Pago	174
8.3.1.5.1 Resultados generales	175
8.4 ESTADISTICAS DE DESEMPEÑO FISCAL MUNIICPAL	177
8.4.1 Cumplimiento de los límites de gasto de la ley 617 de 2000	179
8.4.2 Recomendaciones	179
8.4.2.1 Elaboración del plan plurianual de inversiones (PPI)	182
8.4.2.1.1 Recomendaciones en la elaboración del PPI:	182
9. SITUACION DE LOS RECURSOS Y LAS FINANZAS	183
9.1 AREA TESORERIA	183
9.2 PROYECCION FINANCIERA	184
9.3 COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL MUNICIPIO	185
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	186
CAPITULO IV PROBLEMAS SECTORIALES	188
1. INSTITUCIONAL	188
1.1 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	188
1.2 DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN	189

CIUDADANA	
2. SOCIAL	190
2.1 EDUCACIÓN	190
2.1.1 Cobertura	190
2.1.2 Deserción escolar	190
2.1.3 Calidad	191
2.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	192
2.3 DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	193
2.4 SECTOR CULTURA	194
2.5 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	194
2.6 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	196
2.7 VIVIENDA	196
2.8 POBLACIÓN VULNERABLE	197
3. ECONÓMICO	199
3.1 TURISMO	199
3.2 AGROPECUARIO	200
3.3 MINERÍA	201
3.4 EMPLEO Y MICROEMPRESAS	201
4. MEDIO AMBIENTE	202
4.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	202
4.2 GESTIÓN DE RIESGOS. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	202
5. INFRAESTRUCTURA	204
5.1 VÍAS	204
5.2 TRANSPORTE	205
5.3 EQUIPAMIENTO	205
CAPITULO V PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	207
1. VISIÓN	207
2. MISIÓN	208

3. VALORES	209
4. PRINCIPIOS	210
5. OBJETIVO DEL PLAN	211
6. OBJETIVOS GENERALES POR FRENTE DE DESARROLLO	212
6.1 FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	212
6.2 FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL	212
6.3 FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO	212
6.4 FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	212
6.5 FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL.	212
CAPITULO VI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN	213
1. POLICA Y ESTRATEGIAS DEL FRENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	214
1.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL	214
1.2 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	214
1.2.1 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	214
1.2.2 Desarrollo Social Comunitario Y Participación Ciudadana	215
2. POLITICA Y ESTRATEGIAS DEL FRENTE DE DESARROLLO SOCIAL	216
2.1 POLÍTICA SOCIAL	216
2.2 ESTRATEGIAS SOCIALES	216
2.2.1 Educación	216
2.2.2 Salud y Protección Social	218
2.2.3 Deporte Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre	219
2.2.4 Cultura	220
2.2.5 Agua Potable y Saneamiento Básico	220
2.2.6 Otros Servicios Públicos Domiciliarios	221
2.2.7 Vivienda	224
2.2.8 Población Vulnerable	225

3. POLICA Y ESTRATEGIAS DEL FRENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	226
3.1 POLÍTICA ECONÓMICA	226
3.2 ESTRATEGIAS ECONÓMICAS	226
3.2.1 Turismo	226
3.2.2 Agropecuario	227
3.2.3 MINERIA	227
3.2.4 EMPLEO Y MICROEMPRESA	228
4. POLICA Y ESTRATEGIAS DEL FRENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL	229
4.1 POLÍTICA AMBIENTAL	229
4.2 ESTRATEGIAS AMBIENTALES	229
4.2.1 Protección Y Conservación	229
4.2.2 Gestión De Riesgos, Prevención Y Atención De Desastres	230
5. POLITICA Y ESTRATEGIAS DEL FRENTE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	231
5.1 POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA	231
5.2 ESTRATEGIAS DE INFRAESTRUCTURA	231
5.2.1 Vías	231
5.2.2 Transporte	232
5.2.3 Equipamiento	232
CAPITULO VII PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO DEL PLAN Y POLITICAS SECTORIALES	233
1. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	235
1.1 SECTOR FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	235
1.2 SECTOR DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	236
2. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL	237
2.1 SECTOR EDUCACIÓN	237
2.2 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	238

2.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	238
2.4 SECTOR CULTURA	239
2.5 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	239
2.6 SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS	240
2.6.1 Subsector Residuos Sólidos	240
2.6.2 Subsector Energía Eléctrica	240
2.6.3 Subsector Comunicaciones y Telefonía	240
2.7 SECTOR VIVIENDA	241
2.8 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE.	241
2.8.1 Niñez y Adolescencia	241
2.8.2 Mujeres Cabeza de Familia	241
2.8.3 Población Desplazada	242
2.8.4 Discapacitados	242
2.8.5 Adulto Mayor	242
3. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO	243
3.1 SECTOR TURISMO	243
3.2 SECTOR AGROPECUARIO	244
3.2.1 Subsector Agrícola	244
3.2.2 Subsector Pecuario	244
3.3 MINERO	244
3.4 SECTOR EMPLEO Y MICROEMPRESAS	244
4. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL	245
4.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	245
4.2 SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	246
5. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	247
5.1 SECTOR VIAS	247
5.2 SECTOR TRANSPORTE	248
5.3 SECTOR EQUIPAMIENTO	248
CAPITULO VIII ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	249

DEL PLAN	
1. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	251
1.1 SECTOR FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	251
1.2 DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	253
2. FRENTE DE DESARROLLO SOCIAL	259
2.1 SECTOR EDUCACIÓN	259
2.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	267
2.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	274
2.4 SECTOR CULTURA	276
2.5 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	278
2.6 SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS	285
2.6.1 Subsector Residuos Sólidos	285
2.6.2 Subsector Energía Eléctrica	286
2.6.3 Subsector Comunicaciones y Telefonía	287
2.7 VIVIENDA	288
2.8 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE.	290
3. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO	296
3.1 SECTOR TURISMO	296
3.2 SECTOR AGROPECUARIO	299
3.3 MINERIA	304
3.4 EMPLEO Y MICROEMPRESAS	305
4. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL	307
4.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	307
4.2 GESTIÓN DE RIESGOS. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	309
5. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	312
5.1 SECTOR VIAS	312
5.2 SECTOR TRANSPORTE	314
5.3 SECTOR EQUIPAMIENTO	315
CAPITULO IX EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	318

CAPITULO X MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES	341
ANEXOS	
ANEXO 1 Actas de concertación con la comunidad	
ANEXO 2 Set fotográfico de las concertaciones	
ANEXO 3 Matriz Programática de la Infancia y Adolescencia	
ANEXO 4 Programas prioritarios tenidos en cuenta de acuerdo al E.O.T.	
ANEXO 5 Marco Fiscal a Mediano Plazo	

LISTA DE CUADROS

No	Cuadro	Página
	CAPITULO I MARCO REFERENCIAL	
1	Cronograma de Talleres Participativos Soporte de Reuniones	51
2	Esquema del Plan de Desarrollo 2008-2011 "Todos Unidos por Pinchote"	53
	CAPITULO II DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	
1	Superficie De Las Divisiones Territoriales	58
2	Proyección De Población Por Área	63
3	Conformación Ingresos Del Municipio Vigencia 2007	70
4	Composición de los ingresos tributarios del municipio de Pinchote 2007	70
5	Gastos del municipio de Pinchote 2007	72
6	Conformación de los gastos de funcionamiento año 2007	72
7	Población Estudiantil Del Municipio De Pinchote	75
8	Población De Estudiantes Por Género	76
9	Población Estudiantil Por Grado Escolar	77
10	Población Estudiantil Por Sector	78
11	Estudiantes Por Establecimiento Educativo	78
12	Población Joven No Estudiantil	80
13	Refrigerios Escolares	81
14	Transporte Escolar	82
15	Proporción De Deserción Escolar	83
16	Sedes Educativas	84
17	Inventario Sedes Educativas	84
18	Población Afiliada al Régimen de Salud	87
19	Población afiliada al régimen subsidiado	88

20	Población régimen contributivo	89
21	Matriz de priorización de problemas	90
22	Tabla de puntuación	90
23	Morbilidad por enfermedades de notificación obligatoria	91
24	Morbilidad por consulta a nivel municipal, 2004-2006	91
25	Morbilidad por urgencias a nivel municipal 2005-2007	92
26	Mortalidad general a nivel municipal 2005-2007	93
27	Mortalidad evitable a nivel municipal 2005-2007	
28	Mortalidad infantil en < 1 año a nivel municipal	94
29	Infraestructura deportiva del municipio	94
30	Infraestructura cultural	96
31	Eventos culturales	96
32	Acueductos veredales	98
33	Información de la prestación del servicio	100
34	Tarifas 2008	101
35	Estratos del servicio de energía eléctrica	103
36	Estadísticas de condiciones de higiene	105
37	Condiciones de vivienda	106
38	Total población joven del municipio	108
39	Indicadores del estado nutricional en menores de 5 años, 2007	110
40	Indicadores de estado nutricional en menores de doce años	110
41	Morbilidad infantil pro consulta a nivel municipal, 2007	112
42	Morbilidad en adolescentes por consulta a nivel municipal, 2007	112
43	Morbilidad por consulta odontológica a nivel municipal, 2007	113
44	Indicadores de dinámica poblacional del municipio	113
45	Coberturas de programas de protección específica y detección temprana	114
46	Coberturas de vacunación 2005-2007	114

47	Programas sociales del municipio de Pinchote	119
48	Atracción turística	121
49	Infraestructura turística	122
50	Empresas de turismo	122
51	Actividad agrícola del municipio de Pinchote	123
52	Proporción de terreno cultivado	124
53	Producción pecuaria del municipio de Pinchote	125
54	Malla vial del municipio de Pinchote	133
	CAPITULO III DIAGNOSTICO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	
1	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	145
2	Ingresos corrientes destinados a funcionamiento	146
3	Dependencia de las transferencias de la nación	147
4	Generación de recursos propios	148
5	Magnitud de la inversión	149
6	Ahorro corriente	151
7	Capacidad de ahorro	151
8	Ranking municipio de Pinchote	153
9	Ranking frente a otros municipios de la provincia	153
10	Principales recursos propios del municipio de Pinchote	156
11	Conformación ingresos del municipio vigencia 2207	159
12	Composición de los ingresos tributarios del municipio de Pinchote 2007	160
13	Conformación de los gastos del municipio de Pinchote 2007	162
14	Conformación de los gastos de funcionamiento año 2007	163
15	Principales conceptos de inversión del municipio de Pinchote 2007	165
	CAPITULO VII PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO Y OBJETIVOS SECTORIALES	
1	Resumen de los programas contemplados en el E.O.T	234

LISTA DE FIGURAS

No	Figuras	Página
	CAPITULO I MARCO REFERENCIAL	
1	Contenido del Plan de Desarrollo	54
2	Parte Estratégica	55
3	Plan Financiero	55
	CAPITULO II DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	
4	Organigrama	68

LISTA DE GRAFICOS

No	Gráficos	Página
	CAPITULO II DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	
1	Superficie De Las Divisiones Territoriales	59
2	Hidrografía del Municipio de Pinchote	61
3	Demografía	62
4	Proyección De La Población	63
5	Proyección De La Población Por Género	63
6	Población Por Veredas	64
7	Ingresos	70
8	Ingresos Tributarios	71
9	Gastos	72
10	Gastos de Funcionamiento	73
11	Número De Estudiantes	75
12	Población De Estudiantes Por Género	76
13	Población Estudiantil Por Grado Escolar	77
14	Población Estudiantil Por Sector	78
15	Estudiantes Por Establecimiento Educativo	79
16	Población Joven No Estudiantil	80
17	Refrigerios Escolares	81
18	Transporte Escolar	82
19	Deserción Escolar	83
20	Población Afiliada Al Régimen De Salud	87
21	Población Afiliada Al Régimen Subsidiado	88
22	Población Régimen Contributivo	89
23	Acueductos Veredales	99
24	Servicio De Acueducto	100
25	Estratos Del Servicio De Energía Eléctrica	103
26	Estadísticas De Condiciones Mínimas De Higiene	106
27	Condiciones De Vivienda	102

28	Total Población Joven Del Municipio	109
29	Población Discapacitada	116
30	Población Desplazada De Pinchote	117
31	Población Adulto Mayor De Pinchote	118
32	Actividad Agrícola Del Municipio De Pinchote	124
33	Proporción de terreno cultivado Producción Pecuaria Del Municipio De Pinchote	124
34	Producción Pecuaria Del Municipio De Pinchote	126
35	Estadística De Empleo En El Municipio De Pichote	127
36	Zonificación De Los Suelos De Pinchote	129
37	Riesgos	131
38	Malla Vial Del Municipio De Pinchote	134
	CAPITULO III	
	DIAGNÓSTICO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	
1	Autofinanciación De Los Gastos De Funcionamiento	146
2	Ingresos Corrientes Destinados A Funcionamiento	146
3	Dependencia De Las Transferencias De La Nación	148
4	Generación De Recursos Propios	149
5	Magnitud De La Inversión	150
6	Capacidad De Ahorro	151
7	Conformación Ingresos del Municipio vigencia 2007	160
8	Composición de los Ingresos Tributarios del Municipio de Pinchote 2007	161
9	Conformación de los gastos del Municipio de Pinchote 2007	163
10	Conformación de los gastos de funcionamiento año 2007	164

PREÁMBULO

La administración Municipal de Pinchote, con el liderazgo de la Alcaldesa MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS, mediante una función pulcra y eficiente, Administrará, gestionará y promocionará el desarrollo sostenible con equidad social, dentro de un marco de convivencia que propicie una mejora sustancial en la calidad de vida de toda la comunidad. Para el logro de ese objetivo se ha formulado, con la participación activa de la población y los diversos estamentos públicos y privados, el Plan de Desarrollo para el período 2008-2011:

“Todos Unidos por Pinchote”

MOTIVACIÓN:

Mi principal objetivo es garantizar oportunas soluciones a la problemática Social, Económica, institucional y cultural de nuestro Municipio y por esta razón estaré acompañada de un equipo de trabajo con un gran sentido de pertenencia, Profesional, capacitado y comprometido con el ejercicio de la administración Pública para el progreso de todos.

Es por esta razón que el presente plan de desarrollo municipal, reúne las propuestas programáticas expuestas durante mi candidatura de elección popular "Alcalde municipal de Pinchote 2008-2011", y el cual ha sido complementado por el proceso de participación ciudadana que llegó a todos y cada uno de los sectores del municipio.

Por último doy mi corazón, mi capacidad y mi experiencia al servicio de todos y cada uno de los Pinchotanos y promulgo como filosofía de desarrollo "**Todos Unidos Por Pinchote**"

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS

Alcalde Municipal
2008 – 2011

PRESENTACIÓN

Este documento recoge los resultados del proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Pinchote para el cuatrienio 2008 – 2011, adelantado con la participación de actores sociales e institucionales, quienes aportaron de manera libre y democrática sus percepciones acerca del estado del territorio en que conviven y la forma como se podrían superar los principales problemas que los aquejan, mediante la utilización racional de los recursos humanos y naturales de nuestra región, aprovechando adecuadamente sus ventajas comparativas y su fortaleza cultural.

El Plan de Desarrollo Municipal se ha concebido con un enfoque estratégico y una visión integradora de largo plazo, que permita convertir esta herramienta de planificación en la guía orientadora para los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de los pinchotanos. De esta manera se da cumplimiento al artículo 339 de la Constitución Política y a la Ley 152 de 1.994 que induce a las entidades territoriales a elaborar y adoptar planes de desarrollo como instrumentos orientadores de la gestión pública, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el adecuado desempeño de sus funciones constitucionales y legales.

Los lineamientos y las propuestas del presente Plan se desarrollaron a partir del Programa de Gobierno de la información de carácter primario recopilada durante las sesiones de trabajo adelantadas con la comunidad que estuvo representada por sus diversos estamentos y organizaciones, tomando como referencia la Metodología Integrada de Acción - Participación diseñada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, denominada “**EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES: EL PLAN DE DESARROLLO Y SU INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN 2008-2011**”.

El documento consta de diez grandes capítulos. **En el primero** se presenta la filosofía del Plan de Desarrollo Municipal, es decir los fundamentos conceptuales, institucionales, legales y estratégicos que lo

sustentan; **en el segundo**, se define el diagnóstico de la situación actual del municipio se hace un recuento histórico, que permite determinar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que tiene el municipio de Pinchote.

En **el tercero** se incluye el diagnóstico financiero y presupuestal, se definen estrategias para aumentar los recursos propios y apalancar proyectos mediante la cofinanciación, y así determinar la capacidad de endeudamiento. Trabajar para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en materia financiera.

En **el cuarto** se presentan los problemas sectoriales que afectan al municipio: la baja captación de recursos propios y el gran número de funcionarios que componen su nómina, factores que lo dejan como un municipio poco eficiente administrativa y fiscalmente.

En **el quinto** capítulo nos presenta la planeación estratégica: visión, misión, valores, principios y objetivos que nos lleva a proporcionar a la población pinchotana un desarrollo integral humano y sostenible que contribuye a mejorar la calidad de vida.

El sexto es el direccionamiento estratégico del plan de desarrollo que nos permite identificar las acciones, los medios y los recursos necesarios para la solución de la problemática sectorial.

El séptimo es el Planteamiento programático de objetivos sectoriales. Este capítulo es el más importante del plan de desarrollo municipal ya que en su estructura se encuentran plasmados los objetivos que deben cumplirse por sectores y subsectores si da lugar, así como el objetivo general y objetivos específicos por cada frente de desarrollo.

El octavo nos muestra las metas e indicadores para combinar los factores incidentes en el proceso de modernización del municipio como mayores ingresos propios, gestión de la calidad, MECI, capacitación de funcionarios, logrando posesionar al municipio en los 3 primeros lugares respecto a la provincia Guantánamo.

El noveno: Comprende la matriz de programas, metas y responsables de cada una de las actividades que se llevan a cabo en cada programa, esta delegación de responsabilidades se hace por dependencia.

El decimo: evaluación y seguimiento del plan para determinar indicadores, mostrar metas alcanzadas y medición de factores durante la ejecución del plan.

Por último, en el capítulo **Décimo primero**, se detalla la matriz plurianual de inversiones, la cual contempla los programas, las metas y la asignación de presupuesto por cada meta, con su respectiva fuente de financiación.

Cabe anotar que los fundamentos de este Plan están proyectados para orientar el desarrollo del Municipio en un horizonte de tiempo que trasciende el período institucional de la actual Administración y en un ámbito territorial que contempla una sólida integración con las provincias Guanentina y Comunera y una inserción competitiva en el escenario departamental y nacional.

CAPITULO I

MARCO REFERENCIAL

Este capítulo hace la compilación teórica, conceptual y jurídica base para la elaboración del plan de desarrollo municipal, y tiene como finalidad la ilustración detallada de los conceptos, normas y criterios técnicos tomados cuenta para su formulación, permitiendo además una adecuada interpretación a todo nivel de consulta, (Ciudadanos, Funcionarios Públicos, Entidades de Control y Vigilancia).

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 ¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO?

El plan de desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del país, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno.

Un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población guardando armonía y coherencia con los planteamientos del plan nacional de desarrollo.

1.2 ¿QUÉ ES PLANIFICAR?

Planificar es prever y decidir hoy las acciones que transformarán la situación actual (línea de base) en una situación futura deseable y posible, utilizando eficiente y racionalmente los recursos disponibles.

1.3 ¿QUÉ ES PLANIFICACIÓN?

La planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

1.4 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PLANIFICACIÓN?

La planificación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento.

1.5 ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA PLANIFICACIÓN DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA?

La gestión pública se define como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y por lo tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.

1.6 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL?

La planificación con amplia participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno, a tomar ventaja de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos

hacia la administración, y a construir entidades viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas. El desarrollo territorial es un proceso de construcción social y en esta circunstancia la planificación se convierte en un medio para que los actores interaccionen con la administración y definan conjuntamente el rumbo de la entidad territorial considerando deseos, fines, valores y expectativas por construir.

En la perspectiva de la planificación democrática es fundamental que las nuevas administraciones apoyen los distintos mecanismos de participación ciudadana, a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de los diferentes actores del territorio, con el fin de que puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo. De esta forma, la administración podrá generar condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que emprenda.

1.7 ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA PLANIFICACIÓN DE LARGO PLAZO?

El propósito de la planificación de largo plazo (15 a 20 años) es anticipar el futuro que se quiere construir, a través de la definición de sueños realizables. Ello resulta importante porque fija objetivos más factibles y estables que sirven de foco a la planificación cuatrienal –planes de desarrollo para un período de gobierno- y a la planificación anual o de corto plazo – planes indicativos, planes de acción, plan operativo anual de inversiones-.

1.8 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PLANIFICACIÓN DE LARGO PLAZO?

La planificación de largo plazo es importante porque vivimos en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, con un grado de incertidumbre constante, con ciclos de desarrollo científico y tecnológico más cortos y veloces, los cuales hacen que los gobiernos territoriales que no dispongan de un direccionamiento estratégico estén al vaivén de los acontecimientos cotidianos.

Aunque los cambios de las administraciones territoriales se producen cada cuatro años en Colombia, la solución a los problemas estructurales del desarrollo superan los tiempos asignados, por lo cual se necesita mantener el rumbo para lograr los resultados del desarrollo esperado o la consolidación de la visión de futuro socialmente acordado.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 ESTRATEGIAS: definición de medios, acciones y recursos para el logro de los objetivos. Para su formulación, se consideran las condiciones sociales, institucionales, administrativas, políticas y económicas entre otras. Se materializa a través de programas, subprogramas y proyectos.

2.2 ICV: índice de calidad de vida.

2.3 IDH: índice de desarrollo humano medición elaborada por el programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD). Se basa en un índice estadístico compuesto por tres parámetros: (1) una vida larga y saludable medido según la esperanza de vida al nacer; (2) la educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria; (3) un nivel de vida digno, medido por el PIB per cápita.

2.4 MFMP: (marco fiscal mediano plazo) instrumento de referencia con perspectiva de diez años para la toma de decisiones fiscales en la elaboración de los presupuestos anuales; la ley 819 de 2003, con el objetivo de promover la responsabilidad en las finanzas territoriales, estableció el MFMP- el cual retoma el plan financiero establecido en el estatuto orgánico de presupuesto-, como base para iniciar el proceso presupuestario y garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad territorial en el mediano plazo.

2.5 METAS DE RESULTADO: responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial. En su planteamiento se requiere conocer la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda. Por ejemplo: la meta para el sector educación es reducir, durante los tres próximos años, en el 20% el nivel de deserción escolar registrado actualmente en el área rural del municipio.

2.6 METAS DE PRODUCTO: responden directamente a la cuantificación de los objetivos programáticos, los cuales se logran a través de subprogramas. Se deberá definir desde el principio una línea base clara con el propósito de monitorear su cumplimiento. Por ejemplo, la

construcción de 10 aulas educativas, la capacitación en mecanismos de riego al 20% de los agricultores del municipio.

2.7 NBI: necesidades básicas insatisfechas.

2.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: propósitos orientados a solucionar los grandes problemas del desarrollo de la entidad territorial y responden a la pregunta: ¿Qué hacer para lograr el objetivo general? Estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del plan.

2.9 OBJETIVOS ESPECÍFICOS O SECTORIALES: se definen para cada sector o componente temático; en otras palabras, son los propósitos que permiten al sector contribuir efectivamente al logro del respectivo objetivo estratégico.

2.10 PLAN DE ACCIÓN: instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite a cada dependencia de la administración, orientar sus funciones para cumplir con los compromisos establecidos en el plan de desarrollo. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la auto evaluación.

2.11 PLAN DE INVERSIONES: instrumento guía de gestión que permite articular la planeación con el presupuesto por ser la parte específica del plan de desarrollo, en la cual la administración territorial precisa para el periodo de gobierno y en particular para cada una de las vigencias, la asignación presupuestal requerida para la ejecución de los programas que va a desarrollar, en ellas se identifican las fuentes de financiación posibles y los responsables de su ejecución, con el fin de darle viabilidad financiera a los compromisos del plan.

2.12 PLAN FINANCIERO: uno de los elementos fundamentales del marco fiscal, y es concebido como un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público; en el se determinan los recursos para inversión, los cuales permiten priorizar la inversión pública, acorde con el plan de desarrollo, enfatizando en el gasto social.

2.13 PLAN INDICATIVO: instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En este se precisan los resultados y

productos que con la ejecución del plan se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el periodo de gobierno.

2.14 POAI: (plan operativo anual de inversiones) instrumento de gestión que permite integrar el presupuesto anual con las prioridades definidas en el plan de desarrollo, el plan indicativo y los planes de acción; es decir, asegura la articulación y correspondencia tanto en la parte de programación como en la de ejecución.

2.15 POT / EOT (Plan de Ordenamiento Territorial o Esquema de ordenamiento territorial) instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo; es el conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regularán el uso, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. Un POT es, en esencia, el pacto social de una población con su territorio. El alcalde municipal tiene, como obligación principal, mejorar la calidad de vida de sus habitantes; para ello tiene tres herramientas: el plan de ordenamiento territorial, el plan de desarrollo municipal y el presupuesto.

2.16 PPI: (plan plurianual de inversiones) instrumento que permite articular la parte estratégica del plan de desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el periodo de gobierno, en el cual se especifican cada una de las vigencias, y se identifican las posibles fuentes de financiación y los responsables de su ejecución.

2.17 PROGRAMA: unidad lógica de acciones, dirigidas al logro de los propósitos establecidos en los objetivos específicos o sectoriales.

2.18 PROYECTO: conjunto de actividades por realizar en un tiempo determinado, con una combinación de recursos humanos, físicos, financieros y con costos definidos orientados a producir un cambio en la entidad territorial.

2.19 SUBPROGRAMA: un subprograma es una unidad lógica de acciones, dirigidas al logro de los programas. Es decir, dependiendo del alcance de los programas, se generan uno o más subprogramas, que se despliegan en proyectos.

2.20 SSEPI: (sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública) facilita a los funcionarios de los bancos de programas y proyectos tanto de las secretarías de planeación en los departamentos, municipios y distritos como de las secretarías sectoriales, las labores relacionadas con la programación y la gestión de la inversión en las entidades territoriales. Dichos usuarios se benefician no sólo del apoyo que el sistema presta en la agilización de sus labores, sino de lo que este produce como insumo para la toma de decisiones.

3. RÉGIMEN JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Municipal se enmarca dentro de los lineamientos prescritos por el ordenamiento constitucional y legal del Estado Colombiano. Se destacan la normatividad especial y las leyes sectoriales que contemplan los aspectos más sobresalientes del proceso de planificación.

3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA

El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El art. 340, por su parte constituye el sistema nacional de planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el art. 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El art. 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El art. 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

3.2 LEYES

3.2.1 Ley 152 de 1994

Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia

e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

El art. 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del plan nacional de desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El art. 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el plan nacional de desarrollo.

El art. 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de planeación, su plan de acción.

El art. 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

El art. 43 estipula que le gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

3.2.2 Ley 388 de 1997

El art. 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

3.2.3 Ley 1098 de 2006

El art. 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los ministerios de la protección social y educación nacional, con la asesoría técnica del ICBF

deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las asambleas y los concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

3.2.4 Ley 617 de 2000

El art. 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

3.2.5 Ley 715 de 2001

El art. 90 estipula lo que las secretaría de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y la obtención de resultados.

3.2.6 Ley 136 de 1994

El art. 91, literal E, establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

3.2.7 Ley 489 de 1998

Regula el sistema de desarrollo administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la

toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

3.2.8 Ley 962 de 2005

La ley antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su art. 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

3.2.9 Ley 970 del 2005

Ratifica la convención de naciones unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

3.2.10 Ley 1122 de 2007

Art. 33. Plan nacional de salud pública. El gobierno nacional definirá el plan nacional de salud pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el plan nacional de desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por el ministerio de la protección social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Art. 2 Evaluación por resultados. El ministerio de la protección social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el sistema general de seguridad social en salud. El ministerio, como

resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la superintendencia nacional de salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar estará a cargo del ministerio de la protección social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del ministerio de la protección social, la superintendencia nacional de salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la ley.

3.2.11 Ley 1151 de 2007 Por medio de la cual se adopta el Plan de desarrollo nacional "Estado Comunitario. Desarrollo para todos"

3.2.12 Ley 1176 de 2007 Por medio de la cual se modifica la Ley 715, referente al sistema general de participaciones.

3.3 DECRETOS

3.3.1 Decreto 111 de 1996

El estatuto orgánico de presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los **Art. 8 y 49** del decreto; es decir, que el plan operativo anual de inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el plan de inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el proyecto de presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de hacienda y planeación.

3.4 NORMATIVIDAD ESPECIAL

- Ley 99 de 1.993, establece el Sistema Nacional Ambiental SINA.

- Ley 819 de 2.003, señala normas sobre el marco fiscal de mediano plazo.

3.5 NORMATIVIDA SECTORIAL

- Ley 07 de 1.979, el establecimiento del Sistema de Bienestar Familiar.
- Ley 9 de 1.989 vivienda.
- Ley 12 de 1.991, consagra el acuerdo mundial en torno a la consideración de los niños como sujetos plenos de derecho.
- Ley 100 de 1.993, seguridad social.
- Ley 101 de 1.993, sector agropecuario.
- Ley 142 de 1.993, servicios públicos.
- Ley 115 de 1.994, educación.
- Ley 181 de 1.995, deporte.
- Ley 300 de 1.996, turismo.
- Ley 397 de 1.997, cultura.
- Ley 375 de 1997, juventud.
- Ley 617 de 2.000, saneamiento fiscal.
- Ley 762 de 2.002, discapacidad.
- Ley 731 de 2002, el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural.
- Ley 823 de 2.003, referente a la igualdad de oportunidades para la mujer.

3.6 NIVEL DEPARTAMENTAL

- Plan de Desarrollo Departamental 2.008 – 2.011.
- Decreto Departamental No 012 DE 1.994. “Consejo Departamental de Planeación”.

3.7 NIVEL MUNICIPAL.

- Acuerdo No 006 Febrero 20 de 1.995, por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Planeación.

4. MARCO INSTITUCIONAL

4.1. EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Como punto de partida se seleccionaron los principales temas definidos en el programa que la actual alcaldesa, María Eugenia Triana Vargas, presentó al inscribir su candidatura para aspirar a la primera magistratura del municipio de Pinchote. Este documento se sintetizó en cinco (5) Frentes Estratégicos de desarrollo que fundamentan el programa de gobierno con visión de mediano y largo plazo.

4.2. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Ha constituido empeño permanente de la Administración la participación abierta de la comunidad en la identificación de sus necesidades y aspiraciones, ligadas a su vocación y al uso racional de sus recursos naturales y habilidades humanas. Como resultado se han incorporado al Plan las necesidades más sentidas de los pinchotanos, dentro de las posibilidades económicas del municipio, en concordancia con los planes departamental y Nacional de Desarrollo.

Igualmente, es un propósito de este Plan continuar estrechando los vínculos entre los estamentos gubernamentales y la comunidad, con el fin de mantener el necesario control social sobre su ejecución y la verificación de sus logros. Esta veeduría ciudadana complementa el control y seguimiento que mediante indicadores e informes periódicos estará realizando en forma permanente la Administración Municipal, como parte de su gestión gerencial.

4.3. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Gobierno Nacional se ha comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo: “Estado Comunitario: desarrollo para todos” con cinco objetivos fundamentales:

- Ejecutar una política de defensa y seguridad democrática.
- Reducir la pobreza, promover el empleo y la equidad.
- Aumentar el Crecimiento sostenible para un desarrollo con equidad.
- Realizar una gestión ambiental y de riego que promocióne el desarrollo sostenible.
- Propender por un mejor estado al servicio de los ciudadanos.

El Plan de Desarrollo Municipal tiene objetivos coincidentes con los del Plan Nacional de Desarrollo Nacional, lo que permite articular los programas y proyectos de los dos niveles de gobierno para implementar estrategias conjuntas que fortalezcan y multipliquen el esfuerzo local.

4.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El plan de desarrollo del departamento tiene dentro de su estructura básica de formulación 9 Frentes de trabajo los cuales son:

4.4.1 Educación Base De Desarrollo

- Masificar servicios de alta tecnología
- Fortalecimiento centros de formación superior
- Educación básica gratuita
- Articulación sector educativo y productivo.
- Crear sistema de educación superior que articule Universidades Públicas y Privadas.
- Dotación uniformes y zapatos a Alumnos hasta 9º grado
- Apoyo a la cultura artística

4.4.2 Deporte Y Recreación

- Establecer Políticas de desarrollo deportivo
- Creación Comisión Técnica Departamental, Juegos Interdepartamentales e Intercolegiados
- Centro deportivo norte
- Estímulos deportivos
- Mejoramiento de parques para recreación

4.4.3 Gestión de La Competividad Regional

- Incrementar la productividad

- Fomentar la asociatividad
- Ampliación del mercado interno
- Promoción y apoyo a procesos de encadenamiento productivos
- Fortalecimiento sistema de ciencia y tecnología.
- Promover empresa rural y microcrédito empresarial
- Consolidar infraestructura y cultura turística
- Fomento y producción sector solidario
- Fomento y promoción de la cultura de innovación en las empresas
- Fortalecimiento de la atracción de capital de riesgo

4.4.4 Administración Pública Al Alcance De Todos

- Fortalecer Consejo Departamental y Provincial de Planeación
- Veedurías ciudadanas y participación
- Selección por méritos Servidores Departamentales
- Fortalecimiento asistencia técnica municipal
- Reforma Administrativa
- Creación Secretaría de la Juventud, Secretaría de la Minería y Asuntos Energéticos y conversión del Instituto del Deporte en Empresa Social del Estado

4.4.5 Mejor Competividad Para El Desarrollo

- Liderazgo proyecto de Concesión Área Metropolitana de Bucaramanga
- Liderazgo conexiones centros de producción a las troncales
- Desarrollar amplio programa de pavimentación red secundaria
- Apoyo mejoramiento red terciaria
- Mejoramiento y ampliación red de transporte férreo
- Mejorar y ampliar infraestructura provincial

4.4.6 Organización Sector Rural

- Industrialización producción cacaotera.
- Desarrollar planta de alcohol carburante, planta oleoquímica y de biodiesel, Planta de caucho, central de tratamiento de maderas y planta despulpadora de frutas
- Salvamento y fortalecimiento Ferticol.
- Fortalecimiento capacidad productiva economía campesina
- Fomento de la investigación, la transferencia y la asistencia técnica agropecuaria
- Respaldo a microempresa rural
- Mejoramiento programas de la mujer en la empresa rural

- Impulso a la titulación de baldíos
- Construcción de vivienda rural- electricidad
- Rehabilitación de obras y maquinaria

4.4.7 Santander Sano

- Diseño y desarrollo de la política departamental de Salud Mental
- Programas de Prevención y Promoción de la Salud
- Implementación de la estrategia de atención integrada a las enfermedades Prevalentes en la infancia (AIEPI)
- Adelantar programa de Salud Sexual y Reproductiva orientado a la prevención
- Logro de un aseguramiento universal
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la red hospitalaria y diseño de un sistema adecuado de referencia y contrareferencia de pacientes
- Revisar los aspectos relacionados con el desmejoramiento de las condiciones laborales de los servidores y trabajadores de la salud
- Proveer de agua potable y manejo adecuado de residuos a la totalidad de los municipios

4.4.8 Desarrollo Social

- Definida política social
- Programas para el mejor desarrollo infantil y juvenil
- Construcción vivienda de interés social urbana y rural
- Fortalecer los programas de prevención de la violencia
- Atención a las víctimas de la violencia y a la población reinsertada y desmovilizada en Santander
- La mujer cabeza de familia y las madres solteras serán de atención especial
- Se impulsará un programa para prevenir el embarazo de las menores de edad.
- Tratamiento a los distintos aspectos relacionados con la violencia intrafamiliar, el maltrato a la mujer y a la niñez, el abuso sexual a menores.
- Cumplimiento a los derechos de los niños y niñas de Santander.
- Permanente interlocución con la Red Metropolitana de Mujeres y el movimiento Social de Mujeres.

4.4.9 Desarrollo Ambiental

- Proteger los ecosistemas estratégicos de Santander
- Fortalecimiento y apoyo a las Corporaciones Regionales
- Ecosistemas como la Serranía de Yariguies, el complejo Cenagoso de Cachimberos, el corredor Guantiva – La Rusia, El Páramo del Almorzadero, las Zonas Áridas del Chicamocha, La Serranía de Agataes, su preservación y recuperación.
- Tratamiento de aguas residuales y asistencia técnica a los municipios para mitigar significativamente esta grave situación que afecta críticamente nuestro ambiente.
- Creación de la Triple A Metropolitana
- Garantizar la seguridad en el suministro futuro del agua
- Apoyar la creación y/o modernización empresarial de las empresas de servicios públicos.
- Programas de construcción y optimización de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.

De acuerdo a lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal enmarca su acción en los siguientes cinco (5) Frentes Estratégicos de Desarrollo:

1. Frente Estratégico de Desarrollo Institucional.
2. Frente Estratégico de Desarrollo Social.
3. Frente Estratégico de Desarrollo Económico.
4. Frente Estratégico de Desarrollo Ambiental
5. Frente de Desarrollo de Infraestructura.

Permitiéndole enmarcarse dentro de los planes de desarrollo Nacional y departamental.

5. MARCO METODOLOGICO

El Plan de Desarrollo Municipal **“TODOS UNIDOS POR PINCHOTE 2008 - 2011”** adoptó por medio de la identificación de políticas estratégicas; objetivos, programas, subprogramas, proyectos específicos y metas. Como factor fundamental en el proceso de elaboración y para lograr un Plan de Desarrollo acorde con las necesidades y expectativas de la población, se realizaron talleres participativos en todos los sectores del municipio.

5.1. PRIMERA ETAPA.

Comprendió la compilación de la información teórica base para el diagnóstico, también la revisión documental técnica del municipio como EOT, PSMV, AYUEDA, PDM 2004-2007, Presupuesto municipal, MFMP, Plan de desarrollo nacional, análisis de los borradores del plan de desarrollo departamental y demás documentos de planificación y ejecución del municipio.

5.2. SEGUNDA ETAPA.

Comprendió la recolección de información elaborando el diagnóstico que refleja la situación actual, permitiendo conocer las necesidades más sentidas y señalar las tendencias del Municipio. A través del diagnóstico se obtiene el conocimiento de la realidad actual del Municipio. En la elaboración de esta etapa se realizó trabajo de campo contando con la participación de la comunidad de las diferentes veredas.

Cuadro 1 Cronograma de Talleres Participativos
Soporte de Reuniones (**Anexo No. 1**)

VEREDA	LUGAR	FECHA	HORA
GARCES	Escuela Garcés	Febrero 13	3:30 p.m
SANTA CRUZ	Escuela Santa Cruz	Febrero 14	3:30 p.m
REHOYA	Salón Comunal	Febrero 16	3:30 p.m
LA GRANJA	Salón sede recreacional	Febrero 17	3:30 p.m
EL BOSQUE	Escuela El Bosque	Febrero 18	7:00 a.m
EL ALTO	Escuela El alto	Febrero 18	3:30 p.m
MESETA	Escuela Meseta	Febrero 19	3:30 p.m
CENTRO PINCHOTE	Aula Múltiple Colegio	Febrero 19	7:30 p.m
HORTENSIAS	Escuela Hortensias	Febrero 20	3:30 p.m
SECTOR AGUA BENA – LAS VUELTAS	Casa de Benjamín Villamil	Febrero 21	3:30 p.m
LLANO GRANDE	Cooperativa Escuela Llano Grande	Febrero 22	3_30 p.m
CAPELLANIA	Salón Comunal Vereda Capellanía	Febrero 23	3:30 p.m
PORTAL DEL CONDE	Kiosco Portal del Conde	Febrero 24	3:30 p.m
GARCÉS BAJO	Casa de Francisco López	Febrero 25	3:30 p.m
PIEDRA DEL SOL	Escuela Piedra del Sol	Febrero 26	3:30 p.m
CONGUAL	Casa de Juan Gómez	Marzo 01	3:30 p.m

Fuente: **Los Autores Conciliación con la comunidad**

5.3. TERCERA ETAPA.

Comprende el análisis de problemas, la parte estratégica y se plantean programas, metas, indicadores por Frentes Estratégicos de desarrollo: Institucional Social, Económico e Infraestructura, En esta etapa colaboraron los funcionarios de la administración, profesores, personal de la UMATA Municipal, de la ESE y contratistas en cabeza de la Alcaldesa Municipal y su Gabinete de colaboradores.

5.4 CUARTA ETAPA. Comprende el Plan de Inversiones articulado al Programa de Gobierno “Todos Unidos por Pinchote” y consolidado con las metas proyectadas 2008 – 2011.

6. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo municipal de Pinchote 2008-2011, está constituido en cinco ejes denominados Frentes Estratégicos de Desarrollo, los cuales a su vez comprenden sectores específicos de inversión y funcionamiento, algunos de los sectores tiene dentro de su estructura subsectores acordes y coherentes, separaciones que se efectuaron con la finalidad de dar una mayor claridad en el momento de determinar los objetivos, las estrategias, los programas, subprogramas, las metas y los indicadores del plan así como la asignación tentativa de recursos.

- **FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:** fortalecimiento y desarrollo institucional, Desarrollo social comunitario y participación ciudadana.
- **FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL:** educación, salud y protección social, Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, Cultura, Agua potable y saneamiento básico, Otros servicios públicos domiciliarios, vivienda, población vulnerable.
- **FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Turismo, Agropecuario, Minero, Empleo y Microempresas.
- **FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL:** Protección Y Conservación Del Medio Ambiente. Gestión De Riesgos. Prevención Y Atención De Desastres.
- **FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA:** Vías, Transporte, Equipamiento.

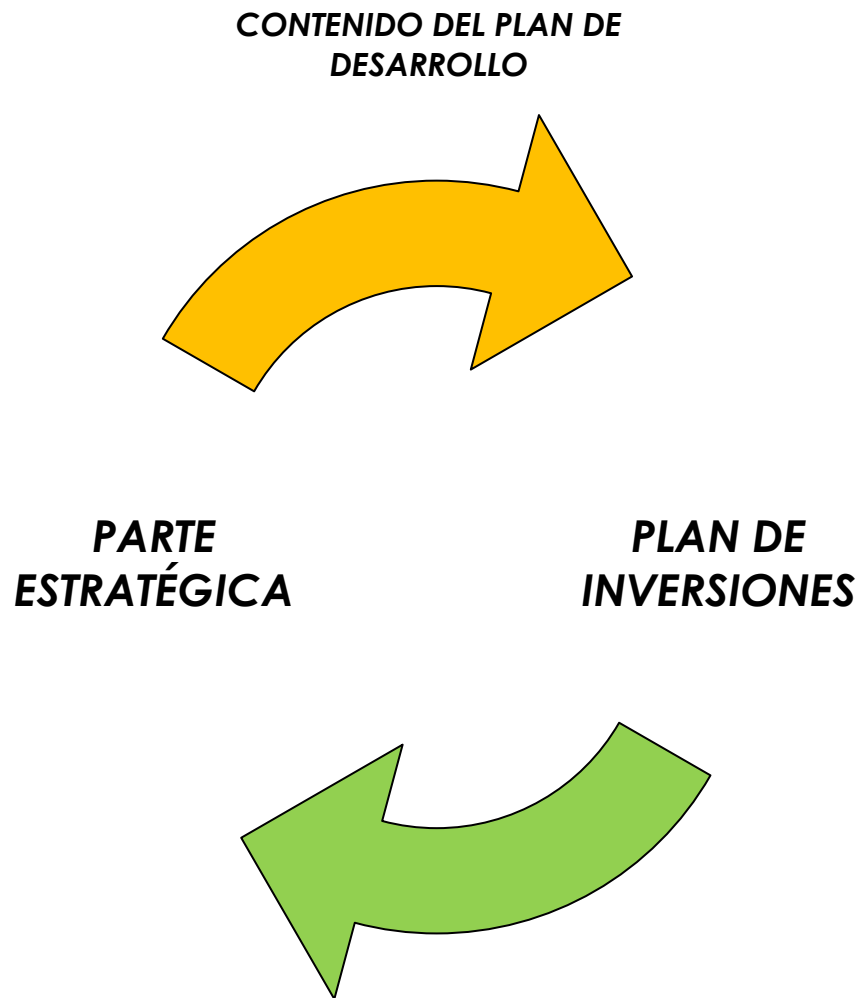
Cuadro 2 Esquema del Plan de Desarrollo 2008-2011
"Todos Unidos por Pinchote"

FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	
	CULTURA	
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Acueducto Alcantarillado
	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Residuos Sólidos
		Energía
		Comunicaciones
	VIVIENDA	
	POBLACIÓN VULNERABLE	Infancia Y Adolescencia
Mujeres Cabeza De Familia		
Discapacitados		
Desplazados		
Adulto Mayor		
FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO	TURISMO	
	AGROPECUARIO	
	MINERO	
	EMPLEO Y MICROEMPRESAS	
FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
	GESTIÓN DE RIESGOS. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	VIAS	
	TRANSPORTE	
	EQUIPAMIENTO	

Todos Unidos por Pinchote

Convenciones	Frentes	
	Sectores	
	Subsectores	

Fuente: **Los Autores**



Todos unidos por Pinchote

Figura1 Contenido del Plan de Desarrollo



Figura 2 Parte Estratégica

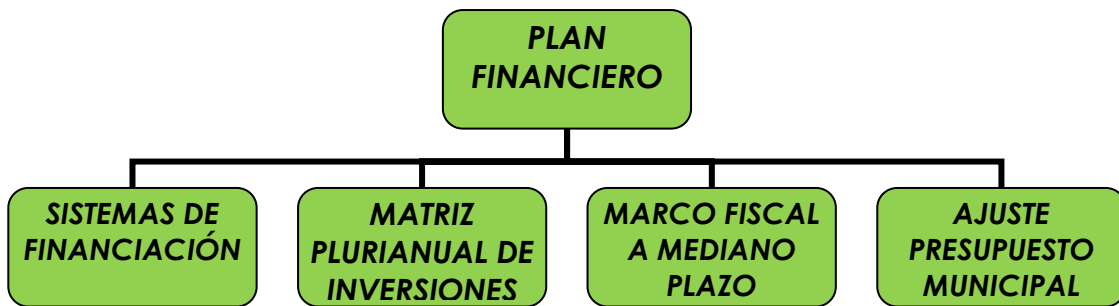


Figura 3 Plan Financiero

Todos unidos por Pinchote

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A través de este capítulo se hace un recuento histórico, que permite determinar las fortalezas, las debilidades, amenazas y oportunidades que tiene el municipio de Pinchote. Para este diagnóstico se hizo necesario conocer y revisar los documentos de diagnóstico del municipio, así como las bases de datos de los diferentes entes territoriales, por lo tanto los datos que se muestran son a 31 de enero de 2008, para el proceso de diagnóstico participaron entidades como la Dirección de Núcleo, la E.S.E Hospital San Antonio de Padua, las Instituciones Educativas, la UMATA y todas y cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal.

1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

1.1 RESEÑA HISTORICA

Por los años de 1781 ya existía el caserío de Pinchote, y los campesinos le confirieron a **Don Pedro Santos**, padre de **Antonia Santos Plata**, el poder de demarcar el sitio de Pinchote quien lo presento el día 30 de Agosto del mismo año al ilustrísimo Señor Obispo Caballero y Góngora.

El 1 de Mayo de 1782, se otorgo la Escritura de Reconocimiento y Creación del Caserío de **PINCHOTE**, en la Vice Parroquia de San Gil, pero debido a las dificultades de los servicios religiosos, pues el paso del Río Fonce había que hacerlo por cabuya, el poblado fue Erigido

Parroquia en 1783 con el nombre de **Nuestra Señora del Rosario, San Antonio de Padua y San Vicente Ferrer de Pinchote** adscrita a la Jurisdicción del Socorro.

57

1.2 LOCALIZACION

El municipio de Pinchote esta en la república de Colombia en el sector central oriental del departamento de Santander, sobre la vía que de Bucaramanga conduce a Bogotá, dista de San Gil, capital de la provincia Guanentina, 5 Km; del Socorro, capital de la provincia comunera, 18 Km y de Bucaramanga, 107 Km.

Sus límites se hallan demarcados por el Norte con el Municipio de San Gil, por el Oriente con el Municipio del Páramo, por el Occidente con los municipios de San Gil y Cabrera, por el Sur con el Municipio del Socorro.

1.3 EXTENSION

Cuenta con un área total de 53.81 Kms², se encuentra entre los pisos térmicos cálido húmedo y templado húmedo cuya temperatura oscila entre los 18 y los 24 grados, a una altura entre 600 y 1.800 m.s.n.m., el casco urbano se encuentra a una altura de 1.131 m.s.n.m., su ubicación espacial se encuentra a una, latitud de 6°32' norte, y una longitud de 73° 11' oeste.

1.4 DIVISION TERRITORIAL

A nivel General, Pinchote presenta una aceptable articulación de la cabecera con el área Rural, contando la cabecera con un buen equipamiento de servicios al igual que los núcleos veredales básicos, existentes en todas las veredas, sin embargo, una de las 2 microrregiones existentes en Pinchote, las cuales está atravesadas por la carretera central y comprende las veredas: Piedra del Sol, Centro, y Capellanía, tienen una notoria articulación con el municipio de San Gil principalmente, convirtiéndose esta ciudad en un importante polo de atracción.

El municipio posee diversos tipos de topografía desde pendientes suaves, hasta perfiles quebrados y muy quebrados. Por ubicarse en la cordillera Oriental cerca al cañón del río Fonce y por las Quebradas de menor trascendencia por su poco caudal y por secarse totalmente en épocas de verano, son la Limona, La Guayacona, Pinchota, entre otras.

El municipio presenta como división Administrativas tradicionales, el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural, el cual está conformado por ocho (8) veredas distribuidas en 2 microrregiones.

1.4.1 Microrregión Uno

Conformada por las veredas Piedra del Sol, Capellanía y Centro, aquí se encuentra el perímetro urbano, casco urbano.

1.4.2 Microrregión Dos

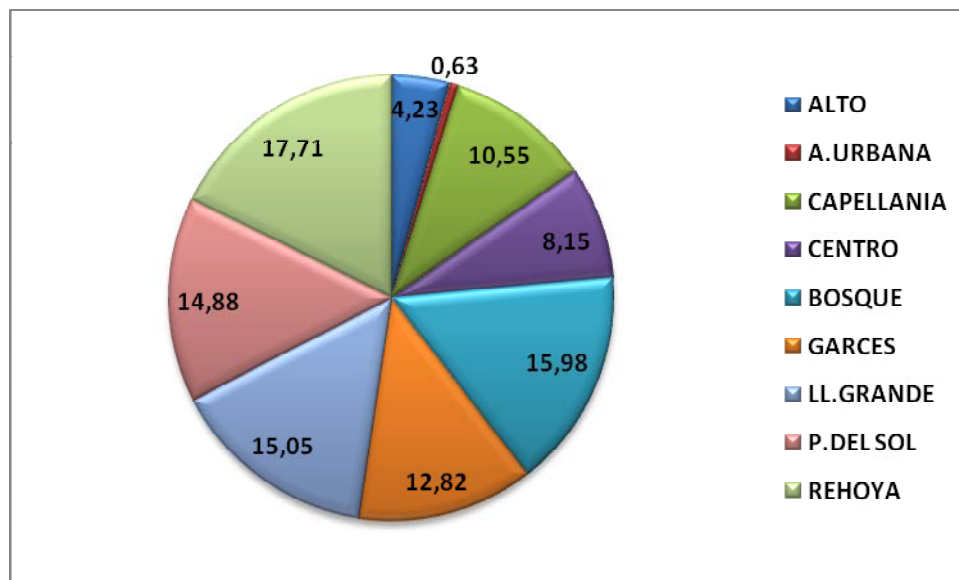
Conformado por las veredas Rehoya, Bosque, Garcés, El Alto y Llano Grande.

Cuadro 1 Superficie De Las Divisiones Territoriales

VEREDA	Ha	%
ALTO	220	4,08
AREA URBANA	18	0,33
CAPELLANIA	549	10,20
CENTRO	438	8,13
EL BOSQUE	829	15,40
GARCES	667	12,39
LLANO GRANDE	783	14,55
PIEDRA DEL SOL	774	14,38
REHOYA	1103	20,54
TOTAL	5.381	100

Fuente: **Esquema de Ordenamiento Territorial**

Grafico 1 Superficie De Las Divisiones Territoriales



Fuente: **Esquema de Ordenamiento Territorial**

1.4.3 Casco Urbano

El sector urbano del municipio de Pinchote fue determinado inicialmente por el perímetro urbano establecido por el decreto N° 005 de 1996, de la Alcaldía Municipal de Pinchote, También el perímetro urbano está reconocido por el Agustín Codazzi correspondiente al inventario predial de catastro Nacional. En Julio 10 de 1998, según acuerdo número 017 del mismo año, emanado del Honorable Concejo municipal se define un nuevo perímetro resultante de la ampliación del decreto de 1996 en una extensión de 5 Hectáreas, (3 predios) en la zona limítrofe con la ciudad de San Gil sobre la vía central, el perímetro urbano actual del municipio de pinchote es de 16.8 Hectáreas.

2. DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

2.1 TEMPERATURA

El municipio de Pinchote posee una temperatura media de 22 °C en el casco urbano mientras que en la parte baja o veredas piedra del sol y centro presenta temperatura media de 24 °C. La parte alta: veredas de Garcés, Rehoya, El Alto, Bosque, Llano Grande, la temperatura media es

de 20°C. El clima en general es templado y cálido en el sector bajo de la vereda Piedra del Sol.

2.2 PRESIPITACIONES

El municipio como curva pluviométrica media máximo de 1600 mm anuales, la cual representa las zonas más húmedas del municipio de Pinchote; además en el municipio se presenta una pluviosidad mínima de 1300 mm promedio anuales, lo cual es una pluviosidad moderada.

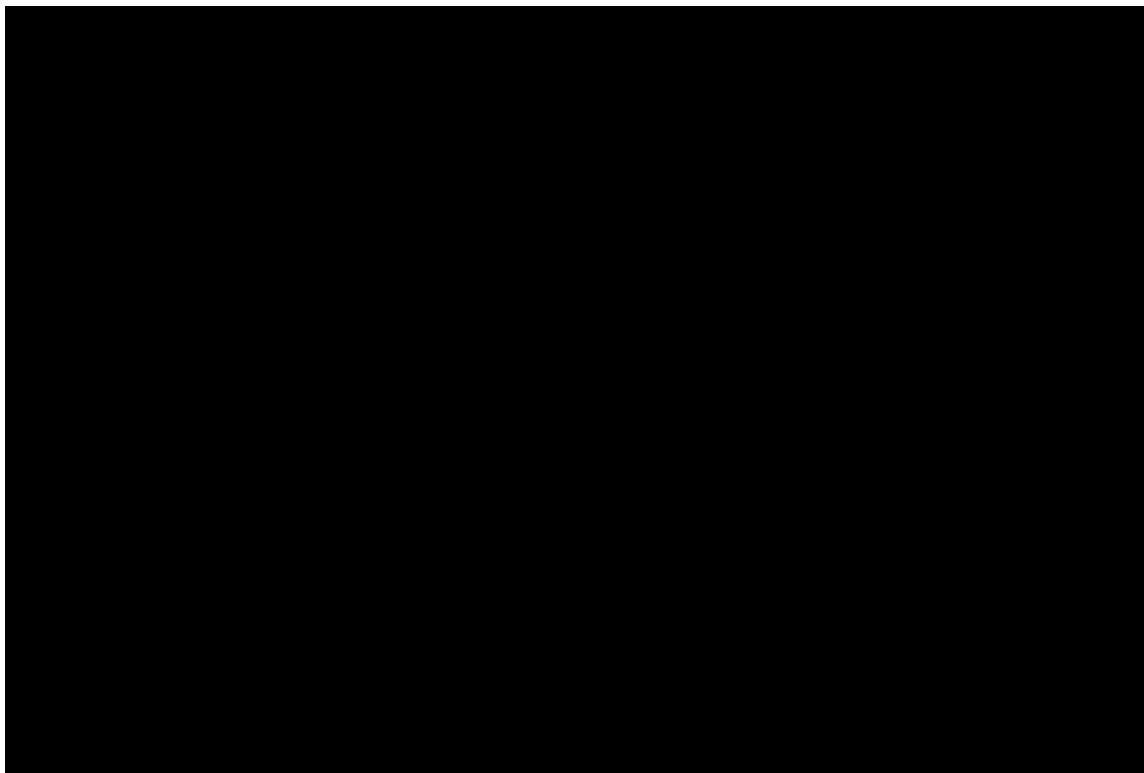
2.3 HIDROLOGIA

La composición hidrográfica del Municipio de Pinchote está dada por la microcuenca La Laja, la quebrada la Uribía y un sin número de quebradas innominadas que drenan directamente al Río Fonce. Pinchote no tiene cuerpos de aguas superficiales, salvo algunos estanques dedicados al cultivo de peces.

En la parte alta del municipio, veredas Garcés y el Bosque; numerosas cañadas pequeñas van armando una red hídrica que conforma la microcuenca La Laja, de esta microcuenca se suplen las necesidades de abastecimiento de aguas de uso domestico tanto para la parte rural como para la parte urbana durante todo el año, aunque en época de sequía intensa es necesario hacer racionamiento que llega hasta 1 hora diaria en la parte urbana, mientras que en la parte rural el suministro se realiza a través de carro tanques; la microcuenca La Laja es el principal afluente del Río Fonce en el municipio de Pinchote, y en la parte alta cerca al nacimiento en la vereda Garcés se construye actualmente el embalse que tendrá una capacidad de 175.000 M³ de agua siendo el área inundable de 3.11 Has y un caudal medio de 7.6 Lit / Seg.(información de Planeación Municipal)

El número de familias que obtiene el precioso líquido de La Laja incluyendo la parte urbana y rural es de 489 familias para un número de 2.445 habitantes. El resto de la población rural y urbana (Portal del Conde) de Pinchote 712 habitantes se abastece una parte del acueducto de San Gil y acueductos veredales que los hay en todas las veredas del Municipio.

Grafico 2 Hidrografía del Municipio de Pinchote



Fuente: **Esquema de Ordenamiento Territorial**

61

Todos unidos por Pinchote

2.4 RELIEVE

El relieve interno del municipio de Pinchote, esta conformado por una serie de microrelieves conocidos con los nombres de escarceos y hormigueros y un modelo de disección en formas estructurales (Atlas de Santander).

2.5 SUELOS

En Pinchote se presenta un proceso de degradación de suelos por erosión hídrica concentrada, la intensidad de la degradación es muy alta y la desertificación es moderada lo que desde ya es preocupante según el IDEAM.

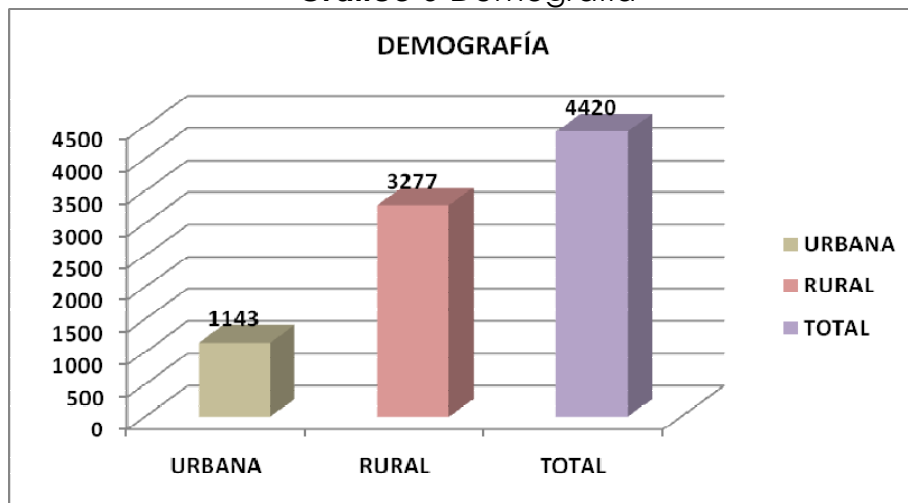
En general los suelos del municipio de Pinchote, son moderadamente fértiles, con permeabilidad según la textura, fracoarenociliosa.

3. DIMENSIÓN DEMOGRAFICA

3.1 DEMOGRAFÍA

De acuerdo a los resultados obtenidos en el censo de 2005 el municipio de Pinchote consta de una población total de 4.420, la cual esta distribuida en el casco urbano con 1.143 habitantes, y en la zona rural con 3.277 habitantes. La densidad poblacional Municipio Pinchote es de 58.66 hab. /Km². (Fuente: núcleo Educativo y Centro de Salud de Pinchote año 2000)

Gráfico 3 Demografía



Fuente: Censo DANE 2005

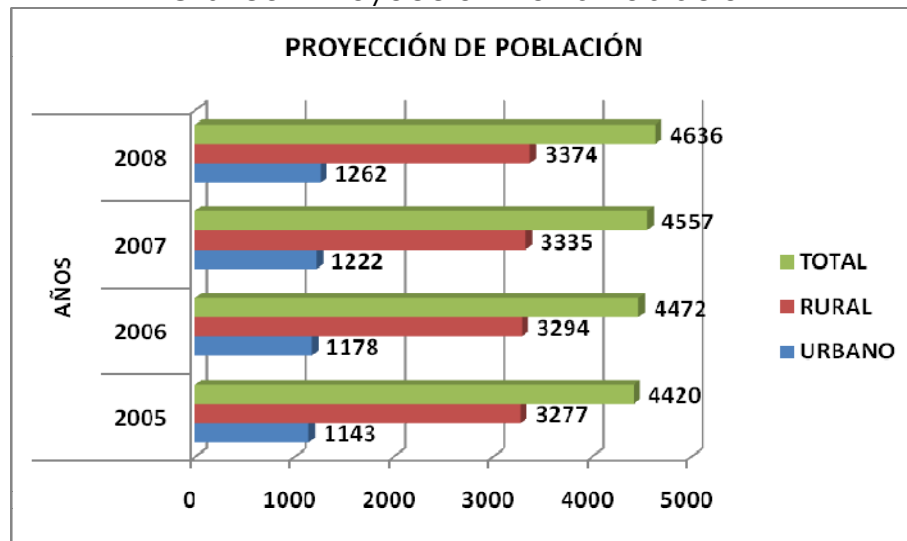
Con base en el censo de 2005, la proyección poblacional por área realizada por el DANE, para el municipio de Pinchote, entre los años 2005 a 2008 tiene una tendencia ascendente.

Cuadro 2 Proyección De Población Por Área

ÁREA	AÑOS			
	2005	2006	2007	2008
URBANO	1143	1178	1222	1262
RURAL	3277	3294	3335	3374
TOTAL	4420	4472	4557	4636

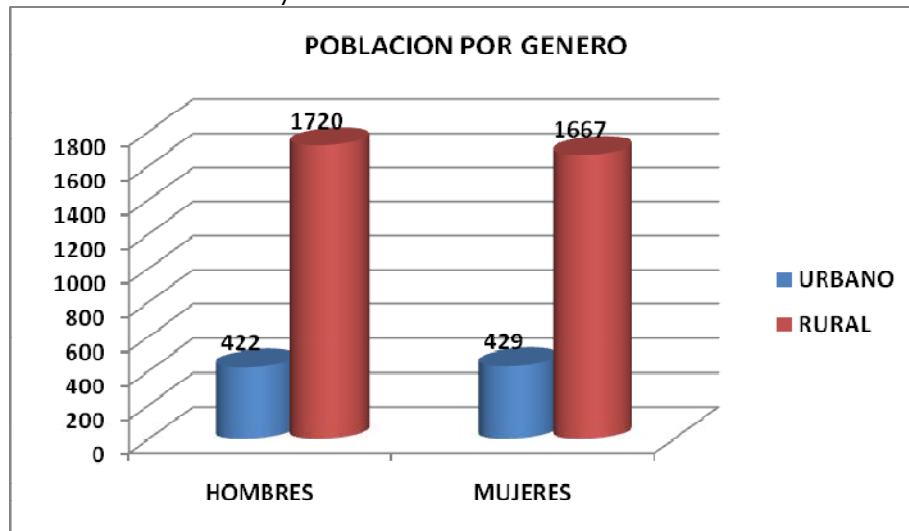
Fuente: **Censo DANE 2005**

Gráfico 4 Proyección De La Población



Fuente: **Censo DANE 2005**

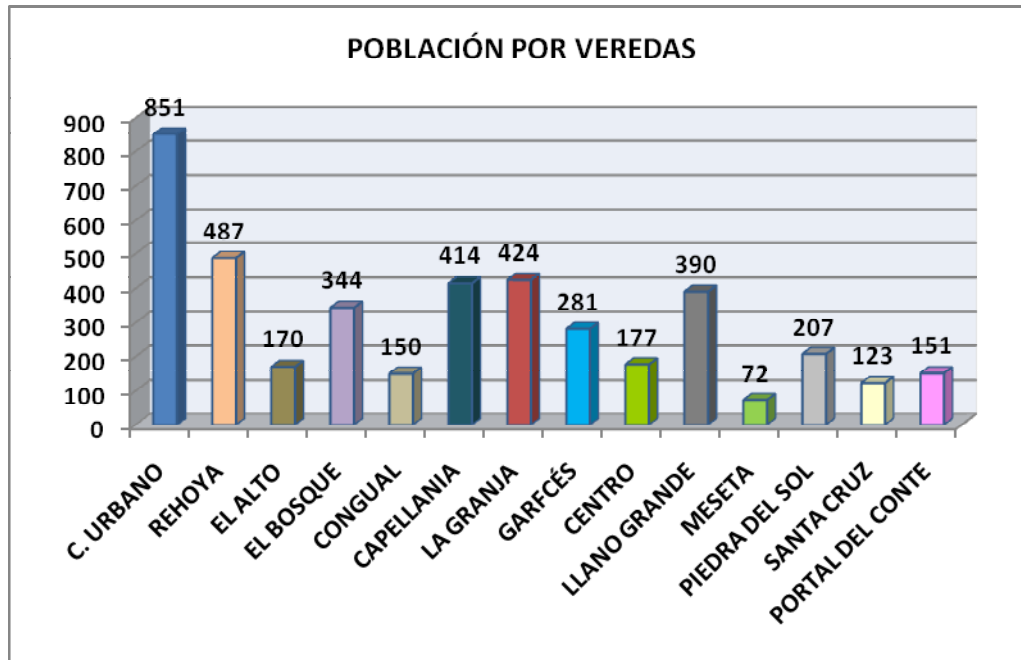
Gráfico 5 Proyección De La Población Por Género



Fuente: **SISBEN 2008**

Todos unidos por Pinchote

Gráfico 6 Población Por Veredas



Fuente: SISBEN 2008

3.2 DENSIDAD

Para la definición de la densidad, se debe tener en cuenta el número de habitantes y la extensión del municipio, para el caso de Pinchote la densidad esta enmarcada por el resultado de dividir 4.420 habitantes por 52 Km² es decir 85 Hab. /Km².

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-ADMINISTRATIVA

La estructura orgánica del municipio de Pinchote como se mencionó anteriormente, es sencilla correspondiendo a las exigencias legales de los municipios menores.

Para cumplir con las nuevas responsabilidades que el proceso de descentralización les impone a los entes territoriales, es pertinente moderar los gastos de funcionamiento entendidos estos como los servicios personales y los gastos generales. Es prudente que se realice un estudio concienzudo, serio y muy preciso de la planta de personal y las finanzas públicas municipales, para liberar recursos que permitan apalancar la inversión social y cumplir con las metas y objetivos de desarrollo. La estructura orgánica debe obedecer más al modelo técnico que al modelo burocrático, puesto que los recursos administrados son escasos y las necesidades sociales siempre tenderán a crecer.

Dentro de la estructura orgánico-administrativa municipal de Pinchote se encuentra:

4.1.1 Secretaría General y de Gobierno

Esta dependencia es la encargada de llevar los diferentes procesos administrativos, principalmente los de contratación por su complejidad y responsabilidad y la atención a la comunidad en general respecto a sus inquietudes, necesidades y sugerencias para mejorar el trabajo de la Alcaldía Municipal. Adicional a esto, es la encargada del manejo del talento humano de la administración municipal, siendo punto de vital importancia en toda entidad de carácter público o privado.

4.1.2 Secretaría de Planeación Municipal

Dependencia del Despacho del Ejecutivo, la cual tiene creado e implementado el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión Pública. El banco es una herramienta del sistema de

planificación que permite a la administración municipal tomar decisiones a lo largo del ciclo de vida de determinada inversión, para maximizar la eficiencia en la asignación de recursos, cada vez más necesaria en el marco de la descentralización y de la mayor autonomía regional.

4.1.3 Secretaria de Salud

Este despacho es el encargado de la administración y control de la salud pública del municipio, trabajando de forma mancomunada con la E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA y con las E.P.S Subsidiadas existentes en el municipio para garantizar a la comunidad del municipio la prestación de todos los servicios contemplados en el P.S.P. (Plan de Salud Publica).

Es recomendable que la secretaria de salud intervenga en la contratación realizada por las E.P.S. Subsidiadas con la E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA para verificar los servicios que fueron contratados por parte de cada una de las empresas y además constatar varias insatisfacciones manifestadas por la comunidad en cuanto a la prestación de los servicios por parte del personal médico y de enfermería.

4.1.4 Tesorería Municipal

La tesorería ejerce las funciones de la hacienda pública, por tal razón, es la encargada de la ejecución activa y pasiva de los ingresos y gastos. Los procesos de tesorería como el recaudo de ingresos, los pagos y el manejo del presupuesto se realizan en forma sistematizada, lo cual permite tener un espectro más amplio y actualizado de la información financiera y fiscal del municipio. En un proceso de modernización del Estado Colombiano, donde los municipios deben buscar su solvencia financiera y demostrar eficiencia fiscal, en Pinchote, se requiere la realización de una actualización catastral para corregir varios errores que en la actualidad se observan respecto al pago de cantidades irrisorias de impuesto predial debido a la desactualización de catastro, lo cual trae como gran consecuencia, que el municipio no cuente con recursos suficientes para inversión social.

4.1.5 UMATA

El personal profesional y técnico vinculado con la UMATA es suficiente para prestar un excelente servicio de asistencia técnica agropecuaria. La UMATA debe ser el brazo derecho de los pequeños agricultores en la adopción de tecnologías sostenibles que redunde en un mejor aprovechamiento de las tierras. Los pobladores del sector rural han exigido una mayor presencia del personal profesional y técnico de la UMATA. La Ley 607 de 2000 que modifica la creación, funcionamiento y operación de las UMATAs, en el artículo 3, desarrolla el concepto de Asistencia Técnica Directa Rural que comprende la atención regular y continua a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros, en la asesoría de los siguientes asuntos: en la aptitud de los suelos, en la selección del tipo de actividad a desarrollar y en la planificación de las explotaciones; en la aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva; en las posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión; en el mercadeo apropiado de los bienes producidos y en la promoción de las formas de organización de los productores. Es necesario que la UMATA muestre rendimiento mediante indicadores que permitan evaluar su trabajo. También es importante aclarar que la UMATA aparte de desarrollar actividades agropecuarias también cumple funciones de promoción de desarrollo empresarial (en lo que se refiere a los grupos asociativos) y posee competencias en el manejo del medio ambiente y los recursos naturales.

4.1.6 Servicios Públicos

El servicio de acueducto es prestado por una Junta Administradora Local de Acueducto, la cual está registrada en la cámara de comercio y está autorizada por la Superintendencia de Servicios Públicos.

La prestación de los servicios de alcantarillado y aseo son prestados directamente por el municipio, subsidiados ciento por ciento por este. Esta actitud asistencial adoptada por el municipio le ha generado más perjuicios que beneficios. La comunidad urbana no reconoce el verdadero valor de la prestación de los servicios, por lo tanto, no ha adquirido una cultura de pago. Para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, la administración municipal deberá llevar a cabo el proceso de descentralización de estos de conformidad con la Ley 142 de 1994. El tipo de empresa a crearse deberá ser concertado con la comunidad a través de talleres. Esta empresa que

llegue a crearse debe administrar y prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio.

Por ser el municipio de Pinchote una entidad territorial de 6ª categoría, su estructura orgánica es sencilla, conformada casi el ciento por ciento por el gobierno central municipal. El sector descentralizado municipal corresponde únicamente la E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA.

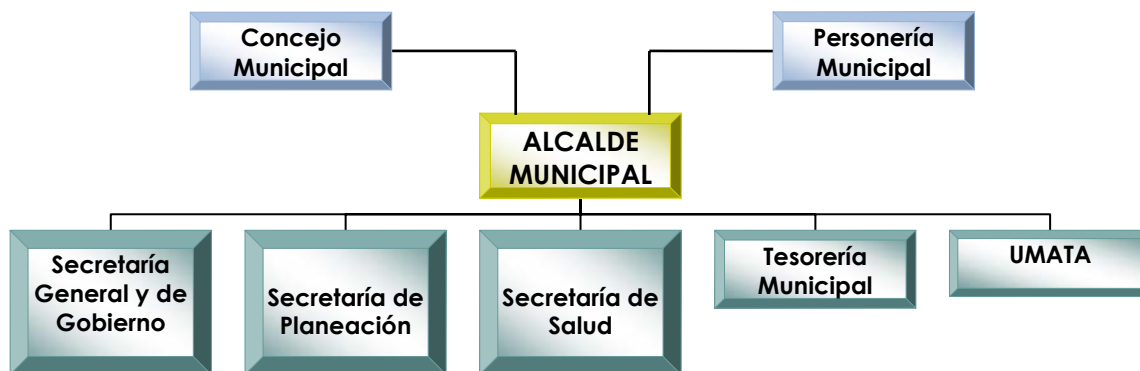


Figura 4 Organigrama

4.2 DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una de las prioridades del municipio de Pinchote es dar cumplimiento a la Ley 134 de 1994 por la cual se dictan las normas sobre mecanismos de participación ciudadana, con la finalidad de que la comunidad en general haga uso de estos para que hagan las exigencias y solicitudes a los entes gubernamentales e integrarlos en los diferentes procesos administrativos y operativos de la administración municipal.

Para ello cuentan con la Personería Municipal, los veedores ciudadanos, organizaciones sociales, como grupos juveniles, juntas de acción comunal, juntas administradoras de acueductos, y otros

En el municipio de Pinchote hacen presencia institucional: Municipal, Registraduría Nacional, Policía Nacional, Iglesia Católica

4.3 ESTRUCTURA FINANCIERA DEL MUNICIPIO

Para poder hablar de la estructura financiera del municipio de Pinchote, es necesario hacer referencia a algunos ítems del presupuesto los cuales permitirán tener una información a manera de indicador de cada uno de los datos financieros del municipio

4.3.1 Ingresos

En la cuadro 5 se presenta la composición de los ingresos del municipio de PINCHOTE para la vigencia 2007. Se evidencia que la principal fuente de financiación del presupuesto del municipio corresponde a los recursos del SGP con un participación porcentual del 62.1%, transferencias para funcionamiento con una participación del 14.5% y otros ingresos del 0.4%, situación que nos sigue indicando para el 2007 que el Municipio sigue dependiendo en un gran porcentaje de los recursos de transferencia incluso con un mayor porcentaje que los años anteriores.

La participación porcentual de los ingresos tributarios que es del 12.4% y los no tributarios del 2.3%, es relativamente baja, con los demás ingresos del municipio que se clasifica como de sexta categoría es decir de menor tamaño poblacional y menores ingresos.

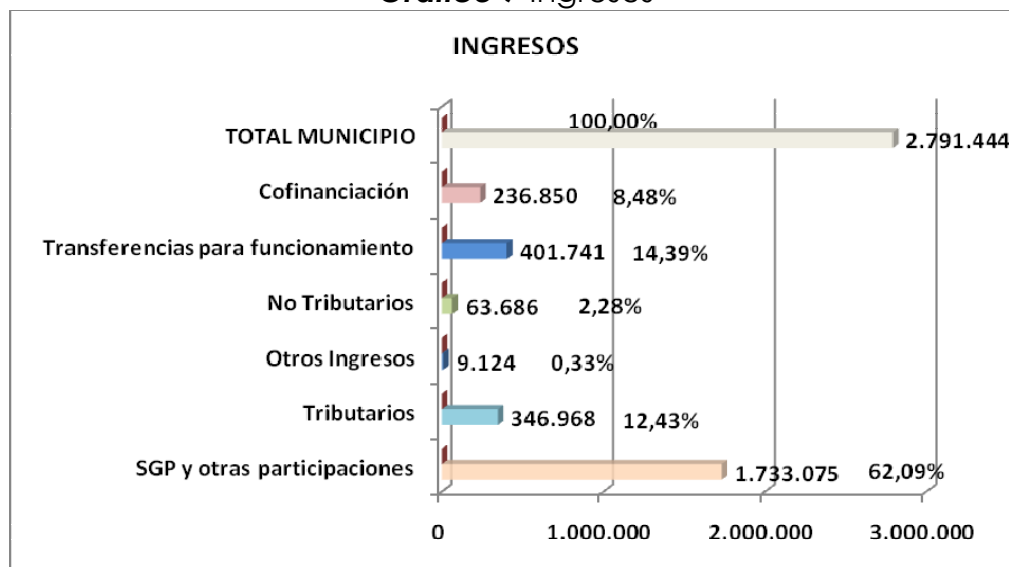
Los ingresos de cofinanciación tiene un valor porcentual del 8.5%, ingresos que son de gran importancia para el Municipio, ya que no solo cofinancian obras de inversión en el Municipio, sino que son tenidos en cuenta por la DNP para conformar los ingresos que hacen parte del índice de Ingresos con respecto a los gastos de Funcionamiento dentro del análisis anual del desempeño fiscal.

Cuadro 3. Conformación Ingresos Del Municipio Vigencia 2007

Conceptos	Ingresos	Valores	Participación
Miles de pesos	SGP y otras participaciones	1.733.075.	62,09%
	Tributarios	346.968.	12,43%
	Otros Ingresos	9.124.	0,33%
	No Tributarios	63.686.	2,28%
	Transferencias para funcionamiento	401.741.	14,39%
	Cofinanciación	236.850.	8,48%
	TOTAL MUNICIPIO	2.791.444.	100,00%

Fuente **Tesorería Municipal Pinchote.**

Grafico 7 Ingresos



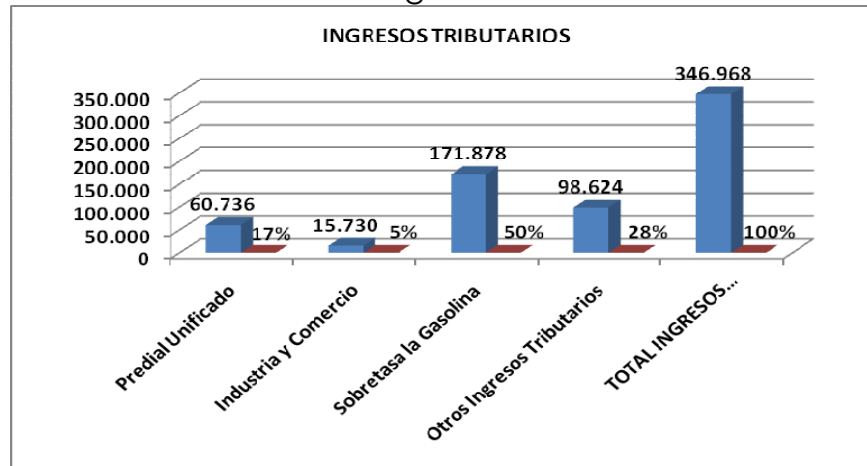
Todos unidos por Pinchote

Cuadro 4 Composición de los ingresos tributarios del municipio de Pinchote 2007

Conceptos	Ingresos	Valores	Participación
Miles de Pesos	Predial Unificado	60.736	17%
	Industria y Comercio	15.730	5%
	Sobretasa la Gasolina	171.878	50%
	Otros Ingresos Tributarios	98.624	28%
	Total Ingresos Tributarios	346.968	100%

Fuente **Tesorería Municipal Pinchote.**

Grafico 8 Ingresos Tributarios



De los ingresos propios del Municipio ninguna renta tiene destinación específica, el ingreso más representativo del Municipio como se observa en la tabla 1.2 es el del Impuesto de la sobretasa de la gasolina e impuestos como el predial unificado e Industria y comercio representan el 17% y 5% respectivamente, otros ingresos tributarios representan el 28%, siendo el más representativo el impuesto de delineación urbana, que ha venido tomando un gran peso dentro de los impuestos en los últimos años y el impuesto de alumbrado público.

4.3.2 Gastos

Para la vigencia 2007, los gastos totales del Municipio de PINCHOTE alcanzaron la suma de \$3.501. Millones, que correspondieron a un incremento de \$640 millones, frente a lo registrado en 2006, \$2.811. En otras palabras, el Municipio de PINCHOTE invirtió en 2007 \$616 millones más que la inversión registrada en 2006. Este resultado obedeció a los mayores ingresos producto del SGP, y recursos de cofinanciación del Municipio.

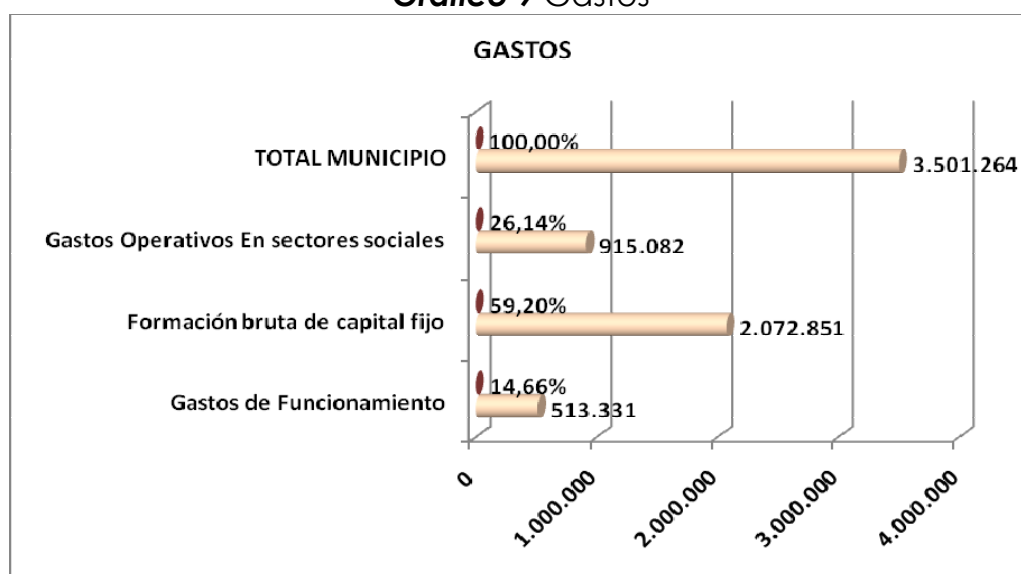
Por su parte, la mayor parte del gasto del municipio se destinó a inversión es decir el 54%, ver tabla 2.1 y el 23% correspondió a otros gastos asumidos con recursos de cofinanciación, que en total reflejan unos gastos de inversión del 85% y en conjunto los gastos de funcionamiento representan el 15% del total.

Cuadro 5 Gastos del municipio de Pinchote 2007

Conceptos	Gastos	Valores	Participación
Miles de Pesos	Gastos de Funcionamiento	513.331	14,66%
	Formación bruta de capital fijo	2.072.851	59,20%
	Gastos Operativos En sectores sociales	915.082	26,14%
	TOTAL MUNICIPIO	3.501.264	100,00%

Fuente **Tesorería Municipal Pinchote**

Grafico 9 Gastos



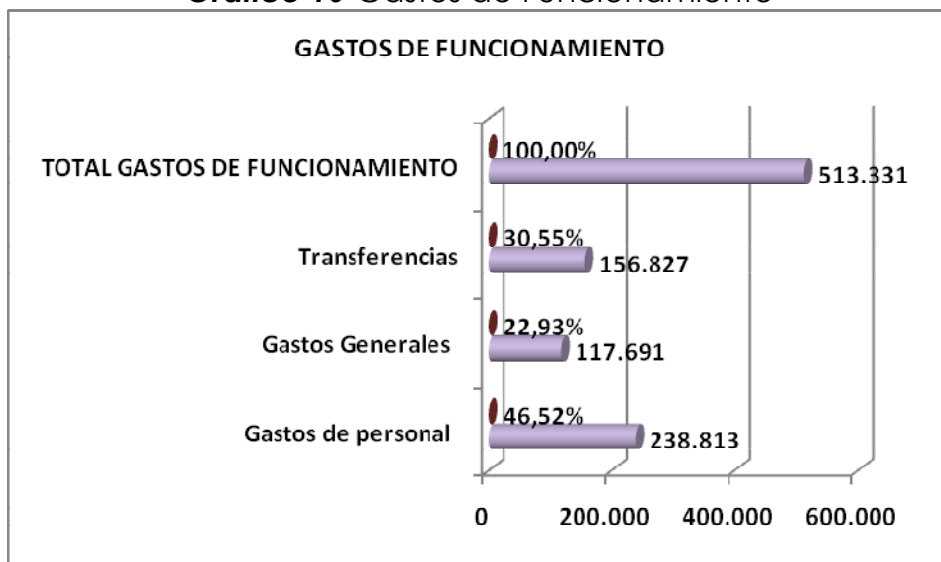
Todos unidos por Pinchote

Cuadro 6 Conformación de los gastos de funcionamiento año 2007

Conceptos	Gastos	Valores	Participación
Miles de Pesos	Gastos de personal	238.813	46,52%
	Gastos Generales	117.691	22,93%
	Transferencias	156.827	30,55%
	Total Gastos de Funcionamiento	513.331	100,00%

Fuente **Tesorería Municipal Pinchote**

Grafico 10 Gastos de Funcionamiento



5. DIAGNÓSTICO SOCIAL

5.1 SECTOR EDUCACIÓN

La educación en Colombia es un derecho plasmado en nuestra Carta Magna, al cual todos tenemos la posibilidad de acceder para formarnos como personas integrales y preparadas para enfrentar los retos que se encuentran en el diario vivir, en cada uno de los campos en los cuales nos desempeñamos y al mismo tiempo nos desarrollamos.

El proceso educativo permite que cada uno de nosotros explore sus aptitudes, valores para aplicarlos en el proceso académico que practicamos y nos enseñan en los establecimientos educativos.

La educación es un proceso que debe ser realizado por varios entes que unan sus esfuerzos en pro del desarrollo de la población estudiantil de un municipio para conseguir el propósito de calidad de vida y una buena sociedad.

El propósito principal del sector educativo es formar personas profesionales e integrales desde la niñez, para tener la certeza de estar realizando un proceso conformado por acciones y eventos enfocados al desarrollo general de la persona y a impulsar a esta en su proceso de apoyo en el desarrollo social y político de su municipio y su entorno.

El proceso educativo encamina a todas las personas a apropiarse de su vida, de sí mismos, a cambiar algunos factores de la vida, dejando a un lado el individualismo y el egoísmo y dando paso a sus actos de solidaridad, al desarrollo personal con una visión política y democrática en la que se enfatiza en la importancia de la persona como ser único e irrepetible y de la sociedad a la que pertenecemos e interactuamos.

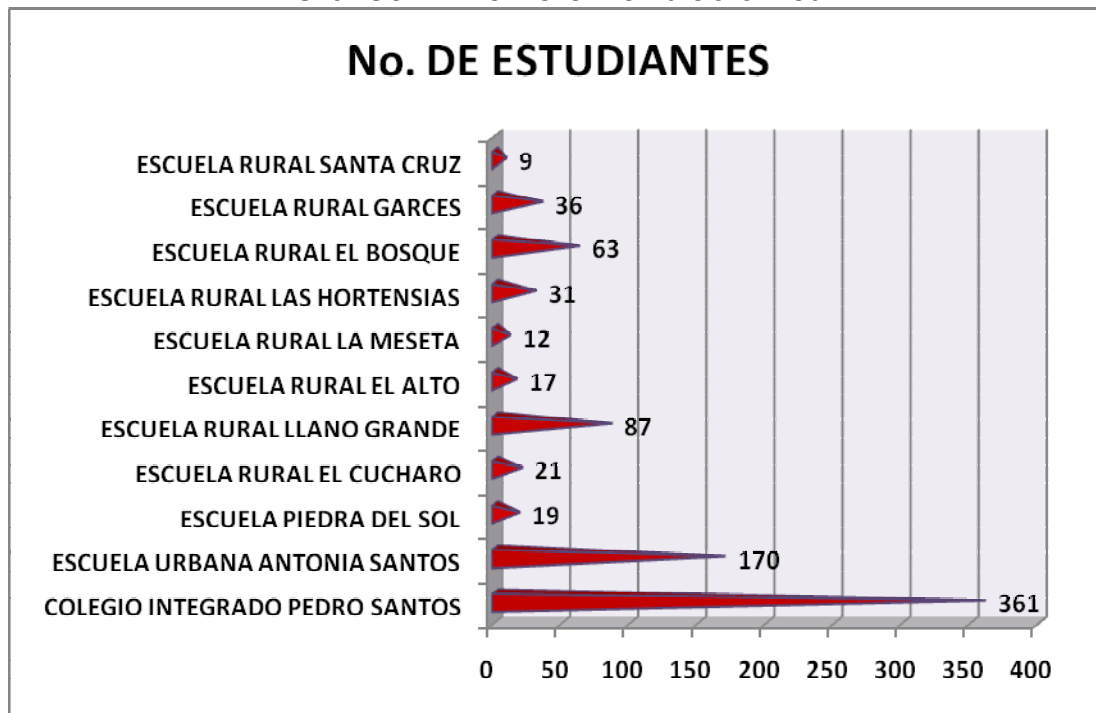
Esta es la razón por la cual, la educación es una pieza necesaria para el crecimiento y desarrollo de los seres humanos en las ramas del conocimiento, en su visión económica, social y cultural para propender por su desenvolvimiento en la sociedad y en los diferentes campos del saber.

Cuadro 7 Población Estudiantil Del Municipio De Pinchote

ESTUDIANTES POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. DE ESTUDIANTES
COLEGIO INTEGRADO PEDRO SANTOS	361
ESCUELA URBANA ANTONIA SANTOS	170
ESCUELA PIEDRA DEL SOL	19
ESCUELA RURAL EL CUCHARO	21
ESCUELA RURAL LLANO GRANDE	87
ESCUELA RURAL EL ALTO	17
ESCUELA RURAL LA MESETA	12
ESCUELA RURAL LAS HORTENSIAS	31
ESCUELA RURAL EL BOSQUE	63
ESCUELA RURAL GARCES	36
ESCUELA RURAL SANTA CRUZ	9
TOTAL DE ESTUDIANTES	826

Fuente: Reporte De Alumnos Colegio Pedro Santos

Grafico 11 Número De Estudiantes

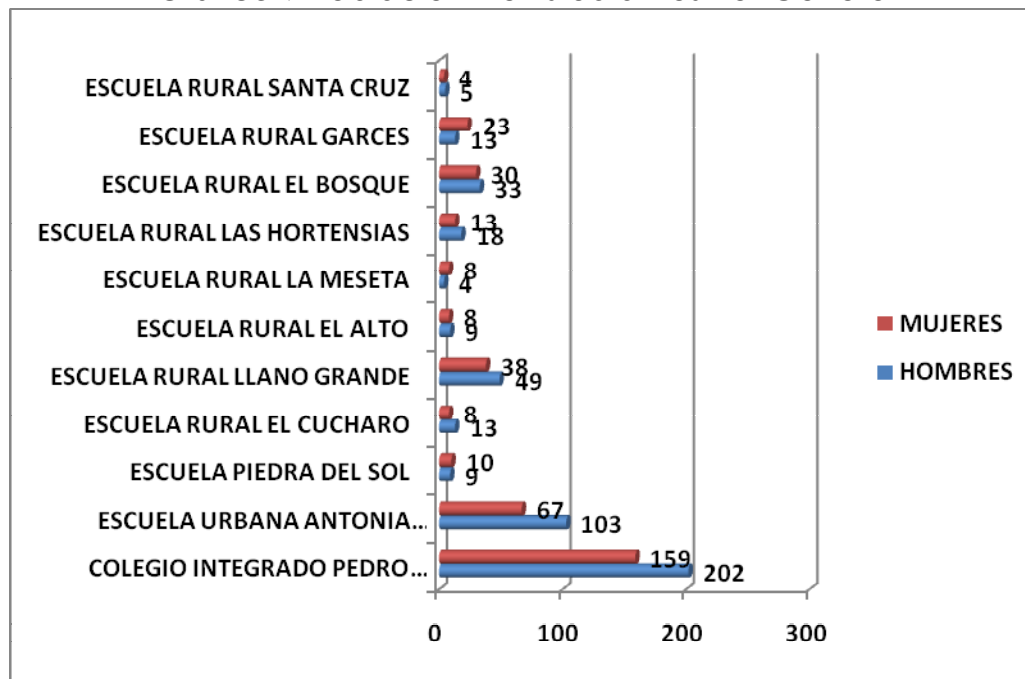


Cuadro 8 Población De Estudiantes Por Género

ESTUDIANTES POR GÉNERO		
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	HOMBRES	MUJERES
COLEGIO INTEGRADO PEDRO SANTOS	202	159
ESCUELA URBANA ANTONIA SANTOS	103	67
ESCUELA PIEDRA DEL SOL	9	10
ESCUELA RURAL EL CUCHARO	13	8
ESCUELA RURAL LLANO GRANDE	49	38
ESCUELA RURAL EL ALTO	9	8
ESCUELA RURAL LA MESETA	4	8
ESCUELA RURAL LAS HORTENSIAS	18	13
ESCUELA RURAL EL BOSQUE	33	30
ESCUELA RURAL GARCES	13	23
ESCUELA RURAL SANTA CRUZ	5	4

Fuente: **Reporte De Alumnos Colegio Pedro Santos**

Grafico 9 Población De Estudiantes Por Género



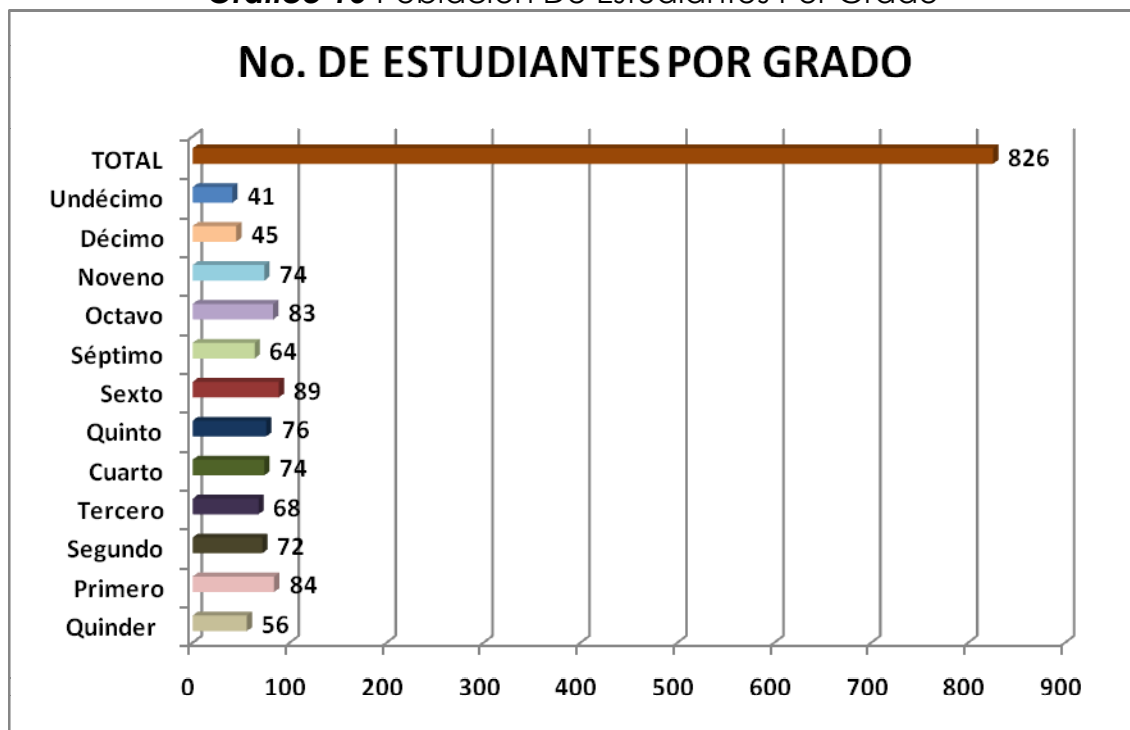
Todos unidos por Pinchote

Cuadro 9 Población Estudiantil Por Grado Escolar

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO	
GRADO	No. DE ESTUDIANTES
Quinder	56
Primero	84
Segundo	72
Tercero	68
Cuarto	74
Quinto	76
Sexto	89
Séptimo	64
Octavo	83
Noveno	74
Décimo	45
Undécimo	41
TOTAL	826

Fuente: **Reporte De Alumnos Colegio Pedro Santos**

Grafico 13 Población De Estudiantes Por Grado



Todos unidos por Pinchote

Cuadro 10 Población Estudiantil Por Sector

ESTUDIANTES POR SECTOR	
SECTOR	ESTUDIANTES
Urbano	532
Rural	294

Fuente: **Reporte De Alumnos Colegio Pedro Santos**

Grafico 14 Estudiantes Por Sector

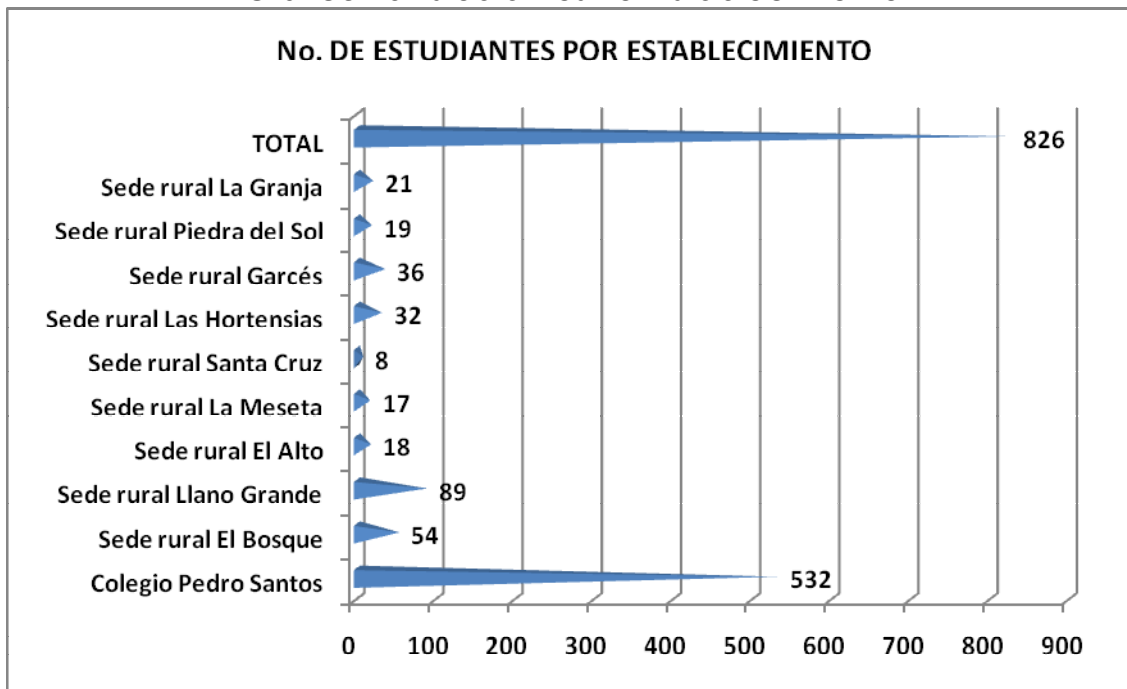


Cuadro 11 Estudiantes Por Establecimiento Educativo

ESTABLECIMIENTO	No. DE ESTUDIANTES
Colegio Pedro Santos	532
Sede rural El Bosque	54
Sede rural Llano Grande	89
Sede rural El Alto	18
Sede rural La Meseta	17
Sede rural Santa Cruz	8
Sede rural Las Hortensias	32
Sede rural Garcés	36
Sede rural Piedra del Sol	19
Sede rural La Granja	21
TOTAL	826

Fuente: **Reporte De Alumnos Colegio Pedro Santos**

Gráfico 15 Estudiantes Por Establecimiento



5.1.1 Población Joven No Estudiantil

La población joven no estudiantil es aquella que no se encuentra realizando estudios en ningún nivel (primaria, secundaria) en los colegios del municipio de Pinchote o de municipios aledaños, como son San Gil y Socorro.

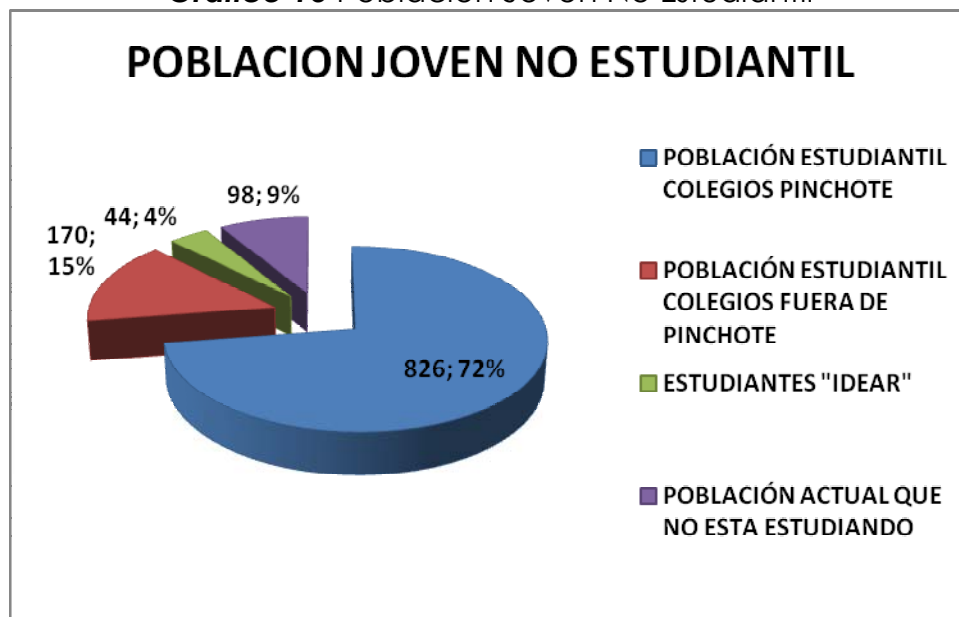
De acuerdo a las bases de datos del SISBEN, la tabla de población de Pinchote a Enero 30 de 2008, muestra que el municipio tiene una población en edad educativa de 1301 jóvenes.

Cuadro 12 Población Joven No Estudiantil

ITEM	NUMERO DE JOVENES
POBLACIÓN ESTUDIANTIL REGISTRADA EN COLEGIOS DE PINCHOTE	826
POBLACION ESTUDIANTIL REGISTRADA EN COLEGIOS FUERA DE PINCHOTE	170
ESTUDIANTES "IDEAR"	44
POBLACIÓN ACTUAL QUE NO ESTÁ ESTUDIANDO	98
TOTAL	1138

Fuente: Colegio Pedro Santos - SISBEN

Gráfico 16 Población Joven No Estudiantil



Todos unidos por Pinchote

De Acuerdo a lo observado, el 72% pertenecen actualmente al sector educativo del municipio, el 15% estudian es establecimientos educativos de otros municipios como son San Gil y El Socorro, el 4%son estudiantes del "IDEAR" y el 9% no están estudiando en ninguna institución educativa.

Es importante resaltar que de los 98 jóvenes integrantes de la población no estudiantil, el 24%, o sea 24 jóvenes entre los 5 y 10 años no han dado

inicio a su vida escolar y el 76%, o sea 76 jóvenes no están estudiando en ninguna de las sedes educativas del municipio de Pinchote o de otro municipio.

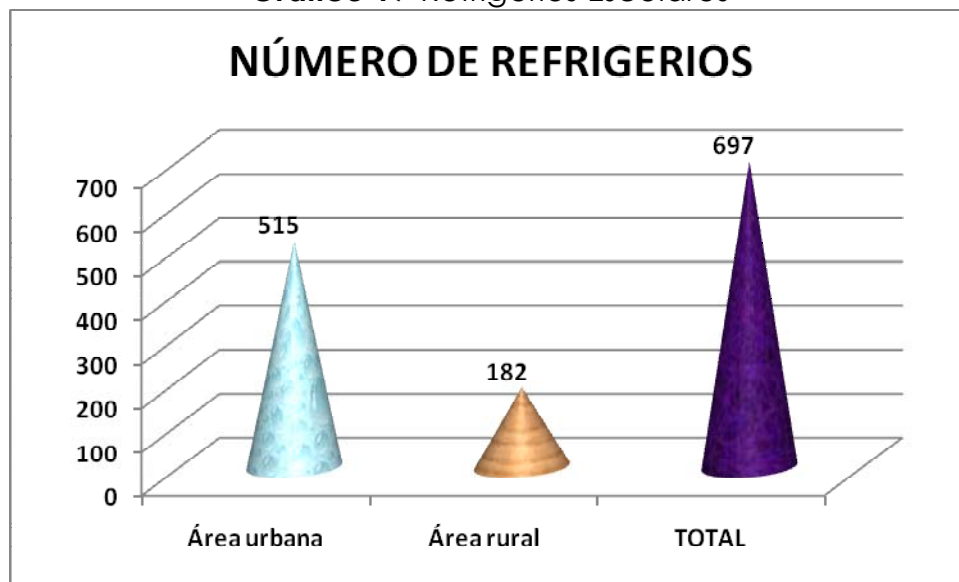
La administración municipal se ha preocupado por el bienestar de los estudiantes del municipio, es por ello que con el fin de motivar a los estudiantes y mejorar sus condiciones de vida educativa ha ofrecido algunos beneficios, tanto a los estudiantes del área urbana como rural, entre esos beneficios están los refrigerios escolares y el transporte escolar, de los cuales se ven favorecidos un alto número de de estudiantes.

Cuadro 13 Refrigerios Escolares

REFRIGERIOS ESCOLARES	
SECTOR	NÚMERO DE REFRIGERIOS
Área urbana	515
Área rural	182
TOTAL	697

Fuente: **Secretaría De Gobierno**

Gráfico 17 Refrigerios Escolares



El transporte escolar es uno de los grandes beneficios que reciben los estudiantes del sector rural que tiene que desplazarse al área urbana

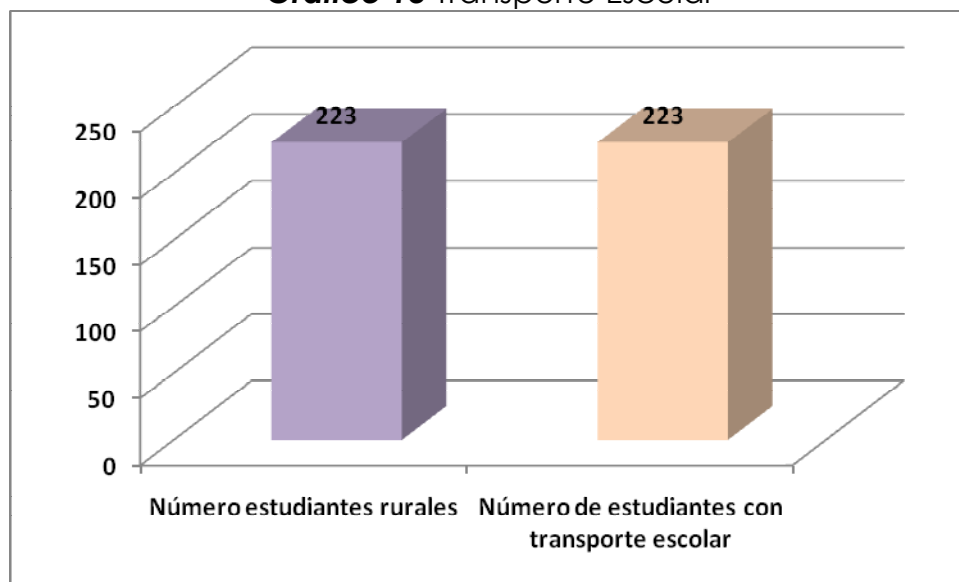
para realizar sus estudios en el colegio Pedro Santos, ya que se le ofrece este servicio al 100% de los estudiantes del área rural que estudian en esta institución

Cuadro 14 Transporte Escolar

TRANSPORTE ESCOLAR	
Número estudiantes rurales	223
Número de estudiantes con transporte escolar	223

Fuente: **Secretaría De Gobierno**

Gráfico 18 Transporte Escolar



A pesar de los esfuerzos de la administración municipal de Pinchote y del sector educativo, se ha hecho todo lo posible por luchar contra la deserción escolar, pero sigue siendo una preocupación y el propósito es eliminar esta situación en la educación del municipio de Pinchote.

Para poder determinar la población escolar en deserción, se tuvo en cuenta los jóvenes de de educación básica secundaria, ya que estos son los más tendientes a desertar, con la intención de realizar otras actividades como son las temporadas cafeteras, ya que esto representan más ingresos para ellos y sacrifican su estudio por el sustento del día a día.

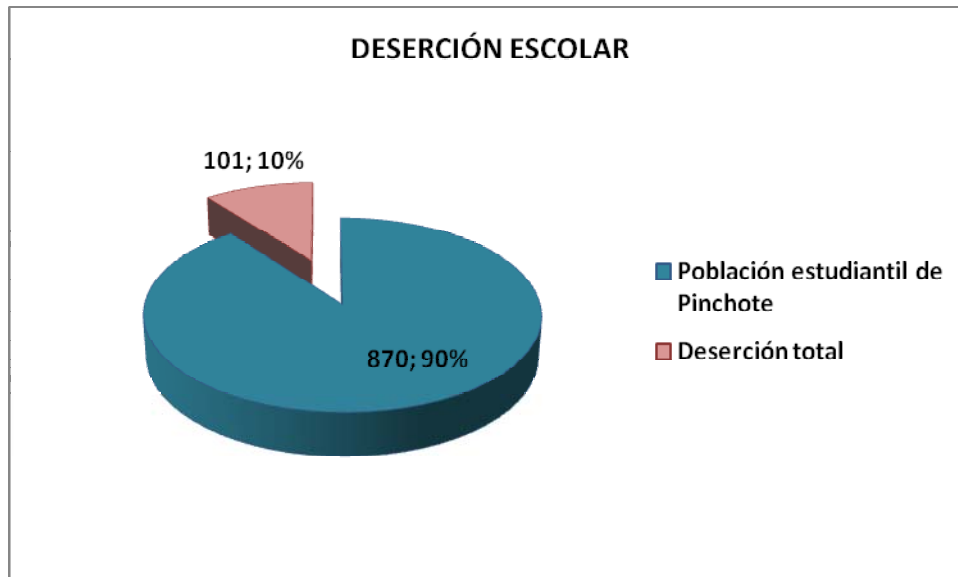
Además, solo se tuvo en cuenta los estudiantes registrados en centros educativos del municipio, dejando fuera de la presente estadística los que estudian en los municipios de Socorro y San Gil.

Cuadro 15 Proporción De Deserción Escolar

DESERCIÓN ESCOLAR	
ITEM	No. DE ESTUDIANTES
Población estudiantil de Pinchote	870
Potencial de estudiantes en que se puede presentar deserción	203
Deserción total	101

Fuente: Colegio Pedro Santos - SISBEN

Gráfico 19 Deserción Escolar



5.1.2 Inventario Del Sector Educativo Del Municipio De Pinchote

Cuadro 16 Sedes Educativas

Nº DE SEDE	SEDES EDUCATIVAS
1	COLEGIO PEDRO SANTOS SEDE "A"
2	COLEGIO PEDRO SANTOS SEDE "B" ANTONIA SANTOS
3	COLEGIO PEDRO SANTOS SEDE RURAL "EL BOSQUE"
4	COLEGIO PEDRO SANTOS SEDE RURAL "LLANO GRANDE"
5	COLEGIO PEDRO SANTOS SEDE RURAL "EL ALTO"
6	COLEGIO PEDRO SANTOS SEDE RURAL "LA MESETA"
7	COLEGIO PEDRO SANTOS SEDE RURAL "SANTA CRUZ"
8	COLEGIO PEDRO SANTOS SEDE RURAL "LAS HORTENSIAS"
9	COLEGIO PEDRO SANTOS SEDE RURAL "GARCÉS"
10	COLEGIO PEDRO SANTOS SEDE RURAL "PIEDRA DEL SOL"
11	COLEGIO PEDRO SANTOS SEDE RURAL "LA GRANJA"

Cuadro 17 Inventario Sedes Educativas

ITEM	INVENTARIO SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE										
	SEDES										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
MEDIOS AUDIOVISUALES							NO				NO
Televisor	1	1	2	1	1	1		1	1	1	
VHS		1	1	1	1	1		1	1		
Grabadora	2	1		1				1		1	
Proyector de acetatos	1										
Video Bean	1		1								
COMPUTADORES	37	12	13	4	2	NO	NO	NO	2	NO	2
MATERIAL DIDÁCTICO	NO		Mapas	Botánica	NO	NO	Sociales Geometría	NO	Sellos	Mapa	NO
EQUIPO DEPORTIVO	NO				NO						
Basketball		2	4	1			2	1	1	2	1
Futbol		2	4	1		1	2	1	1	2	1
Volleyball			1			1	1		1	1	1
INFRAESTRUCTURA INSTITUCIÓN											
Salones	11	9	5	5	3	2	1	2	2	3	2
Aula múltiple	1	1	1	1							
Salón de laboratorio	1			1							
Sala de profesores	1										
Oficina de coordinación	1										
sala de	1	1	1	1							

informática											
Sala de deportes y banda	1										
Biblioteca				1							
Parque infantil			1					1		1	1
Polideportivo	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
Batería de baños	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
Restaurante Esc.			1							1	1
Caseta	1										
Oficina de secretaria	1										
Oficina de rectoría	1										

Fuente: Bases De Datos Colegio Pedro Santos

5.2 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En el contexto de la salud en nuestro municipio, es de suma importancia articular todos los procesos de la política de salud, para así poder estar trabajando de la mano con entes del orden departamental y nacional, y lograr un pleno desarrollo y consolidación del sector salud.

Para ello se deben realizar actividades de evaluación continua sobre la eficiencia y eficacia del sector respecto a las necesidades de la comunidad, para responder por los inmensos retos de la problemática de salud de nuestras comunidades.

El Municipio de Pinchote cuenta con un Centro de Salud Urbano llamado E.S.E San Antonio de Padua, el cual está calificado de primer nivel de atención, donde se prestan los servicios de medicina general, bacteriología, odontología y se llevan a cabo los programas de promoción y prevención.

Este centro de salud cuenta con una ambulancia debidamente equipada para la prestación de este servicio en el municipio o en municipios aledaños a Pinchote.

Por otra parte cuenta con instalaciones aptas para la prestación del servicio de salud, entre las cuales tiene:

- ✓ Sala de espera
- ✓ Laboratorio clínico
- ✓ Sala de toma de muestras

- ✓ Sala de pequeña cirugía
- ✓ Consultorio odontológico
- ✓ Consultorio médico
- ✓ Farmacia

Esta entidad realiza actualmente programas de salud para toda la comunidad del municipio de Pinchote, los cuales se pueden observar en el portafolio de servicios, como son:

PROGRAMAS DE P Y P

- ✓ Crecimiento y desarrollo niños menores de 10 años
- ✓ Control prenatal
- ✓ Planificación familiar
- ✓ Detección de cáncer de cérvix
- ✓ Vacunación

PROGRAMAS DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA

- ✓ Salud sexual y reproductiva
- ✓ Nutrición
- ✓ Tuberculosis y lepra
- ✓ Vacunación
- ✓ Implementación de la política salud sexual y reproductiva
- ✓ Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición
- ✓ Promoción de estilo de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas
- ✓ Vigilancia en salud pública lepra y tuberculosis
- ✓ Reducción del impacto en salud de la violencia implementación de las políticas de salud mental y reducción de la demanda de sustancias psicoactivas
- ✓ Gestión administrativa del plan de salud pública
- ✓ Implementación de estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI

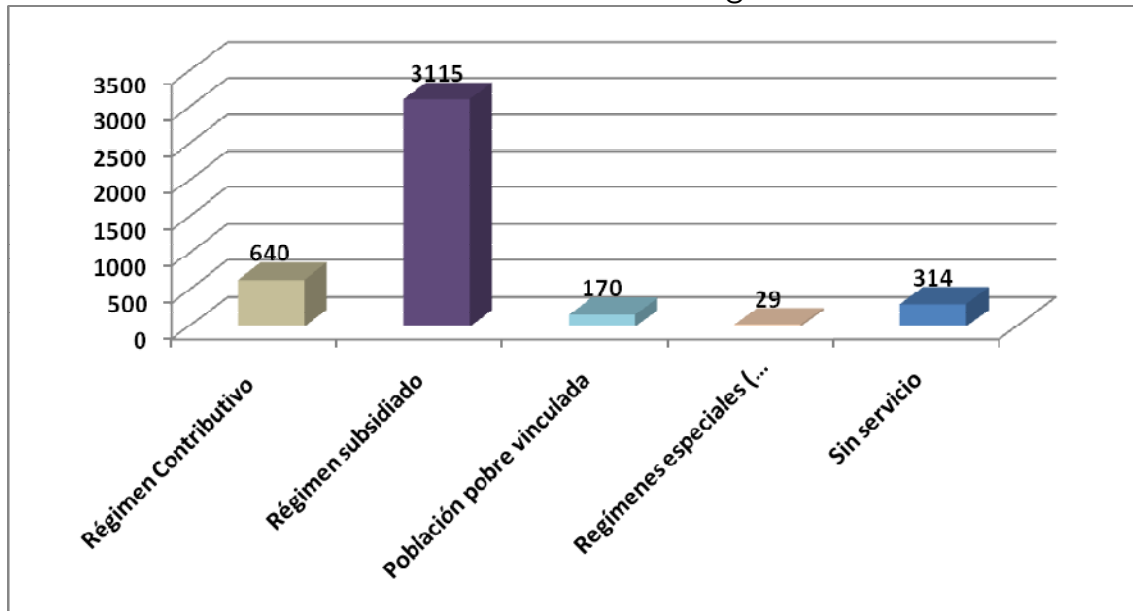
Es de suma importancia tener conocimiento de la situación actual de toda la población del municipio integrada al régimen de seguridad en salud con la finalidad de identificar las fortalezas o debilidades de este sector y los requerimientos demandados por la comunidad para mejorar la prestación del servicio en este sector.

Cuadro 18 Población Afiliada Al Régimen De Salud

POBLACION AFILIADA AL REGIMEN DE SALUD	
RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.
Régimen Contributivo	640
Régimen Subsidiado	3115
Población pobre vinculada	170
Regímenes especiales (Finsema, ECOPETROL, F. Militares, etc)	29
Sin servicio de salud	314
TOTAL	4268

Fuente: SISBEN 2008

Gráfico 20 Población Afiliada Al Régimen De Salud



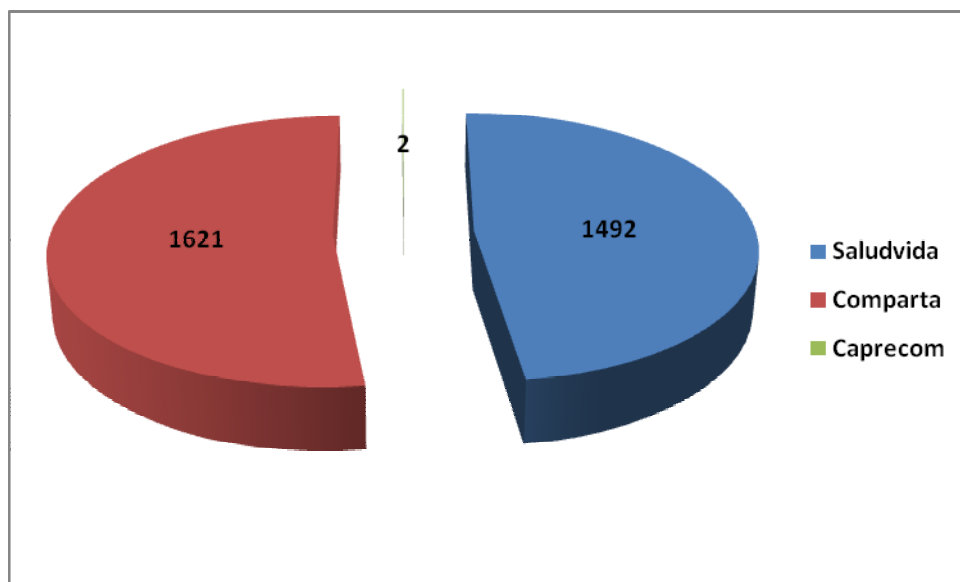
En la actualidad existen dos empresas prestadoras del servicio de salud (E.P.S), las cuales son COMPARTA y SALUDVIDA, que pertenecen al régimen subsidiado. En la siguiente tabla se pueden observar el número de afiliados que tiene cada una de estas empresas.

Cuadro 19 Población Afiliada Al Régimen Subsidiado

POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO	
EMPRESA	No. DE AFILIADOS
Comparta	1621
Saludvida	1492
Caprecom	2 (Desmovilizados)

Fuente: **Empresas Régimen Subsidiado y Secretaria de Salud Municipal**

Gráfico 21 Población Afiliada Al Régimen Subsidiado



Cabe hacer una aclaración respecto a los datos existentes en el sector salud, respecto a algunos grupos poblacionales.

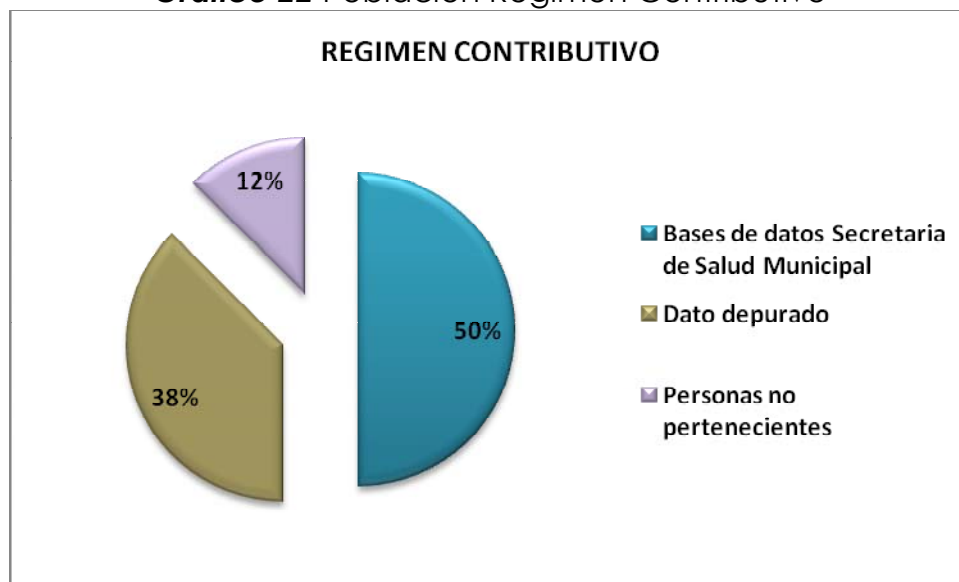
Uno de ellos son los del régimen contributivo, ya que en las bases de datos de la Secretaria de Salud Municipal figuran 853 afiliados, donde realmente existen 640, debido a que los 213 afiliados excedentes se contemplan en estas bases de datos pero realmente pertenecen a la población sisbenizada, pero en algún momento han pertenecido al régimen contributivo pero de manera temporal y por ende fueron relacionados en las bases de datos de dicho régimen y luego fueron retirados de las mismas al presentar el retiro o tener otra clase de servicio de salud.

Cuadro 20 Población Régimen Contributivo

REGIMEN CONTRIBUTIVO	
DESCRIPCIÓN	PERSONAS
Bases de datos Secretaria de Salud Municipal	853
Dato depurado	640
Personas no pertenecientes	213

Fuente: **Secretaria De Salud - SISBEN**

Gráfico 22 Población Régimen Contributivo



Todos unidos por Pinchote

Otro caso donde se presenta esas situaciones con la información es con los vinculados del municipio, ya que en las bases de datos de la secretaria de salud municipal figuran 98 vinculados pero se registran actualmente 170 los cuales, pertenecen a las bases de datos del SISBEN, pero cabe destacar que el total de los vinculados (170) se encuentran sisbenizados.

Por otra parte, conocer las necesidades sentidas en salud de una colectividad permite orientar las acciones e intervenciones a realizarse en la misma, con el objeto producir un impacto positivo que conlleve al cambio o modificación de la situación o situaciones de riesgo que favorecen la aparición de enfermedad en la comunidad.

La participación activa de todos los actores sociales y comunitarios permite identificar problemas desde diferentes ejes, (salud, trabajo,

sociedad, educación, etc.) los cuales mediante estrategia se evaluarán según la cantidad de la población afectada, el impacto de la misma sobre la morbilidad y mortalidad en la comunidad, verificando la tendencia de la misma en el transcurrir del tiempo, y como la comunidad reconoce el problema como perjudicial para su salud.

La secretaria de salud municipal realizó el diagnóstico comunitario municipal donde se efectuó la identificación de problemas en salud según las áreas de afectación, seguidamente se priorizaron los problemas para identificar aquellos que afectan más la salud de las comunidades, tomando como base de calificación la matriz de priorización de problemas entregada por la Secretaría de Salud Departamental.

Cuadro 21 Matriz De Priorización De Problemas

VARIABLES DE EVALUACIÓN	
CONCEPTO	SIGNIFICADO
MAGNITUD	Se refiere a la percepción o la cantidad de población afectada por el problema
GRAVEDAD	Percepción del impacto sobre la morbilidad y la mortalidad
TENDENCIA	Un patrón de cambio a largo plazo que no tiene en cuenta las fluctuaciones al corto plazo. Hacia donde va el problema según la percepción comunitaria
VULNERABILIDAD	Posibilidad de que el problema pueda ser intervenido con participación comunitaria
SENSIBILIDAD SOCIAL	Grado en que la población percibe el problema

Fuente: **Secretaría De Salud**

Cuadro 22 Tabla De Puntuación

TABLA DE PUNTUACIÓN			
VARIABLE	1	2	3
MAGNITUD	BAJA	MEDIA	ALTA
GRAVEDAD	POCO GRAVE	GRAVE	MUY GRAVE
TENDENCIA	DECRECIENTE	ESTABLE	CRECIENTE
VULNERABILIDAD	NO VULNERABLE	VULNERABLE	MUY VULNERABLE
SENSIBILIDAD SOCIAL	BAJA	MEDIA	ALTA

Fuente: **Secretaría De Salud**

5.2 1 Análisis De La Morbilidad

Cuadro 23 Morbilidad Por Enfermedades De Notificación Obligatoria

INCIDENCIA DE EVENTOS	2005		2006		2007	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	%
Hepatitis A, C y E	3		1		4	0.8
Varicela	12		32		24	4.81
Dengue Clásico	5		3		9	1.8
Dengue hemorrágico	1		5		10	2.0
Malaria por vivax			1		1	0.2
Muerte perinatal			1		3	0.6
Leishmaniasis	2					
Enfermedad de Chagas	4		1			
Accidente rábico	8		8		14	
Intoxicación Alimentaria					31	6.22
Intoxicación por alcohol					1	0.2
Intoxicación por plaguicidas					4	0.8
Tuberculosis					1	0.2
Parotiditis					1	0.2
HECHO DE VIOLENCIA VIF, MI, AS	8		18		4	0.8
EDA	179		193		169	33.93
IRA	260		467		222	44.57
LEPRA	1		0		0	

Fuente: Diagnostico epidemiológico 2006 -ESE San Antonio de Padua.

5.2.1.1 Morbilidad Atendida Basada En Registros Individuales De Prestación De Servicios – RIPS –

Cuadro 24 Morbilidad Por Consulta A Nivel Municipal, 2004 2006

CAUSA	Ord en	2004			2005			2006			
		Nº	%		Orden	Nº	%		Orden	Nº	%
HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA	1	1276	17.4		1	1073	39.7		1	1115	17
POLIPARASITISMO INTESTINAL	2	594	8		7	169	6.2		9	165	2.5
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	6	366	5.0								
ENF. DEL SISTEMA DIGESTIVO	5	418	5.7		3	225	8.2				
INFECC. RESPIRATORIA AGUDA	4	420	5.7		2	260	9.5		2	467	7.1
INFECCIÓN VIRAL NO ESPECIFICA									3	288	4.4
ENF. VASCULARES (MIGRAÑA)	9	238	3.2						13	129	1.9
ENF. DE LA PIEL	7	312	4.2								
ENF. OSTEOMUSCULARES											
SÍNDROME FEBRIL	3	428	5.8								
ENFERMEDADES ORL											
LUMBAGO	11	204	2.9		10	107	3.9		16	107	1.6
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	8	276	3.8		6	179	6.5		3	193	8.47
INFECCIONES URINARIAS	10	220	3.0		4	199	7.3		5	248	4.0
AMIGDALITIS AGUDA					7	156	5.7		14	122	1.8
RINITIS ALÉRGICA					8	124	4.52				
INSUFICIENCIA CARDIACA					9	115	4.2				

CONGESTIVA										
RINOFARINGITIS AGUDA – RESFRIADO COMÚN								6	209	3.2
SUPERVISIÓN DE EMBARAZOS NORMALES								4	272	4.2
GASTRITIS NO ESPECIFICA								7	183	2.8
DIARREA Y GASTROENTERITIS								8	170	2.6
PERSONA SANA								10	144	2.2
SUPERVISIÓN NIÑOS LACTANTES								11	141	2.1
PERSONA QUE TEME ESTAR ENFERMA								12	136	2.0
OTROS DOLORES ABDOMINALES								15	111	1.7
OTRAS CAUSAS	240	32.8		237	8.5				2387	36
TOTAL	493	100		284	100				6541	100%
	8			4						

Fuente: Diagnóstico epidemiológico 2006 –ESE San Antonio de Padua.

Cuadro 25 Morbilidad Por Urgencias A Nivel Municipal, 2005 - 2007

CAUSA	2005			2006			2007		
	Orden	Nº	%	Orden	Nº	%	Orden	Nº	%
Síndrome febril	1	48	29.6	3	11	12.22	7	6	8.1
EDA – GASTROENTERITIS	2	40	24.7				5	6	8.1
Crisis hipertensiva	3	12	7.4						
Crisis asmática	4	12	7.4	2	15	16.66	2	10	13.51
Alergias generalizadas	5	10	6.2	5	6	6.66			
TRAUMATISMO en sitio no específico	6	10	6.2	1	30	33.33	1	18	24.32
Lumbago	7	10	6.2						
Gastritis	8	10	6.2				9	3	4.05
Otras convulsiones	9	10	6.2						
Dolores abdominales							4	9	12.16
PERSONA SANA							3	10	13.51
DENGUE CLÁSICO							8	3	4.05
APENDICITIS NO ESPECIFICADA				4	6	6.66			
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA				6	5	5.55	6	6	8.1
TRAUMATISMO DE VASOS SANGUÍNEOS NO ESPECIFICADO DEL MIEMBRO INFERIOR				7	5	5.55			
INFECCIÓN VIRAL NO ESPECIFICADA				8	4	4.44			
BRONCONEUMONÍA NO ESPECIFICADA				9	4	4.44			
AMENAZA DE ABORTO				10	4	4.44			
SUPERVISIÓN DE OTROS EMBARAZOS							10	3	4.05
TOTAL		162	100	90		100		74	100

Fuente: Diagnóstico Epidemiológico 2007 -ESE San Antonio De Padua.

5.2.2 Análisis De La Mortalidad

5.2.2.1 Mortalidad General

Cuadro 26 Mortalidad General A Nivel Municipal, 2005 –2007

CAUSA	2005				2006				2007			
	Ord en	Nº	%	Tas a	Ord en	Nº	%	Tas a	Ord en	Nº	%	Tas a
NEOPLASIAS					1	8	30.76					
ACCIDENTES HOMICIDIOS SUICIDIOS	2	2	11.1									
MUERTE NATURAL	1	16	88.8									
Insuficiencia cardiaca congestiva					2	5	19.23					
Infarto agudo del miocardio					3	4	15.38		1	7	28	
Inmersión					4	2	7.69					
Paro cardíaco					5	2	7.69					
OTRAS CAUSAS					6	5	19.23					
SHOCK CARDIGENICO									2	4	16	
SHOCK SÉPTICO									3	3	12	
IRC									4	2	8	
HERIDA POR ARMA DE FUEGO									5	1	4	
HEMORRAGIA CEREBRAL									6	1	4	
SHOCK HIPOVOLEMICO									7	1	4	
COMA DIABÉTICO									8	1	4	
DESNUTRICIÓN SEVERA									9	1	4	
CARDIOPATÍA									10	1	4	
HERNIA DIAFRAGMÁTICA IZQUIERDA									11	1	4	
MUERTE PERINATAL												
ABRUPTIO DE PLACENTA 90% MUERTE PERINATAL									12	1	4	
MALFORMACIÓN CONGÉNITA CARDIACA, RENAL, SÍNDROME DE POTTER MUERTE PERINATAL									13	1	4	
TOTAL		18	100							25	100	

Fuente: Diagnóstico epidemiológico 2007 -ESE San Antonio de Padua.

5.2.2.2 Mortalidad Evitable (Sistema De Vigilancia Epidemiológica)

Cuadro 27 Mortalidad evitable a nivel municipal 2005-2007

EVENTO	2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA	0		0			
MORTALIDAD PERINATAL	0		1	1.724	1	5.1724
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0		0			
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0		0			
MORTALIDAD DENGUE	0		0			
MORTALIDAD MALARIA	0		0			

Fuente: Diagnóstico epidemiológico 2007 -ESE San Antonio de Padua

Cuadro 28 Mortalidad Infantil En < 1 Año A Nivel Municipal

CAUSA	2005				2006				2007			
	Orden	Nº	%	Tasa	Orden	Nº	%	Tasa	Orden	Nº	%	Tasa
Muerte perinatal			0.0		1	1	50		1	3	100	
Mortalidad infantil					2	1	50					
OTRAS CAUSAS												
TOTAL			100			2	100				100	

Fuente: **Diagnostico epidemiológico 2007-ESE San Antonio de Padua.**

5.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Las actividades deportivas y recreativas son de suma importancia para todas las personas, y deben ir enfocadas a las personas de todas las edades para contribuir con el desarrollo físico de los jóvenes y los cuidados de la salud de los adultos.

En la cabecera municipal de Pinchote existen tres escenarios deportivos, Una Villa Olímpica que se considera un núcleo de actividad deportiva, tiene piscina, cancha de fútbol, cancha múltiple, zona de camping, canchas de mini tejo, salón social.

Cuadro 29 Infraestructura Deportiva del Municipio

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO		
INFRAESTRUCTURA	VEREDA	ESTADO
Villa olímpica	Casco Urbano	Regular
Polideportivo	Capellania	Regular
Polideportivo	Congual	Regular
Polideportivo	Granja el Cucharro	Regular
Polideportivo	Piedra del Sol	Regular
Polideportivo	Hortensias	Regular
Polideportivo	Bosque	Regular
Polideportivo	Garcés	Regular
Polideportivo	Llano Grande	Regular
Polideportivo	El Alto	Regular
Polideportivo	Meseta	Regular
Polideportivo	Rehoya	Regular
Polideportivo	Santa Cruz	Regular
Polideportivo	Colegio Pedro Santos Sede A	Regular
Polideportivo	Colegio Pedro Santos Sede B	Regular
Polideportivo	Sector La Vega	Regular
Cancha de microfútbol	Portal del Conde	Regular

Fuente: **Los Autores**

El deporte en sus distintas manifestaciones de la Educación Física la recreación y la competición en su derecho constitucional. Además es una función vital del hombre y la sociedad que se constituye en el método fundamental de la educación y del nivel de vida de la población en general. La adecuada y provechosa utilización del tiempo libre, encuentran sus espacios de desarrollo en el ejercicio de este tipo de manifestaciones de la cultura contemporánea que nutre y enriquece las relaciones sociales y permite una sana afirmación de la identidad del individuo de los pueblos y regiones.

El municipio cuenta con la infraestructura para las practicas deportivas y de recreación; pero carece de la organización o personal que lidere, coordine y promueva el talento deportivo, que garantice a la población el aprovechamiento del tiempo libre en la práctica de la recreación para mejorar la salud física y mental; por esto se ve la necesidad de la creación y conformación de una Junta Municipal de Deportes para que esta junto con el apoyo del municipio, se encargue de organizar, estimular e impulsar la participación de toda la comunidad en las actividades deportivas y recreativas del municipio. Igualmente el municipio requiere este ente sea impulsor del aprovechamiento de la Villa Olímpica, como sitio de recreación y concentración de encuentros deportivos.

5.4 SECTOR CULTURA

Este es un sector que en la mayoría de las ocasiones, los municipios descuidan y no se dan cuenta del incalculable valor que tienen los antecedentes culturales que enmarcan la existencia de un pueblo.

En el caso del municipio de Pinchote, las actividades culturales giran alrededor de la Biblioteca Pública ANTONIO JOSE VILLAMIL donde se encuentra una sección especial para niños con de 2500 volúmenes para lectura, enciclopedias, ludoteca, equipos audiovisuales. Uno de los fuertes culturales que el municipio ha intentado implantar es la Construcción de la Casa de la Cultura y así poder tener un recinto acorde para la práctica de actos culturales y demás actividades del orden cultural que se quieran llevar a cabo en el municipio.

El municipio de Pinchote cuenta con una infraestructura cultural que debe ser aprovechada en el enriquecimiento cultural de sus habitantes y de la comunidad turista del municipio.

De esta infraestructura se pueden mencionar:

Cuadro 30 Infraestructura Cultural

No.	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
1	Monumento Estatua de Antonia Santos
2	Busto de Antonia Santos
3	Templo Parroquia de San Antonio de Padua
4	Ermita San Antonio de Padua
5	Capilla del Cementerio
6	Biblioteca Pública José Antonio Villamil
7	Palacio Municipal
8	Parque Principal- Plazoleta de Eventos Antonia Santos
9	Monumento Estatua de Antonia Santos

Fuente: **Los Autores**

Cuadro 31 Eventos Culturales

EVENTOS CULTURALES Y TRADICIONALES
Mercasueño Campesino y Festival Gastronómico en el municipio de Pinchote-Santander. Primer semana de Septiembre
Fiestas del Retorno y Reinado veredal de la Simpatía en el municipio de Pinchote. Noviembre
Peregrinación de Semana Santa
Día de Corpus. Mes de Junio

Fuente: **Los Autores**

En el ámbito cultural y turístico el municipio de Pinchote cuenta con varios sitios de interés histórico como: el templo "San Antonio de Padua" construida en el año 1762 de estilo colonial, también la casa de la Alcaldía Municipal construida en 1782, también sitios turísticos como el mirador la copetona, las piedras de Aguabuena, el salto del mico, las cuevas de Carbón, el Puente Conejo.

Anualmente se realizan eventos tradicionales como la fiestas del Corpus Cristi, la fiesta de la Virgen del Carmen, la Semana Santa; Navidad y Año Nuevo.

5.5 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

5.5.1 Acueducto

La cabecera urbana cuenta con un acueducto que tiene planta de tratamiento, haciendo potable el consumo de agua, sin embargo todo el sistema tiene una vida de mas de 25 años y supera en estos momentos la capacidad de almacenamiento y tratamiento para el crecimiento de la población.

La cobertura de acueducto urbano es del 100% y atiende a 379 usuarios, mediante facturación por consumo de 6.023 metros cúbicos mensuales aproximadamente.

Se requiere la ampliación y mejoramiento del acueducto Urbano, reordenar el abastecimiento de agua por la subcuenca y diseñar la proyección del consumo tanto urbana como Rural y regular el consumo para abastecimiento de agua potable.

Del total de la población, se abastece de la quebrada La Laja un 70% y los demás de aljibes naturales, además el sistema de abastecimiento es por bombeo en un 70% y el resto por gravedad.

En la zona rural se cuenta con una red de acueductos que se abastecen de la quebrada y de la Represa La Laja y una serie de mini acueductos locales, aun cuando las cobertura aparentemente es alta no cuenta con tratamiento de agua potable y las redes en muchos casos son con mangueras que no ofrecen las condiciones optimas y por ende la eficiencias es baja, de otra parte en la mayoría de veredas captan sus fuentes de aljibes los cuales no alcanzan a cubrir la demanda del liquido.



Fotografía Planta de Tratamiento de Agua Potable Rural

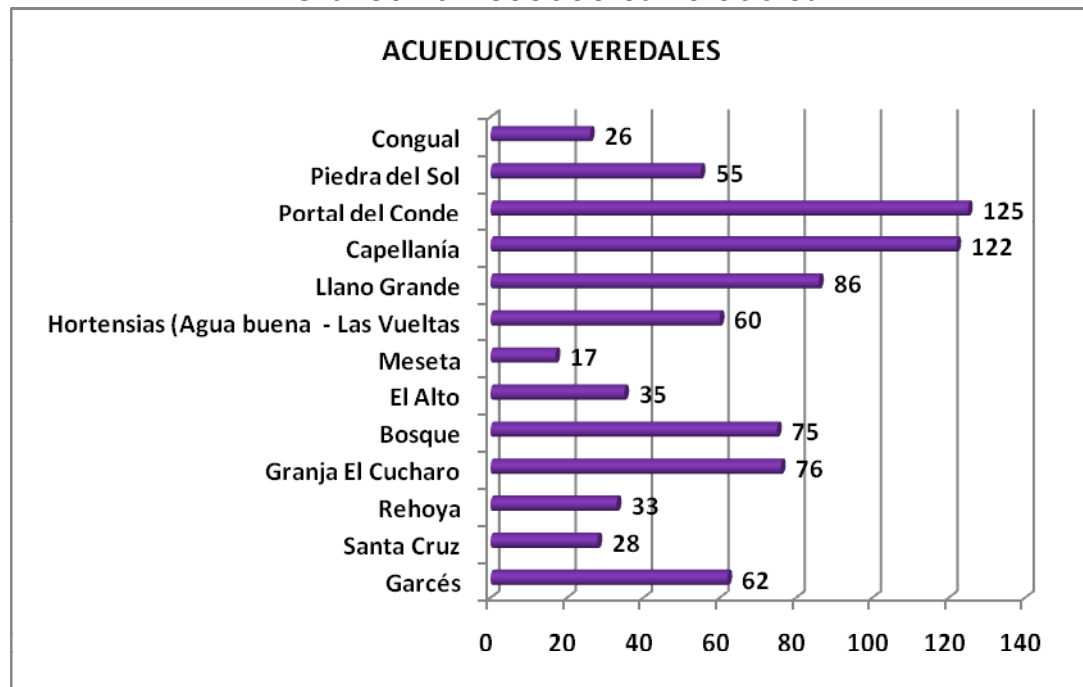
La siguiente es la estructura de los acueductos rurales; Tienen redes de aducción, conducción, distribución, solo tiene tratamiento el agua de los acueductos de Llano Grande, Alto y Garcés, pero este no es del todo eficiente.

Cuadro 32 Acueductos Veredales

ACUEDUCTOS VEREDALES	
ACUEDUCTOS	USUARIOS
Garcés	62
Santa Cruz	28
Rehoya	33
Granja El Cucharó	76
Bosque	75
El Alto	35
Meseta	17
Hortensias (Agua buena - Las Vueltas)	60
Llano Grande	86
Capellanía	122
Portal del Conde	125
Piedra del Sol	55
Congual	26

Fuente: **Los Autores**

Gráfico 23 Acueductos Veredales



Estas estructuras son administradas por junta de Acueductos, las cuales realizan su mantenimiento con una tarifa unificada de acuerdo a un consumo fijo.

El caudal suministrado es utilizado tanto para consumo humano como para riego y abastecimiento de jagüeyes y el 30% de la población (4420 censo DANE 2005) presenta problema de disponibilidad de agua potable, es decir, 3200 personas aproximadamente.

Se requiere potabilizar el agua de consumo humano a nivel rural, instalación de contadores en los acueductos veredales para el control de consumo, proteger los taludes y la infraestructura de la Represa La Laja, construcción del distrito de Riegos para la región baja del municipio, integrar una junta administradora de acueducto, construcción de jágüeles y aprovechamientos de tanques, de igual forma se requiere una revisión del actual esquema organizacional de prestación del servicio de agua en el sector urbano y rural, ajustándose al marco legal.

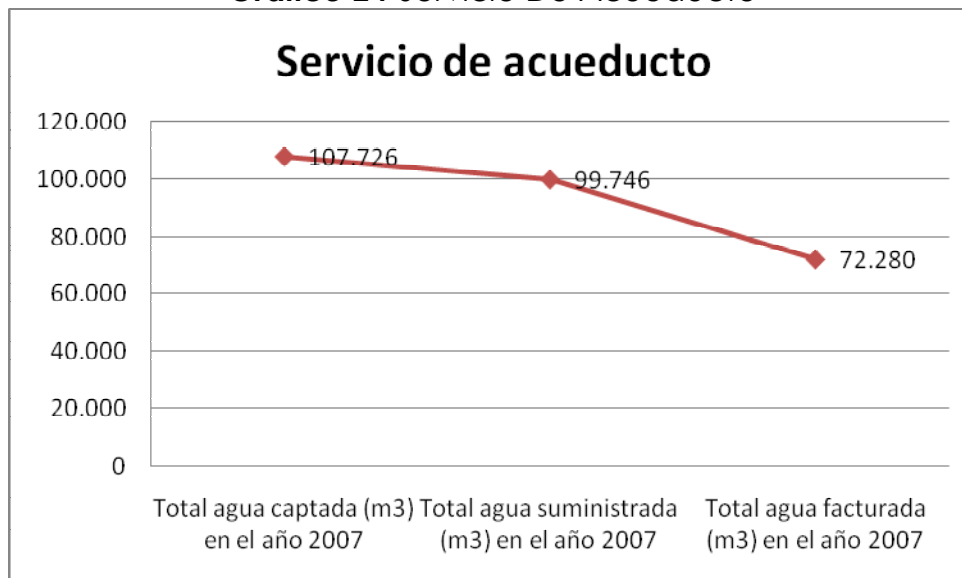
Para el caso del acueducto del casco urbano, la Junta Administradora de Acueducto del Municipio de Pinchote cuenta con 379 suscriptores, de los cuales 289 son del área urbana y 90 del sector rural, donde cada uno de los usuarios posee micromedidor.

Cuadro 33 Información De La Prestación Del Servicio

INFORMACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
Total agua captada (m ³) en el año 2007	107.726
Total agua suministrada (m ³) en el año 2007	99.746
Total agua facturada (m ³) en el año 2007	72.280

Fuente: Junta Administradora De Acueducto Del Municipio De Pinchote

Gráfico 24 Servicio De Acueducto



Todos unidos por Pinchote

En el caso de los acueductos veredales, estos son administrados por medio de juntas administradoras de acueducto y existe una planta de tratamiento ubicada en la vereda Garcés, la cual provee el preciado líquido a las veredas, Llano, Grande, El Alto y Garcés.

En el área urbana se hizo un estudio de tarifas de acuerdo a la metodología de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA - pero no ha sido aplicado debido a que no se ha logrado hacer el convenio inter administrativo entre la Junta Administradora de Acueducto del Municipio y el Municipio para la transferencia de los recursos del Fondo de Solidaridad y redistribución del

Ingreso, por esta razón a continuación se presenta las tarifas del servicio de acueducto establecidas para el año 2008.

Cuadro 34 Tarifas 2008

TARIFAS AÑO 2008				
ESTRATO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO 0-20 m ³	CONSUMO COMPLEMENTARIO 21-40 m ³	CONSUMO Suntuario 41 m ³ en adelante
Sin consumo	2000	0	0	0
1	3995	315	475	606
2	4014	319	482	590
3	4068	327	489	614
Comercial	4596	364	551	690
Oficial	4089	327	489	614

Fuente: Junta Administradora De Acueducto Del Municipio De Pinchote – E.S.P.

5.5.2 Alcantarillado

En uno de los servicios públicos que se han encontrado deficiencias es en el de alcantarillado, ya que en el sector rural no se cuenta con este servicio, y por ende las aguas residuales deben ser descargadas en pozos sépticos de los cuales, un gran número han cumplido su vida útil y por esta razón se convierten en focos de infección para la comunidad; para el sector rural observa que este servicio cubre apenas un 60%.

En la parte urbana existe una red de alcantarillado con redes combinadas en tuberías de Gres 12 pulgadas, con pozos de inspección que convergen a dos plantas de tratamiento con sistema Biodigestor 495m. cúbicos de capacidad entre los dos pozos; el cubrimiento del alcantarillado urbano es del 85% no diferenciado y como infraestructura es insuficiente.

Se requiere proyectar la red matriz de alcantarillado para futuros desarrollos de viviendas según área de expansión del EOT, diseñar la red maestra de alcantarillado, especializar el control y mantenimiento de las redes e implementar la tarifa de alcantarillado para su sostenibilidad. En el sector rural la infraestructura construida es de pozos sépticos diferenciados para aguas servidas, beneficio de café y

aprovechamiento parcial de aguas lluvias en tanques de almacenamiento. La población atendida por el comité de cafeteros es de 60%.

5.6 SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

5.6.1 Residuos Sólidos

La prestación del servicio público domiciliario de Recolección de residuos sólidos, debe ser efectuada con altos niveles de eficiencia y eficacia, ya que prestación de estos incide en el mejoramiento de la calidad de vida que debe garantizar el Estado a toda la población del municipio.

A lo largo de la historia, el Estado en sus diferentes roles se ha encargado de la realización de varias actividades en pro del desarrollo y buen funcionamiento del sector público, donde por falta de conocimiento por parte de personas que han llevado a cabo estas actividades sobre el correcto manejo y funcionamiento de algunas de estas, han incurrido en algunos errores.

La concepción de la prestación directa de los servicios públicos por parte del Estado ha venido cambiando, puesto que es una exigencia de la ley y de las políticas de descentralización administrativa y presupuestal de la prestación de estos servicios; con base en dichas exigencias, aproximadamente el 80% de los municipios con menos de 2.500 usuarios, no están preparados para asumir esta responsabilidad ya que no conocen los procedimientos afines.

Con los procesos de modernización, el estado colombiano y la aplicación del nuevo marco normativo, las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios deben garantizar la prestación de estos de forma eficiente y económica.

Los servicios públicos prestados por la Alcaldía Municipal son alcantarillado y recolección de residuos sólidos, los cuales no tienen ningún costo para los pobladores del municipio.

La recolección se hace una vez por semana en el área urbana teniendo una cantidad de 6 toneladas aproximadamente de residuos recolectados y una vez trimestralmente en el área rural con una cantidad de 14 toneladas aproximadamente.

5.6.2 Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica, lo presta la Empresa Electrificadora de Santander zona San Gil.

En el sector urbano todas las viviendas cuentan con este servicio, sin embargo se presenta interrupción de este servicio en forma momentánea en las épocas de lluvia en el sector rural también todas las veredas cuentan con el servicio de energía eléctrica es decir que la cobertura de este servicio es del 100%.

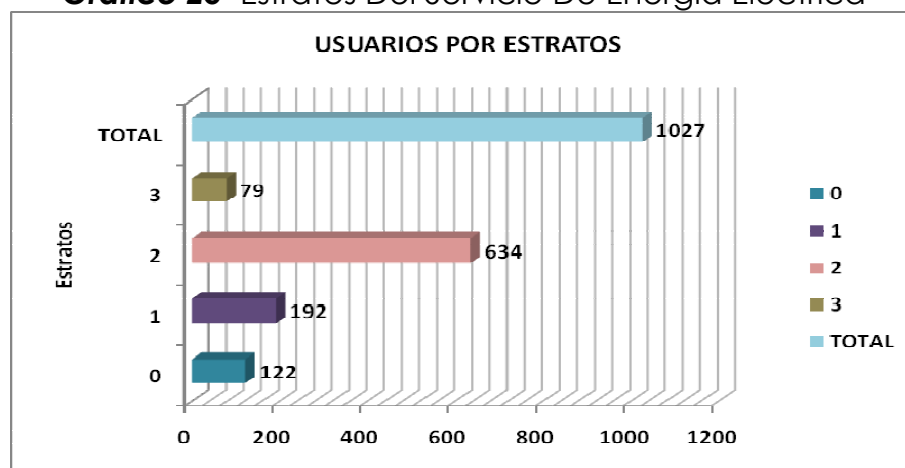
En el alumbrado público en el casco urbano presenta una cobertura del 100% y su eficiencia también es del ciento por ciento.

Cuadro 35 Estratos Del Servicio De Energía Eléctrica

ESTRATO	USUARIOS
0	122
1	192
2	634
3	79
TOTAL	1027

Fuente: SISBEN 2008

Gráfico 25 Estratos Del Servicio De Energía Eléctrica



Todos unidos por Pinchote

5.6.3 Comunicaciones

El servicio de telefonía fija es prestado por Colombia Telecomunicaciones S.A ofreciendo el servicio de llamadas locales, larga distancia a nivel nacional e internacional. Cuenta Pinchote con 164 líneas asignadas según se reporta en el directorio telefónico de 2002. En las veredas de Llanogrande, Bosque, Garcés y la Granja hay casetas de Telecom logrando buena cobertura en el servicio.

Por otra parte la telefonía celular es prestada en este municipio por MOVISTAR y COMCEL, teniendo una mejor señal en el municipio esta última. La señal radial en el municipio, se recepciones en las frecuencias A.M y F.M, teniendo mejor sintonía la frecuencia A.M.

5.7 SECTOR VIVIENDA

La calidad de vida de una persona o una comunidad se ve demarcada por las condiciones en que se encuentra su morada y las comodidades que tiene en esta.

La vivienda es el alojamiento de toda familia y por lo tanto debe contar con las condiciones mínimas de seguridad y saneamiento básico, haciéndola apta para ser habitada por cualquier persona o un grupo de personas, teniendo en cuenta que esta vivienda debe tener suficiente espacio para albergar el número de personas que se tenga pensado que habiten dicha vivienda, esto con la finalidad de no llegar a tener percances por vivir en condiciones de hacinamiento. De allí la importancia de ofrecer las familias del municipio de Pinchote buenas condiciones de vivienda, para que de esta manera puedan mejorar considerablemente las condiciones de vida de cada una de ellas y así propender por el desarrollo de las mismas.

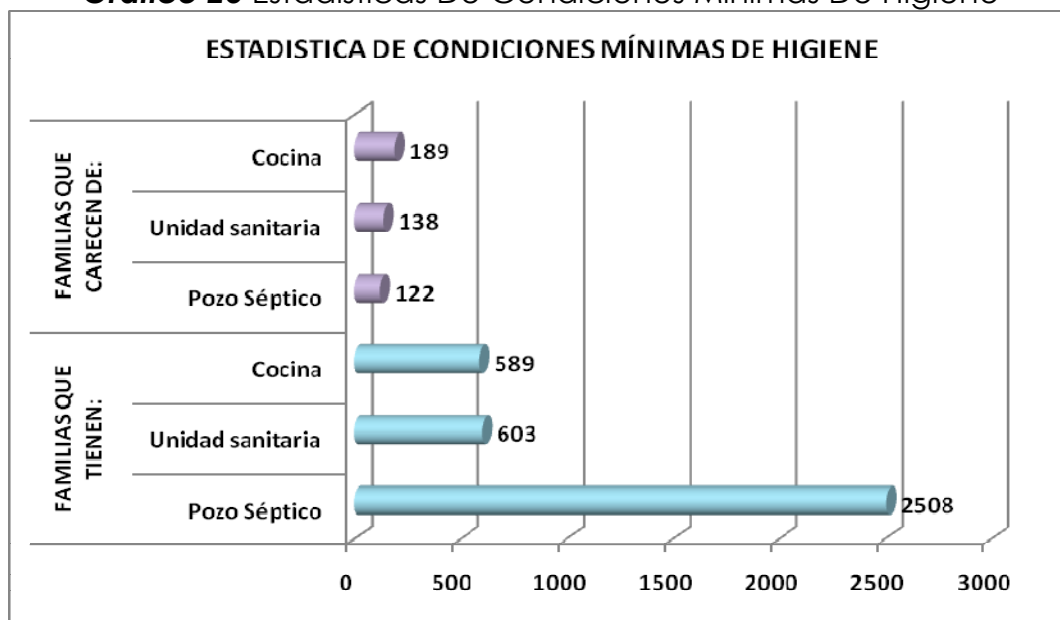
Es de suma importancia que todas las viviendas posean las condiciones mínimas de higiene para ser habitadas, como es el que tengan unidades sanitarias, pozos sépticos, cocinas y otros.

Cuadro 36 Estadísticas De Condiciones Mínimas De Higiene

ESTADÍSTICAS DE CONDICIONE MÍNIMAS DE HIGIENE POR VEREDA (NÚMERO DE FAMILIAS QUE CUENTAN Y CARECEN DE ESTAS CONDICIONES)						
VEREDA	FAMILIAS QUE TIENEN:			FAMILIAS QUE CARECEN DE:		
	Pozo Séptico	Unidad sanitaria	Cocina	Pozo Séptico	Unidad sanitaria	Cocina
Garcés	52	44	37	10	3	27
Santa Cruz	20	19	20	8	9	8
Rehoya	33	28	11	--	5	22
Granja El Cucharó	44	39	45	11	16	10
Bosque	50	25	55	25	30	20
El Alto	32	22	22	--	10	10
Meseta	5	5	5	12	12	12
Hortensias (Agua buena - Las Vueltas)	37	50	43	23	10	17
Llano Grande	79	81	66	6	5	20
Capellanía	111	100	115	11	22	7
Portal del Conde	Red de alcantarillado	125	125	--	--	--
Piedra del Sol	45	45	25	10	10	30
Congual	20	20	20	6	6	6
TOTAL	2508	603	589	122	138	189

Fuente: Los Autores

Gráfico 26 Estadísticas De Condiciones Mínimas De Higiene



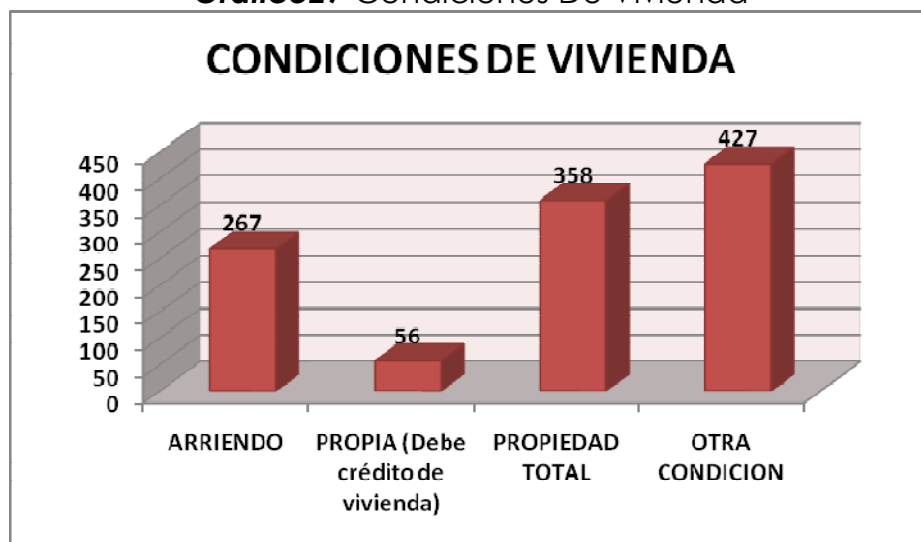
Cuadro 37 Condiciones De Vivienda

CONDICIONES DE VIVIENDA				
VEREDA	ARRIENDO	PROPIA (Debe crédito de vivienda)	PROPIEDAD TOTAL	OTRA CONDICIÓN
Urbano	111	8	63	55
Garcés	6	4	29	26
Santa Cruz	2	3	12	14
Rehoya	20	8	34	56
Granja El Cucharó	26	4	43	36
Bosque	8	1	33	41
El Alto	2	1	15	25
Meseta	5	0	4	14
Hortensias (Agua buena - Las Vueltas)	16	1	14	16
Llano Grande	7	2	36	51
Capellania	26	9	38	47
Portal del Conde	17	12	7	5
Piedra del Sol	11	2	17	20
Congual	10	1	13	21
TOTAL	267	56	358	427

Fuente: SISBEN 2008

Todos unidos por Pinchote

Gráfico 27 Condiciones De Vivienda



5.8 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

5.8.1 Población Vulnerable

La población debe ser vista como el principio y fin de las acciones del Estado y debe ser considerada de manera explícita en los planes trabajo de todo municipio, pues es el mejoramiento de su calidad de vida es la misión principal de estos. La población entendida como el conjunto de sujetos que vive en un territorio determinado, tiene características particulares como, volumen, crecimiento, estructura, distribución espacial y movilidad que cambian en el tiempo e inciden sobre procesos sociales, económicos y ambientales en los municipios que incluso pueden llegar a tener efectos regionales y hasta nacionales.

5.8.1.1 Infancia Y Adolescencia

Desde el punto de vista normativo, el Estado colombiano ha hecho esfuerzos significativos por la garantía de estos derechos. En efecto, con la expedición de la **Ley de Infancia y Adolescencia**, se concibe a los niños y niñas como sujetos de derechos y no como objetos de protección. Este nuevo marco legislativo tiene como fin garantizarles el desarrollo integral para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, incluyendo desde la primera infancia derechos impostergables como la identificación, la educación, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación y la protección contra cualquier forma de maltrato o vulneración.

Uno de los trabajos más arduos de la administración municipal es el velar por el bienestar y desarrollo integral de los niños y jóvenes del municipio de Pinchote, ya que estos son el futuro del municipio.

Reflejo de este trabajo es el desarrollo de algunos programas sociales enfocados a este sector de la población como son los programas de "REFRIGERIOS ESCOLARES, DESAYUNOS INFANTILES, BONO ALIMENTARIO PARA NIÑOS DESNUTRIDOS y TRASNPORTE ESCOLAR"

A través del presente diagnóstico, se incorpora dentro del plan de desarrollo 2008 - 2011 los datos básicos, relacionados con las estadísticas

de acción en el tema de infancia y adolescencia exigidos por la Ley 1098 de 2006, para el municipio de Pinchote, Santander.

5.8.1.1.1 Descripción de la situación de infancia y adolescencia

Estructura y dinámica de la población

El municipio de Pinchote tiene un total de 4222 habitantes de la cual resulta una densidad población la de 76.1 hab/Km², La población pinchotana esta ubicada en el 81% en el sector rural y solo el 19 % en el sector urbano. De lo cual de los cuales el 36% esta representado por la población entre los 0 años y los 19 años donde el 49% son de sexo femenino y el 51% masculino.

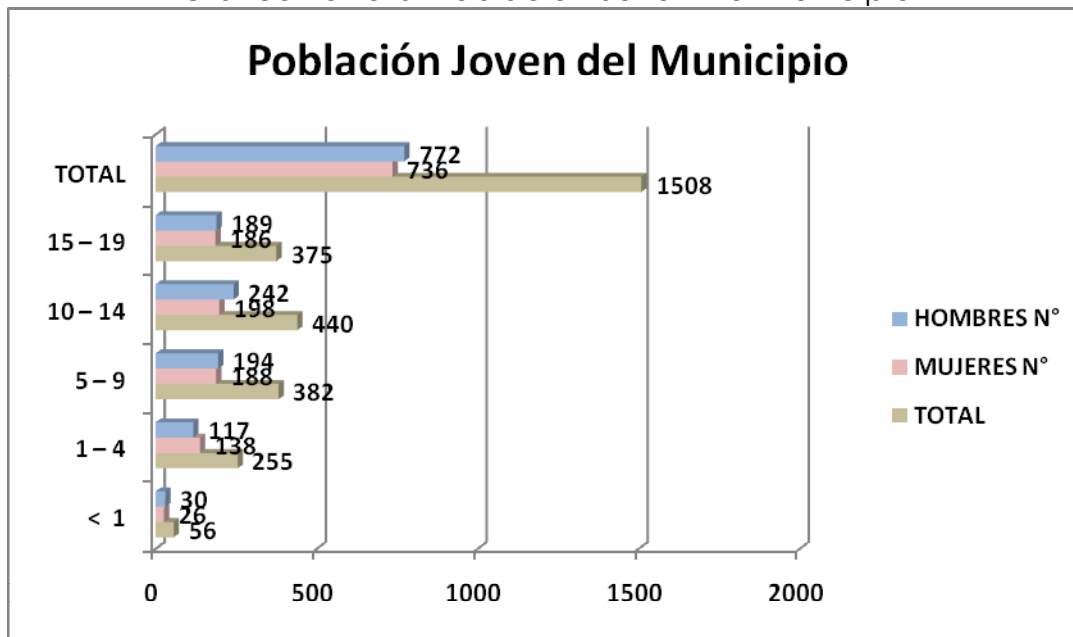
Con respecto a su distribución en el municipio el 24.3% se encuentra ubicado en el casco urbano y el 75.7% en la zona rural.

Cuadro 38 Total Población Joven Del Municipio

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	URBANA	RURAL
		Nº	Nº	Nº	Nº
< 1	56	26	30	7	49
1 - 4	255	138	117	57	198
5 - 9	382	188	194	96	286
10 - 14	440	198	242	117	323
15 - 19	375	186	189	90	285
TOTAL	1508	736	772	367	1141

Fuente: SISBEN 2007

Gráfico 28 Total Población Joven Del Municipio



Existen varios aspectos del orden social que afectan la población de niños y adolescentes como son:

Turismo: El auge turístico que se muestra en el municipio causa gran impacto en la población adolescente de la municipalidad ya se encuentran expuestos a problemas comportacionales como son el consumo de Psicoactivos.

Cultura: El municipio de Pinchote cuenta con un valor musical como lo es la banda Municipal de niños la cual se ha destacado por sus participaciones a nivel regional, lo anterior incentiva a la niñez pinchotana a desarrollar sus capacidades artísticas y culturales, especialmente el amor por la música y el rescate de las costumbres pinchotanas.

La adolescencia pinchotana ha conformado diferentes grupos juveniles con apoyo de la Parroquia en los cuales encuentran alimento espiritual, y distracción.

Deporte: La administración municipal en cabeza de su alcaldesa ha adelantado diferentes actividades deportivas y recreativas en busca de

que los adolescentes y niños vean al deporte como la mejor alternativa de uso del tiempo libre, y así combatir las influencias que se ven expuesta esta población por el Ocio.

Trabajo: En el municipio de pinchote no se encuentra una línea de base en lo concerniente al menor trabajador y explotación laboral, aunque información recibida de personería municipal la situación en el municipio es mínima ya que la cobertura en educación es bastante aceptable y no se conocen de maltrato de menor con causa laboral.

5.8.1.1.2 Situación de salud en infancia y adolescencia

A continuación presentamos los principales hallazgos en salud de la población infante y adolescente del municipio.

➤ Factores de riesgo nutricionales en niños

Cuadro 39 Indicadores del estado nutricional en menores de 5 años, 2007.

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	3.9	4.5
Desnutrición Crónica	3.9	2.6
Desnutrición Global	2.5	3.2
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	SD	
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	52.7%	

Fuente: **Sistema de Vigilancia Nutricional NUTTEST – Diagnostico nutricional 2007**

Cuadro 40 Indicadores de estado nutricional en menores de doce años

Indicador	Menores de 1	Menores de 5
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	3.7	3.5
Desnutrición Crónica	5.32	4.7
Desnutrición Global	5.37	3.2

Fuente: **Sistema de Vigilancia Nutricional NUTTEST – Diagnostico nutricional 2006**

➤ **Factores de riesgo psicosociales**

Según los datos de la caracterización de violencia municipal realizado en el año 2006 presenta que la violencia física ocupa el primer lugar como evento de violencia intrafamiliar reportada con un 59.94%, seguida de la combinación de maltrato físico y psicológico 23.52%, el abuso sexual con 5.88%, Se destaca que el trabajo de prevención y de denuncia en la comunidad.

En la mayoría de los casos 47.05% la violencia es entre cónyuges, de estos el 52.82% de los casos reportados presentan antecedentes de violencia intrafamiliar.

El análisis reporta que existen factores asociados al agredido como problemas de conducta, problemas escolares, uso de alcohol, y otras sustancias psicoactivas, otras

En cuanto al sexo del agresor, el 61.76% son hombres y el 38.24 son mujeres, en cuanto a condiciones asociadas al agresor el 52.94% están asociados al consumo de alcohol y crisis familiares.

En el municipio no se ha realiza estudios que refieran el consumo de sustancias psicoactivas en la población pero por referencia de las intervenciones de los profesionales de Psicología que han trabajado con los jóvenes en los diferentes espacios de creados como el "CENTRO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE" se ha podido determinar que es una situación que preocupa y que se debe intervenir.

Como se explica son diferentes factores asociados a la violencia y maltrato hacia los niños, para los adolescentes la situación que a la fecha preocupa es el consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, cigarrillo, otros) y en la mayoría de los casos los padres de familia no saben como manejar las situaciones tomando una actitud permisiva frente a sus hijos; tal vez esta situación se debe a que la familia es básicamente formativa en valores morales y espirituales, se deben adelantar estudios para la identificación de soluciones y compromisos de las partes.

MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – RIPS –

Cuadro 41 Morbilidad infantil por consulta a nivel municipal, 2007

CAUSA	0-1			2-4			5-9		
	Orden	Nº	%	Orden	Nº	%	Orden	Nº	%
Consulta de supervisión de lactantes	1	57		1	60		1	47	
Rinofaringitis aguda	2	40		5	22				
Diarrea y gastroenteritis	3	32		2	30		8	19	
Persona sana	4	15		3	28		3	30	
Infección de vías urinarias	5	14		7	18		10	13	
Infección viral	6	13							
Bronquitis aguda	7	13					7	20	
Otitis media	8	11		10	9				
Parasitosis intestinal	9	7		6	21		2	33	
Amigdalitis aguda	10	7		4	24		6	21	
Infección viral				8	17		5	22	
Rinitis alérgica				9	14		4	29	
Asma							9	13	

Fuente: Diagnóstico epidemiológico 2007 -ESE San Antonio de Padua.

Cuadro 42 Morbilidad en adolescentes por consulta a nivel municipal, 2007

CAUSA	10-14			15-19		
	Orden	Nº	%	Orden	Nº	%
Persona sana	1	31		1	48	
Parasitosis intestinal	2	21				
Diarrea y gastroenteritis	3	18		4	20	
Infección viral	4	16		3	21	
Dolores abdominales	5	16		7	13	
Amigdalitis aguda	6	14		8	11	
Fiebre no especificada	7	13				
Cefalea	8	12		9	11	
Examen desarrollo adolescente	9	11				
Consulta de supervisión	10	11				
Supervisión embarazos				2	46	
Infección vías urinarias				5	19	
Gastritis				6	17	
Otras convulsiones				10	10	

Fuente: Diagnóstico epidemiológico 2007 -ESE San Antonio de Padua.

Todos unidos por Pinchote

Cuadro 43 Morbilidad por consulta odontológica a nivel municipal, 2007

CAUSA	2-4		5-9		10-14		14-19	
	Orden	Nº	Orden	Nº	Orden	Nº	Orden	Nº
Caries limitada al esmalte	1	55	1	100	1	58	1	57
Persona sana	2	23	3	17	4	10	4	9
Pulpitis	3	17	2	35	2	22	2	29
Caries no especifica	4	11	4	17	3	14	3	17
Caries del cemento	5	3	6	11	7	3	7	3
Otras caries dentales	6	2	5	16	8	3	6	4
Gingivitis aguda	7	2	7	8	5	9	5	8
Caries de la dentina	8	1	9	3			9	2
Fractura de los dientes	9	1					8	3
Exfoliación de los dientes			8	4	6	5		
Caries detenida			10	3			10	2
Retracción gingival					9	2		
Periodontitis crónica					10	1		

Fuente: **Diagnostico epidemiológico 2007 -ESE San Antonio de Padua.**

Cuadro 44 Indicadores de dinámica poblacional del municipio.

EVENTO	TASA
TASA MORTALIDAD INFANTIL (defunciones en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos) menores de 1 año	1.72
Tasa de mortalidad de 1 a 4 años	0.0
Tasa de mortalidad de 5 a 14 años	0.0

Fuente: **Boletín Epidemiológico SSD**

➤ **Aseguramiento en salud 2007.**

La población infantil y adolescente del municipio se encuentra afiliada al SGSSS con un total de 1104 usuarios y 404 en el régimen contributivo a la fecha no tenemos población vinculada para estos rangos de edad.

Cuadro 45 Coberturas De Programas De Protección Específica Y Detección Temprana – Promoción De La Salud Y Prevención De Enfermedad - 2007

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control	
		Consultas realizadas	% de Cumplim.	Consultas realizadas	% de Cumpli m.
Crecimiento y Desarrollo	595	194	32.6	254	43

Fuente: **Diagnostico epidemiológico 2007 -ESE San Antonio de Padua.**

Cuadro 46 Coberturas de vacunación 2005-2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO %		2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)			38.70	85.93
VOP – Antipolio (menores de 1 año)		74.19	85.48	48.43
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		74.19	85.48	48.43
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		74.19	85.48	48.43
Hib – Antihemophilus influenza (< de 1 año)		74.19	85.48	48.43
TV – Triple viral (1 año)		84.19	86.44	63.49
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	71.43	100	100
	No gestantes	83.64	94.54	93.12
Antiamebílica (mayores de un año)		84.19	86.44	60.31

Fuente: **ESE San Antonio de Padua 2007**

➤ **Diagnostico de embarazos en adolescentes**

Según diagnostico de la situación de salud de embarazos en adolescentes adelantado en el año 2007 se obtuvieron los siguientes resultados:

- ♦ El 16% del total de embarazos presentado en el municipio correspondieron a embarazos de menores de 19 años, la totalidad de gestantes adolescentes se encontraban afiliadas al régimen subsidiado.
- ♦ Solo 1 adolescente presento aborto.
- ♦ El 30% de las gestantes procedían de la zona urbana y el 70%.
- ♦ El total de las gestantes adolescentes sus controles fueron llevados por medico y por especialista (ginecólogo) según el riesgo.

- ♦ Las EPSS garantizaron la realización de las pruebas de VIH, Hep B y TORCHS a las gestantes que dieron su consentimiento para la realización del examen.
- ♦ El 60% de las gestantes adolescentes presentan estudios de básica primaria, el 20% de secundaria terminada y el 20% restante se encuentra estudiando la secundaria.

➤ **Muerte perinatal**

Durante el último año se presentaron 3 muertes perinatales No evitables, todos en madres mayores de 20 años.

➤ **Violencia, maltrato intrafamiliar, Abuso Sexual.**

Según los reportes realizados por la UGD municipales se destaca que la violencia contra la población infantil es el maltrato, ya sea este físico, verbal y psicológico,

En caracterización realizada a esta situación de salud muestra como factores asociados al agredido problemas escolares, uso de alcohol y sustancias psicoactivas, en cuanto al agresor, el 61% son hombres y como factor asociado se encuentra el consumo de alcohol y crisis familiares asociadas a factores económicos.

➤ **Consumo de alcohol y drogadicción**

En el año 2007 se presentaron 2 casos de alcoholismo y 1 de drogadicción en adolescentes.

5.8.1.2 Mujeres Cabeza De Familia

Por otra parte, las mujeres cabeza de familia pertenecen a este grupo de personas de la población vulnerable, ya que por su condición de jefe de hogar y directa responsable de sus hijos, en su lucha por la búsqueda del sustento diario se ven afectadas por las diferentes directrices del orden social y económico, que no permiten que estas tengan un desarrollo y un crecimiento como personas indispensables en nuestra sociedad.

La mujer cabeza de familia es una de las personas más capaces de sacar un hogar adelante, por el gran esfuerzo económico, emocional y social que deben hacer y por esta razón, deben ser un punto neurálgico en las políticas de apoyo social planteadas por los municipios, el departamento y la nación.

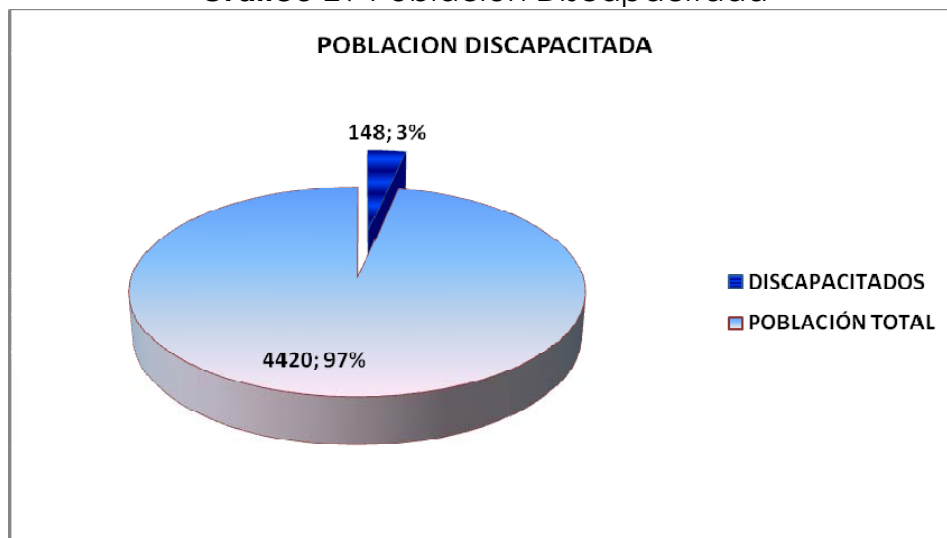
5.8.1.3 Discapacitados

La población del municipio que tiene alguna discapacidad física, tiene todo el respaldo y apoyo de la administración municipal y de los entes gubernamentales del orden departamental y nacional, ya que estas personas no cuentan con algunas capacidades que les permitan llevar una vida completamente normal, ya que por esta razón están limitadas para la realización de varias actividades.

Algunas personas pertenecientes a este grupo se encuentran en el hogar geriátrico del municipio de Pinchote, donde pueden recibir todas las atenciones que estos requieran, pero gran parte de estas viven en sus propios hogares. De acuerdo a las bases de datos del SISBEN, en el municipio de Pinchote existen aproximadamente 148 personas discapacitadas, las cuales representan el 3% de la población total.

Todos unidos por Pinchote

Gráfico 29 Población Discapacitada



Fuente: SISBEN 2008

5.8.1.4 Desplazados

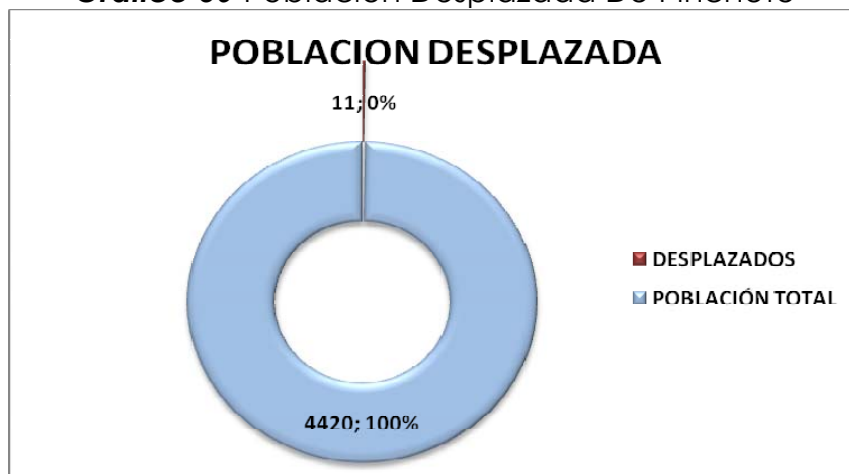
El municipio de Pinchote, a diferencia de muchos municipios del departamento y la nación, no se ha visto tan afectado por uno de los problemas sociales que han tenido gran incidencia en los últimos años, como es el desplazamiento forzado, por esta razón es que es más que evidente la tranquilidad con la que viven los pobladores del municipio.

Pero esto no quiere decir que no se le brinde ayuda a esta población vulnerable, ya que el municipio en la actualidad, brinda apoyo económico a dos familias desplazadas que se encuentran en el municipio, donde, este a la fecha tiene dos núcleos familiares en situación de desplazamiento los cuales están conformados por los padres y 9 menores de edad los cuales oscilan entre los tres años a los 12 años de edad, los menores de cinco años se encuentran inscritos en hogares tradicionales del ICBF, los demás menores se encuentran matriculados en las diferentes sedes del Colegio Pedro Santos y están inscritos como beneficiarios del restaurante escolar; también se encuentra inscritos en los programas alimenticios y de complementación a nivel municipal.

Los núcleos familiares se encuentran afiliados al SGSSS del régimen Subsidiado

Un núcleo familiar reside en el casco urbano, el otro reside en la vereda la Granja del Cucharó.

Gráfico 30 Población Desplazada De Pinchote



Fuente: SISBEN 2008

Esta es una labor con la que se debe continuar para ofrecer a la totalidad de la población las garantías necesarias para tener una buena calidad de vida y una integración completa en los grupos sociales del municipio.

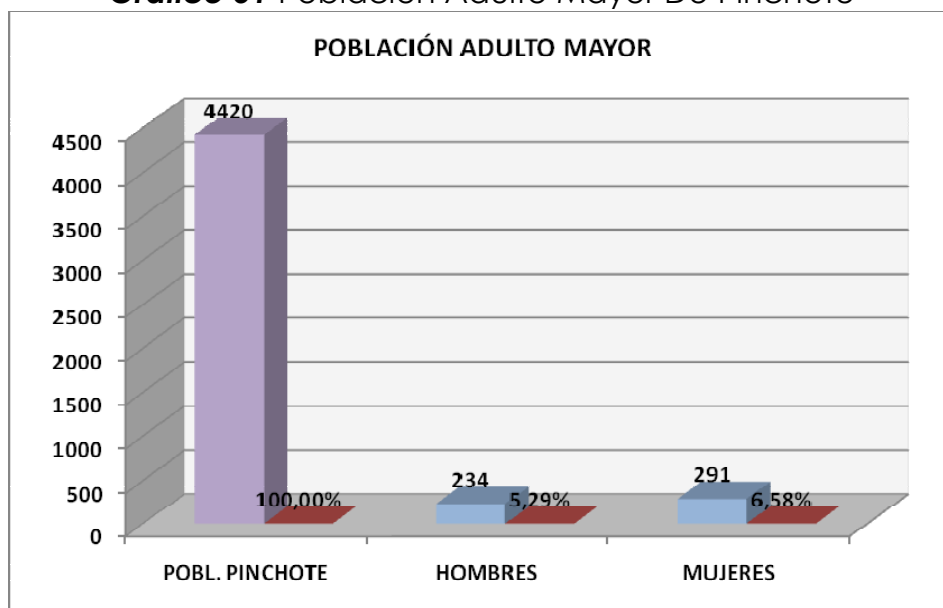
5.8.1.5 Adulto Mayor

Otro sector de nuestra sociedad que ha sido referenciado por estar desprotegido es “la tercera edad”. Este es un grupo de personas que por su avanzada edad y condiciones físicas, ya no se encuentran en condiciones de trabajar y además, ya han llegado a una etapa de la vida donde se les debe retribuir el trabajo realizado a lo largo de los años.

Muchas de estas personas han llegado a esta etapa de la vida y no cuentan con muchos requerimientos mínimos para llevar una vida en sociedad, como es el no vivir en una vivienda digna, no contar con recursos económicos para alimentarse correctamente, vestirse, adquirir elementos básicos, etc. Esta Población perteneciente al grupo de adultos mayores la conforman 595 personas, las cuales representan el 11,87% de la población total del municipio (4420 habitantes)

Todos unidos por Pinchote

Gráfico 31 Población Adulto Mayor De Pinchote



Fuente: SISBEN 2008

En el caso del municipio de Pinchote, la población vulnerable ha tenido un respaldo de la administración y las entidades del orden departamental y nacional, para alivianar o hacer más llevaderas sus condiciones de vida y económicas, integrándolas a programas que lo único que buscan es el mejorar su calidad de vida y contribuir a su desarrollo como persona integra e importante para toda la comunidad.

La administración municipal de Pinchote, en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otras entidades, llevan a cabo algunos programas sociales para el apoyo a las comunidades menos favorecidas.

De los programas sociales direccionados a la población vulnerable (adolescencia e infancia, madres cabeza de familia, tercera edad) están:

Cuadro 47 Programas Sociales Del Municipio De Pinchote

PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE ENFOCADOS EN LA POBLACIÓN VULNERABLE	
PROGRAMA	No. DE BENEFICIARIOS
Refrigerios escolares	697 niños
Desayunos infantiles (<i>niños entre de 6 meses hasta 5 años y 11 meses</i>)	244 niños
Bono alimentario para niños desnutridos (<i>niños entre 6 y 12 años</i>)	13 niños
Madres gestantes (<i>desde la gestación hasta dos meses después del nacimiento del bebé</i>)	25 madres
Mercados para personas de la tercera edad (<i>hombres 65 años, mujeres 60 años</i>)	250 personas

Fuente: **Secretaría De Planeación Municipal – Secretaría de Gobierno**

6. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

El diagnóstico de este frente se realizó teniendo en cuenta los estudios elaborados por la UMATA dentro del programa agropecuario municipal, el comité de cafeteros de Santander y los registros históricos que se poseen en cuanto a turismo, tendencias de la economía y demás, ello nos permite determinar la estructura económica del municipio y su influencia en la configuración territorial e identificar las potencialidades y limitantes, bajo los principios de sostenibilidad, equidad y competitividad.

Para alcanzar los objetivos del sub sistema económico, estudiaremos:

- a. Caracterización de las Actividades Económicas del Municipio
- b. Caracterización de los Principales Sistemas de Producción
- c. El Análisis de Competitividad de las Actividades Económicas Principales.

6.1 ACTIVIDAD ECONOMICA

Son todas aquellas actividades que se ubican dentro de los tres sectores de la economía (primario, secundario y terciario) y se soportan en un espacio determinado del territorio, se define como la comparación de operaciones, recursos humanos y técnicas para la producción de bienes y/ o servicios, tanto para las personas como para las empresas. Estas actividades son:

6.1.1 Sector Primario

- Agrícolas
- Pecuarias
- Forestales
- Conservación y /o protección
- Minería

6.1.2 Sector Secundario

- Industria
- Agroindustria

6.1.3 Sector Terciario

- Comercio
- Servicios

Para el caso específico de Pinchote, se puede decir que en el sector primario, solo son representativas las explotaciones agropecuarias, en el sector secundario no existe un desarrollo estructurado, solo existe la subsistencia familiar que por lo general es rural. Respecto al sector terciario se ha venido incrementando la prestación de servicios por la incorporación de Pinchote en el ámbito turístico del departamento.

El diagnóstico de este frente, se realizó de la misma forma que los anteriores frentes, y se encuentran en el mismo orden de formulación del plan, sector terciario Turismo, en el sector primario la producción agropecuaria y en el sector secundario el empleo y la microempresa.

6.2 DIAGNÓSTICO SECTOR TURISMO

El turismo es una actividad del orden económico que permite que los pobladores de los municipios incrementen sus ingresos, utilizando a su favor los diferentes aspectos que se pueden resaltar en cuanto a historia del municipio, productos típicos en su gastronomía, artesanía etc.

Teniendo en cuenta el ámbito turístico, en el municipio de Pinchote, se disfruta de su tranquilidad, su hospitalidad y la amabilidad de sus gentes. Sus calles empedradas en contraste con la arquitectura de sus casas, convierten a Pinchote en el Pueblito ideal y más seguro para disfrutar y compartir en familia. La potencialidad turística de Pinchote es el deporte de aventura y el agro – eco – turismo.

Cuadro 48 Atracción turística

No.	SITIOS DE ATRACCIÓN TURISTICA
1	Puente Conejo.
2	Mirador de Santa Cruz
3	Pozo el Arenal
4	Cascada La Laja. Práctica de rappel y torrentismo
5	Piedras de Agua Buena(pictogramas)
6	Villa Olímpica.
7	Sede Agroturística Granja El Cucharó

Fuente: **Planeación Municipal**

Cuadro 49 Infraestructura turística

No.	HOTELES Y POSADAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO
1	Hotel la Estancia. Casco urbano . 80 personas
2	Sede agro turística Granja el Cucharó . 150 personas. Ubicada a 1 ½ de la vía interdepartamental San Gil- Socorro
3	Sede Recreativa Mesón del Cuchicute. 150 personas
4	Centro de Convivencia Familiar. 70 personas.
5	Hostal La Trinidad . 80 personas. Vía San Gil- Pinchote.
6	Hoteles y posadas existentes en el municipio

Fuente: **Planeación Municipal**

Cuadro 50 Empresas De Turismo

No.	Empresas Turísticas Presentes en el Municipio
1	Turismo y Aventura Antonia Santos

Fuente: **Planeación Municipal**

Este sector está subexplotado dada su localización estratégica entre los municipios del Socorro y San Gil.

6.3 SECTOR AGROPECUARIO

La Colombia rural, cuya economía estaba basada de manera exclusiva en el sector agropecuario, se ha transformado gradualmente sin dejar de ocupar un lugar importante en el país y en su economía. Pero su importancia se ha visto desdibujada por el conflicto social y armado y por las dificultades que enfrenta el país a causa de los procesos de internacionalización de la economía, que ha dejado aún más tierras incultas y más brazos cesantes.

En el municipio de Pinchote al igual que en varios municipios de Santander y de nuestra nación, su economía se basa en las actividades agropecuarias, siendo estos orígenes de la economía del mundo.

6.3.1 Agrícola

La principal actividad económica de Pinchote es la explotación agrícola, extendida en todas las veredas del municipio, y los cultivos más

representativos son: maíz, millo, café, cítricos, plátano, yuca, caña panelera, tomate y frijol.

Los sistemas son agricultura tradicional, con tecnología artesanal cuya asistencia técnica la presta la UMATA municipal y la administración es de tipo familiar, la mano de obra es familiar y asalariada, la comercialización de los productos cosechados se hace básicamente en San Gil, cuyos principales intermediarios son COMERCOOP, COOPERATIVA DE CAFICULTORES, CENTRO ABASTOS Y PLAZA DE MERCADO, y la rentabilidad es baja.

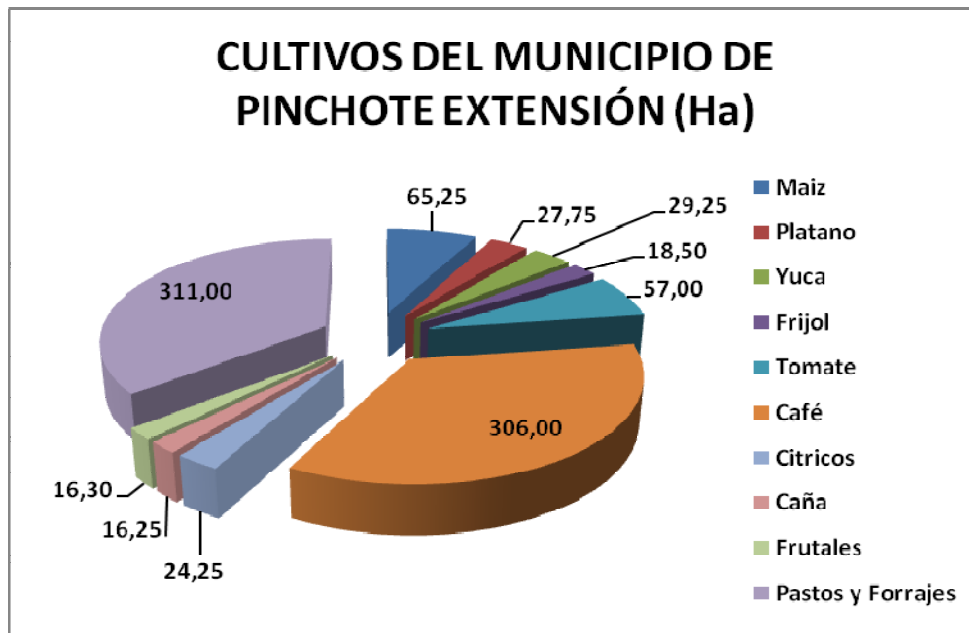
La actividad agropecuaria es este municipio es muy importante, especialmente la agrícola, donde predomina como cultivo de mayor extensión, el café, ya que la calidad del café producido en Pinchote es buena y es un producto que tienen una estabilidad en el campo económico de nuestro país

Cuadro 51 Actividad Agrícola Del Municipio De Pinchote
CULTIVOS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

CULTIVO	EXTENSIÓN (Ha)
Maíz	65,25
Plátano	27,75
Yuca	29,25
Frijol	18,50
Tomate	57,00
Café	306,00
Cítricos	24,25
Caña	16,25
Frutales	16,30
Pastos y Forrajes	311,00
Total	871,55

Fuente: UMATA Pinchote

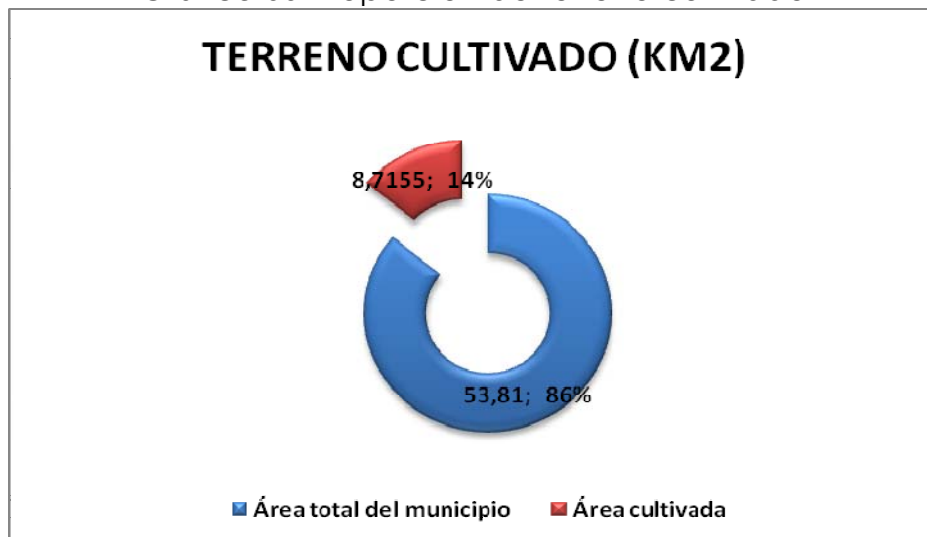
Gráfico 32 Actividad Agrícola Del Municipio De Pinchote



Cuadro 52 Proporción de terreno cultivado

TERRENO CULTIVADO DEL MUNICIPIO	
DESCRIPCIÓN	Km ²
Área total del municipio	53,81
Área cultivada	8,7155

Gráfico 33 Proporción de terreno cultivado



Todos unidos por Pinchote

En relación del terreno cultivado del municipio con el área total de este, se puede apreciar que no se lleva a cavo una explotación suficiente de los recursos agrícolas con los que cuenta el municipio, por esta razón es necesario que la Alcaldía Municipal y la UMATA muestren un enfoque a la motivación y apoyo al incremento de cultivos productivos con el fin de incrementar la actividad agrícola del municipio y por ende los ingresos de aquellas personas que se dedican a dicha actividad.

6.3.2 Pecuaria

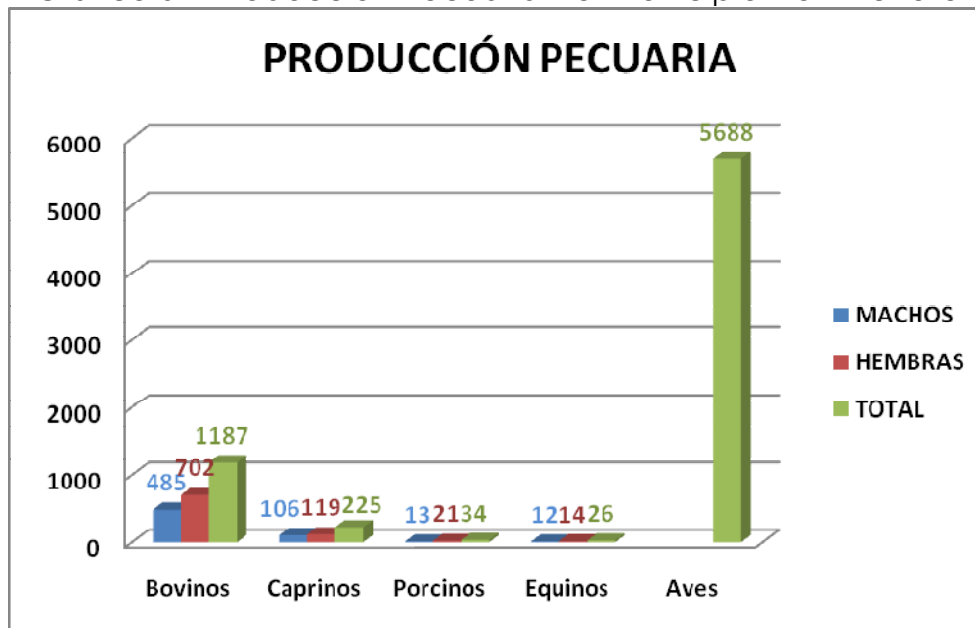
El segundo renglón económico en el sector primario es la actividad pecuaria, también explotada en toda la geografía municipal, y está compuesta por 1.184 bovinos básicamente, los sistemas utilizados son el pastoreo semi-intensivo y semi-estabulado, la tecnología que se presenta es de tipo artesanal asistida por la UMATA municipal y la rentabilidad de esta actividad es media.

Cuadro 53 Producción Pecuaria Del Municipio De Pinchote

PRODUCCIÓN PECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE			
ESPECIES	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
Bovinos	485	702	1187
Caprinos	106	119	225
Porcinos	13	21	34
Equinos	12	14	26
Aves			5688

Fuente: UMATA Pinchote

Gráfico 34 Producción Pecuaria Del Municipio De Pinchote



6.4 SECTOR MINERO

Analizados los documentos sobre licencias de explotación técnica de yacimientos de minerales, encontramos que en el municipio de Pinchote hay una explotación ubicada en el rango de pequeña minería, dedicada a la producción de materiales para construcción (triturado y areniscas) en un área cuya sumatoria llega a las 80 Has aproximadamente. Estas áreas se localizan sobre la vía Socorro – San Gil y en la actualidad funciona una trituradora. Pero de acuerdo con informaciones de la alcaldía municipal (secretaría de planeación) los propietarios de estas minas son **ANDRES RIVERO** y **GILMA PARRA** los cuales poseen minas cuya suma de sus áreas asciende a 150 hectáreas, donde se diferencia 70 hectáreas más de las identificadas, ya que uno de las personas anteriormente mencionadas adquirió aproximadamente 70 hectáreas más, las cuales no se identifican en la información extraída en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, lo cual muestra, que existe información del Esquema de Ordenamiento Territorial que debe ser actualizada

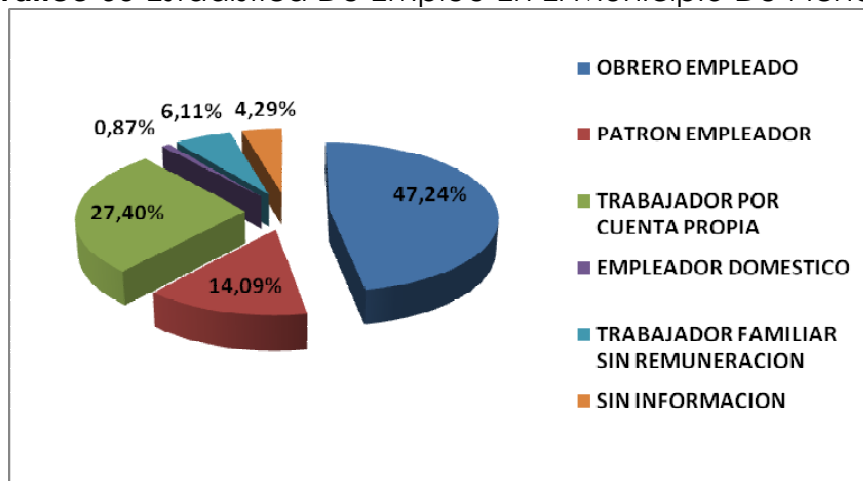
6.5 EMPLEO Y MICROEMPRESAS

6.5.1 Empleo

El empleo en el municipio de Pinchote, observándolo de cierta manera, es un poco limitado, ya que las principales fuentes de empleo son la Alcaldía Municipal, las sedes recreacionales de Cajasan y Comfenalco, ya que el municipio no cuenta con otras entidades, empresas o microempresas que puedan proporcionar opciones de empleo.

Gran parte de sus pobladores trabajan en actividades independientes en el comercio del municipio, otros laboran en el municipio de San Gil, aprovechando que el mercado laboral en este municipio es más amplio. En cuanto a la población rural del municipio, esta su empleo es basado en los jornales en las diferentes fincas del municipio; algunos cuentan con terreno propio, estos ayudan a contribuir en la disminución del desempleo en el municipio, ofreciendo opciones de trabajo a aquellos que no lo poseen.

Gráfico 35 Estadística De Empleo En El Municipio De Pichote



6.3.2 Microempresas

En el municipio de Pinchote, no hay actividad industrial y agroindustrial a gran escala, sin embargo se presenta una incubadora de pollos que genera empleo a los habitantes del municipio especialmente a los de la zona del corredor vial Socorro - San Gil, y en el casco urbano existió hace 3 años una fábrica de calzado que generaba empleo a los

habitantes de Pinchote, pero por las condiciones de competitividad desapareció.

128

La tecnología utilizada es la industrial, la administración es de tipo empresarial, la comercialización de los productos se realiza en San Gil, Socorro, Bucaramanga y en mínimo porcentaje en Pinchote.

La actividad comercial y de servicios se desarrolla básicamente en el corredor vial Socorro – San Gil, en menor escala en el área urbana, y una mínima en el sector rural.

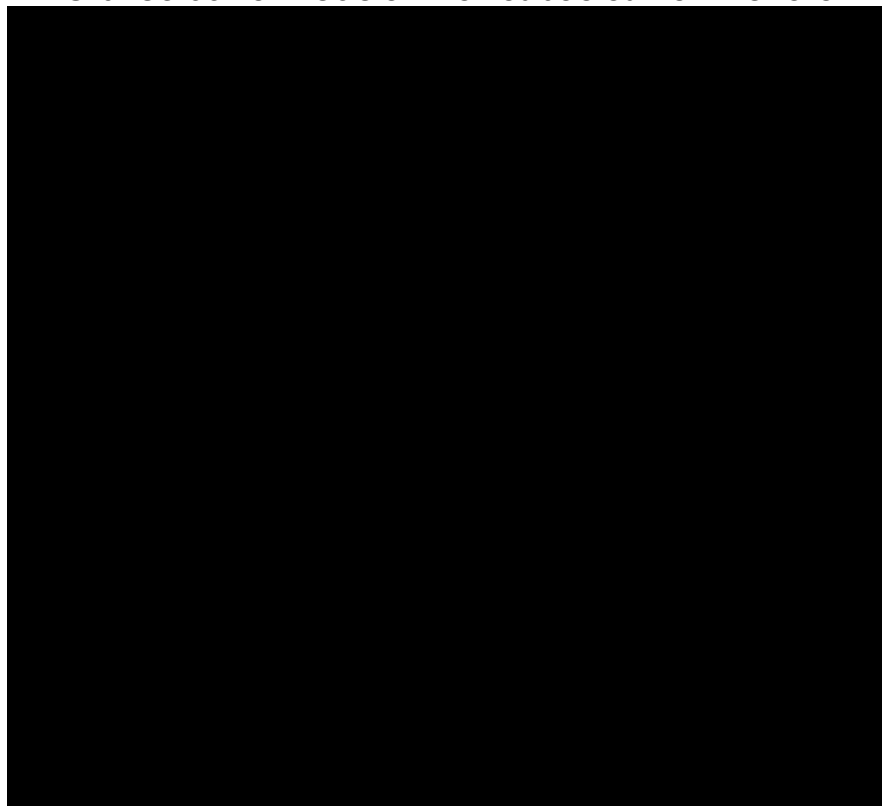
Los sistemas utilizados son tiendas, pequeños almacenes, paradores turísticos, estación de servicio, hoteles, talleres de mecánica, montallantas y restaurantes. Las unidades productivas son de propietarios y arrendatarios, la tecnología se combina entre lo artesanal y moderna, la administración generalmente es de tipo familiar, la mano de obra también es familiar esporádicamente asalariada y la utilización de estos servicios la hacen los turistas que se desplazan por la carretera y los habitantes de Pinchote.

Todos unidos por Pinchote

7. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

En el territorio municipal de Pinchote, interactúan una serie de ecosistemas naturales con elementos como el aire, el suelo, el clima, el subsuelo, el agua, la vegetación, la fauna, el paisaje, entre otros; los cuales en su conjunto conforman lo que podemos denominar la oferta de bienes y servicios ambientales, esta oferta es necesaria conocerla para lograr una utilización sostenible de la misma.

Gráfico 36 Zonificación De Los Suelos De Pinchote



Fuente: E.O.T PINCHOTE

Sin embargo para el diagnóstico del plan de desarrollo municipal, solo se puede contar con los aportes del E.O.T. y se convierte en prioridad la profundización de los estudios en materia ambiental, tanto para su conservación como para determinar y controlar preventivamente los riesgos naturales del medio.

7.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

130

El municipio de Pinchote es muy privilegiado al tener áreas naturales que brindan un lindo paisaje y las fuentes hídricas que posee, con un correcto cuidado y conservación, pueden ser la constante solución a los problemas que se pueden presentar en varios sectores (servicios públicos, turismo, comercio, etc.)

Cabe resaltar que el municipio de Pinchote cuenta con las microcuencas La Laja y La quebrada la Urbilla, la cual cuenta con varias quebradas innominadas que desembocan en el Río Fonce.

La quebrada La Laja, es la más importante, constituyéndose en el eje vital del desarrollo de Pinchote. Esta nace en el lindero Páramo - Pinchote, en las veredas Garcés - Bosque y recorre el territorio municipal a lo largo de 10 Kms en dirección oriente - occidente hasta la desembocadura en el río Fonce en límites de las veredas Piedra del Sol y El Centro.

Estas fuentes hídricas, al igual que los nacimientos de estas y corrientes de menor caudal y las áreas de protección forestal existentes en el municipio de Pinchote, deben recibir toda la importancia y la atención de la administración municipal, las autoridades ambientales - CAS - Corporación Autónoma Regional de Santander, y la comunidad en general, con el fin de contribuir en la preservación y conservación del medio ambiente y los recursos naturales no renovables

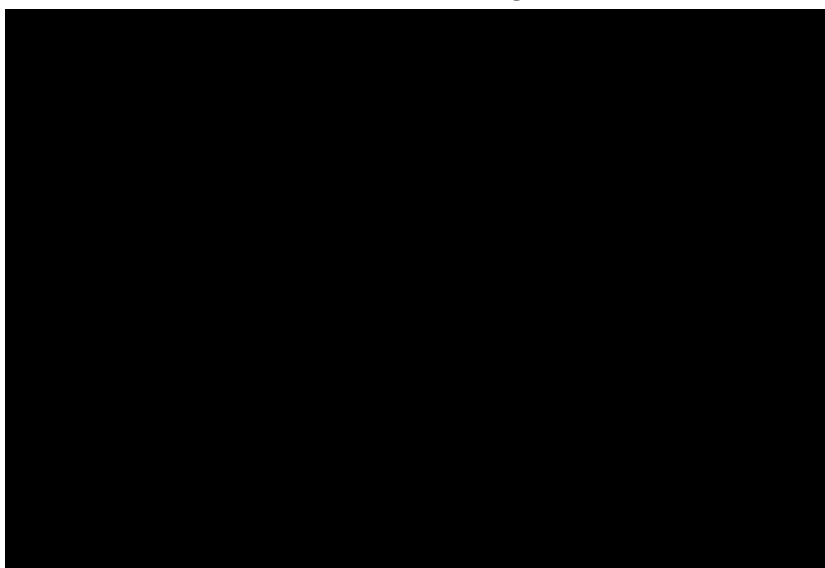
Todos unidos por Pinchote

7.2 GESTION DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

131

Entre los posibles riesgos a que se puede encontrar expuesto el municipio de Pinchote, están:

Gráfico 37 Riesgos



Todos unidos por Pinchote

7.2.1 Deslizamientos Y Erosión

La susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa y erosión del municipio de Pinchote está enmarcada en una escala de amenazas naturales donde la alta susceptibilidad comprende un porcentaje de 4%, la media por erosión y deslizamiento abarca un porcentaje de 46% y baja susceptibilidad se extiende un porcentaje del 50%, el grado de intensidad de la erosión es moderada para todo el municipio.

7.2.2 Inundaciones

Los fenómenos de inundación se pueden presentar tanto en épocas de invierno como por precipitaciones prolongadas. Las áreas con susceptibilidad a este fenómeno corresponden a todas las vegas que existen en el municipio, principalmente sobre el Río Fonce y áreas aledañas a la quebrada La Laja, los cuales en época de invierno

aumentan considerablemente de cauce. La determinación de una franja de protección adecuada en las laderas de las corrientes y la prohibición de construcciones y cultivos semi permanentes y permanentes en las zonas bajas de los ríos, son medidas preventivas que deberán tomarse en un futuro cercano.

7.2.3 Riesgo Sísmico

Al momento de la realización de la evaluación del riesgo sísmico del municipio de Pinchote, se tuvo en cuenta la presencia de fallas geológicas en el municipio y el estudio de amenazas sísmicas en Colombia (Ingeominas, 1998), lo cual determinó un tipo de riesgo sísmico moderado.

Riesgo sísmico moderado.

Corresponde a la totalidad del municipio, debido a la interacción de los sistemas de fallas de Salinas y del Suárez, esta clasificación fue realizada por el Ingeominas (1998) y el Reglamento de Construcciones Sismorresistentes, Decreto 33 de 1998 que define que el municipio esta ubicado en una zona de Amenaza Sísmica Intermedia.

8. DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA

8.1 SECTOR DE VÍAS

Las vías de un municipio son parte primordial y total reflejo del nivel de desarrollo que ha logrado alcanzar con el pasar de los años y de las gestiones realizadas por los diferentes mandatarios que ha tenido el municipio.

Para cualquier municipio, el contar con vías en buen estado se le ve reflejado en una variedad de beneficios del orden social, económico, cultural, turístico y otros, ya que, las vías tienen una incidencia directa sobre las actividades de un municipio.

El municipio de Pinchote posee varias fortalezas en este campo, para las cuales debe buscar métodos de trabajo que le permita explotar al máximo las mismas para traer excelentes beneficios al municipio. Una de estas es el estar ubicado en un punto geográficamente favorable, por estar sobre la vía nacional, ya que esto permite que los turista o visitantes tengan un fácil acceso al municipio y así pueda apreciar todos los atractivos que este posee.

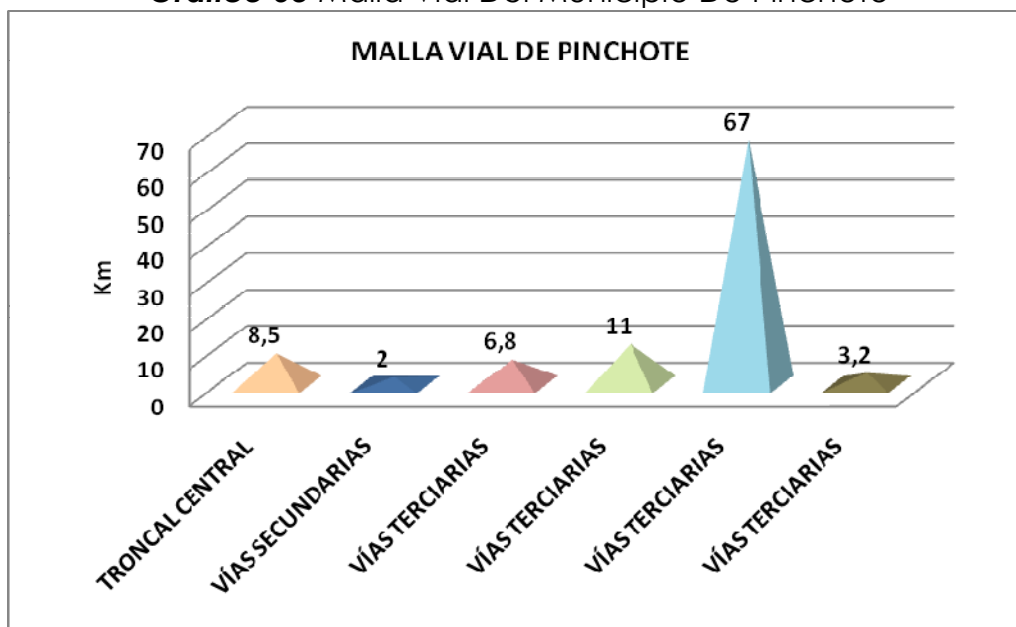
En la actualidad, el municipio de Pinchote, cuenta con vías que se encuentran en regular un estado, tanto en el casco urbano como rural, incluyendo las vías que permiten el ingreso al municipio en sus dos direcciones. Las calles del casco urbano son en piedra, lo cual le permite conservar ese estilo colonial que posee y así reflejar ese ambiente histórico que lo enmarca.

Cuadro 54 Malla Vial Del Municipio De Pinchote

MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE		
CATEGORÍA	ESTADO	LONGITUD
TRONCAL CENTRAL	PAVIMENTADA	8.5 Km
VÍAS SECUNDARIAS	PAVIMENTADA	2 Km
VÍAS Terciarias	PAVIMENTADA	6.8 Km
VÍAS Terciarias	AFIRMADO	11 Km
VÍAS Terciarias	TIERRA	67 Km
VÍAS Terciarias	EMPEDRADA	3.2 Km

Fuente: **Esquema De Ordenamiento Territorial**

Gráfico 38 Malla Vial Del Municipio De Pinchote



8.2 SECTOR DE TRANSPORTE

El transporte público es un servicio al que no todas las personas o municipio pueden acceder de igual manera, ya que este en varios sitios se ve muy limitado debido a diferentes factores, como puede ser la ubicación geográfica, el tamaño del municipio, las situaciones de orden público de la región, el número de empresas interesadas en cubrir un mercado y muchos otros factores.

El transporte municipal es prestado por los particulares a las veredas donde residen los propietarios de los vehículos, no hay servicio público que integre al casco urbano e interveredalmente.

El transporte intermunicipal básicamente se hace hacia San Gil y lo presta la empresa COOTRASANGIL con cuatro micro busetas con frecuencia cada 15 minutos de San Gil a Pinchote y viceversa, desde las 6:00 a.m hasta las 6:30 p.m., y desde el municipio de San Gil se puede tener acceso al transporte a otras ciudades del departamento y la nación.

8.3 SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

8.3.1 Palacio Municipal

El Palacio Municipal (Alcaldía) esta ubicada en la esquina de la calle 4 con carrera 5 del casco urbano del municipio de Pinchote, tiene un área construida aproximada de 600 M², la accesibilidad vial es excelente, el ámbito del servicio es municipal pues en estas instalaciones se encuentran ubicados todos los servicios administrativos del municipio. En estas instalaciones también funcionan las oficinas la Registraduría del Estado Civil.

8.3.2 Casa Fiscal

El municipio de Pinchote cuenta con una Casa Fiscal, también conocida como Casa Municipal, la cual se encuentra ubicada en el sector del Parque, sobre la Calle 5 entre Carreras 5ª y 4ª.

Por otra parte, el municipio de Pinchote, con el fin de dar una mejor atención al mandatario de turno y a todas aquellas personalidades que se invitan o complacen al municipio con su presencia de acuerdo a eventos o situaciones especiales realizadas en el municipio, independientemente del marco que se maneje, requieren de un lugar acogedor y privado, que les brinde las condiciones adecuadas para su permanencia o estadía en el municipio, como es la **CASA FISCAL DEL MUNICIPIO**, la cual es responsabilidad de la Alcaldía Municipal y forma parte del equipamiento municipal.

Esta Casa Fiscal necesita un mantenimiento general, ya que no se encuentra en las mejores condiciones para ser habitada y es de gran importancia contar con esta infraestructura en condiciones óptimas para vivienda del alcalde municipal.

8.3.3 Cementerio

En Pinchote, existe un cementerio localizado en zona suroccidental del municipio dentro del área urbana, su topografía es plana y no hay

fuentes hídricas cercanas y colinda con las viviendas del casco urbano en la parte norte y su nivel freático es de 1.20 metros, es administrado conjuntamente entre la parroquia y la administración municipal de Pinchote. El cementerio tiene una extensión de 3.000 m² y cuenta con poca demanda. La población utiliza este servicio con frecuencia en el municipio de San Gil.

8.3.4 Plaza De Mercado

La plaza de mercado es administrada por el municipio, se localiza en la calle 4 con carrera 6 esquina vía al Socorro y vía a la quebrada la Laja, este servicio consiste en la instalación de puestos de venta para la comercialización de los productos agrícolas, cárnicos, víveres y esporádicamente vestuario y calzados. Tiene un área aproximada de construcción de 300 M², y su cobertura es el casco urbano del municipio de Pinchote su planta física esta en buen estado cuenta con todos los servicios públicos y en ella tienen asiento 20 puestos y un patio comunal para la comercialización.

8.3.5 Matadero

El matadero municipal es administrado por el Municipio, tiene un área construida de 300 metros cuadrados, su accesibilidad es buena y su estructura física esta compuesta por una sala de sacrificio, 2 piezas, un baño un lavaplatos con sus mesones enchapados, y una alberca con sus mesones enchapados, extractor de humo, corral de cuarentena, embarcadero, 4 corrales auxiliares, un corral comunal, una porqueriza y todos los desechos son recogidos y tratados para uso industriales fuera del matadero. Se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano sobre la calle tercera con carrera 7.

En la actualidad el matadero está cerrado porque no cumple con los requerimientos mínimos y condiciones de asepsia, además se encuentra en el perímetro urbano y por esta razón debe ser reubicado, dando cumplimiento a la normatividad ambiental y al Esquema de Ordenamiento Territorial o en su defecto que el municipio se vincule a un proyecto regional aprobado por la CAS.

Cuando se encontraba en funcionamiento, se sacrificaba seis reses en la semana; los domingos 4 y los días martes y jueves de a una res, el día de mercado es el domingo. La carne se distribuía en el casco urbano y para la zona rural.

8.3.6 Ancianato

El municipio cuenta con un ancianato denominado "CENTRO DE BIENESTAR SAN AMBROSIO PINCHOTE", con capacidad para 20 ancianos, su planta física consta de 2 salones múltiples, 4 habitaciones, y proyecta una ampliación para albergar 3 ancianos más, es administrado por una junta directiva y se financia con recursos del Servicio de Salud, municipio, Comité de Cafeteros, recursos propios y donaciones. Este centro de Bienestar para el Anciano se encuentra ubicado en la carrera 6 con calle 5 esquina sur occidental del casco urbano del Municipio de Pinchote. Cuenta con todos los servicios públicos y su estado actual es bueno.

8.3.7 Estaciones De Servicio

El municipio de Pinchote cuenta con una estación de servicio destinada al almacenamiento y distribución de combustibles líquidos para vehículos automotores, cuenta con la autorización respectiva de las autoridades; esta ubicada en el margen izquierdo en la vía nacional que conduce del Socorro a San Gil con el cruce de la vía al norte de entrada al municipio. La estación es conocida como "El Lago", administrada por TERPEL y cuenta con un plan de contingencia definido por la empresa y en coordinación con el comité local para la prevención y atención de desastres.

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Esta actividad le permite a la nueva gobernante

- No sobredimensionar ni subvalorar las acciones que adelantará durante su gestión.
- Definir estrategias para aumentar los recursos propios y apalancar proyectos mediante la cofinanciación.
- Determinar la capacidad de endeudamiento.
- Tener claridad sobre los aspectos que debe trabajar para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en materia financiera –ley 617 de 2000 sobre límites a los gastos de funcionamiento, ley 715 de 2001 sobre destinación de los recursos provenientes del sistema general de participaciones y ley 819 de 2003 sobre responsabilidad fiscal.

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION FISCAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Basados en los indicadores de desempeño fiscal elaborados por el departamento nacional de planeación, y los indicadores de viabilidad fiscal del ministerio de hacienda, que a su vez se basan en los informes que la secretaria de hacienda municipal realiza al DNP hemos realizado un diagnóstico específico en materia fiscal, que nos ha permitido observar y comparar la situación del Municipio de PINCHOTE con otros municipios vecinos y nos ha brindado elementos que hacen posible

identificar algunas fortalezas y algunas amenazas, bajo las cuales se han formulado ciertas recomendaciones para la búsqueda de las soluciones a los problemas.

El tema de esta parte de este informe trata corresponde al análisis del balance del municipio, el análisis de los indicadores financieros usados para medir el desempeño fiscal y la presentación del escalafón de desempeño de la vigencia 2006.

Los agregados fiscales del municipio en ingresos y gastos, se fundamenta en el aumento real de los recursos fiscales, tanto del SGP como de las rentas propias.

Para el caso particular del Municipio de PINCHOTE estas rentas en conjunto disminuyeron el 26.5% entre 2005 y 2006. Las rentas propias, es decir, los impuestos recaudados por el Municipio entre 2005 y 2006 crecieron 35%, lo que equivale a \$93 millones más, frente al recaudo de 2005, presentándose las mayores variaciones en los impuestos de Sobretasa a la Gasolina, delineación urbana y Alumbrado Público, no obstante los recursos de las transferencias de la nación disminuyeron un 32%, lo que equivale a \$783.000.000 millones menos, frente al recaudo de 2005. Los menores recursos fiscales conllevaron a disminuir el gasto de inversión territorial, en 17.7%, es decir, cerca de \$ 306.000.000 millones en términos reales.

A su vez, el índice del porcentaje de los ingresos destinado a gastos de funcionamiento aumentó en términos reales en un 2%, más con respecto al año 2005, situación que se presenta por la disminución de los ingresos corrientes del Municipio, por la falta de una disciplina fiscal y un mayor esfuerzo en la austeridad gastos de funcionamiento.

Esta misma situación conlleva a disminuir el ahorro corriente en un 47.5% del año 2005 al año 2006.

El municipio presenta un saldo real de cero pesos de endeudamiento según lo reportado al DNP por la Secretaria de Planeación, durante los dos años objeto de análisis.

Se deduce, que entre 2005 y 2006 la disminución de los recursos fiscales se ha traducido en menor gasto en inversión (social y de infraestructura),

a la vez que se ha aumentado el porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación con respecto a los gastos de funcionamiento.

En definitiva, las cifras de desempeño fiscal del Municipio de Pinchote en cuanto Ingresos y Gastos de la vigencia 2006, evidencian que, se requiere del Gobierno municipal un mayor esfuerzo fiscal y una mayor austeridad del gasto para mejorar los indicadores financieros del Municipio y así obtener un desempeño fiscal más favorable, que permita recuperar los índices anteriores, es indispensable que se haga un mayor esfuerzo en el mayor recaudo de ingresos tributarios como el predial e industria comercio de una forma sostenida, teniendo en cuenta que son los ingresos que dependen en un 100% del esfuerzo conjunto de la Administración, Concejo Municipal y ciudadanía en general.

Se requiere revisar en detalle los elevados montos por recursos del balance, dado que esta cuenta podría inflar artificialmente los ingresos, ocultando la verdadera situación del desempeño fiscal. En el presente informe el DNP excluye los recursos del balance como parte de los ingresos que para el Municipio de Pinchote ascienden a \$712.000.000 millones para el 2006. (Datos tomados de la información reportada por la Tesorería Municipal, en el Marco Financiero de Mediano Plazo).

2. METODOLOGIA UTILIZADA POR EL DNP PARA EL ANALISIS DEL DESEMPEÑO FISCAL

La metodología utilizada comprende el cálculo de seis indicadores de gestión financiera, su agregación en un indicador sintético, mediante la técnica de componentes principales, y el establecimiento de un escalafón ("ranking") de desempeño a partir de este índice agregado. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados:

- Buen balance en su desempeño fiscal
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00

- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contra partida a los recursos de SGP
- Altos niveles de inversión
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera

Los indicadores utilizados se obtienen a partir de la estructura de cuentas anteriormente descrita y, como se mencionó anteriormente, son los siguientes:

- Autofinanciación de los gastos de funcionamiento
- Magnitud de la deuda
- Dependencia de las transferencias de la Nación
- Generación de recursos propios
- Magnitud de la inversión
- Capacidad de ahorro

Estos indicadores se explican en detalle a continuación:

2.1 AUTOFINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP. Los ingresos corrientes de libre destinación excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.

2.2 MAGNITUD DE LA DEUDA

El indicador de magnitud de la deuda es una medida de capacidad de respaldo y se obtiene como la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que 80%, es decir, que los créditos adeudados no superen el 80% de lo

que se tiene para respaldarlos. Ello exige que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos, tal y como lo señala la Ley 358 de 1997.

2.3 DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN

La dependencia de las transferencias mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación, es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación. El monto de las transferencias no incluye los recursos de regalías ni de cofinanciación, pues son recursos no homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generaría distorsiones en la evaluación.

2.4 GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

Como complemento al indicador anterior, se relaciona el de generación de los ingresos propios, es decir, el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de recursos. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar sus planes de desarrollo. Se espera que las entidades territoriales aprovechen su capacidad fiscal plenamente para garantizar recursos complementarios a las transferencias que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias.

El indicador se incluye para valorar el esfuerzo que hacen las entidades territoriales para generar rentas propias, pues el solo indicador de transferencias dejaría incompleto el análisis.

2.5 MAGNITUD DE LA INVERSIÓN

El indicador de magnitud de la inversión pública permite cuantificar el grado de inversión que hace el Municipio, respecto del gasto total. Se

espera que este indicador sea superior a 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión. Para el cálculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo sino también lo que se denomina inversión social, capacitaciones, subsidios, dotaciones escolares, etc., independientemente de las fuentes de financiación.

En un sentido más amplio, la inversión pública comprende tanto los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico de dominio público destinado a la prestación de servicios sociales (p.ej., hospitales, escuelas y vivienda), así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano (p.ej., educación, capacitación, nutrición, etc.).

2.6 CAPACIDAD DE AHORRO

Finalmente, el indicador de capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene el Municipio para generar excedentes propios de libre destinación que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y a financiar los procesos de reestructuración de los pasivos y créditos. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.

Este indicador incluye no solamente los ingresos corrientes de libre destinación de que habla la Ley 617 de 2000, sino también aquellos que legalmente no tienen destinación forzosa para inversión, estén o no comprometidos en alguna destinación específica por acto administrativo. A su vez, el indicador incluye dentro de los gastos de funcionamiento las transferencias a los órganos de control (personerías y concejos), los gastos de funcionamiento de la administración central, según la Ley 617 de 2000, las transferencias para funcionamiento a las entidades y los gastos ocasionados por indemnizaciones a raíz de retiros de personal originados en los programas de saneamiento fiscal y financiero suscritos por el Municipio, y el pago de pensiones.

Como se desprenden, los ingresos corrientes y gastos corrientes para calcular la capacidad de ahorro son más amplios que los ingresos y gastos de funcionamiento que se utilizan para calcular el indicador de cumplimiento del límite legal de que habla la Ley 617/00. En este sentido, el indicador es complementario al cumplimiento de los límites de gasto y mide si el Municipio está realmente generando excedentes para inversión, después de cubrir los gastos de funcionamiento de la administración central, atender los compromisos derivados de los acuerdos de reestructuración de pasivos, apropiar los recursos para el pago de los pasivos pensionales y otros gastos corrientes.

Por último, se da a conocer los indicadores financieros que reflejan el desempeño fiscal del municipio y el escalafón de desempeño fiscal de la vigencia 2006. En esta parte se estudia la variación del indicador de desempeño fiscal entre 2005 y 2006, para el municipio de PINCHOTE.

Si los ingresos tienen destinación específica para inversión (gastos de capital) entonces corresponden a un ingreso de capital; si no tienen asignada una destinación específica para inversión se consideran como ingresos corrientes.

De la misma manera, los gastos se clasifican en dos categorías: corrientes y de inversión. Los gastos corrientes son aquellos en los cuales el municipio incurre recurrentemente para cubrir el funcionamiento de la administración central, pagar el costo del endeudamiento (intereses de deuda), efectuar las transferencias legales para funcionamiento a entidades descentralizadas y empresas públicas, transferir recursos a otros niveles de Gobierno para funcionamiento y efectuar los aportes al sector privado relacionados con la nómina (previsión social, pensiones, etc.).

Los gastos de inversión son de dos tipos: formación bruta de capital fijo (incrementan el acervo de capital existente en la economía) e inversión social (incrementan el acervo de capital humano). La inversión social se relaciona con el gasto de personal, aportes patronales y contratos de prestación de servicios en los sectores sociales, tal como está definido en la Ley 715 de 2001, subsidios, capacitaciones, alimentación escolar, dotaciones de material educativo, programas de fomento y todos los demás que no impliquen formación bruta de capital fijo.

Cuando el gasto corriente es superior al ingreso corriente, entonces el municipio genera un desahorro corriente. Si el gasto de capital es superior al ingreso de capital, entonces habrá déficit de capital. La suma de estos dos déficit se denomina déficit total, el cual deberá ser financiado con recursos extras a los contemplados anteriormente.

3 ANALISIS DE INDICADORES

En esta evaluación se da a conocer el estado en que las administraciones municipales dejaron las finanzas en el penúltimo año de gobierno, es decir, en 2006. También, el informe presenta la gestión fiscal de los municipios, medida como la variación del indicador de desempeño fiscal (calificación fiscal) en 2006 comparado con 2005.

La evaluación fiscal que practica el DNP determina las entidades territoriales que autofinancian su funcionamiento (cumplir los límites de gasto), el grado de dependencia de las transferencias de la nación, el esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales dentro de las fuentes de financiamiento, la capacidad de generar ahorro propio, la importancia de la inversión dentro del gasto total y la capacidad de respaldo del endeudamiento. Esta medición establece, en consecuencia, las entidades de mejores desempeños fiscales.

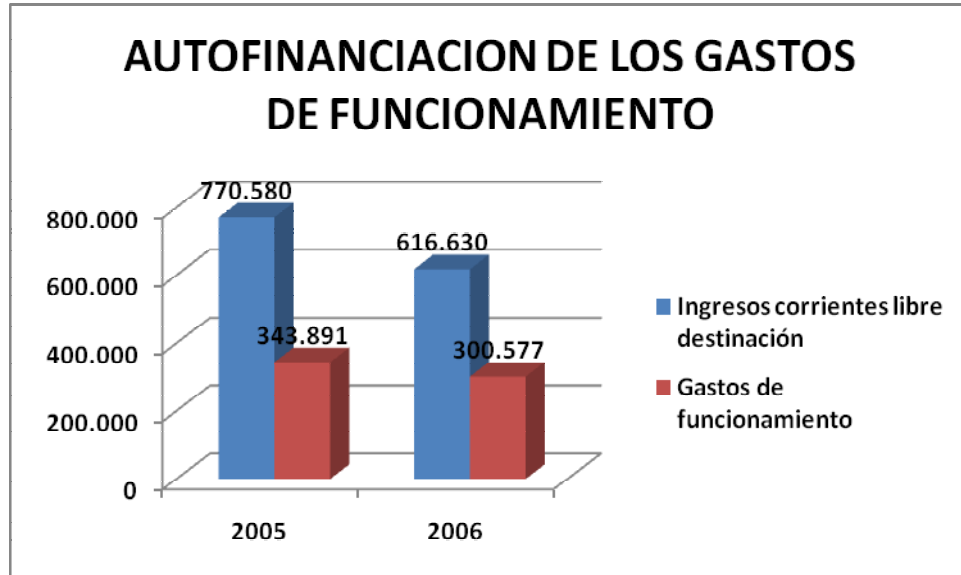
3.1 AUTOFINANCIACION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La gestión en ajustar las plantas de personal o en controlar los gastos generales (papelería, aseo, servicios públicos domiciliarios, etc.) se reflejan en un indicador de gastos de funcionamiento / ingresos corrientes de libre destinación por debajo del límite o en una reducción del mismo con respecto a años anteriores.

Cuadro 1 Autofinanciación De Los Gastos De Funcionamiento

AUTOFINANCIACION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Ingresos corrientes libre destinación		Gastos de funcionamiento	
2005	2006	2005	2006
\$770.588	\$616.630	\$343.891	\$300.577

Gráfico 1 Autofinanciación De Los Gastos De Funcionamiento

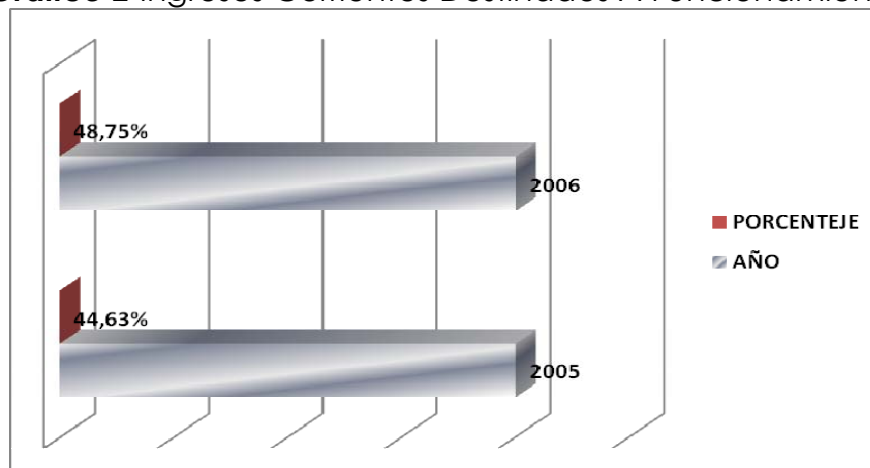


Porcentaje de Ingresos corrientes destinado a funcionamiento = $\frac{\text{Gastos de Funcionamiento}}{\text{ICLD}} \times 100$.

Cuadro 2 Ingresos Corrientes Destinados A Funcionamiento

INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO		
AÑO	2005	2006
VALORES	343.891/770.588	300.577/616.630
PORCENTEJE	44.6%	48.7%

Gráfico 2 Ingresos Corrientes Destinados A Funcionamiento



Todos unidos por Pinchote

Municipio de Pinchote en relación con este indicador, refleja que hubo un esfuerzo en los gastos de funcionamiento al disminuir en \$43.000.000 del 2005 al 2006, no obstante los ICLD, se vieron disminuidos igualmente en casi \$154.000.000, situación que se presenta por el menor valor recibido de las Transferencias de la Nación para funcionamiento y el comportamiento estático de las rentas propias del Municipio, que conlleva el aumento de este índice en casi 4 puntos porcentuales y lo ideal es lograr que disminuya de un período a otro.

3.2 MAGNITUD DE LA DEUDA

Para los dos períodos de análisis de la información, el Municipio de Pinchote tiene como saldo cero (0) deuda, variable que es positiva para el Municipio y que sin duda es uno de los factores importantes que inciden en la calificación actual del Municipio y que lo favorece dentro de la evaluación del desempeño fiscal

3.3 DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACION

Transferencias/ Ingresos Totales * 100

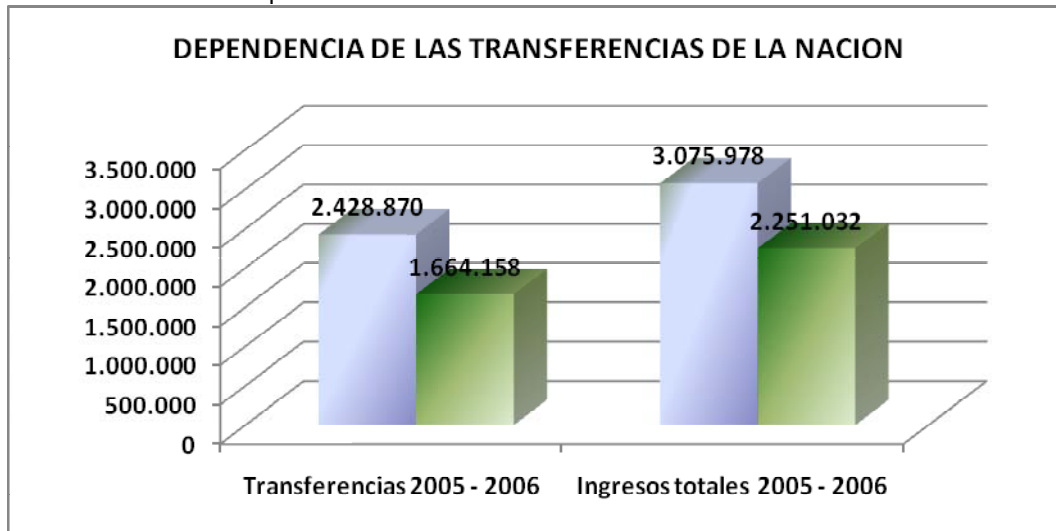
Cuadro 3 Dependencia De Las Transferencias De La Nación

DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACION		
ITEM / AÑO	2005	2006
Transferencias	2.428.870	1.664.158
Ingresos totales	3.075.978	2.251.032.
Porcentaje	78%	74%

$$\text{Año 2005} \quad \$2.428.870./3.075.978*100 \quad = \quad 78\%$$

$$\text{Año 2006} \quad \$1.664.158./2.251.032.*100 \quad = \quad 74\%$$

Gráfico 3 Dependencia De Las Transferencias De La Nación



Análogamente, la gestión para fortalecer el recaudo de las rentas propias, se debe expresar en una recomposición del indicador de dependencia de las transferencias, indica el peso de estos recursos en el total de los ingresos, este indicador por encima del 60% nos refleja que el municipio financia sus gastos con recursos de transferencia.

3.4 GENERACION DE RECURSOS PROPIOS

Así mismo las estrategias o mecanismos que se utilicen para fortalecer el recaudo de las rentas propias permitirán un mayor valor del indicador porcentaje de recursos que son recursos propios.

Ingresos tributarios/Ingresos totales*100

Cuadro 4 Generación De Recursos Propios

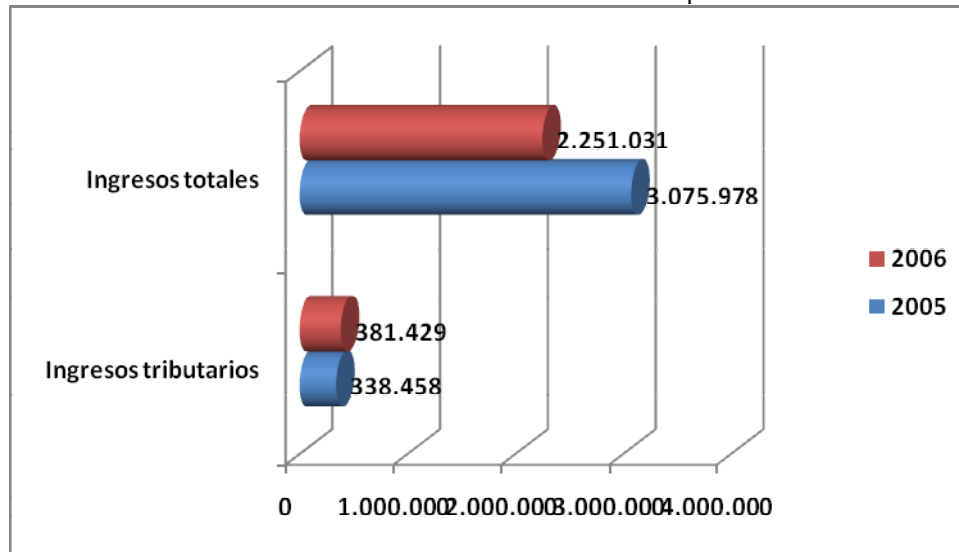
GENERACION DE RECURSOS PROPIOS		
ITEM / AÑO	2005	2006
Ingresos tributarios	338.458	381.429
Ingresos totales	3.075.978	2.251.031
Porcentaje	11%	16%

AÑO 2005 $338.458./3.075.978*100 = 11\%$

AÑO 2006 $381.429./2.251.031*100 = 16\%$

Todos unidos por Pinchote

Gráfico 4 Generación De Recursos Propios



Es un indicador que tiene un gran peso dentro de la evaluación fiscal, refleja además la capacidad de gestión de cada gobernante, frente al 2005, en el 2006 presenta un incremento de 5 puntos porcentuales, representados en el incremento de rentas como delineación urbana, sobretasa a la gasolina y en una menor proporción el impuesto predial unificado, se requiere un mayor esfuerzo fiscal para mejorar este indicador dentro de la evaluación del desempeño fiscal.

Todos unidos por Pinchote

3.5 MAGNITUD DE LA INVERSION

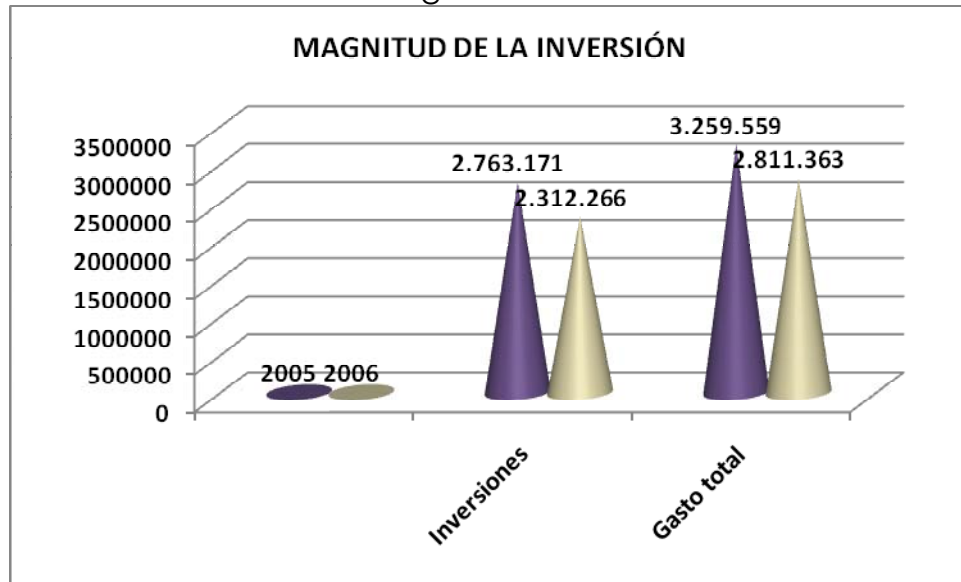
La gestión para aumentar el gasto de inversión es expresada en este indicador del gasto destinado a Inversión, así todas las acciones en materia de saneamiento, de ajuste, de esfuerzo fiscal, de mayor inversión se ven reflejados en cada indicador utilizado.
Magnitud de la Inversión = $\frac{\text{Inversiones}}{\text{Gasto total}} \times 100$

Cuadro 5 Magnitud De La Inversión

MAGNITUD DE LA INVERSION		
ITEM / AÑO	2005	2006
Inversiones	2.763.171	2.312.266
Gasto total	3.259.559	2.811.363
Porcentaje	84%	82%

AÑO 2005	2.763.171./3.259.559.	=	84%
AÑO 2006	2.312.266./2.811.363.	=	82%

Gráfico 5 Magnitud De La Inversión



El análisis de este indicador deja en claro la disminución de los gastos destinados a inversión municipal en el 2005, frente a los gastos de Inversión en el 2006, situación presentada por la disminución de las transferencias de la nación, el indicador disminuye en dos puntos porcentuales y afecta de manera negativa el desempeño del ente territorial para el período objeto de evaluación.

3.6 CAPACIDAD DE AHORRO

La gestión para mejorar los procesos de recaudo, actualizar las bases gravables, aumentar las tarifas o recuperar cartera morosa, también debe reflejarse en un mayor ahorro corriente e inciden igualmente de manera directa las políticas de austeridad frente a los gastos de funcionamiento, un desahorro corriente de período a período implica que no se aplicaron severamente estas políticas.

$$\text{Capacidad de Ahorro} = \frac{\text{Ahorro Corriente/Ingresos corrientes} \times 100}{\text{Ahorro corriente/Ingresos corrientes}}$$

Todos unidos por Pinchote

Donde,

$$\text{Ahorro Corriente} = \text{Ingresos corrientes} - \text{Gastos corrientes}$$

Cuadro 6 Ahorro Corriente

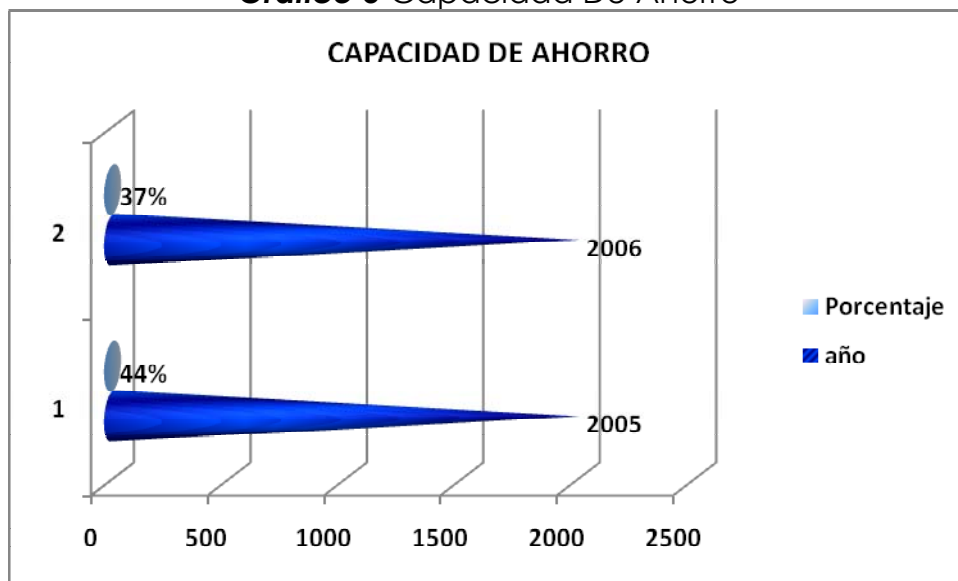
AHORRO CORRIENTE		
ITEM / AÑO	2005	2006
Ingresos corrientes	\$2.782.294	\$2.045.587
Gastos corrientes	\$1.550.183.	\$1.291.316
Resultado Ahorro Cte.	\$1.232.111	\$754.271

Entonces,

Cuadro 7 Capacidad De Ahorro

CAPACIDAD DE AHORRO		
ITEM / AÑO	2005	2006
Ahorro corriente	\$1.232.111	\$754.271
Ingresos corrientes	\$2.782.294	\$2.045.587
Porcentaje	44%	37%

Gráfico 6 Capacidad De Ahorro



Todos unidos por Pinchote

La incidencia negativa de este indicador de gran importancia dentro de la evaluación del desempeño del Municipio es de 7 puntos porcentuales, que sin duda tienen que ver con el recorte de transferencias que recibió el municipio de Pinchote para la vigencia del 2008.

El desahorro del Municipio de la vigencia de 2005 a 2006, se presenta por que al analizar el valor porcentual de los gastos corrientes frente a los ingresos corrientes, este aumenta del 55.7% (MFMP, Balance Financiero, celda H109) al 63.1% (MFMP, Balance Financiero I109), es decir los gastos corrientes se incrementaron en más de 7 puntos porcentuales, en relación con los ingresos corrientes recibidos por el Municipio en la respectiva vigencia.

3.7 INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL

Variable que reúne los seis indicadores anteriores y los agrega en un indicador sintético y luego compara la calificación de la vigencia 2006 con la alcanzada en el 2005. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto buenos resultados.

1. Es el Ranking del Municipio del año 2006, comparado con el año 2005 y frente a la totalidad de los municipios del país, en el año 2006 ocupó la posición 357 frente a la 317 en la que estaba en el año 2005, es decir, descendió cuarenta puestos a nivel del país.
2. Es el Ranking del Municipio del año 2006, comparado con el año 2005 y frente a la totalidad de los Municipios del Departamento, en el año 2006 ocupó la posición 26 frente a la 24 en la que estaba en el año 2005, es decir descendió 2 puestos a nivel del Departamento.

Como se deduce, todas las acciones en materia de saneamiento, de ajuste, de esfuerzo fiscal, de mayor inversión, etc., deben reflejarse en los indicadores utilizados en la metodología de medición y análisis del desempeño fiscal del DNP. En estos indicadores se reflejan dichas acciones, por lo cual, los indicadores y su agregación en un indicador

sin-tético efectivamente miden el desempeño fiscal de los gobiernos territoriales.

Los indicadores de manejo del gasto son la autofinanciación de los gastos de funcionamiento y la magnitud de la inversión, los cuales, ayudan a identificar el tipo de gasto que los municipios y departamentos realizan y permiten evaluar si los municipios están siendo consistentes con su realidad financiera, en términos de mantener gastos de funcionamiento capaces de ser pagados con sus ingresos corrientes de libre destinación y de orientar las decisiones de gasto hacia inversión, como se espera en el modelo de descentralización del país.

Cuadro 8 Ranking Municipio De Pinchote

Pinchote	1	2	3	4	5	6	7	8	9
2005	44.61	0.00	78.15	10.59	84.71	44.36	61,76	317	24
2006	48.74	0.00	74.05	16.25	82.29	36.94	61.77	357	26

Fuente: **Cálculos GAFT-DDT-DNP**

Con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP

- 1/. Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento
- 2/. Saldo de deuda como porcentaje de los ingresos totales
- 3/. Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias
- 4/. Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios
- 5/. Porcentaje del gasto total destinado a inversión
- 6/. Ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes
- 7/. Indicador de desempeño Fiscal
- 8/. Posición a nivel Nacional
- 9/. Posición a nivel Departamental

Cuadro 9 Ranking Frente A Otros Municipios De La Provincia

Municipio	Indicador D.F.	Posición Departamental	Posición Nacional
San Gil	74.17	1	23
Páramo	61.83	25	353
Pinchote	61.77	26	357
Charalá	61.72	27	361
Aratoca	61.03	31	408
Mogotes	58.48	50	587
Encino	57.85	52	635

Coromoro	57.77	55	645
Barichara	57.58	57	664
Curití	56.18	68	774
Cabrera	55.97	71	791
Villanueva	55.46	74	820
San Joaquín	55.44	75	823
Ocamonte	55.27	77	835
Onzaga	53.18	84	959

3.7.1 Tipologías De Desempeño Fiscal

A partir del indicador sintético de desempeño fiscal, la Dirección Nacional de Planeación definió las siguientes tipologías de desempeño fiscal, lo cual establece la caracterización del Municipio.

- **Solvente:** corresponde a las entidades territoriales cuyo indicador de desempeño fiscal fue igual o superior a 80 puntos. Estos municipios gozan de unas finanzas saludables, en el sentido de que cumplen con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000, generan ahorro corriente, el gasto en inversión es alto, sus ingresos les permite tener un amplio respaldo del endeudamiento y los recursos propios pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del SGP. Estas entidades, tienen mejores condiciones de solvencia financiera, comparadas con el resto.
- **Sostenible:** son las entidades para las cuales el indicador de desempeño fiscal se situó entre 70 y 80 puntos. Su situación es similar a los del grupo solvente, pero la magnitud de los indicadores es menor.
- **Vulnerable:** corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras

financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

- **Riesgo:** en este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. Estos municipios se encuentran en riesgo de generar desahorro corriente por la Insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la Ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo.
- **Deterioro:** estas entidades presentan un indicador de desempeño fiscal menor o igual a 40, reflejando baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión. Son estos los municipios que requieren mayor atención, si se quiere garantizar sus sostenibilidad de largo plazo. Para estas entidades, cualquier choque financiero sería difícil de sortear.
- **Sin información:** son las entidades que no reportaron información o que la reportaron incompleta o inconsistente, razón por la cual, se hace imposible conocer el desempeño en sus finanzas y por lo cual, ocupan los últimos lugares del escalafón de desempeño fiscal. Requieren acción inmediata de los organismos de control.

4. FUENTES DE RECURSOS DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

Es importante para esta nueva administración conocer las principales fuentes de financiación que tiene el Municipio de PINCHOTE y sus destinaciones específicas, con el fin de que garantice que los gastos se financien de acuerdo con las disposiciones constitucionales legales y normativas vigentes, y para identificar cuáles son los inconvenientes que impiden contar con mayores ingresos.

- **Recursos propios:** son los recursos que genera la entidad territorial como resultado de su gestión tributaria y la prestación de servicios, en razón a las funciones y competencias asignadas. Existen recursos propios que son ingresos de capital como la venta de activos, la recuperación de cartera, rendimientos financieros, utilidades y excedentes financieros.

Cuadro 10 Principales Recursos Propios Del Municipio De Pinchote

Tipo de Ingresos	Características	Municipio de Pinchote
<p>Tributario</p> <p>Directos; cuando corresponden a gravámenes establecidos por ley que consultan la capacidad de pago y recaen sobre la renta, el ingreso y la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas y, por lo tanto, no son trasladables a otros actores económicos.</p> <p>Indirectos: son gravámenes establecidos por ley no relacionados con la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, sino con el tipo de actividades realizadas; por lo tanto, pueden ser trasladados a otros actores económicos</p>	<p>Son de propiedad del municipio</p> <p>Tienen carácter obligatorio</p> <p>Son generales, según su base gravable</p> <p>No generan contraprestación directa</p> <p>Son exigidos coactivamente, si es del caso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circulación y tránsito • predial unificado • sobretasa ambiental • industria y comercio • avisos y tableros • delineación y urbanismo • espectáculos públicos • Rifas apuestas y similares • degüello de ganado menor • sobretasa bomberil • Ventas ambulantes • Otros impuestos tributarios • sobretasa consumo gasolina motor
<p>No tributarios</p> <p>Son los ingresos recibidos en forma regular, que se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto territorial, pero que no correspondan a impuestos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación de vías • Plaza de mercado • Paz y salvos • Marcas y Herretes • Aprobación de planos • Formularios y recibos • Matadero carnicería y sombra • Coso municipal • Pesas y medidas • Juegos permitidos • Extracción materiales

		<ul style="list-style-type: none">• Arrendamientos• Gaceta municipal• Otros ingresos no tributarios
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.1 INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

Corresponde a los recursos que la nación asigna al Municipio de PINCHOTE, por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución política, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y los definidos en el art. 76 de la ley 715 de 2001. En términos generales el sistema general de participaciones tiene la siguiente composición y usos generales.

4.1.1 Estructura Básica Del Sistema General De Participaciones (SGP) Del Municipio De Pinchote

- **Asignación especial para alimentación escolar.** Para financiar programas de alimentación escolar.
- **Asignación especial para el Fonpet.** Para financiar los pasivos pensionales de las entidades territoriales (ley 549 de 1999)
- **Participación para educación.** La destinación de los recursos de la participación de educación están dirigidos para financiar la construcción de la infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas, provisión de la canasta educativa, las destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa.
Una vez cubiertos los costos de la prestación del servicio educativo, los departamentos, distritos y municipios destinarán recursos de la participación en educación al pago de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños pertenecientes a los estratos más pobres.
- **Participación para salud.** Los recursos asignados para salud tienen destinación específica para financiar los siguientes componentes

del sistema de salud: afiliación régimen subsidiado de seguridad social en salud, salud pública y prestación de servicios a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado.

- **Participación para agua potable y saneamiento básico.** Los recursos asignados para agua potable y saneamiento básico tienen destinación específica para financiar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Orientados a la financiación de los subsidios y a realizar inversiones para mejorar la calidad de los servicios y/o ampliar la cobertura.
- **Participación de propósito general.** Del total de recursos de propósito general los municipios de categoría 4, 5 y 6 podrán destinar hasta el 42% a libre inversión u otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal.
- **Los recursos restantes deberán ser destinados así:** 4% deporte, 3% cultura, 10% Fonpet y 83% libre inversión
- **Cofinanciación y programas nacionales:** la cofinanciación es un mecanismo de financiación complementario a los recursos propios y a las transferencias no condicionadas, para atender la inversión de los niveles subnacionales a partir de programas nacionales. Su principal característica consiste en que para tener acceso a ellas, las entidades territoriales deben concursar por los recursos, mediante la presentación de proyectos, además, sobre la base de la incorporación en su propuesto de respectiva una contrapartida.
- **Recursos del crédito:** las operaciones de crédito público, de acuerdo con la ley 80 de 1993, se definen como los actos o contratos que tienen por objeto dotar al municipio de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago.

5. INGRESOS

En el cuadro 11 se presenta la composición de los ingresos del municipio de PINCHOTE para la vigencia 2007. Se evidencia que la principal fuente

de financiación del presupuesto del municipio corresponde a los recursos del SGP con un participación porcentual del 62.1%, transferencias para funcionamiento con una participación del 14.5% y otros ingresos del 0.4%, situación que nos sigue indicando para el 2007 que el Municipio sigue dependiendo en un gran porcentaje de los recursos de transferencia incluso con un mayor porcentaje que los años anteriores.

La participación porcentual de los ingresos tributarios que es del 12.4% y los no tributarios del 2.3%, es relativamente baja, con los demás ingresos del municipio que se clasifica como de sexta categoría es decir de menor tamaño poblacional y menores ingresos.

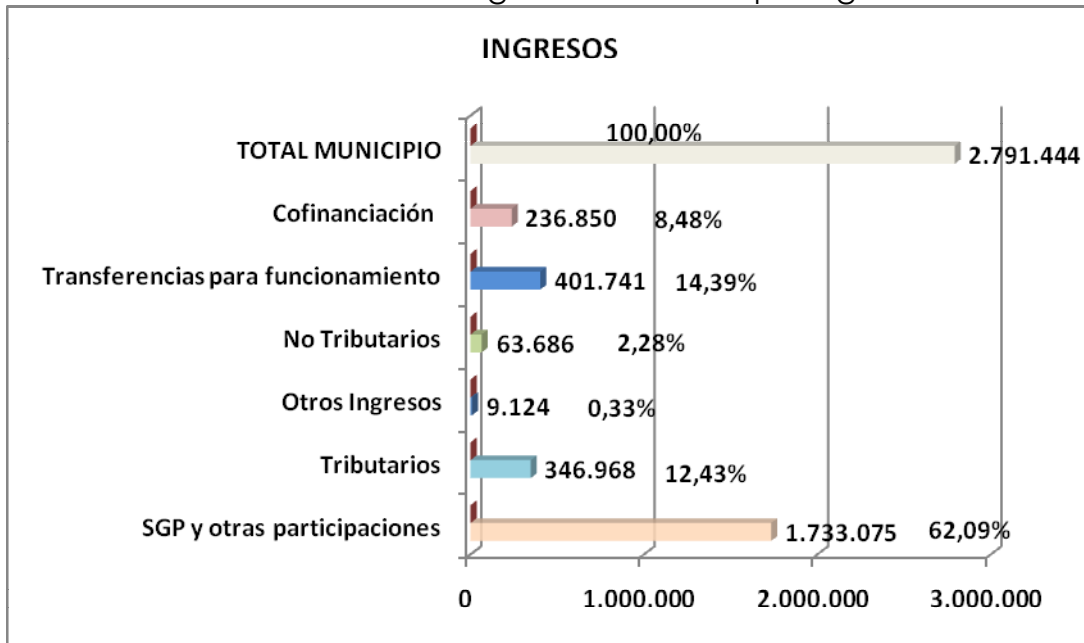
Los ingresos de cofinanciación tiene un valor porcentual del 8.5%, ingresos que son de gran importancia para el Municipio, ya que no solo cofinancian obras de inversión en el Municipio, sino que son tenidos en cuenta por la DNP para conformar los ingresos que hacen parte del índice de Ingresos con respecto a los gastos de Funcionamiento dentro del análisis anual del desempeño fiscal.

Cuadro 11 Conformación Ingresos del Municipio vigencia 2007

Conceptos	Ingresos	Valores	Composición porcentual
Miles de pesos	SGP y otras participaciones	1.733.075.	62,09%
	Tributarios	346.968.	12,43%
	Otros Ingresos	9.124.	0,33%
	No Tributarios	63.686.	2,28%
	Transferencias para funcionamiento	401.741.	14,39%
	Cofinanciación	236.850.	8,48%
	TOTAL MUNICIPIO	2.791.444.	100,00%

Fuente **Tesorería Municipal Pinchote. No son tenidos en cuenta en esta composición, los ingresos de capital del Superávit.**

Gráfico 7 Conformación Ingresos del Municipio vigencia 2007

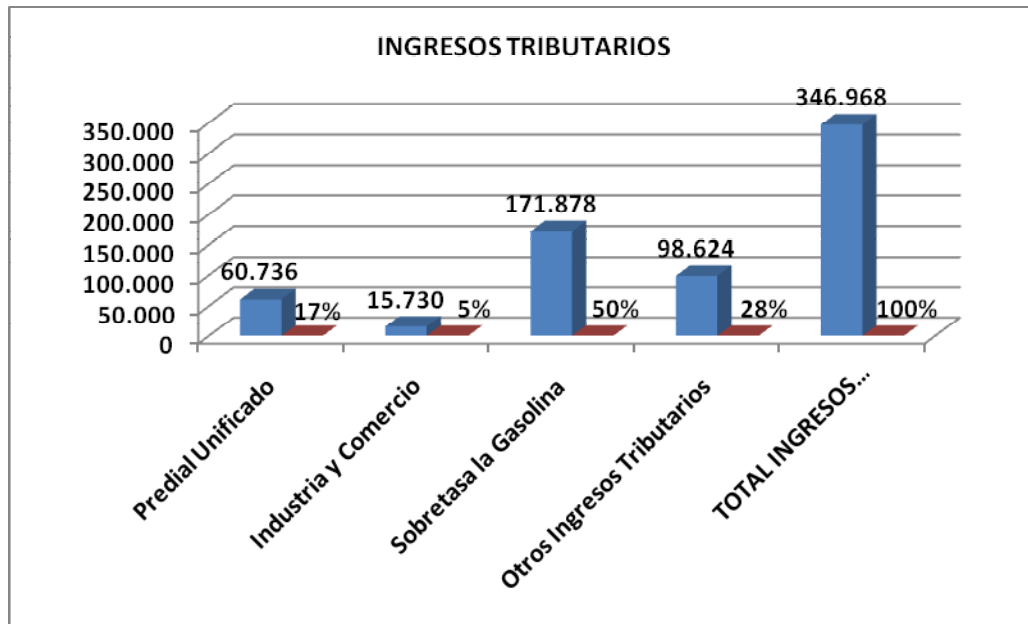


Cuadro 12 Composición de los Ingresos Tributarios del Municipio de Pinchote 2007

Conceptos	Ingresos	Valores	Composición porcentual
Miles de Pesos	Predial Unificado	60.736	17%
	Industria y Comercio	15.730	5%
	Sobretasa la Gasolina	171.878	50%
	Otros Ingresos Tributarios	98.624	28%
	Total Ingresos Tributarios	346.968	100%

Todos unidos por Pinchote

Gráfico 8 Composición de los Ingresos Tributarios del Municipio de Pinchote 2007



Los otros ingresos tributarios están conformados por avisos y tableros, espectáculos públicos. Delineación urbana, degüello de ganado menor y otros. (Ver Marco Financiero de mediano plazo, grafico composición ingresos tributarios).

De los ingresos propios del Municipio ninguna renta tiene destinación específica, el ingreso más representativo del Municipio como se observa en la tabla 1.2 es el del Impuesto de la sobretasa de la gasolina e impuestos como el predial unificado e Industria y comercio representan el 17% y 5% respectivamente, otros ingresos tributarios representan el 28%, siendo el más representativo el impuesto de delineación urbana, que ha venido tomando un gran peso dentro de los impuestos en los últimos años y el impuesto de alumbrado público.

Se recomienda al Gobierno Municipal la actualización catastral de los predios urbanos y rurales de una forma gradual, justa y sostenida, así como la revisión exhaustiva de los impuestos de Industria y Comercio, que sin duda posicionarían a Pinchote dentro de una privilegiada calificación del desempeño fiscal y financiero. En la actualidad la tarifa vigente para el cobro del impuesto predial es del 10 por mil para predios urbanos edificados y para no edificados lotes urbanizables y no

urbanizables el 12 por mil y para predios rurales el 6 por mil, según acuerdo del Concejo Municipal número 08 de fecha 10 de Marzo de 1998

6. GASTOS

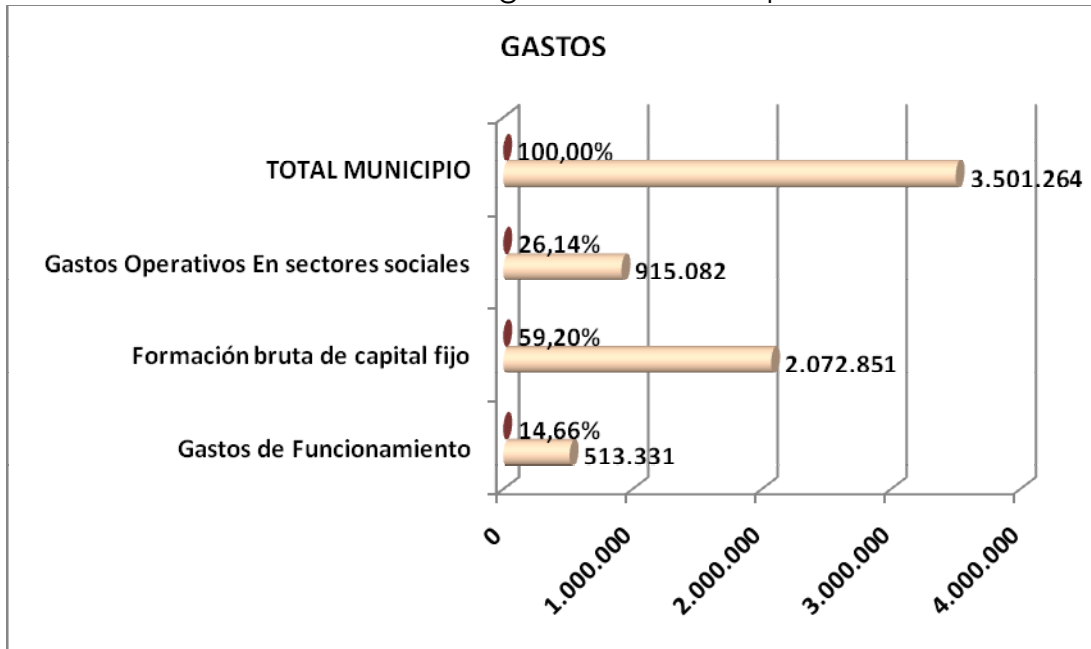
Para la vigencia 2007, los gastos totales del Municipio de PINCHOTE alcanzaron la suma de \$3.501 millones, que correspondieron a un incremento de \$640 millones, frente a lo registrado en 2006, \$2.811. En otras palabras, el municipio de PINCHOTE invirtió en 2007 \$616 millones más que la inversión registrada en 2006. Este resultado obedeció a los mayores ingresos producto del SGP, y recursos de cofinanciación del Municipio.

Por su parte, la mayor parte del gasto del municipio se destinó a inversión es decir el 54%, ver tabla 2.1 y el 23% correspondió a otros gastos asumidos con recursos de cofinanciación, que en total reflejan unos gastos de inversión del 85% y en conjunto los gastos de funcionamiento representan el 15% del total.

Cuadro 13 Conformación de los gastos del Municipio de Pinchote 2007

Conceptos	Gastos	Valores	Composición porcentual
Miles de Pesos Miles de Pesos	Gastos de Funcionamiento	513.331	14,66%
	Formación bruta de capital fijo	2.072.851	59,20%
	Gastos Operativos En sectores sociales	915.082	26,14%
	TOTAL MUNICIPIO	3.501.264	100,00%

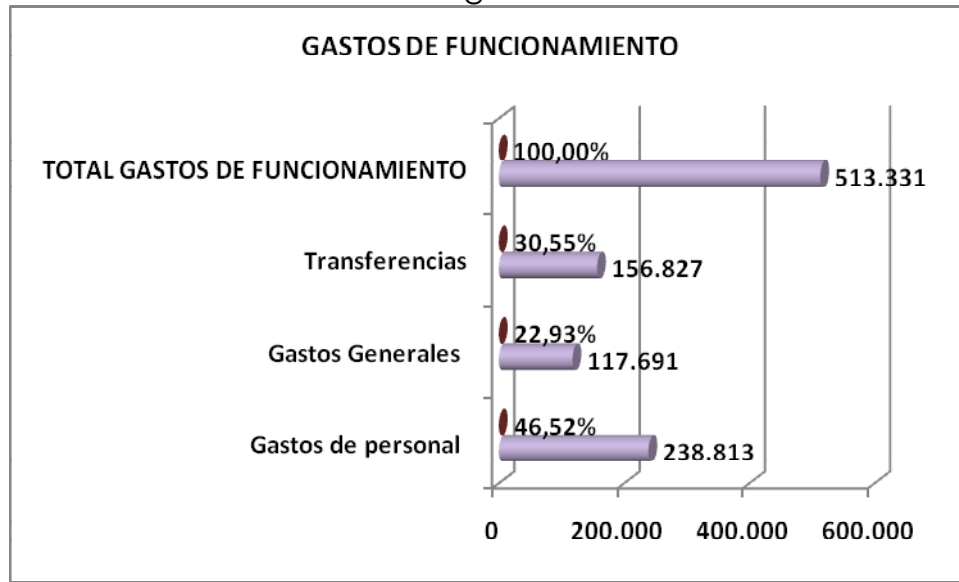
Gráfico 9 Conformación de los gastos del Municipio de Pinchote 2007



Cuadro 14 Conformación de los gastos de funcionamiento año 2007

Conceptos	Gastos	Valores	Composición porcentual
Miles de Pesos Miles de Pesos	Gastos de personal	238.813	46,52%
	Gastos Generales	117.691	22,93%
	Transferencias	156.827	30,55%
	Total Gastos de Funcionamiento	513.331	100,00%

Gráfico 10 Conformación de los gastos de funcionamiento año 2007



Estos gastos de funcionamiento presentaron un incremento real de \$73.000.000 de pesos respecto del año 2006, el rubro de mayor porcentaje de incremento con respecto al 2006 es el de gastos de personal al pasar en el 2006 de \$189.317. A \$238.812. Dentro de los gastos de funcionamiento, los de personal representaron el 47%, las transferencias que incluyen las otorgadas a los órganos de control representan el 30% y los gastos generales el 23%, (MFMP, Balance financiero, celdas E47, E48, E49). Su comportamiento en vigencias anteriores ha sido irregular.

En el periodo 2004 - 2007, los gastos corrientes se financiaron principalmente con los recursos del SGP de propósito general para libre destinación y en segundo lugar con recursos propios.

7. DISTRIBUCION DE LA INVERSION EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE

Dentro de los recursos propios y el SGP, los sectores que se ven más beneficiados con mayor porcentaje de participación son en su orden Saneamiento básico con un 20% del total de los gastos, Otros sectores con el 17% y salud con el 16%, mientras sectores como educación, Deportes y cultura solo alcanzan porcentajes del orden del 2% y 1%; la inversión con recursos propios es del 9% frente a los gastos totales,

sobresalen otros recursos recibidos de la Nación para salud y los gastos de cofinanciación que tienen un peso porcentual del 27%

Cuadro 15 Principales conceptos de inversión del Municipio de Pinchote
2007

Concepto de Inversión	Miles de pesos	Porcentual
Total Inversión	2.987.929.	100
1. Alimentación Escolar	57.546.	2%
2. Educación	53.952.	2%
3. Salud	475.984.	16%
3.1 Régimen subsidiado	409.829.	86%
3.2 Salud Pública	14.791.	3%
3.3 Prestación de servicios	23.189.	5%
3.4 Aportes patronales	28.175.	6%
4. Agua Potable y s.b.	601.686.	20%
5. Deporte	47.381.	2%
6. Cultura	30.984.	1%
7. Otros sectores	500.105.	17%
7.1 Vivienda	118.326.	23%
7.2 Transporte	97.402.	19%
7.3 Prevención desastres	804.	0.15%
7.4 Promoción Desarrollo	9.061.	2%
7.5 Grupos vulnerables	110.626.	22%
7.6 Equipamiento municipal	13.660.	3%
7.7 Desarrollo comunitario	2.058.	0.4%
7.8 Fortalecimiento Inst.	59.496.	12%
7.9 Justicia	19.551.	4%
7.10 Servicios públicos	619.	0.1%
7.11 Orden Público	2.000.	0.35%
7.12 Cultura	3.063.	1%
7.13 Agropecuario	52.729.	11%
7.14 Educación	10.710.	2%

8. Fondos Especiales	118.480.	4%
8.1 Alumbrado Público	32.296.	27%
8.2 Estampilla Pro Anciano	8.828.	7%
8.3 Fondo Maquinaria	968.	1%
8.4 Fondo seguridad ciudad.	30.388.	26%
8.5 Fondo vivienda I.S.	46.000.	39%
9. Inversión recur. Prop.	267.010.	9%
10. Otros recursos	834.801.	27%
10.1 Salud FOSYGA	245.690.	29%
10.2 ETESA	32.629.	4%
10.3 Recursos cofinanc.	531.198.	64%
10.4 Fondo local salud	25.284.	3%

8. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

El 9 de julio de 2003 fue promulgada la Ley 819 “por la cual se dictan normas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal”, norma que introdujo modificaciones en aspectos como programación de gastos, implementación de programas de saneamiento y contratación de recursos del crédito. A partir de su promulgación, las entidades territoriales están en la obligación elaborar un marco fiscal de mediano plazo, que es un Instrumento referencial de planificación a 10 años que presenta la proyección de las finanzas municipales, en él se determinan montos de ahorro, flujos de caja, situación fiscal. Contiene el plan financiero, que es el instrumento de planificación y gestión financiera, para efectuar las previsiones de ingresos, gastos, déficit y financiación, a partir de la elaboración de un diagnóstico y de la definición de objetivos y estrategias.

La ley de Responsabilidad Fiscal a nivel territorial tiene como objetivos específicos: garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la sostenibilidad de la deuda mediante la elaboración y presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo, generar en cada vigencia fiscal de las entidades territoriales un Superávit Primario que les permita hacer sostenible la deuda pública; fortalecer y hacer más

eficiente la programación y ejecución presupuestal, eliminando el régimen de reservas y poniendo un límite a la autorización de vigencias futuras y por último; reforzar los controles al nivel de endeudamiento fijados en la ley 358 de 1997.

El Marco Fiscal del Mediano Plazo hace referencia a la Ley 819 de 2003, dice literalmente:

ARTICULO 5: Anualmente, en los departamentos, en los distritos y municipios de categoría especial, 1 y 2, a partir de la vigencia de la presente Ley y en los Municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005, el Gobernador o Alcalde deberá presentar a la respectiva Asamblea o Concejo, a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo. Dicho Marco se presentará en el mismo período en el cual se deba presentar el proyecto de presupuesto y debe contener como mínimo:

- a) El Plan Financiero contenido en el artículo 4o de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5 de la Ley 179 de 1994;
- b) Las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2o de la presente ley, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad;
- c) Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución;
- d) Un informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior. Este informe debe incluir, en caso de incumplimiento de las metas fijadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del año anterior, una explicación de cualquier desviación respecto a las metas y las medidas necesarias para corregirlas. Si se ha incumplido la meta de superávit primario del año anterior, el nuevo Marco Fiscal de Mediano Plazo tiene que reflejar un ajuste tal que garantice la sostenibilidad de la deuda pública;
- e) Una estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior;
- f) Una relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad territorial;
- g) El costo fiscal de los proyectos de ordenanza o acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.

8.1 NORMAS ORGÁNICAS PRESUPUESTALES DE DISCIPLINA FISCAL.

ARTÍCULO 8o. REGLAMENTACIÓN A LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL.

La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.

En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Lo preceptuado en este artículo empezará a regir, una vez sea culminada la siguiente transición:

El treinta por ciento (30%) de las reservas del Presupuesto General de la Nación y de las Entidades Territoriales que se constituyan al cierre de la vigencia fiscal del 2004 se atenderán con cargo al presupuesto del año 2005. A su vez, el setenta por ciento (70%) de las reservas del Presupuesto General de la Nación y de las Entidades Territoriales que se constituyan al cierre de la vigencia fiscal de 2005 se atenderán con cargo al presupuesto del año 2006.

Para lo cual, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales, respectivamente harán por decreto los ajustes correspondientes.

ARTÍCULO 12. VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA ENTIDADES TERRITORIALES.

En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces.

Se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:

a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 10 de esta ley;

b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;

c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación.

La corporación de elección popular se abstendrá de otorgar la autorización si los proyectos objeto de la vigencia futura no están consignados en el Plan de Desarrollo respectivo y si sumados todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, se excede su capacidad de endeudamiento.

La autorización por parte del Confis para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras no podrá superar el respectivo período de gobierno. Se exceptúan los proyectos de gastos de inversión en aquellos casos en que el Consejo de Gobierno previamente los declare de importancia estratégica.

En las entidades territoriales, queda prohibida la aprobación de cualquier vigencia futura, en el último año de gobierno del respectivo alcalde o gobernador, excepto la celebración de operaciones conexas de crédito público.

8.2 NORMAS SOBRE ENDEUDAMIENTO TERRITORIAL.

ARTÍCULO 14. CAPACIDAD DE PAGO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES. La capacidad de pago de las entidades territoriales se analizará para todo el período de vigencia del crédito que se contrate y si al hacerlo, cualquiera de los dos indicadores consagrados en el artículo 60 de la Ley 358 de 1997 se ubica por encima de los límites allí previstos, la entidad territorial seguirá los procedimientos establecidos en la citada ley.

PARÁGRAFO. Para estos efectos, la proyección de los intereses y el saldo de la deuda tendrán en cuenta los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio que serán definidos trimestralmente por la Superintendencia Bancaria.

ARTÍCULO 15. CRÉDITOS DE TESORERÍA EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES. Los créditos de tesorería otorgados por entidades financieras a las entidades territoriales se destinarán exclusivamente a atender

insuficiencia de caja de carácter temporal durante la vigencia fiscal y deberán cumplir con las siguientes exigencias:

- a) Los créditos de tesorería no podrán exceder la doceava parte de los ingresos corrientes del año fiscal;
- b) Serán pagados con recursos diferentes del crédito;
- c) Deben ser pagados con intereses y otros cargos financieros antes del 20 de diciembre de la misma vigencia en que se contraten;
- d) No podrán contraerse en cuanto existan créditos de tesorería en mora o sobregiros.

ARTÍCULO 17. COLOCACIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ. Las entidades territoriales deberán invertir sus excedentes transitorios de liquidez en Títulos de Deuda Pública Interna de la Nación o en títulos que cuenten con una alta calificación de riesgo crediticio o que sean depositados en entidades financieras calificadas como de bajo riesgo crediticio.

ARTÍCULO 19. RESTRICCIONES AL APOYO DE LA NACIÓN. Sin perjuicio de las restricciones establecidas en otras normas, se prohíbe a la Nación otorgar apoyos financieros directos o indirectos a las entidades territoriales que no cumplan las disposiciones de la Ley 358 de 1997 y de la presente ley. En consecuencia, la Nación no podrá prestar recursos, cofinanciar proyectos, garantizar operaciones de crédito público o transferir cualquier clase de recursos, distintos de los señalados en la Constitución Política.

ARTÍCULO 20. LÍMITES AL ENDEUDAMIENTO POR DEUDAS CON LA NACIÓN. Ninguna entidad territorial podrá realizar operaciones de crédito público que aumenten su endeudamiento neto cuando se encuentren en mora por operaciones de crédito público contratadas con el Gobierno Central Nacional o garantizadas por este.

8.3 ELABORACION DEL MARCO FINANCIERO DE MEDIANO PLAZO

Para la elaboración del Marco Financiero de Mediano Plazo, se realizó la recolección de la información financiera disponible, debido a que no fue posible encontrar el archivo en medio magnético del MFMP y en documento físico este se encontraba incompleto, así se recopiló la información histórica de los ingresos y los gastos de las vigencias 2004, 2005 y 2006 y se llevó al documento, la información se clasificó teniendo

en cuenta los lineamientos desarrollados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, El Departamento Nacional de Planeación Nacional, la Ley 358 de 1997, la Ley 617 de 2000 y la incidencia de la ley 819 de 2.003, con el fin de tener actualizado el BALANCE FINANCIERO del periodo de gobierno que terminó, determinar la existencia déficit o por el contrario si ha existido superávit presupuestal, verificar el ahorro primario y demás componentes del esquema de operaciones efectivas. Igualmente contar con la información de "CAPACIDAD DE PAGO", los indicadores de los resultados de ICLD y gastos de funcionamiento del nivel central, así como las "FUENTES Y USOS" y sus proyecciones, el "SERVICIO DE LA DEUDA".

Una vez incorporada y analizada esta información histórica, se procedió a realizar las respectivas proyecciones para cuyo efecto se ha tenido en cuenta la inflación esperada para el presente año.

8.3.1 Situación De Los Recursos Y Las Finanzas

8.3.1.1 Ingresos Tributarios

Para el período 2004 -2007, los ingresos tributarios del municipio de Pinchote tuvieron un comportamiento irregular en su crecimiento anual, con una tendencia más a mantener el mismo valor de recaudo en cada año, que el de presentar un aumento representativo de vigencia a vigencia, llegando en algunos casos a presentar un decrecimiento como en el año 2005, respecto del año 2004 donde se decreció en cerca de 41 millones de pesos, para el año 2006 estos ingresos presentan un crecimiento del orden de los 40 Millones respecto del 2005 y para el año 2007 crecen en el orden de los 5 Millones de pesos, que porcentualmente es un incremento del 1.5%, cifra que se encuentra por debajo de la inflación real al cierre del año 2006 que fue del 4.48%. El impuesto de mejor comportamiento es el de delineación urbana, con un incremento del orden de los 20 millones de pesos en el 2006, con respecto del año 2005, no obstante su variación porcentual en el año 2007, respecto del año 2006 fue tan solo del 1.8%.

Dentro de los ingresos tributarios, el recaudo de mayor importancia lo constituye el de la sobretasa de la gasolina con el 50%, el Impuesto predial representa el 17% dentro de los ingresos tributarios, considerándose como de muy bajo peso en el municipio, si se tiene en

cuenta que es el impuesto sobre el cual tiene incidencia directa la Gobierno local.

El impuesto de Industria y Comercio tiene una participación porcentual del 5% dentro de los ingresos corrientes recaudados en el año 2007 y presenta un incremento real del 35.2% con respecto del 2006, observándose que desde el año 2004 ha venido con una tendencia creciente, por lo que es necesario que se continúe con esta tendencia si se tiene en cuenta que su participación dentro de estos impuestos debe ser mayor, dado el posicionamiento geográfico del Municipio de Pinchote dentro de la Provincia Guantánamo.

Los otros ingresos tributarios tienen un valor porcentual del 28% y están representados por la sobretasa ambiental, espectáculos públicos, avisos y tableros, degüello de ganado menor, delineación urbana, alumbrado público, estampillas municipales, sobretasa bomberil y otros, sobresaliendo los valores de delineación urbana, alumbrado público y sobretasa ambiental, desde el año 2004, período objeto de análisis, han venido presentando un incremento anual representativo y es de gran importancia prestarles la mayor atención para que sigan con igual comportamiento.

Es de gran importancia el análisis profundo de cada uno de estos rubros, en lo que tienen que ver con el porcentaje que se viene cobrando, actualización catastral en el caso del predial y mecanismos que permitan obtener su oportuno recaudo. Las políticas y estrategias que se implementen como una mejor prestación del servicio, aumento de la cobertura entre otras, se verá reflejado en una mejor posición en la evaluación del desempeño fiscal.

En cuanto a los ingresos no tributarios, representan el 2% del total de los ingresos, se encuentran en este rubro los ingresos por arrendamientos, alquiler de maquinaria y fondos especiales como el de seguridad ciudadana. Siendo este el de mayor participación dentro de estos ingresos.

De igual forma todos los esfuerzos que se encaminen al incremento de estos rubros, favorecerá de manera positiva el comportamiento fiscal del Municipio.

8.3.1.2 Sistema General De Participaciones – SGP

Los ingresos recibidos por Transferencias del SGP, han tenido un comportamiento irregular en el período objeto de análisis, así:

Año 2004	1.496	millones de pesos
Año 2005	2.443	millones de pesos
Año 2006	1.664	millones de pesos
Año 2007	2.143	millones de pesos

Estos valores son determinados por la Dirección Nacional de Planeación y el criterio para la asignación de recursos esta basado en el indicador sintético que reúne los indicadores ya analizados. Son los rubros con mayor peso dentro de los ingresos totales del Municipio y en todos los casos están por encima del 70%, para el año 2007 presentaron un incremento del 28.8% y son el 77% del total de los ingresos del Municipio.

Para los años siguientes al 2008 se tomó un incremento cuatro por ciento (4%), mediante la proyección de tasas de crecimiento histórico, en proporción con el índice de inflación propuesto por el Gobierno Nacional.

8.3.1.3 Ingresos De Capital

Están compuestos por los Fondos de Cofinanciación, los rendimientos financieros y los recursos del Balance, representan el 32% del total de los ingresos y su composición real para la vigencia de 2007, es como sigue:

Recursos de Cofinanciación	\$ 197.060. Miles
Rendimientos Financieros	\$ 13.402. Miles
Recursos del Balance	\$ 966. 634. Miles

De los recursos del Balance \$26.388. Miles, corresponden a Recuperación de cartera y el valor restante corresponde a la reserva presupuestal y al superávit de rentas de destinación específica.

Los valores que corresponde a recursos del Balance, excepto, los de recuperación de cartera, no se tienen en cuenta como ingresos del Municipio con el fin de no inflar estos rubros, dado que el valor de los recursos del balance es bastante representativo. Adicionalmente y de

acuerdo a la Ley 819 de 2003 las reservas presupuestales no debería aparecer.

Los recursos de cofinanciación son de gran importancia dentro del Balance financiero del Municipio, si se tiene en cuenta, que estos recursos hacen parte del total de los ingresos y están destinados a la inversión del Municipio, su gestión se hace a través de los diferentes proyectos que se presenten al Departamento y la Nación.

8.3.1.4 Balance Financiero

En el Balance Financiero del Municipio de Pinchote producto de la elaboración y actualización del MFMP, se puede determinar que para el año 2007 el superávit presupuestal total del Municipio es de \$230.425. Miles, (MFMP, Balance financiero celda C78) y que corresponde al 9% (MFMP, Balance financiero celda J113) sobre los ingresos totales del Municipio, este valor real y porcentual es igual al superávit primario (MFMP, Balance financiero, Celda C94), debido a que el Municipio para el año 2007 no poseía deuda pública. Observamos como el porcentaje del superávit total frente a los ingresos corrientes ha tenido un comportamiento irregular de crecimiento o decrecimiento de una vigencia a otra, así para el 2004 fue del 8%, para el 2005 del 12.2%, en el 2006 del 7.4% y para el 2007 del 9%, (MFMP, Balance financiero celdas G113, H113, I113 y J113) situación que igual hace variar los indicadores que son tenidos en cuenta por la Dirección Nacional de Planeación para efectos de la asignación de los recursos.

8.3.1.5 Capacidad De Pago

De acuerdo con la legislación vigente (Ley 358 de 1997 y Ley 819 de 2003), la capacidad legal de endeudamiento se define como el flujo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones; el artículo 6o. del Decreto 696 (reglamentario de la Ley 358 de 1997) establece que para celebrar cada operación de crédito se deben calcular los dos indicadores: LA SOLVENCIA que es igual a los INTERESES DEUDA / AHORRO OPERACIONAL y el de SOSTENIBILIDAD que es igual al SALDO DE LA DEUDA / INGRESOS CORRIENTES.

El formato de la capacidad de pago del MFMP, permite al administrador establecer los dos indicadores del ahorro operacional de la vigencia, la solvencia del Municipio y de la sostenibilidad a través del tiempo de la deuda pública.

Para que una Entidad Territorial tenga capacidad de pago (semáforo verde), los indicadores dispuestos por la Ley incluido el nuevo crédito presenten los siguientes niveles:

INTERESE DEUDA / AHORRO OPERACIONAL	<= 40% y,
SALDO DE LA DEUDA / INGRESOS CORRIENTES	< 80%

En la eventualidad que el Municipio requiera acudir a operaciones de crédito, las que se deben destinar exclusivamente para inversión (concepto definido en el estatuto Orgánico de Presupuesto), con excepción de los créditos de Tesorería (Art. 15 de la Ley 819 de 2003) que son de corto plazo, no tendría inconvenientes puesto que el Municipio se ubica dentro de un endeudamiento autónomo de acuerdo a como lo determina la Ley 358 de 1997, esto es en SEMAFORO VERDE (MFMP, Balance financiero, celda C148).

8.3.1.5.1 Resultados generales

Del estudio presentado se concluye que el Municipio de Pinchote descendió en su posición fiscal para la vigencia 2006, situación que permite observar que no ha sido consistente con la disciplina y responsabilidad fiscal impulsada desde finales de la década de los 1990's y no se ha aprovechado el dinamismo de la economía, que ha significado mayores recursos para municipios y departamentos, no solamente a través del Sistema General de Participaciones (SGP), sino también a través de la mayor recaudación tributaria territorial.

La vigencia 2006 cerró con un superávit primario del Municipio del 7% de los ingresos corrientes, cifra cercana a los \$152 Millones. Sin embargo, el superávit primario se debe principalmente a los recursos del balance incorporados en el ingreso de la vigencia 2006 y que sumaron \$715 Millones.

Para la vigencia del 2007 cerró con un superávit primario del Municipio del 9% de los ingresos corrientes, cifra cercana a los \$230 millones. Sin embargo, el superávit primario igual que la vigencia anterior se debe principalmente a los recursos del Balance incorporados en el ingreso de la vigencia 2007 y que sumaron \$940 millones, de los cuales \$431 millones corresponden a cancelación de reservas, situación que viola lo establecido en la Ley 819 de 2003, donde para la vigencia 2006 y 2007, no debieran existir reservas presupuestales.

La existencia de estos recursos refleja, en unos casos, baja capacidad de ejecución del presupuesto y en otros casos, no ejecución de convenios que los municipios y departamentos sostienen entre ellas con otras entidades y, en otros casos, una combinación de estas dos situaciones.

En ausencia de recursos del balance, la situación consolidada a 31 de diciembre de 2006 y del 2007, hubiera sido de déficit primario, por valor de \$564 millones y 709 millones respectivamente.

Por lo anterior, se requiere revisar en detalle los elevados montos por recursos del balance, dado que esta cuenta podría inflar artificialmente el superávit total y el superávit primario, ocultando la verdadera situación del desempeño fiscal.

De otro lado, el importante incremento de los recursos del SGP del año 2006 al 2007 se ha traducido en mayor inversión social y de infraestructura –crecimiento real de 45%, es decir, cerca de \$652 millones en términos reales–, a la vez que los gastos de funcionamiento crecieron cerca del 20% del año 2006 al 2007, esto es cerca de \$65 millones.

Se destaca el hecho de que el Municipio presente cero (0) saldo de la deuda 2006 y 2007. Ello significa que el municipio se encuentra en un estado autónomo, es decir en semáforo verde.

De otro lado, el estudio muestra que existe concentración de las finanzas públicas territoriales, principalmente, en la magnitud de las transferencias y en los montos de inversión.

Se analiza, por ejemplo, que para el año 2006 los ingresos por habitante del Municipio de Pinchote fueron de \$987.000, para el 2007 de \$1.243.896

8.4 ESTADÍSTICAS DE DESEMPEÑO FISCAL MUNIICPAL

En tres municipios los ingresos totales por habitante están entre 4 y 6 millones de pesos, en más de 500 municipios dichos ingresos son inferiores a \$650.000.

La concentración económica, producto del dinamismo histórico del desarrollo del país se refleja en la concentración de la tributación. Sin embargo, el objetivo es alcanzar equidad en el acceso a los bienes y servicios y reducción de la pobreza, aún manteniendo la concentración económica.

Los recursos del SGP son entonces un instrumento para compensar las brechas en los municipios.

En efecto, la progresividad en la asignación de los recursos del SGP donde los municipios de menor desarrollo han recibido mayores recursos por habitante por este concepto. Por otra parte, se encontró que los municipios que perciben regalías directas son los que mayor inversión ejecutan por habitante. Por ejemplo, en Castilla La Nueva, en el Meta, se ejecutaron más de \$8,6 millones por persona en 2006, mientras que la mayoría de municipios invirtieron por persona entre \$11.000 y 1.000.000.

Para la vigencia 2006, 10 municipios no reportaron información o la reportaron incompleta o inconsistente.

Tales municipios fueron los siguientes: Juradó (Chocó), San Diego (Cesar), Morroa (Sucre), Los Palmitos (Sucre), Chalán (Sucre), Caimito (Sucre), Cumaribo (Vichada), Regidor (Bolívar), Coveñas (Sucre) y San Onofre (Sucre).

De todas maneras, gracias a la difusión del desempeño fiscal de municipios y departamentos se ha logrado que cada año, más alcaldes envíen la información necesaria para su medición. Mientras que en el 2005, 142 municipios no enviaron información o la enviaron incompleta o inconsistente, en 2006 dicha cifra se redujo a 10 municipios.

En términos consolidados y para lo que va corrido de la década de los 2000's, la calificación promedio del desempeño fiscal en los municipios ha venido en aumento. También se destaca la menor dispersión de la calificación entre municipios. Las dispersiones más altas en la calificación correspondieron a los años 2002 a 2004, con valores de alrededor de 10% frente al promedio, mientras que la más baja se presentó en 2006,

con un valor de 7,2%. Ello refleja, la positiva evolución del desempeño financiero de los municipios colombianos.

La mayoría de municipios obtuvo calificaciones por encima de 70 puntos, mientras que solamente 7 municipios, a saber, Rionegro (Antioquia), Nobsa (Boyacá), Chía (Cundinamarca), Sabaneta (Antioquia), Sopó (Cundinamarca), Yumbo (Valle) y Cota (Cundinamarca) alcanzaron calificaciones por encima de 80 puntos.

El *ranking* de desempeño fiscal municipal en 2006 fue liderado por Rionegro en Antioquia. Le siguieron Nobsa en Boyacá y Chía en Cundinamarca. Por su parte, los municipios de más bajas calificaciones fueron Coyaima, Valparaíso y Guamal, para los cuales, las finanzas se situaron en más alto riesgo, por ejemplo, al no cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 y, en consecuencia, al no generar ahorros propios.

En términos de gestión fiscal, medida como el incremento de la calificación de un año a otro, el

60,4% de los municipios mejoraron en 2006 su calificación del desempeño fiscal, frente al resultado obtenido en 2005. Se destacan 20 municipios que alcanzaron aumentos en la calificación por encima de 10 puntos, gracias al ajuste positivo en sus finanzas. El aumento de la calificación se debió principalmente al recorte en el gasto corriente, que condujo a estos municipios a mejorar el indicador de cumplimiento de los límites de gasto de la Ley 617 y, en consecuencia, a generar ahorros propios.

En contraste, el deterioro de la calificación de los municipios de mayor disminución en su calificación se debe al incremento del gasto de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación, a la reducción de la importancia de las rentas propias y, en consecuencia, al deterioro de la capacidad de ahorro corriente y de la inversión.

A partir del indicador sintético de desempeño fiscal, en el estudio se definen varias tipologías que permiten establecer una caracterización del desempeño fiscal. Dichas categorías fueron denominadas "Solvente", "Sostenible", "Vulnerable", "Riesgo", "Deterioro" y "Sin información".

El caso municipal, mientras que en 2005 había 10 municipios en una situación de deterioro en sus finanzas, en 2006 solamente se presentó un caso, correspondiente al municipio de Coyaima en el Tolima. Asimismo, se pasó de una situación de 666 municipios en riesgo a una de 608.

Como resultado, más municipios se ubicaron en la categoría de vulnerables y sostenibles, lo que evidencia un mejor desempeño en el manejo de sus finanzas.

De todas maneras, todavía más del 55% de los municipios del país se encuentran en una situación de riesgo en sus finanzas y otro 38% se ubica en el rango de vulnerables. Este resultado sugiere la posibilidad de iniciar programas selectivos de acompañamiento a la gestión financiera, empezando por los municipios de las tres primeras categorías, dado que son los que mayor atención requieren para conducir sus finanzas a situaciones de sostenibilidad y de solvencia.

8.4.1 Cumplimiento de los límites de gasto de la ley 617 de 2000

Para la vigencia 2006, de los 1.087 municipios que reportaron información, el 10% no cumplió con el límite de gasto de la Ley 617 de 2000, a nivel de administraciones centrales. Al mismo tiempo, solamente 790 municipios cumplieron el límite de gasto de los concejos y 925 hicieron lo propio en cuanto al gasto de las personerías.

8.4.2 Recomendaciones

En conclusión, la gestión financiera del municipio de Pinchote debe adelantar acciones orientadas a solucionar los siguientes problemas:

Es evidente que el comportamiento de los ingresos corrientes Municipales no muestra una tendencia creciente en términos reales, situación que compromete el financiamiento del gasto corriente con recursos propios.

El municipio presenta una gran dependencia de los recursos de SGP, no solo para financiar gastos de Inversión, sino también los gastos corrientes.

Se recomienda que impuestos tributarios de gran importancia para el Municipio como el Predial e Industria y Comercio, merecen una mayor gestión en su recaudo, actualización de bases tributarias y de tarifas y ampliación de cobertura.

Se debe continuar la disminución de los gastos de funcionamiento de manera proporcional con los ingresos recibidos en cada vigencia, con el fin de mejorar el índice de estos gastos frente a los ingresos corrientes del Municipio.

Se debe mantener la tendencia al ahorro corriente mediante la estabilización y crecimiento de los ingresos tributarios y de esta forma lograr el incremento de los ingresos corrientes suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento o disminuir anualmente esta brecha de dependencia del SGP.

Pese a las dificultades anteriores, el municipio puede aprovechar los siguientes factores financieros:

El municipio tiene un potencial de ingresos tributarios que debe ser aprovechado.

Impulsar el desarrollo comercial y turístico del municipio para jalonar el aumento de los ingresos tributarios.

Utilizar los recursos del SGP en forma modelada con el fin de mantener buenos niveles de inversión.

Aprovechar la capacidad de endeudamiento (ya que está en semáforo verde) para buscar financiamiento al plan de inversiones del período.

En consecuencia se recomienda:

1. Incrementar los ingresos tributarios mediante la modernización del sistema tributario local, teniendo en cuenta entre otros aspectos la actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios y de las declaraciones de ingresos, la modificación de las tarifas y una política de cobro oportuno mediante la adopción de incentivos por pronto pago de los impuestos.
2. Controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento, adoptando una política salarial que se ajuste a la capacidad financiera del municipio de tal forma que permita sanear sus finanzas.
3. Apalancar la inversión aprovechando la capacidad de endeudamiento del municipio, para financiar proyectos de gran impacto que permita satisfacer las necesidades de la población.
4. Modernizar y sistematizar el sistema financiero municipal, para optimizar y hacer más eficiente el recaudo.

Los buenos resultados generales evidenciados en el desempeño fiscal de las entidades territoriales en la vigencia de 2006 deben ser tenidos en cuenta para continuar por la senda de la estabilidad.

En particular y dado que 2007 es el último año de gobierno de los actuales mandatarios, se recomienda un manejo prudente de las finanzas para entregar un buen balance a los alcaldes y gobernadores del siguiente período, con el fin de evitar aumentos desmedidos del endeudamiento y déficit fiscal.

Además, se debe aprovechar mejor el balance positivo de las finanzas públicas territoriales, para orientar los ahorros y mayores inversiones hacia la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Un tema que merece discusión es los pasivos del sector descentralizado territorial y las contingencias de varias entidades territoriales, que se suelen generar por presiones de gasto imprevistas, que pueden afectar la estabilidad de los gobiernos que asumen en enero de 2008.

Identificar la situación financiera de la entidad territorial. Para tener un panorama general de las finanzas de la entidad territorial, es recomendable consultar, y si se requiere actualizar, el documento de marco fiscal de mediano plazo.

Identificar los recursos disponibles para inversión – plan financiero. Una vez revisado y/o actualizado el documento de marco fiscal de mediano plazo se tiene un panorama general de las finanzas territoriales con lo cual se puede hacer un estimado, a partir de las proyecciones de su plan financiero, de los recursos disponibles en la entidad para funcionamiento e inversión, de sus principales fuentes; es decir, se pueden determinar las restricciones presupuestales a las cuales se enfrentará la administración para financiar las metas definidas en el plan de desarrollo.

Es importante señalar que para la estimación de los recursos de inversión se debe descontar el gasto corriente de la entidad más el servicio de la deuda. Así mismo, las entidades inmersas en programas de saneamiento fiscal, financiero y de reestructuración de pasivos, deben garantizar su estricto cumplimiento, porque uno de sus objetivos es asegurar la existencia y sostenibilidad de la entidad territorial.

Como síntesis del diagnóstico a partir del análisis de la información trabajada hasta el momento, se elabora la descripción de la situación actual de la entidad territorial y de la administración en la cual se explican las posibles repercusiones si no se actúa oportunamente sobre las causas originarias de los problemas encontrados so en el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el entorno.

En la elaboración del diagnóstico se recomienda agrupar los factores de manera homogénea en dimensiones, líneas o ejes –económico, sociocultural, tecnológico, ambiental y político institucional, entre otros-. Este ejercicio facilita el trabajo articulado por dependencias para definir estrategias, programas, subprogramas, metas, indicadores y recursos.

8.4.2.1 Elaboración del plan plurianual de inversiones (PPI)

El PPI es un instrumento que permite articular la parte estratégica del plan de desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el período de gobierno, en él se especifican cada una de las vigencias, se identifican las posibles fuentes de financiación y los responsables de su ejecución, de acuerdo con el diagnóstico financiero e institucional realizado y con el costo de los programas y proyectos.

Con base en el ejercicio anterior, se asignan por programas, subprogramas y/o proyectos estratégicos los recursos de inversión, y se establecen las metas físicas –mediante la discriminación por tipo de población beneficiada- infancia, desplazados, grupos étnicos, etc.- y localización geográfica, subregiones, municipios, corregimientos, comunas, localidades-.

8.4.2.1.1 Recomendaciones en la elaboración del PPI:

En el caso del primer año de gobierno, debe realizarse una homologación de programas del plan de desarrollo y presupuesto de la administración anterior con los del nuevo plan, previa aprobación de ajuste del plan operativo anual de inversiones de la vigencia. Cuando se realice dicho ajuste, se debe tener el cuidado de no dejar inversiones o proyectos inconclusos.

El presupuesto y el plan operativo anual de inversiones deben ser

codificados en su estructura total, de acuerdo con el esquema del plan de desarrollo.

La articulación entre el plan de desarrollo y el POT se hace a través de los programas de ejecución; por consiguiente, es recomendable estructurarlo para el cuatrienio o incluirlo en el PPI.

Articulación entre el plan plurianual de inversiones y el plan operativo anual de inversiones (POAI). El plan operativo anual de inversiones es un elemento del sistema presupuestal basado en el plan financiero, el cual retoma anualmente el alcance del plan plurianual de inversiones incorporado en el plan de desarrollo. Así mismo, es un instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas por año establecidas en el plan de desarrollo con los recursos previstos de cada fuente por proyectos. Por esta razón las secretarías de planeación territoriales –o la entidad que haga sus veces-, deben orientar y elaborar los POAI coordinadamente con la secretaría de hacienda.

9. SITUACION DE LOS RECURSOS Y LAS FINANZAS

9.1 AREA TESORERIA

A nivel del área de Tesorería Municipal, se presentan algunas deficiencias que afectan la eficiencia en el recaudo, la atención al público y retrasan la generación de informes, debido a situaciones como:

- No existe un archivo actualizado y un censo de los establecimientos de comercio que funcionan en el Municipio tanto en la parte urbana como rural, lo cual genera un bajo recaudo por concepto de impuesto de industria y comercio. De igual manera, para el óptimo y mejor desempeño de esta área se requiere que el código de rentas sea actualizado.
- Desde el año 1989 no se realiza una actualización de la base catastral, lo cual afecta principalmente los avalúos, pues el recaudo es muy bajo.

- No se cuenta con un espacio óptimo para mantener el archivo de Tesorería de las vigencias anteriores, en las condiciones y con las reglamentaciones que determina la ley.
- No existe control interno.
- No se ha podido determinar con certeza si existe o no el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio.
- Se cuenta con dos computadores, de los cuales hay uno que esta completamente desactualizado y los procesos son muy lentos.
- La liquidación de impuestos se hace de manera manual, el libro de presupuesto se lleva en hojas Excel, la contabilidad se lleva en el software del contador y fuera de las Instalaciones de la Alcaldía, lo cual es una gran deficiencia. Por lo tanto se hace necesario y urgente la sistematización en red e integradas todas las áreas de la parte financiera (Rentas, Presupuesto, Contabilidad).
- Se hace necesaria la legalización de algunas propiedades sobre las cuales tiene posesión el municipio.

9.2 PROYECCION FINANCIERA

Una vez realizado el análisis financiero y de capacidad de pago se proyectaron los ingresos y gastos para los cuatro años de la vigencia del Plan de Desarrollo 2004 – 2007 "Compromiso...La Gente!!".

En el siguiente cuadro se muestra la proyección financiera, tomando la vigencia de 2004 aprobada, y proyectando en un seis por ciento (6%) todos los rubros.

Los criterios y aspectos que se tuvieron en cuenta para adelantar la proyección de los recursos, fueron entre otros la problemática que se identifico en el diagnostico, el potencial de recursos del municipio, la capacidad de gestión de la administración local, de la comunidad y del sector empresarial, así como la capacidad económica de los habitantes.

9.3 COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL MUNICIPIO

185

El sistema económico del municipio de Pinchote es muy incipiente, en términos de las economías modernas, la producción de bienes se concentra en una actividad estrictamente primaria que se soporta en la cosecha de productos agrícolas sin notorias transformaciones.

Respecto a la agroindustria se puede señalar que el café solo llega a niveles de beneficiaderos para llevarlo a vender a la cooperativa, presentando los beneficiaderos impactos negativos al medio ambiente especialmente al agua.

La intermediación de los productos se hace especialmente en los municipios de San Gil y Socorro presentándose en Pinchote una pequeña presencia de productos de pan coger en un mercado con baja incidencia regional.

La tenencia y distribución de la tierra presenta serias limitaciones para emprender programas de desarrollo empresarial del campo, y a que los fondos de inversión son bajos y escasamente sostienen agriculturas familiares.

La ganadería se presenta estática con bajos niveles de productividad, dispersa en pequeños hatos de pastos naturales y mejorados, con alta incidencia de enfermedades.

El desarrollo del comercio y los servicios en el casco urbano es muy incipiente sin signos claros de crecimiento y con escasas oportunidades de negocios.

Por todo lo anterior el municipio de Pinchote en la dimensión económica debe ser muy cuidadoso de la base actual de ingresos, analizando posibles alternativas para mejorar los ingresos en café, sustituir áreas de maíz y consolidar la ganadería de doble propósito, sin pretender grandes transformaciones, que no están en las mentes de sus pobladores.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, la gestión financiera del municipio de Pinchote debe adelantar acciones orientadas a solucionar los siguientes problemas:

- Es evidente una tendencia decreciente en términos reales de los ingresos corrientes municipales, situación que compromete el financiamiento del gasto corriente, derivando en una situación deficitaria.
- La administración tributaria presenta una deficiente gestión de recaudo que conlleva la subutilización del potencial de ingreso.
- El municipio presenta dependencia sobreestimada de los recursos de SGP, no solo para financiar gastos de capital, sino también los gastos corrientes.
- Se debe continuar la disminución de los gastos de funcionamiento con el fin de lograr un saneamiento total de las finanzas del municipio.
- Se debe mantener la tendencia al ahorro corriente mediante procesos de actualización de bases de datos y cobros para aumentar los recaudos por ingresos tributarios y de esta forma lograr el crecimiento de los ingresos corrientes por encima de los gastos de funcionamiento.

Pese a las dificultades anteriores, el municipio puede aprovechar los siguientes factores financieros:

- El municipio tiene un potencial de ingresos tributarios que debe ser aprovechado
- Impulsar el desarrollo comercial del municipio para jalonar el aumento de los ingresos tributarios.
- Utilizar los recursos del SGP en forma modelada con el fin de mantener buenos niveles de inversión.

- Aprovechar la capacidad de endeudamiento (ya que está en semáforo verde) para buscar financiamiento al plan de inversiones del período.

En consecuencia se recomienda:

- Incrementar los ingresos tributarios mediante la modernización del sistema tributario local, teniendo en cuenta entre otros aspectos la actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios y de las declaraciones de ingresos, la modificación de las tarifas y una política de cobro oportuno mediante la adopción de incentivos por pronto pago de los impuestos.
- Controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento, adoptando una política salarial que se ajuste a la capacidad financiera del municipio de tal forma que permita sanear sus finanzas.
- Apalancar la inversión aprovechando la capacidad de endeudamiento del municipio, para financiar proyectos de gran impacto que permita satisfacer las necesidades de la población.
- Modernizar y sistematizar el sistema financiero municipal, para optimizar y hacer más eficiente el recaudo.

CAPITULO IV PROBLEMAS SECTORIALES

1. INSTITUCIONAL

El municipio de Pinchote, tiene dos problemas básicos: la baja captación de recursos propios y el gran número de funcionarios que componen su nómina, factores que lo dejan como un municipio poco eficiente administrativa y fiscalmente.

1.1 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- El municipio requiere entrar en el concepto nuevo de modernidad del estado, austeridad, eficiencia y eficacia; a través de la implementación de sistemas de gestión de la calidad, mecanismos de control interno, implementación de sistemas de información, capacitación del personal y optimización de gestión documental
- Con relación a la capacidad administrativa, no se cuenta con elementos de apoyo en las dependencias para cumplir con procesos de la respectiva competencia,

1.2 DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Es claro que el municipio a adelantado procesos de programación participativa obteniendo bajos resultados de participación.
- La comunidad no posee una cultura de participación.
- Es necesario fortalecer los espacios de participación ciudadana y de conciencia democrática.

2. SOCIAL

La deserción escolar y la inadecuada metodología educativa que motive la vinculación de los estudiantes al sector económico y productivo, las deficientes condiciones de vida (viviendas sin las mínimas condiciones de higiene), la malnutrición, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar son problemas sociales evidentes; sin embargo se pueden corregir en la medida en que se mejore la calidad educativa, se motive y garantice el acceso a la educación, a la salud y a los servicios públicos, como también fortalecer las condiciones nutricionales de la población y consolidar las acciones de prevención y promoción de salud; igualmente contrarrestar la agresividad y violencia intrafamiliar de la población de nuestro municipio.

2.1 EDUCACIÓN

2.1.1 Cobertura

- De la población total en edad escolar del municipio de Pinchote, se encuentra un 9%, o sea 98 jóvenes que no están estudiando en ningún establecimiento educativo, lo cual muestra que la cobertura de la educación esta en un 91%, representado por 1040 estudiantes.

2.1.2 Deserción escolar

- En el municipio de Pinchote se presenta una deserción escolar de 101 jóvenes, los cuales representan el 10% de la población estudiantil que en la actualidad registran las instituciones educativas del municipio.

2.1.3 Calidad

- Los establecimientos educativos requieren de mantenimiento general (pintura, reparación e instalación de unidades sanitarias, construcción de salones, reparación de pisos, reparación de techos, encerramiento de polideportivos, redes eléctricas) de las escuelas del municipio (urbano y rural).
- Las escuelas rurales carecen de restaurantes escolares que permitan brindar mejores condiciones de vida a los estudiantes.
- El material didáctico (guías de estudio) con el que cuentan los estudiantes de las escuelas rurales no es suficiente para realizar sus actividades de aprendizaje.
- El transporte escolar para los niños y jóvenes que tiene que movilizarse hasta el área urbana de Pinchote, debe tener una continuidad, ya que esta es la posibilidad que tiene la gran mayoría de estos para prepararse académicamente.
- El sector educativo del municipio, especialmente el área rural no posee equipos de cómputo suficientes para mejorar la calidad educativa y el aprendizaje de nuevas tecnologías y sistemas de consulta.
- Proveer de implementos deportivos a las escuelas veredales para la práctica de diferentes disciplinas como microfútbol, basquetbol, voleibol.
- Es necesario mejorar la calidad educativa de los docentes mediante la capacitación de nuevos métodos de enseñanza (lectoescritura) y la Implantar una modalidad en el colegio Pedro Santos (modalidad ambiental y desarrollo sostenible).
- En la educación es de suma importancia el aprendizaje de un segundo idioma y para ello no se cuenta herramientas suficientes para lograrlo como sería un Laboratorio de Idiomas.

- Los laboratorios de química y física del colegio Pedro Santos carecen de implementos necesarios para mejorar el aprendizaje y práctica de estas áreas de la educación.
- No se realizan actividades de integración con el personal docente urbano y rural ni la rotación de estos por las escuelas veredales.
- Varios establecimientos educativos del área rural no cuentan con buenas herramientas para la enseñanza como son tableros de formica para la realización de sus clases.
- La capacitación de personas adultas en diferentes actividades, con entidades como el SENA, no se lleva a cabo de forma adecuada y con la intensidad requerida para fomentar la creación de empresa.

2.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

- Existen 314 personas que no se encuentran vinculadas a ningún sistema de salud, es decir el 7.36% de la población total.
- El régimen subsidiado está siendo manejado por dos Administradoras diferentes, generando inequidad en la población beneficiada ya que cada una de ellas contrata los servicios en diferentes centros de atención de salud y ESES, también cada una de estas Administradoras del régimen subsidiado tienen sus propias políticas de servicio.
- No existe organización al interior de las ARS, lo cual dificulta los servicios que deben prestar; (procedimiento de citas médicas generales y especializadas, exámenes, medicamentos y demás).
- La ESE del municipio no cuenta con el personal suficiente para la atención de la demanda actual.
- El servicio de urgencias del centro de salud E.S.E San Antonio de Padua de Pinchote no se presta las 24 horas del día.

- Carencia de jornadas de fumigación pública y campañas de control de vectores para evitar la proliferación de enfermedades afines.
- El centro de salud E.S.E San Antonio de Padua de Pinchote no cuenta con un equipo de rayos X para odontología.
- En necesario realizar trabajos de capacitación con el personal médico y de enfermería para promover y practicar la ética profesional.
- Los centros de salud veredales no cuentan con los suficientes equipos de atención básica (tensiómetro, fonendoscopio, etc.).
- Las escuelas del sector rural no poseen un botiquín de primeros auxilios.

2.3 DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- Es de suma importancia realizar olimpiadas veredales para integrar a la comunidad del municipio, en pro del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Existe una carencia de implementos deportivos en todas las escuelas del municipio.
- Rescatar la cultura regional en deportes autóctonos a través de la organización de campeonatos de deportes criollos (bolo criollo, tejo, mini tejo, etc.)
- Optimizar y mantener la Villa Olímpica del municipio.
- De los polideportivos existentes algunos no cuentan con encerramiento y requieren de mantenimiento como son: Portal del Conde, Garcés Bajo y Piedra del Sol, Santa Cruz, El Bosque, El Alto y La Meseta

2.4 SECTOR CULTURA

- El municipio de Pinchote no cuenta con una casa de la cultura, lo cual no permite la conservación del patrimonio cultural y artístico del municipio.
- Organización del sector cultural a través de la capacitación de jóvenes y hacer una recuperación de la identidad cultural y el patrimonio histórico del municipio.
- El municipio no cuenta con una escuela de Artes, en donde niños, jóvenes, adultos mayores y demás población puedan aprender, participar o desarrollar sus talentos en las diferentes modalidades artísticas.
- El municipio no cuenta con una banda marcial que permita a los niños y jóvenes la representación de su municipio en festivales intermunicipales y regionales.
- Recuperar la cultura de festivales, encuentros y celebraciones, como una medida de reactivación económica local, que aporta el reconocimiento de Pinchote como un municipio de patrimonio artístico y cultural.

2.5 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- La población rural manifiesta inconformidades con las altas tarifas del servicio de agua potable, ya que, el preciado líquido en la mayor parte de las veredas no recibe tratamiento.
- Un problema de gran preocupación para la población del municipio es el deficiente tratamiento del agua de la Represa La Laja, ya que esta es la distribuye al sector rural y el regular mantenimiento que se hace en los puntos de bocatoma de los acueductos veredales y la infraestructura que los conforman.

- Existen viviendas en el sector rural (aprox. 83 familias) que no cuentan con tanques aéreos de almacenamiento para las temporadas de verano que es donde más se carece de agua, principalmente en las siguientes veredas:
 - Vereda Garcés Alto.
 - Vereda Santa Cruz.
 - Vereda El Alto.
 - Vereda Garcés Bajo.
 - Vereda Piedra del Sol.

- Con el fin de mejorar e incrementar las fuentes de abastecimiento de agua potable del municipio, no se ha estudiado la posibilidad de construir una represa abastecida con la quebrada El Roblal, la cual beneficiaría a Llano Grande y Garcés Bajo.

- Alrededor de 68 familias del área rural del municipio no cuentan con red de acueducto lo que limita las condiciones de calidad de vida de estas familias.

- Para poder suministrar agua a algunas veredas es necesario instalar equipos de bombeo en los acueductos y adicional a esto para poder realizar una medición de la cantidad de agua captada y tratada se requieren macro medidores a la salida de la planta o de los puntos donde no hay plantas de tratamiento.

- No se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente de servicios públicos domiciliarios (Ley 142 de 1994), en cuanto a la descentralización de los servicios públicos, lo cual imposibilita mejorar la prestación de estos y obtener excelentes beneficios.

- Instalar redes de distribución de agua potable en algunas viviendas que carecen de los recursos necesarios para realizar dichos trabajos.

2.6 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

- La comunidad rural requiere que el servicio de recolección de residuos sólidos se hiciera con mayor frecuencia y al mismo tiempo culturizar a la comunidad en el correcto tratamiento de estos residuos (selección de los residuos sólidos).
- En la población rural del municipio se requiere la ampliación de la red eléctrica para beneficiar alrededor de 59 familias de dicho sector.
- La infraestructura eléctrica posee postes que están muy obsoletos (de madera) y se ve la necesidad de reemplazarlos por postes de concreto y en general las redes eléctricas necesitan mantenimiento y repotencialización para mejorar el servicio.
- La comunidad del área urbana del municipio proponer un proyecto para prestar el servicio de gas domiciliario (propano) en esta área y así mejorar las condiciones de prestación de servicios públicos domiciliarios.
- El municipio de Pinchote no cuenta con una emisora comunitaria, por tal razón se hace necesario la elaboración y gestión de este proyecto.
- La red de Televisión, telefonía y el acceso a internet en el municipio es insipiente, se requiere de gestión.

2.7 VIVIENDA

- En el sector rural un gran número de familias carecen buenas condiciones de vivienda y calidad de vida. Entre las principales necesidades que se puede apreciar están:
 - Construcción de unidades sanitarias para 138 familias.
 - Construcción de pozos sépticos para 122 familias.
 - Construcción de cocinas para 189

- Construcción y reparación de pisos para 145 familias.
- Construcción y reparación de techos para 193 familias.
- Construcción de habitaciones para 93 familias.
- Construcción de albercas para almacenamiento de aguas lluvias.

- No existe un correcto control en la secretaria de planeación municipal respecto a las interventorias de obras y la expedición de licencias de construcción.
- Es indispensable, institucionalizar mecanismos de control y de inspecciones de obras públicas.
- El salón comunal de la vereda Capellanía tiene un poco deteriorada su infraestructura y la red eléctrica no se encuentra en funcionamiento.

2.8 POBLACIÓN VULNERABLE

- Las personas de la tercera edad deben tener mayores beneficios en varios aspectos como son la cobertura en los programas sociales realizados por el municipio, especialmente el programa de mercados de la tercera edad y los subsidios del Fondo Prosperar y las jornadas de recreación dirigidas a este sector de la población.
- Ofrecer un mayor apoyo a aquellas personas que tienen alguna discapacidad física o mental que les limite su desarrollo integral y la realización algunas actividades de su vida cotidiana.
- Beneficiar un mayor número de niños con los refrigerios escolares y los desayunos infantiles.
- Proponer proyectos para desarrollarlos con mujeres cabeza de familia para así fomentar el empleo en el municipio y otorgar subsidios del orden económico a las mismas.

- Brindar mayor protección a los derechos de los niños y los jóvenes del municipio dando cumplimiento a las leyes de protección a niños y adolescentes.

- Promover mediante proyectos sociales el desarrollo integral de la juventud del municipio.

3. ECONÓMICO

El municipio de Pinchote presenta problemas como la baja ocupación de la población económicamente activa, debido a la carencia de fuentes de empleo, lo cual incide directamente en los bajos ingresos familiares.

El principal renglón de la economía es el sector agropecuario, que carece de organización, tecnologías de punta, y canales de comercialización de la producción.

Por la posición estratégica del municipio en los últimos 5 años, se ha venido desarrollado el sector turístico y comercial, pero lastimosamente no se cuenta con la infraestructura adecuada, ni con una cultura de organización y desarrollo en este sector.

3.1 TURISMO

- Pinchote no posee un inventario de sitios de atracción turística, no se ha hecho una compilación del patrimonio histórico, ni se cuenta con el diseño de rutas de eco – turismo y / o agro – turismo para aprovechar las potencialidades.
- Dentro de la jurisdicción del municipio se encuentran 4 centros recreacionales, dos de cajas de compensación y 2 privados con atención al público en general, esta infraestructura no es aprovechada como se debiera para que haya una mayor permanencia de los visitantes y un reconocimiento del patrimonio municipal.
- El sector turístico no cuenta con una organización, que le permita tener vinculados jóvenes gestores de turismo y culturales, una organización empresarial que promocióne y articule a Pinchote con las diferentes rutas de turismo de aventura.

- Se debe evaluar y fortalecer la infraestructura turística con una visión específica que es Turismo Eco - Agropecuario, con ingredientes históricos y culturales.
- La población en general no cuenta con herramientas de capacitación ni formación en materia turística y atención al público.

3.2 AGROPECUARIO

- Existen problemas de suministro de agua para cultivos de la parte baja del municipio, como son las veredas Congual, Capellanía, Piedra del Sol y La Granja del Cucharos, donde se necesita la construcción de un distrito de riego.
- Se requiere mejorar el servicio técnico de la UMATA, el suministro de insumos y concentrados así como aumentar las jornadas de vacunación de ganado mayor y menor.
- No se ha dado la continuidad requerida a los programas de parcelas demostrativas que son de gran beneficio para las familias que no poseen suficientes ingresos para realizar buenos cultivos.
- No se han realizado capacitaciones para los campesinos en nuevas técnicas para la diversificación de cultivos, principalmente cítricos.
- Un gran número de familias no cuentan con terrenos propios para trabajos agrícolas.
- Consolidar actividades económicas que se han demostrado rentables como las explotaciones piscícolas en el municipio y apoyar la construcción de jagueyes.
- El municipio no cuenta con estudios de PIB, que le permitan identificar las falencias y las posibles soluciones para aumentar la productividad del municipio, como el comercio, los precios y los

mercados en donde se comercializan los productos agropecuarios.

201

- La población no tiene una cultura de organización gremial lo cual dificulta enormemente el desarrollo económico.

3.3 MINERÍA

- El sector minero del municipio requiere de una nueva demarcación, que modifique el Esquema de Ordenamiento Territorial, para permitir que se continúe con las explotaciones.

3.4 EMPLEO Y MICROEMPRESAS

- Las únicas microempresas existentes son las del sector agropecuario, es indispensable crear la cultura de empresa dentro de toda la comunidad, así como la industrialización de los productos propios de la región, desarrollar el sector turístico y cultural, así como los sectores de servicios que se derivan ellos.
- Los jóvenes egresados de la educación secundaria, no cuentan con alternativas de ocupación una vez concluidos sus estudios, lo cual produce un desplazamiento masivo a las ciudades intermedias o capitales.
- La Administración municipal debe idear políticas de estímulo empresarial para permitir la inversión extranjera en el municipio así como la celebración de convenios con entidades como el SENA, la cámara de comercio de Bucaramanga, para determinar mecanismos de fortalecimiento y sostenibilidad de la microindustria, ya que hace no menos de 4 años existían una empresa de calzado en el municipio la cual fue liquidada por déficit financiero.

4. MEDIO AMBIENTE

Es evidente el deterioro y la disminución acentuada en el recurso hídrico, así como la pérdida de la cobertura vegetal, debido a la contaminación por vertimiento de aguas residuales, la deforestación, el uso indiscriminado de funguicidas e insecticidas; situación que se puede mejorar en la medida que se sigan las políticas de saneamiento básico, reforestación y compra de terrenos de las fuentes abastecedoras de agua, así como también promover la educación ambiental y las prácticas sostenibles en el sector agropecuario.

4.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

- Desarrollar el programa de ordenamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas, con la finalidad de definir los usos, potencialidades, calidad y cantidad del recursos hídrico.
- Es una necesidad sentida, la identificación, compra, reforestación, aislamiento, mantenimiento y protección de los terrenos de recarga hídrica del municipio, ya que de su conservación depende la vida de todos los ecosistemas existentes dentro del municipio.
- Vigilar, controlar y mediar en los diferentes usos del suelo, agua, emisiones atmosféricas, explotaciones forestales y demás ámbitos del medio y e ambiente.

4.2 GESTIÓN DE RIESGOS. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Es una necesidad prioritaria del municipio elaborar los estudios correspondientes a la identificación, manejo, mitigación de áreas de amenazas y riesgos del municipio.

- Elaboración e implementación del Plan de Manejo de áreas de riesgo de Pinchote.

5. INFRAESTRUCTURA

La problemática de la infraestructura se base principalmente en el mantenimiento integral y constante de la capacidad instalada existente, la gestión de mayores recursos a nivel departamental y nacional y la incorporación de la comunidad en todas y cada una de las actividades de conservación para evitar el deterioro y pueda darse unos mejores usos.

5.1 VÍAS

- Mantenimiento integral de los 120 kilómetros de vía que se encuentran en la jurisdicción del municipio.
- Construcción de obras de arte, drenaje, canalización (alcantarillas, muros de contención, etc.) a lo largo de la red vial del municipio.
- Algunas veredas requiere vías que les comuniquen fácilmente como es el caso la apertura de una vía que conectaría a la vereda Santa Cruz con el sector La Vega (2 km), la apertura de una vía en la vereda Hortensias y Apertura de una vía en la parte alta de Piedra del Sol (al otro lado de la vía nacional, aproximadamente 2 kilómetros.
- Construcción de reductores de velocidad o puentes peatonales según sea necesario, en zonas pobladas que tienen un flujo constante de vehículos.
- Demarcación y señalización de la red vial del Municipio

5.2 TRANSPORTE

Respecto al sector transporte la administración municipal solo puede mediar y establecer convenios de cooperación, sin embargo a continuación se establecen los principales problemas detectados:

- Los habitantes del barrio Portal del Conde tienen problemas de transporte público, ya que no cuentan con rutas que ingresen al barrio, lo cual es muy necesario por lo pendientes que son las calles del mismo.
- Buscar la posibilidad de gestionar rutas veredales con las empresas de transporte de la región para mejorar las condiciones de transporte a los pobladores del área rural.
- Mejorar el transporte del municipio de San Gil – Pinchote – Vereda La Granja del Cucharó, ya que este servicio se presta por parte de la empresa Cootrasangil, pero la ruta no pasa por el municipio de Pinchote.

5.3 EQUIPAMIENTO

- El cementerio, la plaza de mercado, el ancianato se encuentran en buen estado, sin embargo sus necesidades son de mantenimiento y conservación de la infraestructura. Respecto a la estación de servicio, es de inversión privada, la cual genera un ingreso para el municipio, por lo tanto se debe propender porque continúe prestando sus servicios.
- Existe una necesidad sentida, con relación al sacrificio de animales, ya que en la actualidad, el matadero municipal se encuentra cerrado, debido a que no tiene un plan de manejo y su ubicación está dentro del casco urbano del municipio. Existe una oportunidad planteada regionalmente y es la posible construcción

de un matadero regional para beneficiar las provincias
guanentina y comunera.

206

- En la casa fiscal del municipio de Pinchote se ve la necesidad de efectuar trabajos de construcción y mantenimiento de la infraestructura para hacerla apta y poder ser habitada.
- Se requiere de un inventario del estado actual y las necesidades de los inmuebles, equipos, maquinaria y demás posesiones de la Alcaldía Municipal, para estimar y diseñar un plan que permita el usufructo adecuado de los mismos.

CAPITULO V PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1. VISIÓN

Pinchote será municipio modelo de desarrollo económico agro - ecó - turístico, con una economía sostenible a mediano plazo, generando procesos asociativos de Integración, organización, capacitación e instalación de infraestructura de servicio. Se buscará la articulación de las entidades estatales y privadas a través en los programas y proyectos productivos del departamento y la Nación.

2. MISIÓN

La Administración Municipal de Pinchote es garante del desarrollo sectorial, a través de programas serios encaminados al aseguramiento de la calidad en los servicios inherentes a la función pública, al desarrollo económico y a la satisfacción de las necesidades de la población. La Administración de los Recursos será Eficiente, Eficaz, Efectiva, Económica y con sentido de Equidad. Gobernando con todos y para todos.

3. VALORES

- **CALIDAD**, es prestar los servicios a partir de la excelencia cualitativa creyendo en la capacidad de lograr un cambio Social y un desarrollo integral.
- **CONFIANZA**, es la seguridad y credibilidad que se proyectan al actuar.
- **EFICIENCIA**, es la capacidad de obtener los resultados con el uso óptimo de los recursos disponibles.
- **HONESTIDAD**, es administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio.
- **PARTICIPACIÓN**, es permitir que todos los integrantes del municipio interactúen con la Administración en el logro de objetivos comunes.
- **RESPONSABILIDAD**, es la Integridad en el ejercicio profesional respondiendo con exigencia las tareas encomendadas.
- **SERVICIO**, es poner al alcance de todos los conocimientos, experiencias y procedimientos de la administración pública.

4. PRINCIPIOS

- El respeto por las personas, la ley y lo público
- La participación permanente de la comunidad y la solidaridad ciudadana
- La transparencia en la gestión
- La vocación de servicio
- La eficiencia, el ordenamiento y equidad de los recursos
- La equidad social y el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones
- La calidad de vida, garantizando la sustentabilidad del medio ambiente

5. OBJETIVO DEL PLAN

Proporcionar a la población Pinchotana, un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida, garantizando acceso y permanencia a los servicios básicos, a través del desarrollo del sector agro - eco - turístico y con una administración transparente en la ejecución de los recursos propios y gestionados a nivel departamental y nacional.

6. OBJETIVOS GENERALES POR FRENTEE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

6.1 FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Aumentar la eficiencia administrativa en el manejo de los recursos e incrementar los ingresos del municipio, bajo los principios de calidad, responsabilidad y participación ciudadana.

6.2 FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL.

Garantizar el acceso a los derechos fundamentales y Satisfacer las necesidades básicas e inaplazables del pueblo Pinchotano para lograr una mejor calidad de vida.

6.3 FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Fomentar y Fortalecer la creación y crecimiento de las empresas del sector agropecuario, Ecológico y turístico para que planifiquen, Organicen, Dirijan y evalúen los procesos sociales y productivos, a través de capacitaciones tecnológicas, implementación de nuevos modelos funcionales a fines a las condiciones del municipio.

6.4 FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL.

Garantizar a las futuras generaciones el acceso a los recursos propios de la región, destacando su valor y propiciando su explotación renovable.

6.5 FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.

Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio, así como el aumento del equipamiento en comunicaciones, informática y servicios públicos.

CAPITULO VI

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN

El direccionamiento estratégico permite identificar las acciones, los medios y los recursos necesarios para la solución de la problemática sectorial identificada en el capítulo IV, con la finalidad de visualizar previamente el posible marco programático que se deberá ejecutar a corto, mediano y largo plazo.

Otros parámetros tomados en cuenta, es la planeación estratégica definida en el capítulo número V, el cual enmarca la visión, la misión, los principios, los valores, el objetivo del plan y los objetivos de cada frente de desarrollo.

A continuación se resumen las políticas y las estrategias que orientarán la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y que han sido formuladas y desarrolladas desde el programa de gobierno y conciliadas con la comunidad bajo la guía de los diferentes secretarios de despacho del municipio.

1. POLICA Y ESTRATEGIAS DEL FRENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Municipio, según el artículo 311 de la Constitución Nacional, se define como “La entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado” correspondiéndole prestar los servicios públicos que determina la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El municipio de Pinchote deberá contar con una estructura organizativa funcional que le facilite el cumplimiento de sus tareas, la prestación de los servicios asignados por la ley y la formulación y evaluación de los proyectos locales de inversión social.

1.2 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

1.2.1 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

- a) Manejo eficiente de la Hacienda Pública que permita incrementar los ingresos, racionalizar los gastos y, en consecuencia, generar más recursos para la inversión.
- b) Posesionar al Municipio de Pinchote como un ente territorial de empuje y gestión a nivel del Departamento.
- c) Proyectar a través de las diferentes áreas administrativas un trabajo eficiente y efectivo a favor de la comunidad Pinchotana.
- d) Cumplir con los requisitos de Ley a través de la presentación de proyectos y ejecución de los mismos así como también con la rendición de cuentas ante los entes de control que así lo requieran.

- e) Identificar oportunamente las debilidades y amenazas administrativas con el ánimo de tomar correctivos necesarios que conlleven a posesionar al Municipio como un ente territorial de gestión y progreso.

1.2.2 Desarrollo Social Comunitario Y Participación Ciudadana

- a) Socializar el Plan de Desarrollo del Municipio priorizando la ejecución de los proyectos de acuerdo a las necesidades de cada vereda y del casco urbano.
- b) Planificar a través de proyectos y acciones el trabajo a realizar desde cada una de las dependencias con ingredientes de control y evaluación de resultados, siempre con la participación activa de la comunidad a través de asociaciones y comités de trabajos comunitarios, (Concejos Comunales de evaluación y seguimiento de la gestión pública).
- c) Medir los resultados periódicamente con el ánimo de tomar los correctivos que sean necesarios, con la plena participación de la comunidad.
- d) Capacitar a la comunidad en organización, participación ciudadana.

2. POLICA Y ESTRATEGIAS DEL FRENTE DE DESARROLLO SOCIAL

2.1 POLÍTICA SOCIAL

Fortalecer y mejorar la calidad de vida de la población; mediante el mejoramiento de las condiciones sociales; en la prestación de servicios de educación, salud, agua potable, vivienda y saneamiento básico, deporte cultura y recreación. Ejecutando desde cada área los proyectos de acción social que beneficien los intereses comunitarios y asignar oportunamente los recursos que para ello se requieran además Manejar con rectitud el Presupuesto del Municipio, encaminado siempre a los beneficios de la comunidad.

2.2 ESTRATEGIAS SOCIALES

2.2.1 Educación

Cobertura:

- a) Identificar la población que en edad de escolaridad no están incluidos en el sistema educativo.
- b) Sensibilizar a los padres de familia respecto a la importancia de la educación para el desarrollo de los niños y jóvenes.
- c) Cofinanciación de los costos escolares de los alumnos de menores recursos y que pertenezcan a familias numerosas.
- d) Fortalecer programas de bachillerato rural, ampliando la cobertura de los programas y los cupos garantizando mayor acceso a la educación a la comunidad campesina.

Deserción Escolar

- a) Proporcionar transporte escolar a los estudiantes del sector rural.
- b) Programas de refrigerios y restaurantes escolares para los alumnos de estratos 1 y 2.

- c) Suministro de uniformes y zapatos.

Calidad

- a) Monitoreo del sistema educativo implementado en el municipio.
- b) Suministro de elementos pedagógicos que mejoren la calidad de la educación en el municipio.
- c) Suministro de elementos tecnológicos para crear alumnos con conocimientos en herramientas de sistemas.
- d) Poner en funcionamiento los concejos educativos y de juventudes.
- e) Creación e implementación de la biblioteca virtual del municipio.
- f) Creación del **FONDO EDUCATIVO A LA EXCELENCIA** para patrocinar estudios superiores del mejor bachiller pinchotano.
- g) Realización de convenios, programas y proyectos con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para obtener capacitación en las diferentes áreas de la educación que son ofrecidos por esta entidad.
- h) Adelantar proyectos encaminados a la consecución de recursos necesarios para la implementación del laboratorio de idiomas, necesario para mejorar el nivel educativo de nuestros estudiantes.
- i) Celebrar convenios con universidades, Sena e ICETEX para apoyar el ingreso de los estudiantes al nivel superior de educación.
- j) Capacitación y apoyo al personal docente para el mejoramiento de la educación.

2.2.2 Salud y Protección Social

- a) Identificar la población que no se encuentra vinculada al sistema de salud.
- b) Fortalecimiento de los actuales programas de salud, implementados por la Administración Municipal y que han permitido el acceso a estos servicios a la mayoría de la población Pinchotana.
- c) Gestionar a través de la presentación de proyectos ante el Gobierno departamental y nacional, los recursos requeridos para lograr la ampliación del centro de Salud y la construcción de una sala de partos donde se pueda garantizar la salud y la vida a la madre y al recién nacido.
- d) Modernización y ampliación de una sala de Urgencias en donde se pueda dar atención inmediata a las personas que lo necesiten.
- e) Garantizar la atención médica las 24 horas del día garantizando de esta manera la salud y la vida de los pinchotanos.
- f) Realizar jornadas de salud en las veredas y en el casco urbano con especialistas como pediatría, ginecología, odontología, fisioterapia y psicología.
- g) Subsidio a la salud ampliando la cobertura del Régimen subsidiado para quienes aun no cuentan con este beneficio.
- h) Consulta médica y atención de odontología y laboratorio gratis para todos los pinchotanos.
- i) Implementar programas de prevención de enfermedades virales como hepatitis, chagas, dengue, entre otras, con jornadas de fumigación y vacunación en todo el municipio.
- j) Crear programas de educación e información sobre métodos de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

- k) Implementación de los programas VIVIENDA SALUDABLE y ESCUELA SALUDABLE, que buscan brindar a todas las familias y a la comunidad estudiantil del Municipio programas de educación encaminados a buscar óptimas condiciones de salud garantizando así el derecho a la vida.
- l) Continuación de los programas de Salud tales como el suministro de gafas, prótesis dentales, sillas de ruedas y prótesis para las personas que lo requieran.
- m) Entrega de medicamentos y procedimientos que no están contemplados en el POS-S para la población más pobre.

2.2.3 Deporte Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre

- a) Elaboración de proyectos para la consecución de recursos para construir un coliseo cubierto para la práctica de los diferentes deportes capacitado para funcionar las 24 horas del día incentivando así la practica deportiva por la juventud pinchotana.
- b) Adecuación y organización de la Villa Olímpica de Pinchote.
- c) Creación de la primera escuela y club deportivo que permita a toda la comunidad desde muy temprana edad descubrir sus habilidades deportivas y le permita al municipio contar con representación en los diferentes eventos y escenarios deportivos a nivel departamental y nacional.
- d) Realización de olimpiadas y eventos deportivos veredales.
- e) Adecuación y mejoramiento de parques.
- f) Implementación de un gimnasio para mejorar las condiciones físicas y de salud de nuestra población.

2.2.4 Cultura

- a) Tramitar los recursos necesarios y suficientes para la construcción de la casa de la cultura municipal.
- b) Impulsar y apoyar a los artistas del municipio que nos representan a nivel provincial, departamental y nacional.
- c) Promover la celebración de las festividades locales en el municipio tales como fundación del municipio, ferias, fiestas religiosas y nacionales.
- d) Celebración del día del campesino, novenas navideñas y día de los niños en cada vereda y sector.

2.2.5 Agua Potable y Saneamiento Básico

- a) Descentralización y organización de la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios como exige la Ley.
- b) Gestionar recursos para la construcción de plantas de tratamiento para los acueductos rurales de acuerdo a las necesidades de cada vereda brindando agua potable a los usuarios campesinos.
- c) Modernización de la planta de tratamiento del acueducto urbano implementando sistemas de purificación y tratamiento de aguas para garantizar agua potable para todos.
- d) Garantizar el servicio de agua las 24 horas del día. Se requiere de la ampliación de la capacidad de la planta y tanques del acueducto urbano para lograr mantener el agua todo el día, por eso se requiere inyectar recursos del municipio y se elaborarán proyectos a las entidades departamentales y nacionales.
- e) Terminación de redes y optimización del acueducto Llano Grande, Alto, Garcés, Meseta y Bosque.

- f) Mantenimiento y mejoramiento de todos los acueductos veredales.
- g) Implementación de subsidios para la disminución del costo de tratamiento de agua.

2.2.6 Servicios Públicos Domiciliarios A.A.A. (Política y Estrategias MAVDT)

Siendo los servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado y por ende deber de éste asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, y correspondiendo a los distritos y municipios expresas responsabilidades en esta materia, es ineludible que el municipio en obligatoria coherencia con la política nacional para el sector de los servicios públicos, deba incorporar en su plan de desarrollo una clara estrategia para acometer dicho cometido estatal en el ámbito de sus propias competencias.

Precisamente en lo que al sector de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete a los distritos y municipios la ineludible responsabilidad, impuesta por el legislador, de asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio o distrito en los casos previstos en el Artículo 6 de la Ley 142 de 1994. Así, le compete asegurar en los términos de la ley 142 de 1994, la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio; disponer el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio; estratificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías trazadas por el Gobierno Nacional; establecer en el municipio una nomenclatura alfa numérica precisa, que permita individualizar cada predio al que hayan de darse los servicios públicos; y apoyar con inversiones y demás instrumentos descritos en la ley a las empresas de servicios públicos promovidas por los departamentos y la Nación para realizar las actividades de su competencia.

Si bien es cierto el esquema que para el sector de los servicios públicos domiciliarios introdujera en el año 1994 la ley 142, ha logrado

significativos avances en cuanto a cobertura y calidad en la prestación de los mismos, no lo es menos, que existen no pocas poblaciones del país en las que dichos avances no han sido los esperados y que por tanto instaron al Gobierno Nacional a definir políticas y estrategias concretas para solventar las carencias existentes y así avanzar aún más de forma eficiente en el logro del cometido estatal consistente en dotar de buenos servicios públicos de acueducto y saneamiento básico a las poblaciones rezagadas.

La estructura institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación y el control, en cabeza del Gobierno Nacional, y la responsabilidad de los distritos y municipios de asegurar la prestación eficiente de los servicios y de los departamentos en materia de apoyo, coordinación y concurrencia en la prestación, cuando aquellos no logren el cometido estatal.

La Ley 142 de 1994, previó que la prestación de los servicios debe llevarse a cabo mediante empresas de servicios públicos (E.S.P) constituidas bajo la modalidad de sociedades por acciones y por organizaciones autorizadas en zonas rurales o áreas urbanas específicas. Solo en casos excepcionales los municipios pueden prestar de forma directa los servicios, una vez se hayan agotado procesos de invitación pública a E.S.P., a otros municipios, al departamento, a la Nación y otras personas públicas o privadas para organizar una E.S.P (Ley 142 de 1994, artículo 6). Sin embargo, se estima que alrededor de 670 municipios continúan prestando los servicios de acueducto y alcantarillado directamente.

El logro de las metas y la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento básico, requiere de estructuras empresariales eficientes y sostenibles, en las que los recursos disponibles para ello se manejen de forma eficiente, evitando que las inversiones que con ellos se realicen se hagan de forma dispersa y descoordinado. Así, se definió y puso en marcha una política para contrarrestar tales situaciones en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico de la que da cuenta, de una parte, el Documento CONPES 3463 DE 2007 por el cual se precisan los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y de otra, con la previsión legal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de dichos

Planes, como único medio mediante el cual el Gobierno Nacional y las Corporaciones Autónomas Regionales pueden aportar recursos para dicho sector.

Así mismo, es pertinente destacar que el Congreso de la República en procura del mandato constitucional en el sentido que el Gobierno Nacional definirá una estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto ejecutado por las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones, para asegurar el cumplimiento de metas de cobertura y calidad, entre otros servicios, de los de agua potable y saneamiento básico, expidió el Decreto 028 de 2008, en el que se define dicha estrategia.

De la misma manera, el Congreso de la República mediante la expedición de la ley 1176 de 2007, en desarrollo de los artículos 356 y 357 de la C.P., definió, entre otros aspectos, la certificación de los distritos y municipios como responsables de la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico y de asegurar la prestación de los mismos; de tal manera, que de no producirse dicha certificación a favor de los distritos y municipios, corresponderá al departamento asumir la responsabilidad directa de garantizar la prestación de tales servicios, sin perjuicio de las graves responsabilidades disciplinarias y fiscales que pueden imputársele a los servidores locales por la pérdida de competencia en la prestación de los mismos.

Por tanto, correspondiéndole a los municipios y distritos el papel fundamental en el desarrollo y éxito de esta política pública del Gobierno Nacional, en la que debe prestarse por parte del municipio (distrito) todo su concurso en aras de asegurar el cometido estatal a él encomendado en materia de agua potable y saneamiento básico, y adicionalmente para guardar la debida coherencia del Plan Municipal de Desarrollo con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo, resulta ineludible la vinculación de los municipios y distritos a dicha política, de manera que se hará parte del respectivo Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento –PDAS- aportando los recursos que para dicho sector cuenta el municipio (distrito), según se definirá en el Plan de Inversiones del presente Plan de Desarrollo.

2.2.7 Otros Servicios Públicos Domiciliarios

- a) El servicio telefónico rural es una necesidad cada vez más sentida en nuestro municipio, por esta razón se adelantaran convenios con las diferentes empresas de telefonía para lograr establecer en cada vereda el servicio telefónico.
- b) Es necesario impulsar y apoyar el servicio de televisión a través de las antenas parabólicas, por esta razón se adelantaran proyectos dirigidos al Ministerio de comunicaciones para legalizar y optimizar este servicio en el municipio, logrando así ampliar el número de canales y mejorando la calidad del servicio.
- c) Creación y puesta en funcionamiento de la emisora comunitaria en nuestro municipio.
- d) Programas de electrificación para las viviendas que carecen de este servicio.
- e) Ampliación de cobertura y mantenimiento del alumbrado público.
- f) Optimizar el sistema de recolección de basuras a través del método de selección y reciclaje; además recoger las basuras por lo menos dos veces a la semana, evitando de esta manera la contaminación por malos olores en las casas; extender este servicio al sector rural.

2.2.8 Vivienda

- a) Fomentar programas de vivienda de interés social y apoyo directo a los programas existentes en el municipio, gestionando subsidios para su desarrollo así lograremos que todos los pinchotanos puedan acceder a una vivienda digna.
- b) Fomentar programa de vivienda nueva en sitio propio.
- c) Creación de un programa de vivienda de interés social en el sector Urbano.

- d) Adelantar programas de mejoramientos de vivienda Rural y Urbana y dotación de unidades sanitarias a todas las viviendas que carecen de este servicio.

2.2.9 Población Vulnerable

- a) Ampliación de cupos del programa del bono alimentario para niños y ancianos de bajos recursos del municipio.
- b) Programas de apoyo al deporte para la niñez, la juventud y la tercera edad.
- c) Establecer programas encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de la tercera edad.
- d) Creación del bono especial para discapacitados.
- e) Adelantar programas para personas discapacitadas encaminados a la realización de actividades productivas mejorando así sus condiciones de vida.
- f) Atención inmediata de los desplazados y su núcleo familiar.

3. POLICA Y ESTRATEGIAS DEL FRENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

3.1 POLÍTICA ECONÓMICA

Promover el desarrollo turístico, agropecuario y microempresarial mediante el fortalecimiento y tecnificación de proyectos productivos y sostenibles que mejoren la calidad de vida y generen nuevas fuentes de ingresos. Para ello se deben Articular los programas y proyectos del municipio con los planes, programas y proyectos Departamentales, Nacionales y Gremiales vigentes y sólidos. A través de la formulación y ejecución de convenios regionales inter - administrativos que faciliten el intercambio económico y la sostenibilidad de los mismos.

3.2 ESTRATEGIAS ECONÓMICAS

3.2.1 Turismo

- a) Reconocer y legalizar los bienes de interés cultural, histórico y arquitectónico con potencialidad de patrimonio en el municipio de PINCHOTE
- b) Promocionar y difundir los bienes de interés cultural, histórico, ambiental y arquitectónico del municipio de PINCHOTE
- c) Promover la organización y consolidación de la Oficina Turística, Cultural y Artística en el municipio para el manejo de los bienes de interés cultural y patrimonio e igualmente, liderar procesos para el fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo turístico del municipio.
- d) Conservar los bienes de interés cultural con vocación patrimonial histórica, cultural, ambiental y arquitectónica para su protección y conservación.
- e) Especializar el corredor con potencial de agroforestería en las diferentes áreas de las microcuencas de La Laja y Uribía.

- f) Establecer convenios con el SENA para la formación empresarial de jóvenes y adultos en agro – industria y servicios turísticos.
- g) Incluir a Pinchote en las diferentes rutas de turismo que tiene Santander y demás departamentos, así como la promoción de las posadas turísticas.
- h) Realizar convenios de cooperación con las sedes recreacionales que hacen presencia en el municipio, para fortalecer la generación de empleo.

3.2.2 Agropecuario

- a) Descentralizar y fortalecer la Unidad de Servicios Agropecuarios, con la finalidad de hacerla eficiente y autosostenible, asignándole metas por cada ámbito de operación.
- b) Articular las zonas con potencial económico a la red vial del municipio que conlleve a una mejor calidad de vida de estos habitantes y por ende, dinamizar la funcionalidad espacial de toda la región
- c) Establecer sistemas de suministro de agua para riego en las zonas con mayor prioridad como lo es la parte baja del municipio.
- d) Capacitar a los pequeños y medianos productores agropecuarios, en materia de nuevas tecnologías y formas de producción para las diferentes áreas de producción.

3.2.3 Minería

- a) Realizar una actualización de la zona dedicada a la explotación minera, para estimar las potencialidades del sector, esto requiere que se modifique el Esquema de Ordenamiento Territorial.

3.2.4 Empleo y Microempresa

- a) Fortalecimiento de las Empresas Prestadoras de Servicios inherentes a la función pública para que planifiquen, Organicen, Dirijan y evalúen los procesos sociales y productivos, a través de capacitaciones tecnológicas, implementación de nuevos modelos funcionales a fines a las condiciones del municipio.
- b) Fomentar Procesos Asociativos: Puesta en marcha de un programa de sensibilización dirigido a la población rural que permita el reconocimiento de las necesidades gremiales, y de cómo resultado la organización de la comunidad consecuente con su cultura productiva en la producción y prestación de servicios agro – turísticos.
- c) Diseñar incentivos tributarios para el apoyo a la creación de empresa.
- d) Apoyar técnicamente a las microempresas existentes en el municipio, para que aumenten y mejoren su producción.
- e) Estimar el PIB del municipio, como partida para futuras proyecciones micro empresariales y de empleo.

4. POLICA Y ESTRATEGIAS DEL FRENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

4.1 POLÍTICA AMBIENTAL

La protección y defensa del ambiente es condición fundamental de nuestros programas. En nada afectaremos el ambiente y, por el contrario, promoveremos programas y actividades comunitarias tendientes a su recuperación y desarrollo. La comunidad será consultada de conformidad con la Ley 99 o Ley Ambiental, sobre el impacto ambiental de los programas y proyectos que se adelanten.

En este sentido Pinchote tiene la responsabilidad de proteger el sustento de la población garantizando la oferta hídrica mediante la celebración de convenios con la Corporación Autónoma y demás entidades ambientales para la recuperación, conservación y protección del medio ambiente.

4.2 ESTRATEGIAS AMBIENTALES

4.2.1 Protección Y Conservación

- a) Proteger y recuperar las fuentes hídricas para el aprovisionamiento del consumo humano, desarrollo de actividades productivas y como posibles oferentes de este recurso.
- b) Restaurar y conservar los ecosistemas estratégicos y suelos de protección como áreas de importancia ambiental para el municipio de PINCHOTE
- c) Vincular a la población en el conocimiento, importancia y preservación de los recursos naturales municipales.

- d) Conservar los bosques naturales como zonas productoras de recurso hídrico y así como, el manejo de las zonas de riesgo por medio de una coordinación interinstitucional y comunitaria que permita una adecuada intervención en estas áreas.
- e) Realizar estudios de medición y mitigación de los efectos ambientales nocivos en todas las áreas del medio ambiente.
- f) Celebrar convenios con la Corporación Autónoma Regional de Santander, C.A.S, para adelantar programas de reforestación de las diferentes quebradas y nacimientos de agua que surten los acueductos urbanos y rurales del municipio.
- g) Realización de diagnósticos que permitan determinar el estado actual de las fuentes hídricas, suelos, bosques, laderas y zonas de riego de erosión.

4.2.2 Gestión De Riesgos, Prevención Y Atención De Desastres

- a) Establecer las pautas de manejo de las áreas de amenazas por procesos de remoción en masa, erosión e inundaciones.
- b) Implementar los mecanismos para la mitigación o Plan de Manejo de las áreas de riesgo en PINCHOTE.

5. POLICA Y ESTRATEGIAS DEL FRENTE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

5.1 POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA

La limitada conectividad con otros municipios por el inadecuado acceso vehicular y la insuficiente infraestructura vial urbana dificulta la articulación de las actividades de comercialización y el desarrollo económico y social del municipio; también es evidente el deterioro del espacio público, sin embargo se pueden mejorar en la medida que se adelanten las gestiones para la consecución de los recursos de inversión vial, así como también consolidar el mejoramiento de las condiciones de la malla vial existente.

En cuanto a infraestructura, su mejoramiento se soporta en fortalecer la prestación del servicio existentes, igualmente se espera seguir con la adecuación de vías urbanas y el mejoramiento del espacio público y el equipamiento municipal.

5.2 ESTRATEGIAS DE INFRAESTRUCTURA

5.2.1 Vías

- a) Consecución de recursos de cofinanciación para la apertura, mantenimiento, pavimentación y construcción de obras de arte en toda la red vial del municipio, a través de proyectos direccionados en las líneas de desarrollo vial departamental y nacional.
- b) Consecución de recursos propios o cofinanciados para la reparación de la maquinaria propiedad del municipio. Establecer un fondo de maquinaria para su propio mantenimiento y reparación.

- c) Incorporar activamente a la comunidad en los programas y proyectos de mejoramiento de vías, ya que ellos son los principales beneficiarios.

5.2.2 Transporte

- a) Gestionar a través de convenios, acercamientos o peticiones la implementación de unas rutas más acordes a las necesidades de los pobladores de los diferentes sectores del municipio.

5.2.3 Equipamiento

- a) Consecución y apropiación de recursos para realizar el mantenimiento, las adecuaciones, reparaciones, modernizaciones a todos y cada uno de las edificaciones de propiedad del municipio como son:

- Casa de Mercado
- Planta de Sacrificio de Animales (matadero)
- Ancianato
- Casa Fiscal del Municipio
- Palacio Municipal

- b) Apoyar las campañas de recaudo de recursos para el mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura que presta servicios a la población pero que está siendo administrada por la parroquia municipal como el cementerio y el templo.

CAPITULO VII PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO Y OBJETIVOS SECTORIALES

Este capítulo es el más importante del plan de desarrollo municipal ya que en su estructura se encuentran plasmados los objetivos que deben cumplirse por sectores y subsectores si da lugar, así como el objetivo general y objetivos específicos por cada frente de desarrollo.

Cada sector contempla un objetivo sectorial, el plan programático formulado para solucionar las necesidades sectoriales que han sido identificadas a través del diagnóstico de la situación actual y que han sido priorizada por la comunidad y la disponibilidad de recursos.

El cuadro 1: es el consolidado de programas extraído del Esquema de Ordenamiento territorial y el cual se tomo en cuenta para la formulación del plan programático, en el cuadro también aparecen las estrategias para desarrollar el programa y el objetivo al cual se quiere llegar una vez se haya puesto en marcha el programa.

Cuadro 1 Resumen de los Programas contemplados en el E.O.T.

PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL E.O.T.		
Programa	Objetivo	Estrategia
SOSTENIBILIDAD DE LOS BOSQUES NATURALES SECUNDARIOS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	Garantizar la conservación y protección de los bosques secundarios existentes en PINCHOTE como hábitat de gran biodiversidad y regulares de las fuentes hídricas.	Conservar los bosques naturales en PINCHOTE y como zonas productoras de recurso hídrico
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE	Garantizar la recuperación y protección de las fuentes hídricas del municipio de PINCHOTE mediante la conservación de los ecosistemas estratégicos y los de producción hídrica de acueductos	Conservar los bosques naturales, las zonas productoras del recurso hídrico, así como, el manejo de las zonas de riesgo.
CONSOLIDACION DEL CORREDOR AGROFORESTAL DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de PINCHOTE por medio de la promoción del desarrollo sostenible, tendientes al uso racional de los recursos naturales, especialización de la mano de obra y aprovisionamiento de tecnologías idóneas.	Fortalecimiento del corredor con potencial agroforestal en las diferentes microcuencas de PINCHOTE.
FORTALECIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE	Propender por el buen estado de las vías y desarrollar nuevas basados en un sistema nodal bien integrado, tendiente a mejorar el proceso de intercambio entre el área rural y el casco urbano, así como, permitir la articulación de las zonas de potencial económico en PINCHOTE.	Articular las zonas con mayor potencial económico a la red vial municipal
FORTALECIMIENTO DE LA HABITABILIDAD DE LAS COMUNIDADES RURALES EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE	Mejorar las condiciones de vida de la población del área rural en PINCHOTE mediante acciones concretas que permitan un fácil acceso a los servicios de salud, educación, recreación, deporte y cultura y maximizando la calidad de los servicios público.	Establecer un sistema de suministro de agua para riego y consumo humano en las microcuencas de La Laja y Uribí en PINCHOTE

Todos unidos por Pinchote

Fuente: E.O.T.

1. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la eficiencia administrativa en el manejo de los recursos e incrementar los ingresos del municipio, bajo el principio de calidad, responsabilidad y participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer de las Finanzas del Municipio
- Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad
- Incrementar la participación ciudadana en los procesos de planeación y desarrollo del municipio.

1.1 SECTOR FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO SECTORIAL: Combinar los factores incidentes en el proceso de modernización del estado (Municipio de Pinchote) como mayores ingresos propios, disminución de Gastos de funcionamiento, gestión de la calidad, MECl, capacitación de funcionarios, logrando posesionar al municipio en los 3 primeros lugares respecto a la provincia Guanentina.

PROGRAMAS

1. Fortalecimiento De Las Finanzas Del Municipio
2. Fortalecimiento Administrativo

1.2 SECTOR DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

236

OBJETIVO SECTORIAL. Generar espacios de participación, construir escenarios de paz y seguridad ciudadana para mejorar la calidad de vida y garantizar el desarrollo integral de las familias del municipio.

PROGRAMAS

1. Capacitación Funcionarios Administración y Organismos descentralizados
2. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
3. Participación Ciudadana
4. Prevención, protección y promoción de los Derechos Humanos.
5. Atención a Centros Carcelarios.

2. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso a los derechos fundamentales y Satisfacer las necesidades básicas e inaplazables del pueblo Pinchotano para lograr una mejor calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la calidad de la educación y disminuir la deserción escolar.
- Garantizar la cobertura en salud a todos los habitantes del municipio de Pinchote.
- Fortalecer la infraestructura de los escenarios deportivos y promover los programas de recreación.
- Gestionar recursos y adelantar programas de saneamiento básico y garantizando el acceso y permanencia de los servicios públicos
- Fomentar programas de Bienestar Social integral a la población más vulnerable Mujer Cabeza de Familia, Juventud, Niñez, Adulto Mayor y Discapacitados de estratos 1 y 2.

2.1 SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO SECTORIAL: Garantizar el 100% en cobertura educativa y mejorar la calidad de la educación en el municipio.

PROGRAMAS

1. Ampliación y Mantenimiento de la Cobertura Educativa.
2. Disminuir la Deserción Escolar.
3. Fortalecimiento al programa de educación rural para adultos.
4. Construcción, Adecuación Y Mantenimiento De Las Instalaciones Educativas.

5. Capacitación de Directivos, Docentes, Padres de familias Alumnos.
6. Dotación de los Centros Educativos y Biblioteca Pública.
7. La Biblioteca Al Campo
8. Constitución, adecuación y mantenimiento De La Biblioteca Pública Virtual.
9. Gestión de recursos para el mejoramiento de la calidad educativa en el colegio Pedro Santos.

2.2 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO SECTORIAL: Garantizar al 100% de la población del municipio de Pinchote, el acceso a los servicios de salud integral y con calidad (prevención, diagnóstico y tratamiento).

PROGRAMAS

1. Mantenimiento y Ampliación del Régimen Subsidiado
2. Prestación y Desarrollo de los servicios de salud
3. Fortalecimiento De La Acciones Del Plan De Salud Pública
4. Promoción y Desarrollo de la Salud Social
5. Prevención y control de Riesgos Profesionales

2.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO SECTORIAL: Organizar y ejecutar programas y proyectos para el aprovechamiento del tiempo libre y desarrollo integral del individuo.

PROGRAMAS

1. Mantenimiento Y Dotación De La Infraestructura Deportiva Del Municipio
2. Generación de Esparcimiento y Aprovechamiento del Tiempo Libre

2.4 SECTOR CULTURA

OBJETIVO SECTORIAL: Impulsar y fortalecer el patrimonio cultural y artístico del municipio.

PROGRAMAS

1. Creación De La Casa De La Cultura Del Municipio.
2. Apoyo Y Promoción De Las Actividades Artístico – Culturales Del Municipio..

2.5 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO SECTORIAL: Mejorar la Calidad de Vida y las condiciones de habitabilidad de las viviendas a través del mejoramiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado urbano y rural del municipio de Pinchote.

PROGRAMAS

1. Elaboración de Estudios y Diseños para aumentar la Cobertura en Acueducto Y Alcantarillado
2. Construcción, Mantenimiento, Ampliación Y Optimización De La Infraestructura De Los Acueductos urbano y rurales
3. Mejor calidad de Agua
4. Programa de Ahorro y uso Eficiente del Agua.
5. Construcción, Mantenimiento, optimización Y Ampliación De La Infraestructura De Alcantarillado para los sectores urbano y rural
6. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
7. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
8. Organización Empresarial de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Del Municipio

2.6 SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS

240

OBJETIVO SECTORIAL, Gestionar los recursos necesarios para garantizar la prestación de todos y cada uno de los servicios públicos domiciliarios, bajo los principios de calidad, equidad y bajos costos.

Subsectores

2.6.1 Subsector Residuos Sólidos

Objetivo Sectorial: Propender por el manejo adecuado de los residuos sólidos de el municipio.

PROGRAMAS

1. Gestión integral de residuos sólidos

2.6.2 Subsector Energía Eléctrica:

Objetivo Sectorial. Evaluar y gestionar la implementación de Programas y Proyectos que desarrollen y optimicen el potencial energético para lograr la energización de las zonas rurales y productivas.

PROGRAMAS

1. Ampliar Cobertura Energética En Electrificación Rural En El Municipio.

2.6.3 Subsector Comunicaciones y Telefonía

Objetivo Sectorial: Incentivar el crecimiento del sector de las comunicaciones y telefonía para hacer de Pinchote un municipio conectado con el país y el mundo.

PROGRAMAS

1. Fomentar El Desarrollo Del Sector De Las Comunicaciones

2.7 SECTOR VIVIENDA

241

OBJETIVO SECTORIAL. Adelantar proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el sector urbano y rural, que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, acorde a las políticas nacionales.

PROGRAMAS

1. Mejoramiento De Vivienda Y Saneamiento Básico En El Sector Rural y Urbano Del Municipio
2. Soluciones de Vivienda Nueva

2.8 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE.

OBJETIVO SECTORIAL: Garantizar la protección y satisfacción de las necesidades de los niños, jóvenes, mujeres cabeza de familia, discapacitados, desplazados y adulto mayor.

2.8.1 Niñez y Adolescencia

- Reconocer los derechos del niño y el adolescente
- Proteger la integridad moral, física y mental de los niños y los adolescentes. Consolidación de la red de solidaridad y protección del menor.
- Implementación de programas para la prevención del consumo de estupefacientes.
- Gestión para la financiación de programas dirigidos a la población especial de niños y jóvenes del municipio.

2.8.2 Mujeres Cabeza de Familia

- Protección y priorización de las necesidades de las mujeres cabeza de familia.

Todos unidos por Pinchote

2.8.3 Población Desplazada

- Garantizar los servicios básicos de existencia y dignidad humana.

2.8.4 Discapacitados

- Garantizar apoyo a la población desprotegida y limitada para la realización de actividades físicas y mentales.

2.8.5 Adulto Mayor

- Proteger su integridad física, mental y moral dando un reconocimiento por su experiencia y valor en la vida.

PROGRAMAS

1. Apoyo Y Protección A La Comunidad De Bajos Recursos Con Programas Nutricionales
2. Protección de la integridad moral, física y mental de la los niños y adolescentes.
3. Creación de la comisaria de familia
4. Proyectos productivos direccionados a las mujeres cabeza de familia.
5. Protección de la población desplazada, grupos indígenas y afrocolombianos.
6. Apoyo alimentario para el adulto mayor y discapacitados
7. Apoyo al Ancianato del municipio
8. Apoyo programas nacionales de población vulnerable.

3. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO

243

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y Fortalecer la creación y crecimiento de las microempresas de los sectores agropecuario y turístico para que planifiquen, Organicen, Dirijan y evalúen los procesos sociales y productivos, a través de capacitaciones tecnológicas, implementación de nuevos modelos funcionales a fines a las condiciones del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar nuevas fuentes de empleo.
- Crecimiento del producto interno bruto.
- Generar un valor agregado a los productos y a los servicios que actualmente ofrece el municipio.
- Disminuir la migración de jóvenes hacia ciudades.

Todos unidos por Pinchote

3.1 SECTOR TURISMO

OBJETIVO SECTORIAL: Apoyar la creación y desarrollo de empresas turísticas en el municipio

PROGRAMAS

1. Formación y Capacitación de Gestores Turísticos
2. Reconocimiento del Patrimonio Histórico y Cultural.
3. Identificar, documentar, restaurar, proteger y explotar los sitios de interés turístico del municipio

3.2 SECTOR AGROPECUARIO

244

Fortalecer la prestación de los servicios agropecuarios al pequeño y mediano productor para aumentar el volumen, la calidad y la rentabilidad de las producciones.

PROGRAMAS

1. Asistencia Técnica Rural Directa Agropecuaria.
2. Desarrollo de tecnología de especies mayores
3. Formular E Implementar Proyectos Productivos En El Sector Agropecuario
4. Fomento de los canales de comercialización agropecuaria

3.3 SECTOR MINERO

OBJETIVO SECTORIAL: Direccionar las explotaciones mineras, para el aprovechamiento de los recursos existentes manteniendo un equilibrio con el medio ambiente.

PROGRAMAS

1. Desarrollo Del Sector Minero.

3.4 SECTOR EMPLEO Y MICROEMPRESAS

OBJETIVO SECTORIAL: Facilitar los mecanismos para la inversión de capital y el empleo de la mano de obra calificada y no califica del municipio.

PROGRAMAS

1. Desarrollo Del Sector Microempresarial.

4. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

Garantizar a las futuras generaciones el acceso a los recursos propios de la región, destacando su valor y propiciando su explotación renovable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ordenamiento de la red hidrográfica del municipio
- Protección de los Ecosistemas
- Formular políticas de Descontaminación del agua, suelo y aire

4.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

OBJETIVO SECTORIAL. Recuperar la biodiversidad de la región utilizando especies propias de la misma para con ello aumentar la capacidad hídrica de los diferentes acueductos veredales.

PROGRAMAS

1. Educación Y Capacitación Ambiental A La Población Del Municipio De Pinchote.
2. Protección Y Conservación Del Recurso Hídrico

4.2 SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

246

OBJETIVO SECTORIAL: Diseñar los mecanismos o instrumentos que permitan la detección, mitigación, prevención y atención de desastres en el municipio.

PROGRAMAS

1. Fortalecimiento del sector prevención y atención de desastres.
2. Fortalecimiento de la Red de Urgencias

5. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio, así como el aumento del equipamiento en comunicaciones, informática y servicios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantenimiento y rehabilitación de las vías del municipio tanto del casco urbano como del sector rural.
- Mantenimiento, adecuación y/o reparación de todas y cada una de las edificaciones propiedad del municipio.
- Disponer los mecanismos adecuados para la prestación del servicio de transporte.

5.1 SECTOR VIAS

OBJETIVO SECTORIAL. Mantener y adecuar la infraestructura vial para mejorar la integración regional y el desarrollo económico del municipio.

PROGRAMAS

1. Apertura, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De Las red vial Del Municipio.
2. Optimización De La Red Vial Del Municipio Mediante La Construcción De Obras De Arte y señalización.

5.2 SECTOR TRANSPORTE

248

OBJETIVO SECTORIAL: Garantizar la prestación de los servicios de transporte por parte de las empresas operadoras dentro del municipio.

PROGRAMAS

1. Apertura, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De Las red vial Del Municipio

5.3 SECTOR EQUIPAMIENTO

OBJETIVO SECTORIAL: Mantenimiento y adecuación de la capacidad instalada del municipio para garantizar una mayor vida útil de las inversiones públicas.

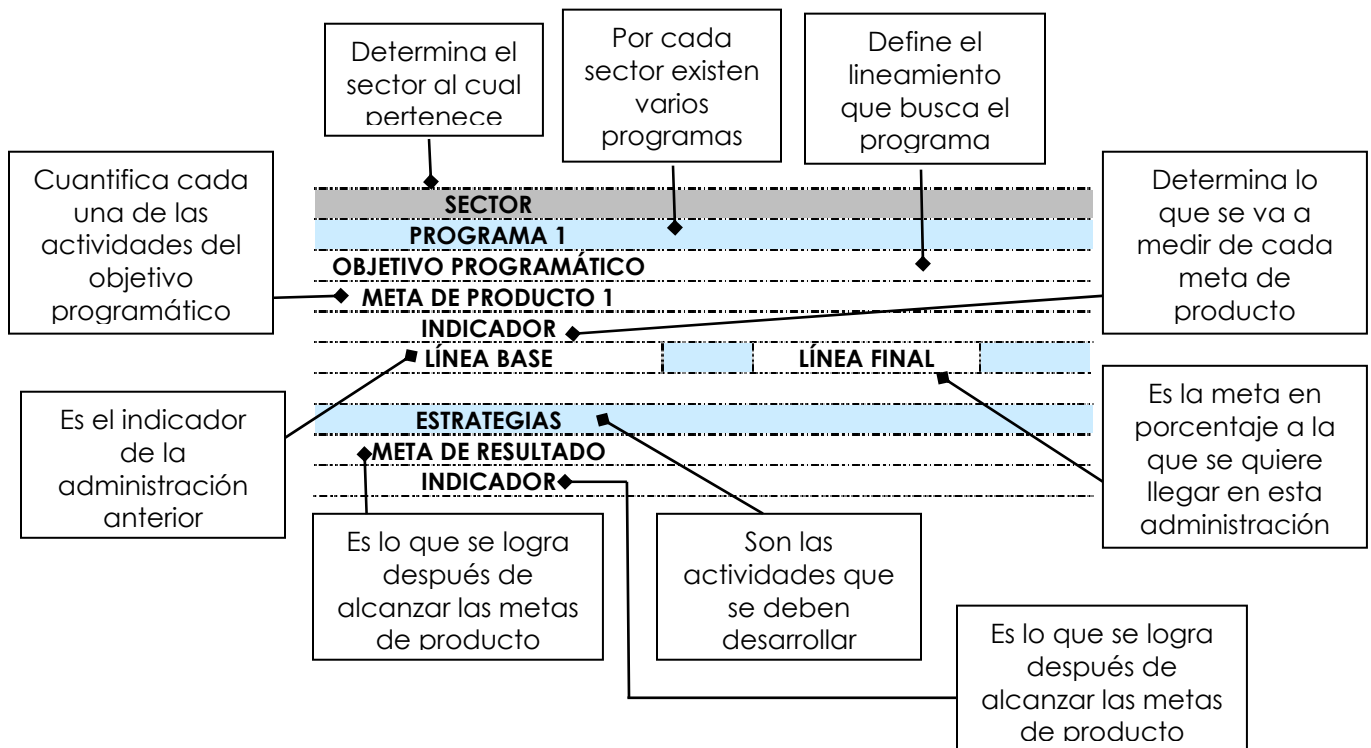
PROGRAMAS

1. Gestión Conjunta De La Planta De Sacrificio Regional.
2. Construcción Mejoramiento, Mantenimiento Y Adecuación De Los bienes inmuebles del municipio.
3. Compra, Mantenimiento y rehabilitación de la maquinaria, equipos y vehículos propiedad del municipio

CAPITULO VIII

ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL PLAN

Este es el esquema utilizado para la determinación de los componentes de medición del Plan de Desarrollo del municipio de Pinchote 2008-2011.



El sector puede tener uno o varios programas, a su vez cada programa tendrá una o varias metas de producto con su respectivo indicador, contemplando una línea base (administración anterior) y una línea final de avance. Las estrategias serán el componente del Plan Indicativo y la meta de resultado será cuantitativa cuando se trate de cubrimiento de una necesidad o cualitativa cuando sea el alcance del objetivo programático.

Todos unidos por Pinchote

1. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.1 SECTOR FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROGRAMA 1	Fortalecimiento de las Finanzas Municipales			
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Incrementar los ingresos propios del municipio en un 20% y disminuir los gastos de funcionamiento en un 10%, por los 4 años de administración			
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la base catastral del impuesto predial del municipio. 			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el procedimiento de actualización de la base catastral del municipio. 			
LÍNEA BASE	15%	LÍNEA FINAL	100%	
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar el código de rentas del Municipio 			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el procedimiento de actualización del código de rentas del municipio. 			
LÍNEA BASE	10%	LÍNEA FINAL	100%	
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios de cooperación para la realización de los estudios. Establecer convenios de pago por parte de los morosos. Diseñar y promover un plan de incentivos tarifarios que permitan optimizar la gestión de recaudos. 			
META DE RESULTADO	Incrementar en un 30% la inversión pública al final de la administración 2008-2011			
INDICADOR	Porcentaje de incremento.			

SECTOR		FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
PROGRAMA 2		Fortalecimiento Administrativo	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Mejorar los estándares de rendimiento de la administración municipal durante los cuatro años. Con el aprovechamiento e implementación de las normas de calidad y de control interno.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Diagnostico, gestión de recursos y reestructuración de la planta administrativa del municipio de Pinchote 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el proceso de reestructuración administrativa 		
LÍNEA BASE	15%	LÍNEA FINAL	50%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y Presentar informes, planes y proyectos (Incluye organizar, elaborar y poner en funcionamiento manual de funciones, procedimientos, Banco de proyectos, aseguramiento de la calidad, sistemas de información, control interno (MECI), estratificación y de más) 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje en Eficiencia Administrativa 		
LÍNEA BASE	30%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Organizar el archivo Municipal (Gestión Documental) 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el proceso de organización del archivo 		
LÍNEA BASE	5%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Inversión por parte del municipio Capacitación del personal Establecer un plan estratégico de trabajo con los funcionarios del municipio. Organización del archivo y gestión documental Organizar, elaborar y poner en funcionamiento manual de funciones, manual de procedimientos, Banco de proyectos, aseguramiento de la calidad, estratificación urbana entre otros. 		
META DE RESULTADO	Certificación de un proceso (administrativo, operativo o Financiero)		
INDICADOR	Número de procesos certificados		

1.2 DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECTOR		DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
PROGRAMA 1		Capacitación Funcionarios Administración y Organismos descentralizados	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Agilizar y mejorar los procesos inherentes a la función pública, disminuyendo trámites y tiempo de operación.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de dos capacitaciones para los Funcionarios, por año. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de capacitaciones por año 		
LÍNEA BASE	5	LÍNEA FINAL	13
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de los elementos necesarios a las Dependencias. (Plan de Compras) 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Inventario adquirido 		
LÍNEA BASE	40%	LÍNEA FINAL	80%
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar las áreas que lo requieran. (Gobierno en línea, Agenda de Conectividad) 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de áreas o dependencias sistematizadas (Red) 		
LÍNEA BASE	20%	LÍNEA FINAL	50%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Inversión por parte del municipio Capacitación del personal Establecer un plan estratégico de trabajo con los funcionarios del municipio. Adquisición de herramientas tecnológicas 		
META DE RESULTADO	Sistematizar y poner en red al 50% de las dependencias y entes descentralizados pertenecientes a la Administración Municipal		
INDICADOR	Número de dependencias sistematizadas		

SECTOR	DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PROGRAMA 2	Fortalecimiento A La Seguridad Ciudadana		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Fortalecer la fuerza pública del Municipio que garantice seguridad y control en el territorio como soporte estratégico del Desarrollo Regional.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y Cofinanciación de recursos para el funcionamiento y mantenimiento del sistema de seguridad. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Valor de recursos gestionados y asignados para la operación del sistema de seguridad 		
LÍNEA BASE	50%	LÍNEA FINAL	95%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Formular el plan integrado de seguridad contando con el apoyo de escuela de seguridad ciudadana (policía). Presentación de proyecto y gestión de recursos. 		
META DE RESULTADO	Fortalecer el sistema de seguridad local del municipio.		

SECTOR		DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
PROGRAMA 3		Participación Ciudadana	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Fortalecer las organizaciones comunitarias y promover la participación de la comunidad con acciones encaminadas a la planeación y desarrollo económico del municipio		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar 20 organizaciones de veedores comunitarios y J.A.C sobre mecanismos de participación y educación ciudadana. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de organizaciones capacitadas. 		
LÍNEA BASE	11	LÍNEA FINAL	31
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 16 consejos comunales de rendición de cuentas cada año a partir del 2009 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de consejo comunales realizados por año 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	64
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Participación de juntas de acción comunal. Realizar concejos comunales en todo el territorio municipal. 		
META DE RESULTADO	Lograr la participación del 10% de la población (424 Personas) en los procesos planeación, administración y evaluación de las funciones públicas.		
INDICADOR	Número de personas participantes		

SECTOR		DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
PROGRAMA 4		Prevención, Protección Y Promoción De Los Derechos Humanos	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Formular y establecer para el municipio de Pinchote una política pública sobre Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos y derecho internacional humanitario.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar 10 organizaciones en materia de Derechos Humanos y derecho internacional humanitario. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de organizaciones capacitadas 		
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	11
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación del Plan Integral Único (PIU) 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Avance en el diseño e implementación del PIU 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría técnica de la Gobernación de Santander Buscar asesoría en los entes especializados. Realizar convenios de cooperación con universidades y la academia 		
META DE RESULTADO	Establecer una política de defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.		

SECTOR		DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
PROGRAMA 5		Atención a Centros Carcelarios	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Garantizar las condiciones humanitarias para el mantenimiento de los sindicados o infractores de la Ley.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 1 convenio anual con el INPEC para la Atención de las necesidades de los sindicados o infractores de la Ley. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de Convenios Realizados por año. 		
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	5
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenios con los centros reclusorios cercanos. Gestión de recursos para la atención de los recursos a cargo del municipio. 		
META DE RESULTADO	Logar satisfacer el 100% de las necesidades de sostenimiento de los reclusos del municipio de Pinchote.		
INDICADOR	Número de Reclusos Identificados / Número de reclusos atendidos		

Todos unidos por Pinchote

2. FRENTE DE DESARROLLO SOCIAL

2.1 SECTOR EDUCACIÓN

SECTOR		EDUCACIÓN	
PROGRAMA 1	Ampliación y Mantenimiento De La Cobertura Educativa en el sector urbano y Rural		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Mantener a los 870 estudiantes vinculados al sistema educativo y extender la cobertura por lo menos a 25 niños y jóvenes más. (Ley 1098/2006 - Código de Infancia y Adolescencia)		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Cofinanciación de Costo Educativos para 413 alumnos por año. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños beneficiados 		
LÍNEA BASE	250	LÍNEA FINAL	663
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de 400 Uniformes y/o zapatos en los 4 años 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Numero de Uniformes y Zapatos entregados 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	400
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de 300 Kits escolares en los 4 años 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Numero de Kits escolares entregados 		
LÍNEA BASE	200	LÍNEA FINAL	500
META DE PRODUCTO 4	<ul style="list-style-type: none"> Pago de Servicios Públicos al 100% de los establecimientos educativos 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de establecimientos educativos beneficiados 		
LÍNEA BASE	100%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del censo estudiantil. Subsidios en convenio municipio- instituciones. Formulación de proyectos de subsidios en transporte y útiles escolares. 		
META DE RESULTADO	Aumentar la cobertura en 25 niños y jóvenes		
INDICADOR INICIAL	Déficit de cobertura del 8.6%		
INDICADOR FINAL	Déficit de cobertura del 6.4%		

SECTOR		EDUCACIÓN	
PROGRAMA 2		Disminuir la Deserción Escolar	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Disminuir en un 50% la deserción Escolar a través del sostenimiento y ampliación de los programas sociales educativos. (Ley 1098/2006 - Código de Infancia y Adolescencia)		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de transporte escolar a 300 alumnos del sector rural matriculados. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes beneficiarios del transporte escolar 		
LÍNEA BASE	250	LÍNEA FINAL	300
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de refrigerios o almuerzos) a 700 alumnos por año 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños y jóvenes beneficiados con refrigerios 		
LÍNEA BASE	500	LÍNEA FINAL	700
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Buscar recursos de cofinanciación en el departamento Control y seguimiento de los alumnos que no asistan a las instituciones educativas. Sensibilizar a los padres de la importancia de la educación. 		
META DE RESULTADO	Disminuir la deserción escolar de niños y jóvenes en un 50%		
INDICADOR INICIAL	Déficit de cobertura del 11.6%		
INDICADOR FINAL	Déficit de cobertura del 5.8%		

SECTOR		EDUCACIÓN	
PROGRAMA 3		Fortalecimiento al programa de educación rural para adultos.	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Apoyar y fortalecer la educación para adultos como una medida de desarrollo cultural.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Promover la permanencia de dos programas de educación rural para adultos 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de Programas de educación para adulto con permanencia en el municipio 		
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	2
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Promover el ingreso de 20 nuevos alumnos a los programas de educación para adultos 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de alumnos nuevos que integren los programas de educación para adultos. 		
LÍNEA BASE	40	LÍNEA FINAL	60
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la demanda de la educación no formal 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la evaluación de la demanda de educación no formal. 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Buscar recursos de cofinanciación en el departamento. Control y seguimiento de los alumnos que pertenezcan a los programas de educación para adultos. Sensibilizar a los adultos de la importancia de la educación. 		
META DE RESULTADO	Lograr integrar 60 alumnos a los programas de educación para adultos		
INDICADOR INICIAL	40 alumnos		
INDICADOR FINAL	60 alumnos		

SECTOR		EDUCACIÓN	
PROGRAMA 4		Construcción, Adecuación Y Mantenimiento De Las Instalaciones Educativas	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Realizar las adecuaciones y los mantenimientos por lo menos al 60% de los centros educativos que lo requieran (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Construcción, adecuaciones y/o mantenimientos a los 11 establecimientos educativos durante los 4 años 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de establecimientos educativos adecuados. 		
LÍNEA BASE	6	LÍNEA FINAL	11
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar el mantenimiento (pintura y servicios) de acuerdo a las necesidades Formular proyectos para Gestión de recursos por ley 715 de 2001. 		
META DE RESULTADO	Realizar el mantenimiento del 100% de los establecimientos educativos		
INDICADOR INICIAL	Déficit de 100% establecimientos por adecuación y mantenimiento.		
INDICADOR FINAL	Déficit de 0 establecimientos por adecuación y mantenimiento		

SECTOR		EDUCACIÓN	
PROGRAMA 5		Capacitación De Directivos, Docentes, Padres de Familia y Alumnos	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Mejorar la calidad de la educación con programas de capacitación como herramienta de enseñanza en el aprendizaje para contrarrestar la agresividad escolar y mejorar la relación alumno – profesor. (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar 300 personas (docentes, directivos, padres de familia y alumnos) en programas de informática, maltrato físico y sexual, violencia intrafamiliar, convivencia en comunidad, salud sexual y reproductiva y demás. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de Personas capacitadas 		
LÍNEA BASE	100	LÍNEA FINAL	400
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Celebrar convenios con el Bienestar Familiar. Celebrar convenio con el SENA Programa de salud mental, reproductiva y demás 		
META DE RESULTADO	Crear una conciencia de formación integral del individuo para generar una mejor calidad educativa para Directivos, Docentes, Padres de Familia y Adultos.		

SECTOR		EDUCACIÓN	
PROGRAMA 6		Dotación De Los Centros Educativos Y Biblioteca Publica	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Actualizar el material didáctico y educativo que poseen los centros educativos y la biblioteca pública municipal para el fortalecimiento de la educación.		
METAS DE PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> Dotar 11 sedes del colegio Pedro Santos y la Biblioteca Municipal con material didáctico y elementos educativos según sus necesidades. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de centros educativos dotados 		
LÍNEA BASE	5	LÍNEA FINAL	12
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el hábito de la lectura Consecución de recursos Formulación de nuevos proyectos 		
META DE RESULTADO	Dotar el 100% de los centros educativos		
INDICADOR INICIAL	Déficit de 12 establecimientos por dotación		
INDICADOR FINAL	Déficit 0%		

SECTOR		EDUCACIÓN	
PROGRAMA 7		Biblioteca al Campo	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Extender al sector rural el servicio de biblioteca del municipio, para incentivar la lectura y la creatividad de niños y jóvenes.		
METAS DE PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> Constituir el programa de Biblioteca al Campo con el ingreso de 50 niños del sector rural a los programas de lectura. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños vinculados al programa 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	50
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un cronograma de visitas para las veredas Realizar convenios con el colegio Pedro Santos para la organización de grupos de lectura. Asignar presupuesto para la gestión de este programa. 		
META DE RESULTADO	Integrar los 16 sectores urbano, suburbano y rural a los programas de lectura y aumentar el hábito de la lectura.		

SECTOR		EDUCACIÓN	
PROGRAMA 8	Constitución, adecuación y mantenimiento De La Biblioteca Pública Virtual		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Gestionar los recursos necesarios para la constitución de la Biblioteca pública virtual, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación en el municipio. (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suministro de 12 equipos de cómputo en los 4 años 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de equipos de cómputo suministrados. 		
LÍNEA BASE	5	LÍNEA FINAL	17
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación de proyectos a las diferentes instancias de cofinanciación ▪ Disponer de un espacio para su funcionamiento. ▪ Capacitar a los docentes y alumnos en el manejo de la información virtual. 		
META DE RESULTADO	Operación de la Biblioteca pública virtual del municipio de Pinchote.		

SECTOR		EDUCACIÓN	
PROGRAMA 9		Gestión de recursos para el mejoramiento de la calidad educativa en el colegio Pedro Santos	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Gestionar los recursos necesarios garantizar una mejor calidad educativa en el Colegio Pedro Santos.	
META DE PRODUCTO 1		<ul style="list-style-type: none"> Diseño del proyecto y Gestionar los recursos para la instalación de un laboratorio de idiomas para el colegio Pedro Santos con capacidad para 15 alumnos 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Avance 	
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 2		<ul style="list-style-type: none"> Determinación, fortalecimiento y gestión de la especialidad para el colegio Pedro Santos 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Avance 	
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	10%
META DE PRODUCTO 3		<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al mejor estudiante de undécimo grado del colegio Pedro Santos para vincularse a os programas de educación superior 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes patrocinados 	
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	1
ESTRATEGIAS		<ul style="list-style-type: none"> Formulación de proyectos a las diferentes instancias de cofinanciación Disponer de un espacio para su funcionamiento en el colegio Pedro Santos. Capacitar a los docentes y alumnos en el manejo de herramientas tecnológicas. 	
META DE RESULTADO		Incrementar en un 5% los resultados del examen de ICSES	

2.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

SECTOR		SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
PROGRAMA 1		Mantenimiento Y Ampliación Del Régimen Subsidiado	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Mantener el servicio prestado a los 3112 actuales usuarios del régimen subsidiado y ampliar la cobertura del mismo a las 314 personas que no cuentan con ningún servicio de salud	
META DE PRODUCTO 1		<ul style="list-style-type: none"> Garantizar y priorizar el servicio de salud subsidiada a 314 personas que carecen de servicios de salud 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de personas incorporadas al régimen de salud 	
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	144
META DE PRODUCTO 2		<ul style="list-style-type: none"> Mantener los 3.115 afiliados al régimen subsidiado. 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de personas mantenidas en el régimen subsidiado. 	
LÍNEA BASE	3.115	LÍNEA FINAL	3.115
META DE PRODUCTO 3		<ul style="list-style-type: none"> Atención integral de la Población no Vinculada 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de personas atendidas 	
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 4		<ul style="list-style-type: none"> Realizar los respectivos controles de destinación de recursos, oportunidad, accesibilidad y permanencia de los afiliados al régimen subsidiado del municipio mediante la presentación de informes semestrales. 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de informes presentados 	
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	8
ESTRATEGIAS		<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de afiliación en los días de mayor afluencia de población en el área urbana del municipio. Depurar la base de datos del régimen subsidiado. Gestionar recursos para ampliación del régimen subsidiado según directrices de orden nacional. Focalizar las personas de estratos bajos que requieran seguridad social. 	
META DE RESULTADO		Afiliar el 7,4% de la población total de personas que no tienen servicio de salud.	
INDICADOR INICIAL		Déficit de 11,4% personas de la población total que no cuentan con servicio de salud	
INDICADOR FINAL		Déficit 4% personas de la población total que no cuentan con servicio de salud	

SECTOR		SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
PROGRAMA 2		Prestación y Desarrollo de los servicios de salud	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Mejorar la atención y prestación de los servicios; adecuando los espacios de la infraestructura física de la ESE del Municipio.	
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Lograr y Mantener el Equilibrio financiero de la ESE municipal, a través de un estudio financiero 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el desarrollo del estudio financiero. 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	85%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la Oportunidad y Accesibilidad en la prestación de los servicios de salud del municipio, implementación de un sistema de gestión de la calidad. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance sistema de Gestión de la Calidad. 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	70%
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el PQR (Mejorar la situación de los usuarios en el servicio de salud mediante el fortalecimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud.) 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la implementación del PQR 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 4	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un proyecto para gestionar los recursos para la adecuación , mantenimiento y mejoramiento del la infraestructura de la E.S.E San Antonio de Padua 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la formulación del proyecto. 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	10%
META DE PRODUCTO 5	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación del Plan Operativo de Salud 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan Operativo de Salud. 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos con el departamento. Formulación de proyecto de dotación y adecuación de la planta física de la ESE Elaboración del plan local de salud. 		
META DE RESULTADO	Certificación de calidad para un proceso prestado por la ESE de Pinchote.		

SECTOR		SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
PROGRAMA 3		Fortalecimiento De La Acciones Del Plan De Salud Pública	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Vincular a la población del municipio de Pinchote en los programas de Prevención, control y erradicación de enfermedades así como la promoción de la salud pública.	
META DE PRODUCTO 1		<ul style="list-style-type: none"> Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años 0/1.000 Habitantes 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años 	
LÍNEA BASE	071.000	LÍNEA FINAL	071.000
META DE PRODUCTO 2		<ul style="list-style-type: none"> Mantener la tasa de mortalidad materna 0/1.000 Habitantes 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad en maternas 	
LÍNEA BASE	071.000	LÍNEA FINAL	071.000
META DE PRODUCTO 3		<ul style="list-style-type: none"> Disminuir y Mantener la tasa en 0% de mortalidad de niños de 1 y 5 años 1.72/1.000 y 0/100.000 Habitantes 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad en menores de 1 y 5 años 	
LÍNEA BASE	1.72/1.000	LÍNEA FINAL	0/1.000
META DE PRODUCTO 4		<ul style="list-style-type: none"> Mantener la tasa de fecundidad global en mujeres entre 15 y 49 años 67.2/1.000 Habitantes 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años. 	
LÍNEA BASE	67.2/1.000	LÍNEA FINAL	67.2/1.000
META DE PRODUCTO 5		<ul style="list-style-type: none"> Mantener la tasa del 0% de mortalidad por cáncer de cuello uterino 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino 	
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	0%
META DE PRODUCTO 6		<ul style="list-style-type: none"> Controlar y mantener la prevalencia por infección de VIH 0/100.000 Habitantes 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Tasa de prevalencia de VIH 	
LÍNEA BASE	0/100.000	LÍNEA FINAL	0/100.000
META DE PRODUCTO 7		<ul style="list-style-type: none"> Disminuir en un 0.3% el índice de cariadados, obturados y perdidos en la población de niños de 12 años 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Tasa de disminución de cariadados, obturados y perdidos en niños de 12 años 	
LÍNEA BASE	2.3%	LÍNEA FINAL	2%

META DE PRODUCTO 8	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar y adaptar la política de Salud mental de reducción de consumo de sustancias psicoactivas y de construcción de paz y convivencia HAZPAZ 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la Adopción de la política 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 9	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la tasa de curación del 100% de la población por Tuberculosis pulmonar por baciloscopia positiva 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas tratadas y curadas después del diagnóstico de Tuberculosis pulmonar por baciloscopia positiva 		
LÍNEA BASE	100%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 10	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con la meta nacional de eliminación de lepra 0% 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Personas infectadas por lepra 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	0%
META DE PRODUCTO 11	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la letalidad por dengue en 0% 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas con dengue / Número de personas atendidas y curadas 		
LÍNEA BASE	100%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 12	<ul style="list-style-type: none"> Caracterizar el municipio en riesgo para Chagas 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la caracterización del municipio en riesgo para Chagas 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 13	<ul style="list-style-type: none"> Mantener en 0% (Rabia humana transmitida por Caninos) 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de personas infectadas por rabia transmitida por caninos 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	0%
META DE PRODUCTO 14	<ul style="list-style-type: none"> Vincular el 15% (636 personas) de la población al programa de reducción de factores de riesgo en enfermedades no transmisibles. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas vinculadas al programa de reducción de factores de riesgo en enfermedades no transmisibles. 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	15%

META DE PRODUCTO 15	<ul style="list-style-type: none"> Vincular el 5% (212 personas) de la población a los programas de salud para la disminución de enfermedades por discapacidad. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas vinculadas a los programas de salud para la disminución de enfermedades por discapacidad. 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	5%
META DE PRODUCTO 16	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar, educar e informar al 20% (636 personas) de la población en derechos y deberes en salud 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	20%
META DE PRODUCTO 17	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia, control y seguimiento de los eventos del 100% del sistema Alerta Acción. (Presentación de Informes) 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de informes presentados 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	4
META DE PRODUCTO 18	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Programas de control de vectores y plagas para las viviendas urbanas y rurales del municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas de fumigación 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	4
META DE PRODUCTO 19	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico casa a casa urbano y rural para estimar las condiciones sanitarias y ambientales de la población. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el diagnóstico de las condiciones sanitarias y ambientales de la población. 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	50%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Promover el compromiso de buenos hábitos en alimentación e higiene oral. Trabajar en equipo con las promotoras del centro de salud. Realizar fumigaciones y controles de vectores. Gestión de recursos con el departamento y la nación 		
META DE RESULTADO	Lograr que el municipio de Pinchote disminuya y mantenga las metas de calidad de vida en salud pública por debajo de las estimadas por el departamento.		

SECTOR		SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
PROGRAMA 4		Promoción y Desarrollo de la Salud Social	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Propender por garantizar y satisfacer las necesidades de la población más vulnerable del municipio de Pinchote.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cobertura de beneficiarios red juntos en 10 nuevos cupos en el municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de nuevos cupos gestionados 		
LÍNEA BASE	92	LÍNEA FINAL	102
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Atención de víctimas del conflicto armado en Colombia 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas atendidas víctimas del conflicto 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los indicadores de los programas sociales. Gestión de nuevos cupos a través de la presentación de informes de necesidades y población insatisfecha. Mantener a disposición de las víctimas del conflicto armado la infraestructura de salud y apoyo para la reincorporación a la vida social 		
META DE RESULTADO	Brindar mayor apoyo a la población en condiciones de riesgo, fortaleciendo los programas actuales.		

SECTOR		SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
PROGRAMA 5		Prevención y control de Riesgos Profesionales	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Formular, implementar y socializar una política de prevención y control de Riesgos profesionales dirigida principalmente a los trabajadores informales y/o independientes.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar, Educar e informar 200 personas en materia de prevención y control de riesgos profesionales 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	200
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un plan de prevención y control de riesgos profesionales 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el diseño del plan de prevención y control de riesgos profesionales 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios con entidades especializadas en el manejo y control de riesgos profesionales. Emitir cartillas, folletos informativos sobre el tema 		
META DE RESULTADO	Formular, implementar y socializar una política de prevención y control de Riesgos profesionales.		

2.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

274

SECTOR		DEPORTE Y RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	
PROGRAMA 1		Mantenimiento Y Dotación De La Infraestructura Deportiva Del Municipio	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Satisfacer las necesidades (mantenimiento y la dotación) del 50% de los escenarios deportivos del municipio. (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el mantenimiento de 6 escenarios deportivos durante los 4 años. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de escenarios a los que se les realicen mantenimiento. 		
LÍNEA BASE	5	LÍNEA FINAL	11
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las reparaciones, adecuaciones y el mantenimiento de la Villa Olímpica del municipio. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de Metros cuadrados de obras de adecuación, reparación y mantenimiento de la villa olímpica del municipio. 		
LÍNEA BASE	10%	LÍNEA FINAL	50%
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Dotar los 12 escenarios deportivos de los implementos requeridos 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de escenarios deportivos dotados. 		
LÍNEA BASE	5	LÍNEA FINAL	12
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Diseños y formulación de proyectos. Organización de la comunidad deportiva Realizar un diagnóstico de las necesidades actuales de cada escenario deportivo y priorizar las de mayor beneficio a la comunidad. 		
META DE RESULTADO	Logar el mantenimiento del 50% de la infraestructura deportiva del municipio y dotar al 100% de los centros educativos.		
INDICADOR INICIAL	12 escenarios deportivos que requieren mantenimiento.		
INDICADOR FINAL	Déficit del 50% es decir 6 escenarios deportivos por mantenimiento.		

Todos unidos por Pinchote

SECTOR		DEPORTE Y RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	
PROGRAMA 2		Generación De Esparcimiento Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre y Apoyo a Deportistas	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Reactivar la cultura deportiva e integrar la comunidad urbana y rural en eventos deportivos que permitan el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre. (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Organizar 3 campeonatos interdisciplinarios e interveredales cada año. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de campeonatos realizados por año. 		
LÍNEA BASE	7	LÍNEA FINAL	19
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Patrocinar 2 grupos o deportistas en diferentes disciplinas por año para la representación del municipio en eventos deportivos a nivel nacional, departamental o regional 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de patrocinios otorgados. 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	8
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Organizar la comunidad Premiar la participación. Buscar el patrocinio de la empresa privada en cada campeonato realizado 		
META DE RESULTADO	Lograr integrar un mínimo de 100 personas a las actividades deportivas durante los 4 años de administración.		

2.4 SECTOR CULTURA

SECTOR	CULTURA		
PROGRAMA 1	Creación De La Casa De La Cultura Del Municipio		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Formular, gestionar y ejecutar el proyecto construcción de la casa de la cultura municipal.		
METAS DE PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación del Proyecto, gestión de recursos y construcción casa de la cultura del municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de avance del proyecto. 		
LÍNEA BASE	30%	LÍNEA FINAL	80%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar recursos ante el ministerio de cultura. ▪ Inscribir el proyecto en el banco de proyectos departamental y nacional. ▪ Buscar la participación de la empresa privada. 		
META DE RESULTADO	Construcción y funcionamiento de la casa de la cultura, para conservar el patrimonio y la riqueza histórica del municipio.		

SECTOR	CULTURA		
PROGRAMA 2	Apoyo Y Promoción De Las Actividades Artístico – Culturales Del Municipio.		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Apoyar, fortalecer y fomentar el desarrollo cultural del municipio, a través de la capacitación de gestores culturales, organización y participación en eventos culturales.		
META DE PRODUCTO 1	▪ Capacitar 20 jóvenes como gestores culturales.		
INDICADOR	▪ Número de jóvenes capacitados		
LÍNEA BASE	2	LÍNEA FINAL	22
META DE PRODUCTO 2	▪ Conformación de 1 banda (Marcial, Sinfónica y/u otro grupo musical) municipal		
INDICADOR	▪ Número de bandas municipales conformadas		
LÍNEA BASE	20%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 3	▪ Organización de 2 eventos artísticos y culturales en el municipio cada año.		
INDICADOR	▪ Eventos artísticos y culturales realizados por año.		
LÍNEA BASE	4	LÍNEA FINAL	12
META DE PRODUCTO 4	▪ Patrocinar por lo menos 2 artistas para la representación del municipio en diferentes eventos por año		
INDICADOR	▪ Número de personas patrocinadas por año.		
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	9
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos ante el Ministerio de Cultura y otras entidades competentes. • Apoyo de la Secretaria de Educación del departamento.. • Gestión con las entidades SENA, CAJASAN, CONFENALCO, CAMARA DE COMERCIO. • Realizar el Inventario y diagnostico del patrimonio Natural, cultural y turístico del municipio. • Elaboración y diseños de infraestructura cultural con la que cuenta el municipio. 		
META DE RESULTADO	Iniciar el desarrollo cultural del municipio de Pinchote con miras al fortalecimiento del sector turístico.		

2.5 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
PROGRAMA 1		Elaboración De Estudios Y Diseños Para Aumentar La Cobertura En Acueducto Y Alcantarillado	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Realizar los diseños y estudios necesarios para aumentar la cobertura en un 100% de los servicios de acueducto y alcantarillado de las áreas urbana y rural del municipio.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un estudio de diagnóstico de infraestructura en acueducto y alcantarillado con la finalidad de proyectar el 100% de cobertura urbano y rural en los dos servicios 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el estudio de diagnóstico. 		
LÍNEA BASE	10%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios interadministrativos para la consecución de recursos. Implementar una base datos para determinar caudales, suscriptores y usuarios del servicio. 		
META DE RESULTADO	Una base de datos y diagnóstico de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado.		

SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
PROGRAMA 2		Construcción, Mantenimiento, Ampliación Y Optimización De La Infraestructura De Los Acueductos urbano y rurales	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Mejorar la infraestructura de los acueductos, ampliando cobertura, continuidad y optimizando la calidad del servicio.	
META DE PRODUCTO 1		<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y adecuación de 4 acueductos rurales 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de acueductos a los que se les realice mantenimiento y/o adecuaciones 	
LÍNEA BASE	2	LÍNEA FINAL	6
META DE PRODUCTO 2		<ul style="list-style-type: none"> Construcción de 1 nuevo kilómetro de acueducto rural 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de kilómetros de acueducto construido 	
LÍNEA BASE	2	LÍNEA FINAL	3
META DE PRODUCTO 3		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la infraestructura de la represa La Laja para que pueda abastecer los acueductos. (Rurales y urbano) 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Metros cuadrados de construcción 	
LÍNEA BASE	30%	LÍNEA FINAL	80%
META DE PRODUCTO 4		<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de cobertura a 30 nuevos suscriptores del servicio de acueducto en las áreas urbana y rural del municipio. 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de suscriptores con el servicio de acueducto 	
LÍNEA BASE	379	LÍNEA FINAL	409
ESTRATEGIAS		<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyecto mejoramiento del acueducto. Hacer pruebas de potabilización del agua para consumo humano Identificar la población sin servicio de acueducto. 	
META DE RESULTADO		Incrementar la cobertura de acueducto en un 10%	
INDICADOR INICIAL		Déficit del 16.5%	
INDICADOR FINAL		Déficit 6.5%	

SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
PROGRAMA 3		Mejor calidad de Agua	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Garantizar que el 80% de la población urbana y rural del municipio consuman agua potable	
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Velar para que el 100% (289 suscriptores) de los suscriptores del acueducto urbano, consuman agua potable 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de suscriptores del acueducto urbano que reciben agua potable 		
LÍNEA BASE	60%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Construcción, Mantenimiento y optimización de 2 plantas de tratamiento de agua potable para acueductos rurales 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de PTAPS 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	2
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de equipos, elementos de laboratorio y análisis de la calidad del agua 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Inventario Adquirido, Número de muestras tomadas 		
LÍNEA BASE	20%	LÍNEA FINAL	90%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Recursos en los entes regionales, departamentales y nacionales. Realizar convenios con la junta administradora del acueducto urbano Formular y presentar proyectos de construcción de PTAP, así como la adopción de nuevas tecnologías de tratamiento de agua. 		
META DE RESULTADO	Lograr que el 80% (848 suscriptores) de la población tengan agua potable para su consumo doméstico		
INDICADOR INICIAL	Déficit 1.060 suscriptores		
INDICADOR FINAL	Déficit 212 suscriptores		

SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
PROGRAMA 4		Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Formular, implementar y evaluar el programa de ahorro y uso eficiente de agua, tanto en el área urbana como rural.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación e implementación del Programa De Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance del programa 		
LÍNEA BASE	30%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de 100 tanques elevados para los sectores urbanos y rural del municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de tanques elevados suministrados 		
LÍNEA BASE	250	LÍNEA FINAL	350
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de 100 nuevos micromedidores para los sectores urbanos y rural del municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de micromedidores suministrados e instalados 		
LÍNEA BASE	50	LÍNEA FINAL	150
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Convenios interadministrativos con la Corporación Autónoma Regional de Santander. Sensibilización de la población. Gestión de Recursos en los entes regionales, departamentales y nacionales. 		
META DE RESULTADO	Dar a conocer e implementar la política de ahorro y uso eficiente del agua.		

SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
PROGRAMA 5		Construcción, Mantenimiento, optimización Y Ampliación De La Infraestructura De Alcantarillado para los sectores urbano y rural	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Mejorar la infraestructura del alcantarillado, ampliar cobertura y descontaminar las fuentes hídricas receptoras del alcantarillado urbano, así como el saneamiento básico del sector rural.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir al 100% (289 suscriptores) de la población urbana y suburbana con servicio de alcantarillado 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de suscriptores con servicios de alcantarillado 		
LÍNEA BASE	94.3%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Construcción, Adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de dos plantas de tratamiento de aguas residuales 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de PTARS en Construcción, Adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	2
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Construcción, suministro, mantenimiento y/o instalación de 50 pozos sépticos en el sector rural durante los cuatro años 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de Pozos sépticos suministrados 		
LÍNEA BASE	150	LÍNEA FINAL	200
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración estudios para el plan maestro de alcantarillado Diagnóstico de los requerimientos y estado de los pozos sépticos de la comunidad rural del municipio Gestión de recursos para construcción plan maestro de alcantarillado Evaluación del estado actual de las PTARS 		
META DE RESULTADO	Cubrimiento del 100% en el servicio de alcantarillado urbano		
INDICADOR INICIAL	Déficit del 5.3%		
INDICADOR FINAL	Déficit 0%		
META DE RESULTADO	Cubrimiento del 100% en el servicio de alcantarillado urbano		
INDICADOR INICIAL	Déficit del 5.3%		
INDICADOR FINAL	Déficit 0%		

SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
PROGRAMA 6		Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Diseño, formulación, gestión y puesta en marcha del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos del municipio.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación, gestión y puesta en marcha del P.S.M.V. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance del P.S.M.V. 		
LÍNEA BASE	25%	LÍNEA FINAL	50%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Convenios interadministrativos con la Corporación Autónoma Regional de Santander. Sensibilización de la población. Gestión de Recursos en los entes regionales, departamentales y nacionales. Estudios de caracterización de los vertimientos del municipio 		
META DE RESULTADO	Dar a conocer e implementar la política para el manejo y descontaminación de las fuentes hídricas P.S.M.V.		

SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
PROGRAMA 7		Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Diseño, gestión y ejecución del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado.		
METAS DE PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> Formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y gestión de los recursos para su ejecución. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance del P.M.A.A. 		
LÍNEA BASE	10%	LÍNEA FINAL	50%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios con universidades y entidades de carácter público para el diseño del plan. Definir el plan de inversiones a corto, mediano y largo plazo con respecto a la vida útil de las redes de acueducto y alcantarillado. Buscar los recursos de cofinanciación para la ejecución del plan. 		
META DE RESULTADO	Lograr la aprobación y financiación del Plan Maestro con entidades del orden nacional.		

SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
PROGRAMA 8		Organización Empresarial de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Del Municipio	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Descentralizar la prestación de los servicios de Alcantarilla y Aseo, tratando de formar una empresa autosostenible con forme a la normatividad que las rige.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio de factibilidad para la prestación de los servicios AAA 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el estudio de factibilidad A.A.A. 		
LÍNEA BASE	10%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Implementación Del Fondo De Solidaridad Y Redistribución Del Ingreso 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la implementación del F.S.R.I. 		
LÍNEA BASE	10%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar las 3 corporaciones administradoras de acueductos (operación, administración, y modernización de los servicios públicos) 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de corporaciones capacitadas 		
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	4
META DE PRODUCTO 4	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de 250 subsidios para los estratos 1 y 2 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de subsidios entregados 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	250
META DE PRODUCTO 5	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los estudios y manejo del impacto social de la transformación empresarial de los servicios A.A.A. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de la situación actual. Realizar e implementar el sistema tarifario en cada uno de los servicios. Campañas de sensibilización dirigidos a toda la comunidad. 		
META DE RESULTADO	Lograr la transformación empresarial y la descentralización administrativa, financiera y operativa de los servicios A.A.A.		

2.6 SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS

2.6.1 Subsector Residuos Sólidos

SECTOR	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS		
SUBSECTOR	Residuos Sólidos		
PROGRAMA 1	Gestión Integral de Residuos Sólidos		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Recolectar, Transportar y dar tratamiento a los residuos sólidos producidos por el municipio tanto en el sector urbano como rural.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar e Implementar la Gestión Integral de Residuos Sólidos 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el PGIRS 		
LÍNEA BASE	25%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Recolectar, Transportar y Tratar 240 toneladas al mes de residuos sólidos. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de toneladas recolectadas, transportadas y tratadas durante un mes. 		
LÍNEA BASE	4.600	LÍNEA FINAL	11.520
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un diagnóstico basado en aforos para determinar la producción de residuos sólidos. Diseñar campañas de capacitación en reciclaje. Mayor frecuencia en la recolección de residuos sólidos rurales. 		
META DE RESULTADO	Disminuir el déficit en un 20%		
INDICADOR INICIAL	Déficit de recolección, transporte y tratamiento del 20%		
INDICADOR FINAL	Déficit 0%		

2.6.2 Subsector Energía Eléctrica

SECTOR	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBSECTOR	Energía Eléctrica	
PROGRAMA 1	Ampliar la Cobertura En Electrificación Rural En El Municipio.	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Garantizar al 100% de la población urbana y rural el acceso al servicio de electrificación.	
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar cobertura de electrificación para 25 nuevos suscriptores del sector rural. 	
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de nuevos suscriptores con servicios de energía eléctrica 	
LÍNEA BASE	800	LÍNEA FINAL 825
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y repotenciación del 80 % de la red de alumbrado público 	
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Metros lineales de redes con mantenimiento y repotencialización 	
LÍNEA BASE	50%	LÍNEA FINAL 80%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Diagnostico e inventario sobre posibles beneficiarios del servicio de energía eléctrica. Elaboración de proyecto y gestión de recursos. Cofinanciación por parte del municipio. Convenio ESSA. 	
META DE RESULTADO	Disminuir el déficit en un 2%	
INDICADOR INICIAL	Déficit de servicio de energía eléctrica del 2%	
INDICADOR FINAL	Déficit 0%	

2.6.3 Subsector Comunicaciones y Telefonía

SECTOR	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS			
SUBSECTOR	Comunicaciones			
PROGRAMA 1	Fomentar El Desarrollo Del Sector De Las Comunicaciones			
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Fomentar el desarrollo del sector comunicaciones (Internet, telefonía, televisión, Radio y demás) con la finalidad que el municipio tenga las herramientas tecnológicas para su desarrollo			
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar 10 personas para el manejo de las comunicaciones (radiales, internet, telefónicas y demás). 			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas. 			
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	11	
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la formulación y gestión del Proyecto Emisora Comunitaria para el municipio de Pinchote 			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la formulación y gestión del proyecto Emisora comunitaria 			
LÍNEA BASE	10%	LÍNEA FINAL	30%	
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la ampliación de redes de telefonía al área rural del municipio 			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de nuevos suscriptores del servicio de telefonía 			
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	5%	
META DE PRODUCTO 4	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del mejoramiento de la red de televisión del área urbana y rural del municipio 			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la gestión de optimización de la red de televisión del municipio 			
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	10%	
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar tributariamente las empresas que se dediquen a las comunicaciones. Gestión de recursos para una mayor capacitación de personas en esta área. Incluir en la formación básica asignaturas relacionadas. 			
META DE RESULTADO	Proporcionar a la comunidad urbana y rural de Pinchote la infraestructura en medios de comunicación que requieran.			

2.7 VIVIENDA

SECTOR	VIVIENDA		
PROGRAMA 1	Mejoramiento De Vivienda Y Saneamiento Básico En El Sector Rural y Urbano Del Municipio		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Generar mejores condiciones de vida para la población más vulnerable, mejorando el saneamiento básico y contrarrestando la contaminación ambiental.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 15 saneamientos por año en el sector rural y urbano del municipio. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de saneamientos realizados 		
LÍNEA BASE	500	LÍNEA FINAL	560
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 5 mejoramientos de vivienda por año en los sectores urbano y rural del municipio. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de mejoramientos de vivienda realizados 		
LÍNEA BASE	300	LÍNEA FINAL	320
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar inventario de posibles beneficiarios para mejoramiento y saneamiento básico de vivienda. Gestión de recursos con el Banco Agrario. Cofinanciación del municipio. Elaboración de proyectos de mejoramiento de vivienda saneamiento básico. 		
META DE RESULTADO	Disminuir el déficit de saneamiento básico en 60 Unidades sanitarias		
INDICADOR INICIAL	Déficit de 138 Unidades sanitarias		
INDICADOR FINAL	Déficit de 78 unidades sanitarias		
META DE RESULTADO	Disminuir el déficit de mejoramiento de vivienda en 20		
INDICADOR INICIAL	Déficit de 166 viviendas que requieren mejoramiento		
INDICADOR FINAL	Déficit de 146 viviendas que requieren mejoramiento		

SECTOR		VIVIENDA	
PROGRAMA 2		Soluciones de Vivienda Nueva	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Apoyo a la solución de vivienda mediante la inversión y gestión de subsidios de vivienda a la población de nivel 1 y 2 del SISBEN en las áreas urbana y rural del municipio		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar 10 soluciones de viviendas en el sector rural del municipio en los cuatro años 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de soluciones de vivienda para el sector rural 		
LÍNEA BASE	50	LÍNEA FINAL	60
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar 15 subsidios y/o Soluciones de vivienda urbana en los cuatro años 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de subsidios gestionados 		
LÍNEA BASE	2	LÍNEA FINAL	17
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Formular dos nuevos proyectos de vivienda para los sectores urbano, suburbano y rural del municipio. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos formulados 		
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	3
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyecto y gestión de recursos ante INURBE Censo de posibles postulantes a subsidios en vivienda otorgados por el Municipio. Elaboración proyecto acueducto y alcantarillado los Cerezos y los Guadales. 		
META DE RESULTADO	Disminuir el déficit en 15 viviendas del sector urbano		
INDICADOR INICIAL	Déficit de 111 viviendas en el sector urbano		
INDICADOR FINAL	Déficit de 96 viviendas en el sector urbano		
META DE RESULTADO	Disminuir el Déficit de vivienda en el sector rural 10		
INDICADOR INICIAL	Déficit de 166 viviendas rurales		
INDICADOR FINAL	Déficit de 156 viviendas rurales		

2.8 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE.

SECTOR	POBLACIÓN VULNERABLE
PROGRAMA 1	Apoyo Y Protección A La Comunidad De Bajos Recursos Con Programas Nutricionales
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional, salud y calidad de la población mediante el fortalecimiento los programas de alimentación y nutrición, protección y apoyo a la lactancia materna
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender en alimentación a 20 mujeres embarazadas, lactantes o con niños menores de 2 años.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No. de mujeres y niños atendidos
LÍNEA BASE	10
LÍNEA FINAL	20
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento del programa FAMI y TRADICIONAL ▪ Convenio Municipio – ICBF
META DE RESULTADO	

SECTOR	POBLACIÓN VULNERABLE		
PROGRAMA 2	Protección de la integridad moral, física, mental y sexual de los niños y adolescentes.		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Realizar campañas de integración con los niños y adolescentes motivando su desarrollo integral. (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a 5 hogares de bienestar familiar 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de Hogares apoyados 		
LÍNEA BASE	4	LÍNEA FINAL	5
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mínimo 1 actividad de integración de la población joven del municipio por año 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de integración realizadas 		
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	4
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Realizar dos campañas por año de prevención de farmacodependencia, toxicología, prevención del maltrato físico, mental y sexual 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas realizadas 		
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	9
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar de forma mancomunada el sector educativo y la Administración Municipal para integrar la mayor cantidad de niños y adolescentes del municipio. Realizar actividades dinámicas y didácticas acordes con las edades de los jóvenes. 		
META DE RESULTADO	Garantizar la satisfacción de las necesidades a los niños y los adolescentes del municipio de Pinchote, así como su desarrollo integral		

SECTOR	POBLACIÓN VULNERABLE		
PROGRAMA 3	Creación De La Comisaria De Familia		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Hacer un diagnóstico, proteger la población joven y hacer un seguimiento del cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia. (Ley 4840 de 2007)		
META DE PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> Conformación y operación de la Comisaria de Familia en el municipio de Pinchote 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Buscar el personal capacitado en derechos de la infancia y adolescencia. Realizar convenios con universidades reconocidas para buscar asesoría por parte de la comisaria de familia. 		
META DE RESULTADO	Conformación y operación de la Comisaria de Familia en el municipio de Pinchote		

SECTOR	POBLACIÓN VULNERABLE		
PROGRAMA 4	Proyectos productivos direccionados a las mujeres cabeza de familia		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Presentar proyectos de carácter productivo que puedan ser puestos en marcha por mujeres cabeza de familia del municipio		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Formular, cofinanciar y ejecutar 2 proyectos que puedan ser realizados por mujeres cabeza de familia en el seno de sus hogares con el fin de no descuidar sus labores diarias. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos realizados. 		
LÍNEA BASE	4	LÍNEA FINAL	6
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Promover en las mujeres cabeza de familia la importancia de tener un auto sostenimiento, más aun, en sus condiciones de jefe del hogar. Enseñar a las mujeres cabeza de familia a realizar actividades de carácter productivo, que les genere un ingreso extra en su economía. 		

SECTOR	POBLACIÓN VULNERABLE		
PROGRAMA 5	Protección de la población desplazada, grupos indígenas y afrocolombianos		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Proteger la población desplazada grupos indígenas y afrocolombianos existente en el municipio de Pinchote. (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Brindar la protección y las garantías necesarias a dos familias (11 personas) desplazadas que tiene el municipio de Pinchote. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas desplazadas beneficiadas. 		
LÍNEA BASE	100%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a la población desplazada las garantías necesarias que se encuentren al alcance de las entidades estatales para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida. 		
META DE RESULTADO	Brindar protección y apoyo al 100% de la población desplazada grupos indígenas y afrocolombianos existente en el municipio de Pinchote.		

SECTOR	POBLACIÓN VULNERABLE		
PROGRAMA 6	Apoyo alimentario para el adulto mayor y discapacitados		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Entregar 1000 mercados por año a la población del adulto mayor y discapacitados del municipio.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la entrega de 1000 mercados por año a la población del adulto mayor y discapacitados del municipio. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de mercados entregados. 		
LÍNEA BASE	500	LÍNEA FINAL	4.500
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a la población desplazada las garantías necesarias que se encuentren al alcance de las entidades estatales para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida. 		
META DE RESULTADO	Entregar el 100% de los mercados para el adulto mayor y discapacitados.		
INDICADOR INICIAL	Déficit de 250 adultos mayores sin apoyo de programas sociales		
INDICADOR FINAL	Déficit 0% adultos mayores y discapacitados sin apoyo de programas sociales		

SECTOR		POBLACIÓN VULNERABLE	
PROGRAMA 7		Apoyo al Ancianato del municipio	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Brindar apoyo al hogar de bienestar para el anciano, existente en el municipio para contribuir con el mejoramiento de calidad de vida de estas personas.	
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 1 convenio de cooperación por año con el hogar. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de convenios realizados. 		
LÍNEA BASE	100%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar tres cupos en el hogar geriátrico para la atención de adultos mayores en condiciones vulnerables. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos gestionados 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	3
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a la población del adulto mayor las garantías necesarias que se encuentren al alcance de las entidades estatales para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida. 		
META DE RESULTADO	Velar por la buena atención a las personas de la tercera edad		

SECTOR		POBLACIÓN VULNERABLE	
PROGRAMA 8		Apoyo programas nacionales de población vulnerable.	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Respaldar los programas nacionales dirigidos a la población vulnerable mediante el apoyo proporcionado por entidades estatales a este sector.	
METAS DE PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de 10 nuevos cupos en los programas nacionales direccionados a la población vulnerable 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos de programas gestionados 		
LÍNEA BASE	220	LÍNEA FINAL	230
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el cumplimiento de las diferentes políticas del orden departamental y nacional que estén enfocadas a la población vulnerable y menos favorecida. 		
META DE RESULTADO	Ampliar la cobertura a 10 nuevos beneficiarios, como una política de erradicación de la pobreza.		

3. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO

3.1 SECTOR TURISMO.

SECTOR	TURISMO	
PROGRAMA 1	Formación y Capacitación de Gestores Turísticos	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Fortalecer el sector turístico a través de la formación y capacitación de jóvenes gestores turísticos, con miras a la formulación de una política sectorial de desarrollo.	
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar 30 jóvenes para gestores turísticos del municipio. 	
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de jóvenes capacitados. 	
LÍNEA BASE	10	LÍNEA FINAL 40
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Direccionar la educación primaria y secundaria hacia el desarrollo potencial del turismo. Incluir a Pinchote en los recorridos turísticos de Santander. Construcción de una recepción de turistas en el costado del parque donde se pueda tener un mostrario gastronómico, bebidas típicas y artesanías. 	

SECTOR		TURISMO	
PROGRAMA 2		Reconocimiento del Patrimonio Histórico y Cultural	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Realizar un inventario del patrimonio histórico y cultural con el que cuenta el municipio de Pinchote, con la finalidad de buscar su protección y conservación.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un inventario del Patrimonio histórico y cultural. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de Avance en la elaboración del inventario. 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar el plan de desarrollo turístico del municipio de Pinchote 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de Avance en la elaboración del Plan turístico del municipio 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación Histórica. • Patrocinio Empresarial. • Adecuación, mantenimiento y protección de los sitios de interés turísticos en el municipio. • Adelantar convenios con la parroquia para el mejoramiento del cementerio y templo parroquial. • Gestión para la Construcción de un Corredor urbano 		

SECTOR		TURISMO	
PROGRAMA 3	Identificar, documentar, restaurar, proteger y explotar los sitios de interés turístico del municipio		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Identificar, documentar, restaurar, proteger y explotar los sitios de interés turístico para incluirlos en el inventario y el patrimonio del municipio		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un documento de compilación y promoción de los sitios turísticos del municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la elaboración del documento. 		
LÍNEA BASE	10%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el mantenimiento, adecuación y/u obras de mejoramiento de 2 sitios turísticos del municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de sitios turísticos adecuados 		
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	3
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Restauración y mantenimiento del 100% de los caminos de herradura del municipio. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la restauración y mantenimiento de los caminos de herradura. 		
LÍNEA BASE	30%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Protección, conservación y explotaciones de ecosistemas Incluir a Pinchote en los itinerarios de recorrido (Turismo de Aventura) Establecer rutas turísticas y turismo agroecológico 		

META DE RESULTADO SECTOR TURISMO	Convertir el municipio de Pinchote en un corredor obligatorio entre los municipios de San Gil y Socorro aumentando el número de turistas atendidos en un 20% / año
INDICADOR INICIAL	437 Turistas / año
INDICADOR FINAL	906 Turistas / año

3.2 SECTOR AGROPECUARIO

SECTOR		AGROPECUARIO	
PROGRAMA 1		Asistencia Técnica Rural Directa Agropecuaria	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Fortalecer la prestación de los servicios de asistencia técnica agropecuaria al pequeño y mediano productor para aumentar el volumen, la calidad y la rentabilidad de las producciones.	
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Atención de 250 pequeños y medianos productores agropecuarios por año 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de visitas realizadas por año 		
LÍNEA BASE	300	LÍNEA FINAL	1.300
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Determinación de la unidad agropecuaria familiar 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Avance en la Determinación de la unidad agropecuaria familiar 		
LÍNEA BASE	30%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de 50 agricultores en nuevas técnicas de agricultura orgánica, mejoramiento de producción y demás 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	50
META DE PRODUCTO 4	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de 50 productores pecuarios en especies menores, sanidad, manejo y productividad 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	50
META DE PRODUCTO 5	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar 30 productores campesinos en programas de elaboración de abonos orgánicos estabilizados y compostados. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	30
META DE PRODUCTO 6	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición, reparación y/o suministro de maquinaria, equipos e insumos agropecuarios 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Inventario adquirido 		
LÍNEA BASE	20%	LÍNEA FINAL	50%

ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar un censo de producción agropecuaria.▪ Establecer los principales productos agrícolas producidos en el municipio.▪ Diseñar proyectos que involucren a los productores agrícolas en las cadenas productivas del departamento y la nación.▪ Establecer alianzas estratégicas con los gremios ejemplo comité de cafeteros.
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECTOR		AGROPECUARIO	
PROGRAMA 2		Desarrollo de tecnología de especies mayores	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Apoyar el desarrollo de las explotaciones de especies mayores, a través de la capacitación, control sanitario y exposición de calidad de la producción del municipio.	
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación de 30 ganaderos en materia de mejoramiento de producción ganadera. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas capacitadas 		
LÍNEA BASE	10	LÍNEA FINAL	40
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar 1 convenio de vacunación de especies mayores anual con las entidades encargadas (Fedegan) garantizando el 100% de vacunación 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de convenios realizados 		
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	5
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un evento de exposición ganadera por año a partir del 2009 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de eventos realizados 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	3
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar convenios con las entidades que desarrollen tecnología en el sector. ▪ Vincular a los ganaderos a programas de inseminación y trasplante de embriones para el mejoramiento genético de las razas 		

SECTOR		AGROPECUARIO	
PROGRAMA 3		Formular E Implementar Proyectos Productivos En El Sector Agropecuario	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Diseñar, formular, gestionar y ejecutar proyectos de producción agrícola en el municipio, para mejorar las condiciones de vida de los agricultores y mejorar los ingresos familiares.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Formular 12 proyectos productivos articulados a los gremios y a las cadenas de producción, durante los 4 años de administración 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos formulados 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	12
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar 130 mujeres campesinas en proyectos de producción pecuaria 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de Personas capacitadas 		
LÍNEA BASE	50	LÍNEA FINAL	180
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Formulación, Gestión y ejecución del proyecto Distrito de riego del sector bajo del municipio de Pinchote 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Avance 		
LÍNEA BASE	20%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Tomar las iniciativas de los productores y convertirlas en proyectos. Realizar análisis de suelo para determinar la potencialidad de los suelos, y la adecuada explotación de los mismos. Sectorizar la producción. Asesoría gratuita a los agricultores. Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto de Riego. Diseñar el manual de operación y funcionamiento del mismo. Establecer el régimen tarifario para el cobro del servicio. 		

SECTOR		AGROPECUARIO	
PROGRAMA 4		Fomento de los canales de comercialización agropecuaria	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Fortalecer los mecanismos de comercialización de los productos del sector agropecuario, con el fin de garantizarle a los productores un mejor precio y una estabilidad en el comercio.	
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el estudio de la Producción Interna bruta del municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la elaboración del estudio de la Producción Interna bruta del municipio 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar 50 productores agropecuarios en comercialización, mercado, agroindustria, precios y demás 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	50
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Asociar a 40 productores de hortalizas y verduras para fortalecer los mecanismos, técnicas y normas de comercialización 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas asociadas 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	40
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de capacitación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Solicitar el apoyo de los gremios y las asociaciones existentes en la región. Compilar los estudios de mercado existentes que vinculen a esta región para determinar conceptos básicos y productivos. 		

META DE RESULTADO SECTOR AGROPECUARIO	Incrementar los Ingresos de las familias del sector rural en un 5% por encima del IPC
INDICADOR INICIAL	\$598.000 / Mes / Familia (4 Personas)
INDICADOR FINAL	\$627.900 / Mes / Familia (4 Personas)

Fuente: DANE

3.3 MINERÍA

SECTOR		EMPLEO Y MICROEMPRESAS	
PROGRAMA 1		Desarrollo del sector Minero	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Apoyar el fortalecimiento del sector minero a través de la restructuración del E.O.T. y la demarcación de la zona minera del municipio.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de las áreas de explotación minera del municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la Actualización de las áreas de explotación minera del municipio 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	50%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Socializar el proyecto de actualización de la zona minera. Realizar las modificaciones al E.O.T. del municipio. Realizar convenios de cooperación con el sector privado dedicado a la minería. Propender por el cuidado y la conservación del medio ambiente. 		

3.4 EMPLEO Y MICROEMPRESAS

SECTOR		EMPLEO Y MICROEMPRESAS	
PROGRAMA 1		Desarrollo Del Sector Microempresarial	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Facilitar los mecanismos para la inversión de capital y el empleo de la mano de obra calificada y no califica del municipio.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la Cofinanciación de 2 proyectos a asociaciones, cooperativas y agremiaciones legalmente constituidas 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos cofinanciados 		
LÍNEA BASE	2	LÍNEA FINAL	4
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de 30 jóvenes emprendedores en creación y formación de microempresas 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas capacitadas 		
LÍNEA BASE	15	LÍNEA FINAL	45
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> • Promover e Incentivar creación de microempresas y famiempresas (mínimo 2/año) asociativas articuladas a demandas específicas del municipio que generen empleo 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas y/o fami empresas creadas 		
LÍNEA BASE	1	LÍNEA FINAL	9
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de la formación y el empleo ▪ Diseñar incentivos tributarios. ▪ Ofrecer asesoría administrativa, contable y productiva. 		
META DE RESULTADO	Reducir el déficit de empleo en un 12%		
INDICADOR INICIAL	Déficit de ocupación 61%		
INDICADOR FINAL	Déficit de ocupación 49%		

Todos unidos por Pinchote

4. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL

4.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

SECTOR		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
PROGRAMA 1		Educación Y Capacitación Ambiental A La Población Del Municipio De Pinchote.	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Implementar programas de educación ambiental con la población del municipio en la conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y en sistemas de manejo de residuos sólidos.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar el 20% (840 personas) de la población del municipio en programas de conservación, recuperación y protección ambiental. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> No. De personas capacitadas en protección ambiental, recuperación, y manejo y uso eficiente del agua. 		
LÍNEA BASE	10%	LÍNEA FINAL	30%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Establecer políticas y normas para el manejo, control y producción de residuos sólidos. y programas de ahorro y uso eficiente del agua. Coordinar convenios con las instituciones ambientales CAS, ONG`S, UMATA, otras. Charlas educativas por medio de los docentes de las instituciones educativas del municipio. 		

SECTOR		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
PROGRAMA 2		Protección Y Conservación Del Recurso Hídrico	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Recuperar y delimitar los nacimientos y microcuencas que abastecen el acueducto urbano y los acueductos rurales del municipio.	
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Reforestar, mantener y aislar 20 hectáreas para la protección de las fuentes de abastecimiento de agua 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de Hectáreas 		
LÍNEA BASE	5	LÍNEA FINAL	25
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Formular e implementar un plan de descontaminación de la quebrada la Laja y demás fuentes hídricas del municipio de Pinchote 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la formulación e implementación del plan de descontaminación 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el plan de ordenamiento de las microcuencas del municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la elaboración del plan de ordenamiento de microcuencas del municipio 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 4	<ul style="list-style-type: none"> Compra de 1 hectárea de terreno para protección de microcuencas 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de hectáreas comparadas 		
LÍNEA BASE	0.5	LÍNEA FINAL	1.5
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un plan para el repoblamiento forestal nativo para la conservación de microcuencas y afloramientos de agua. Convenio con la CAS y Cofinanciación del municipio. 		

4.2 GESTIÓN DE RIESGOS. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

SECTOR		Gestión De Riesgos. Prevención Y Atención De Desastres	
PROGRAMA 1		Fortalecimiento del sector prevención y atención de desastres	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Fortalecer el sector y Preparar la comunidad del municipio de Pinchote en la prevención y atención de situaciones de posible desastres naturales.	
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar 50 personas de la comunidad del municipio en prevención y atención de desastres naturales. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas 		
LÍNEA BASE	10	LÍNEA FINAL	60
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de la Defensa Civil del municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de la Defensa Civil del municipio 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	80%
META DE PRODUCTO 3	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del plan de manejo de las áreas de riesgo del municipio de Pinchote. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la Elaboración del plan de manejo de las áreas de riesgo del municipio de Pinchote. 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 4	<ul style="list-style-type: none"> Formulación del plan de contingencia para situaciones de riesgo 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la Formulación del plan de contingencia para situaciones de riesgo 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 5	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de las necesidades de la población afectada por desastres naturales 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas beneficiadas 		
LÍNEA BASE	100%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un plan de prevención y atención de desastres para el municipio, haciendo énfasis en las zonas de mayor riesgo del municipio. Realizar campañas de información sobre desastres naturales y medios de prevención y atención con el cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil. 		

SECTOR	GESTIÓN DE RIESGOS. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		
PROGRAMA 2	Fortalecimiento de la Red de Urgencias		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Brindar apoyo e intentar satisfacer las necesidades en el momento que ocurra un desastre natural, con el respectivo equipo de atención.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de elementos 10% para la atención de desastres 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Inventario adquirido 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	10%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Formulación y socialización del plan de atención de desastres del municipio. 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la Formulación y socialización del plan de atención de desastres del municipio. 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir recursos de la nación para la atención de la población afectada por desastres naturales. Recibir capacitación por parte de entidades dedicadas a la prevención y atención de desastres. Documentar antecedentes con el IGAC de información de estudios de geotecnia realizados en el departamento de Santander y en el municipio y sus alrededores. 		

Todos unidos por Pinchote

5. FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

312

5.1 SECTOR VIAS

SECTOR	VIAS
PROGRAMA 1	Apertura, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De Las red vial Del Municipio
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Fortalecer las vías del municipio (interveredales y de acceso) para tener una mayo movilidad y mejores oportunidades de competitividad en la comercialización de productos
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento general a 120 Km de vías urbanas y rurales del municipio de Pinchote.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de kilómetros
LÍNEA BASE	85
LÍNEA FINAL	120
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la apertura de 2 Km de vías interveredales y/o urbanas
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de kilómetros
LÍNEA BASE	0.5
LÍNEA FINAL	2.5
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Convenio Gobernación de Santander para elaboración del proyecto pavimentación vía principal. Gestión de recursos de orden Departamental y Nacional. Inversión de recursos municipales. Presentar proyectos de apertura de vías en diferentes instancias.
META DE RESULTADO	Mantener 100% de vías del municipio.
INDICADOR INICIAL	Déficit de 100% en vías sin mantenimiento
INDICADOR FINAL	Déficit de 0% en vías sin mantenimiento

Todos unidos por Pinchote

SECTOR		VIAS	
PROGRAMA 2		Optimización De La Red Vial Del Municipio Mediante La Construcción De Obras De Arte y señalización	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Construir obras de arte, drenaje, canalización (alcantarillas, muros de contención, etc.) a lo largo de la red vial del municipio.	
META DE PRODUCTO 1		<ul style="list-style-type: none"> Construir 10 obras de arte (alcantarillas, muros de contención, etc.) en las vías urbanas y rurales del municipio. 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de obras de arte construidas 	
LÍNEA BASE	10	LÍNEA FINAL	20
META DE PRODUCTO 2		<ul style="list-style-type: none"> Pavimentar 0,5 Km de la red vial del municipio 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de kilómetros pavimentados 	
LÍNEA BASE	0.5	LÍNEA FINAL	1
META DE PRODUCTO 3		<ul style="list-style-type: none"> Señalización preventiva y demarcación de 6 kilómetros de vías urbanas y rurales del municipio. 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de kilómetros señalizados y demarcados 	
LÍNEA BASE	2	LÍNEA FINAL	8
ESTRATEGIAS		<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos con la Gobernación de Santander.. Inversión de recursos municipales. Determinar las áreas del municipio que requieren de señalización y demarcación teniendo en cuenta la importancia del sector donde se lleve a cabo dicha actividad. 	

5.2 SECTOR TRANSPORTE

SECTOR	Transporte		
PROGRAMA 1	Contribuir a la organización del Servicio De Transporte Público de Pinchote		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Gestionar con las empresas de transporte público el mejoramiento del servicio de transporte en dirección al municipio y algunas de sus veredas.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar 2 nuevas líneas de recorrido al centro de Pinchote y los municipios de San Gil y Socorro, en horarios diferentes a los existentes y/o organizar las líneas actuales en horarios mas apropiados para los usuarios del servicio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de nuevas rutas gestionadas. 		
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	2
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Concertar reuniones con los gerentes de estas empresas para determinar que factores se pueden mejorar en la prestación del servicio. 		

5.3 SECTOR EQUIPAMIENTO

SECTOR		EQUIPAMIENTO	
PROGRAMA 1	Gestión Conjunta De La Planta De Beneficio Animal Regional		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Gestionar en conjunto con otras alcaldías de la provincia Guantánamo y Comunera la construcción de una planta de sacrificio y faenado regional.		
META DE PRODUCTO 1	▪ Gestionar junto con otras alcaldías y el sector privado la construcción de la planta de sacrificio regional.		
INDICADOR	▪ Porcentaje de avance de la gestión		
LÍNEA BASE	10%	LÍNEA FINAL	40%
ESTRATEGIAS	▪ Efectuar reuniones de concertación con los mandatarios de los municipios interesados en la construcción de una planta de sacrificio y faenado regional con el fin de beneficiar a varios municipios simultáneamente y ofrecer un mejor producto cárnico a los pobladores de los municipios.		

SECTOR		EQUIPAMIENTO	
PROGRAMA 2		Construcción Mejoramiento, Mantenimiento Y Adecuación De Los bienes inmuebles del municipio	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO		Realizar mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la casa fiscal del municipio.	
META DE PRODUCTO 1		<ul style="list-style-type: none"> Realizar un inventario de necesidades, legalización de propiedades de los bienes inmuebles del municipio 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la elaboración del inventario de necesidades, legalización de propiedades de los bienes inmuebles del municipio 	
LÍNEA BASE	15%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 2		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar, mantener y adecuar el 100% de bienes inmuebles del municipio 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de inmuebles que reciban mejoramiento, mantenimientos y/o adecuación. 	
LÍNEA BASE	100%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 3		<ul style="list-style-type: none"> Formular y Gestionar dos (2) Proyectos de infraestructura urbana, orientados a la construcción, recuperación, mejoramiento, mantenimiento y organización del espacio público 	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos formulados y gestionados 	
LÍNEA BASE	0	LÍNEA FINAL	2
ESTRATEGIAS		<ul style="list-style-type: none"> Identificar las mejoras que se deben realizar en la casa fiscal. Realizar los trabajos necesarios para entregar en óptimas condiciones las instalaciones de la casa fiscal. 	

SECTOR		EQUIPAMIENTO	
PROGRAMA 3	Compra, Mantenimiento y rehabilitación de la maquinaria, equipos y vehículos propiedad del municipio		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Velar por el buen uso y el buen estado de la maquinaria, los equipos y los vehículos propiedad del municipio.		
META DE PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un saneamiento de inventario de maquinaria, equipos y vehículos, (diagnóstico de necesidades y requerimientos) 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la realización del saneamiento de inventario de maquinaria, equipos y vehículos, (diagnóstico de necesidades y requerimientos) 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	100%
META DE PRODUCTO 2	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y rehabilitar el 50% de la maquinaria, los equipos y los vehículos propiedad del municipio 		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Número de equipos, maquinaria y vehículos a los que se les realice mantenimiento y/o rehabilitación. 		
LÍNEA BASE	0%	LÍNEA FINAL	50%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Crear un fondo de maquinaria. Formulación y gestión de proyectos para la compra de nuevos equipos. Sacar un crédito para el financiamiento de la recuperación de los bienes (maquinaria, equipos y vehículos) del municipio. 		

CAPITULO IX

MATRIZ DE PROGRAMAS METAS Y RESPONSABLES

FRENTE ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
SECTOR FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	Actualización de la base catastral del impuesto predial	Tesorería
		Actualizar el código de rentas	Tesorería
2	Fortalecimiento Administrativo	Diagnostico, gestión de recursos y reestructuración de la planta administrativa del municipio de Pinchote	Secretaría General y de Gobierno
		Elaborar y Presentar informes, planes y proyectos (Incluye organizar, elaborar y poner en funcionamiento manual de funciones, procedimientos, Banco de proyectos, aseguramiento de la calidad, sistemas de información, control interno (MECI), estratificación y de más)	Secretaría General y de Gobierno
		Organizar el archivo Municipal (Gestión Documental)	Secretaría General y de Gobierno

Todos unidos por Pinchote

SECTOR DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Capacitación Funcionarios Administración y Organismos descentralizados	Implementación de dos capacitación para los Funcionarios, por año.	Secretaría General y de Gobierno
		Dotar de los elementos necesarios a las Dependencias. (Plan de Compras)	Tesorería
		Sistematizar las áreas que lo requieran. (Gobierno en línea, Agenda de Conectividad)	Secretaría General y de Gobierno
2	Fortalecimiento A La Seguridad Ciudadana	Gestión y Cofinanciación de recursos para el funcionamiento y mantenimiento del sistema de seguridad.	Alcalde Municipal
3	Participación Ciudadana	Capacitar 20 organizaciones de veedores comunitarios y J.A.C sobre mecanismos de participación y educación ciudadana.	Inspección de Policía
		Realizar 16 consejos comunales de rendición de cuentas cada año a partir del 2009	Secretaría General y de Gobierno
4	Prevención, Protección Y Promoción De Los Derechos Humanos.	Capacitar 10 organizaciones en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Secretaría General y de Gobierno
		Diseño e implementación del Plan Integral Único (PIU)	Inspección de policía
5	Atención a Centros Carcelarios.	Realizar 1 convenio anual con el INPEC para Atención de necesidades de los sindicatos o infractores de la Ley.	Inspección de Policía

FRENTE ESTRATEGICO DE DESARROLLO SOCIAL			
SECTOR EDUCACIÓN			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Ampliación y Mantenimiento De La Cobertura Educativa en el sector urbano y Rural	Cofinanciación de Costos Educativos para 413 alumnos por año.	Secretaría General y de Gobierno
		Suministro 400 de Uniformes y/o calzado durante el cuatrienio	Secretaría General y de Gobierno
		Suministro 300 de Kits escolares durante el cuatrienio	Secretaría General y de Gobierno
		Pago de Servicios Públicos al 100% de los establecimientos educativos.	Tesorería
2	Disminuir La Deserción Escolar	Suministro de transporte escolar a 300 alumnos del sector rural matriculados en el bachillerato en el casco urbano	Secretaría General y de Gobierno
		Suministro de refrigerios o almuerzos a 700 alumnos por año	Secretaría General y de Gobierno
3	Fortalecimiento al programa de educación rural para adultos.	Promover la permanencia de dos programas de educación rural para adultos	Secretaría General y de Gobierno
		Promover el ingreso de 20 nuevos alumnos a los programas de educación para adultos	Secretaría General y de Gobierno
		Evaluar la demanda de la educación no formal	Secretaría General y de Gobierno
4	Construcción, Adecuación Y Mantenimiento De Las Instalaciones Educativas	Construcción, adecuaciones y/o mantenimientos a los 11 establecimientos educativos durante los 4 años.	Secretaría General y de Gobierno

5	Capacitación De Directivos, Docentes, Padres de Familia y Alumnos	Capacitar 300 personas (docentes, directivos, padres de familia y alumnos) en programas de informática, maltrato físico y sexual, violencia intrafamiliar, convivencia en comunidad, salud sexual y reproductiva y demás.	Secretaría General y de Gobierno
6	Dotación De Los Centros Educativos Y Biblioteca Publica	Dotar 11 sedes del colegio Pedro Santos y la Biblioteca Municipal con material didáctico y elementos educativos según sus necesidades	Secretaría General y de Gobierno
7	La Biblioteca Al Campo	Constituir el programa de Biblioteca al Campo con el ingreso de 50 niños del sector rural a los programas de lectura.	Secretaría General y de Gobierno
8	Constitución, adecuación y mantenimiento De La Biblioteca Pública Virtual	Organizar, puesta en marcha y mantenimiento de la biblioteca pública virtual con un mínimo de 12 equipos de cómputo	Secretaría General y de Gobierno
9	Gestión de recursos para el mejoramiento de la calidad educativa en el colegio Pedro Santos	Diseño del proyecto y Gestionar los recursos para la instalación de un laboratorio de idiomas para el colegio Pedro Santos con capacidad para 15 alumnos	Secretaría de Planeación
		Determinación, fortalecimiento y gestión de la especialidad para el colegio Pedro Santos	Alcalde Municipal
		Apoyo al mejor estudiante de undécimo grado del colegio Pedro Santos para vincularse a los programas de educación superior	Alcalde Municipal

SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Mantenimiento Y Ampliación Del Régimen Subsidiado	Garantizar y priorizar el servicio de salud subsidiada a 314 personas que carecen de servicios de salud	Secretaría de Salud
		Mantener los 3115 afiliados al régimen subsidiado.	Secretaría de Salud
		Atención integral de la Población no Vinculada	Secretaría de Salud
		Realizar los respectivos controles de destinación de recursos, oportunidad, accesibilidad y permanencia de los afiliados al régimen subsidiado del municipio mediante la presentación de informes semestrales.	Secretaría de Salud
2	Prestación y Desarrollo de los servicios de salud	Lograr y Mantener el Equilibrio financiero de la ESE municipal a través de un estudio financiero	Secretaría de Salud
		Garantizar la Oportunidad y Accesibilidad en la prestación de los servicios de salud del municipio. Implementación de un sistema de gestión de la calidad.	Secretaría de Salud
		Implementar el PQR (Mejorar la situación de los usuarios en el servicio de salud mediante el fortalecimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud.)	Secretaría de Salud
		Gestionar los recursos para la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de la E.S.E San Antonio de Padua	Secretaría de Salud
		Diseño e implementación del Plan Operativo de Salud	Secretaría de Salud

3	Fortalecimiento De La Acciones Del Plan De Salud Pública	Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años 0/1.000 Habitantes	Secretaría de Salud
		Mantener la tasa de mortalidad materna 0/1.000 Habitantes	Secretaría de Salud
		Disminuir y Mantener la tasa 0% de mortalidad de niños de 1 y 5 años 1.72/1.000 y 0/100.000 Habitantes	Secretaría de Salud
		Mantener la tasa de fecundidad global en mujeres entre 15 y 49 años 67.2/1.000 Habitantes	Secretaría de Salud
		Mantener la tasa del 0% de mortalidad por cáncer de cuello uterino	
		Controlar y mantener la prevalencia por infección de VIH 0/100.000 Habitantes	Secretaría de Salud
		Disminuir en un 0.3% el índice de caridos, obturados y perdidos en la población de niños de 12 años	Secretaría de Salud
		Adoptar y adaptar la política de Salud mental de reducción de consumo de sustancias psicoactivas y de construcción de paz y convivencia HAZPAZ	Secretaría de Salud
		Mantener la tasa de curación del 100% de la población por Tuberculosis pulmonar por baciloscopia positiva	Secretaría de Salud
		Cumplir con la meta nacional de eliminación de lepra 0%	Secretaría de Salud
		Mantener la letalidad por dengue en 0%	Secretaría de Salud
		Caracterizar el municipio en riesgo para Chagas	Secretaría de Salud
		Mantener en 0% (Rabia humana transmitida por Caninos)	Secretaría de Salud
		Vincular el 15% de la población al programa de reducción de factores de riesgo en enfermedades no transmisibles.	Secretaría de Salud

	Fortalecimiento De La Acciones Del Plan De Salud Pública	Vincular el 5% de la población a los programas de salud para la disminución de enfermedades por discapacidad.	Secretaría de Salud
		Capacitar, educar e informar al 20% de la población en derechos y deberes en salud	Secretaría de Salud
		Vigilancia, control y seguimiento de los eventos del 100% del sistema Alerta Acción.	Secretaría de Salud
		Gestión Programas de control de vectores y plagas para las viviendas urbanas y rurales del municipio	Secretaría de Salud
		Realizar un diagnóstico casa a casa urbano y rural para estimar las condiciones sanitarias y ambientales de la población.	Secretaría de Salud
4	Promoción y Desarrollo de la Salud Social	Aumentar la cobertura de beneficiarios red juntos en 10 nuevos cupos en el municipio	Secretaría de Salud
		Atención de víctimas del conflicto armado en Colombia	Secretaría de Salud
5	Prevención y control de Riesgos Profesionales	Capacitar, Educar e informar 200 personas en materia de prevención y control de riesgos profesionales	Secretaría de Salud
		Diseñar un plan de prevención y control de riesgos profesionales	Secretaría de Salud

SECTOR DEPORTE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Mantenimiento Y Dotación De La Infraestructura Deportiva Del Municipio	Realizar el mantenimiento de 6 escenarios deportivos durante los cuatro años	Secretaría de Planeación
		Realizar las reparaciones, adecuaciones y el mantenimiento de la Villa Olímpica del municipio.	Secretaría de Planeación
		Dotar los 12 escenarios deportivos de los implementos requeridos	Secretaría General y de Gobierno
2	Generación De Esparcimiento Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre y Apoyo a Deportistas	Organizar 3 campeonatos interdisciplinarios e interveredales cada año	Secretaría General y de Gobierno
		Patrocinar 2 grupos o deportistas en diferentes disciplinas por año para la representación del municipio en eventos deportivos a nivel nacional, departamental o regional	Tesorería

SECTOR CULTURA			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Creación De La Casa De La Cultura Del Municipio.	Formulación del Proyecto, gestión de recursos y construcción casa de la cultura del municipio	Secretaría de Planeación
2	Apoyo Y Promoción De Las Actividades Artístico - Culturales Del Municipio.	Capacitar 20 jóvenes como gestores culturales	Secretaría General y de Gobierno
3		Conformación de 1 banda (Marcial, Sinfónica y/u otro grupo musical) municipal	Secretaría General y de Gobierno
		Organización de 2 eventos artísticos y culturales en el municipio cada año.	Secretaría General y de Gobierno
		Patrocinar por lo menos 2 artistas para la representación del municipio en diferentes eventos por año.	Secretaría General y de Gobierno

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Elaboración De Estudios Y Diseños Para Aumentar La Cobertura En Acueducto Y Alcantarillado	Elaborar un estudio de diagnóstico de infraestructura en acueducto y alcantarillado con la finalidad de proyectar el 100% de cobertura urbano y rural en los dos servicios	Secretaría de Planeación
2	Construcción, Mantenimiento, Ampliación Y Optimización De La Infraestructura De Los Acueductos urbano y rurales	Mantenimiento y adecuación de 4 acueductos rurales	Secretaría de Planeación
		Construcción de 1 nuevo kilómetro de acueducto rural	Secretaría de Planeación
		Fortalecer la infraestructura de la represa La Laja para que pueda abastecer los acueductos. (Rurales y urbano)	Secretaría de Planeación
		Ampliación de cobertura a 30 nuevos suscriptores del servicio de acueducto en las áreas urbana y rural del municipio.	Secretaría de Planeación
3	Mejor calidad de Agua	Velar para que el 100% (289 suscriptores) de los suscriptores del acueducto urbano, consuman agua potable	Secretaría de Planeación
		Construcción, Mantenimiento y optimización de 2 plantas de tratamiento de agua potable para acueductos rurales	Secretaría de Planeación
		Dotación de equipos, elementos de laboratorio y análisis de la calidad del agua	Secretaría de Salud

4	Programa De Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua	Evaluación e implementación del Programa De Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua.	Secretaría de Planeación
		Suministro de 100 tanques elevados para los sectores urbanos y rural del municipio	Secretaría de Planeación
		Instalación de 100 nuevos micromedidores para los sectores urbanos y rural del municipio	Secretaría de Planeación
5	Construcción, Mantenimiento, optimización Y Ampliación De La Infraestructura De Alcantarillado para los sectores urbano y rural	Cubrir al 100% de la población urbana y suburbana con servicio de alcantarillado	Secretaría de Planeación
		Construcción, Adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de dos plantas de tratamiento de aguas residuales	Secretaría de Planeación
		Construcción, suministro, mantenimiento y/o instalación de 50 pozos sépticos en el sector rural durante los cuatro años	Secretaría de Planeación
6	Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos.	Evaluación, gestión y puesta en marcha del P.S.M.V.	Secretaría de Planeación
7	Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado	Formulación y Gestión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Secretaría de Planeación
8	Organización Empresarial de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Del Municipio	Realizar un estudio de factibilidad para la prestación de los servicios AAA	Secretaría de Planeación
		Implementación Del Fondo De Solidaridad Y Redistribución Del Ingreso	Secretaría de Planeación
		Capacitar las 3 corporaciones administradoras de acueductos (operación, administración, y modernización de los servicios públicos)	Secretaría de Planeación
		Entrega de 250 subsidios para los estratos 1 y 2 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Secretaría de Planeación
		Realizar los estudios y manejo del impacto social de la transformación empresarial de los servicios A.A.A.	Secretaría de Planeación

SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Evaluar e Implementar la Gestión Integral de Residuos Sólidos	Secretaría de Planeación
		Recolectar, Transportar y Tratar 240 toneladas de residuos sólidos al mes	Secretaría de Planeación
2	Ampliar Cobertura Energética En Electrificación Rural En El Municipio.	Ampliar cobertura de electrificación para 25 nuevos suscriptores del sector rural.	Secretaría de Planeación
		Mantenimiento y repotenciación del 80 % de la red de alumbrado público	Secretaría de Planeación
3	Fomentar El Desarrollo Del Sector De Las Comunicaciones	Capacitar 10 personas para el manejo de las comunicaciones (radiales, internet, telefónicas y demás).	Secretaría General y de Gobierno
		Apoyo a la formulación y gestión del Proyecto Emisora Comunitaria para el municipio de Pinchote	Secretaría General y de Gobierno
		Gestionar la ampliación de redes de telefonía al área rural del municipio	Secretaría General y de Gobierno
		Gestión del mejoramiento de la red de televisión del área urbana y rural del municipio	Secretaría General y de Gobierno

SECTOR VIVIENDA			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Mejoramiento De Vivienda Y Saneamiento Básico En El Sector Rural y Urbano Del Municipio	Realizar 15 saneamientos por año en el sector rural y urbano del municipio.	Alcalde Municipal
		Realizar 5 mejoramientos de vivienda por año en los sectores urbano y rural del municipio.	Alcalde Municipal
2	Soluciones de Vivienda Nueva	Desarrollar 10 soluciones de viviendas en el sector rural del municipio en los cuatro años	Alcalde Municipal
		Gestionar 15 subsidios y/o Soluciones de vivienda urbana en los cuatro años	Alcalde Municipal
		Formular dos nuevos proyectos de vivienda para los sectores urbano, suburbano y rural del municipio.	Alcalde Municipal

SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Apoyo Y Protección A La Comunidad De Bajos Recursos Con Programas Nutricionales	Atender en alimentación a 20 mujeres embarazadas, lactantes o con niños menores de 2 años.	Secretaría de Salud
2	Protección de la integridad moral, física, mental y sexual de los niños y adolescentes.	Apoyo a 5 hogares de bienestar familiar	Secretaría de Salud
		Realizar mínimo 1 actividad de integración de la población joven del municipio por año	Secretaría de Salud
		Realizar dos campañas por año de prevención de farmacodependencia, toxicología, prevención del maltrato físico, mental y sexual	Secretaría de Salud
3	Creación De La Comisaria De Familia	Conformación y operación de la Comisaria de Familia en el municipio de Pinchote	Secretaría de General y de Gobierno
4	Proyectos productivos direccionados a las mujeres cabeza de familia	Formular, cofinanciar y ejecutar 2 proyectos que puedan ser realizados por mujeres cabeza de familia en el seno de sus hogares con el fin de no descuidar sus labores diarias.	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
5	Protección de la población desplazada, grupos indígenas y afrocolombianos	Brindar la protección y las garantías necesarias a dos familias (11 personas) desplazadas que tiene el municipio de Pinchote.	Secretaría de Salud

6	Apoyo alimentario para el adulto mayor y discapacitados	Realizar la entrega de 1000 mercados por año a la población del adulto mayor y discapacitados del municipio.	Secretaría de Salud
7	Apoyo al Ancianato del municipio	Realizar 1 convenio de cooperación por año con el hogar de atención al adulto mayor del municipio de Pinchote	Secretaría de Salud
		Gestionar tres cupos en el hogar geriátrico para la atención de adultos mayores en condiciones vulnerables.	Alcalde Municipal
8	Apoyo programas nacionales de población vulnerable	Gestión de 10 nuevos cupos en los programas nacionales direccionados a la población vulnerable	Alcalde Municipal

FRENTE ESTRATEGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO			
SECTOR TURISMO			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Formación y Capacitación de Gestores Turísticos	Capacitar 30 jóvenes como gestores turísticos del municipio	Secretaría General y de Gobierno
2	Reconocimiento del Patrimonio Histórico y Cultural.	Realizar un inventario del Patrimonio histórico y cultural del municipio.	Secretaría General y de Gobierno
		Realizar el plan de desarrollo turístico del municipio de Pinchote	Secretaría General y de Gobierno
3	Identificar, documentar, restaurar, proteger y explotar los sitios de interés turístico del municipio	Elaborar un documento de compilación y promoción de los sitios turísticos del municipio	Secretaría General y de Gobierno
		Realizar el mantenimiento, adecuación y/u obras de mejoramiento de 2 sitios turísticos del municipio	Secretaría de Planeación
		Restauración y mantenimiento del 100% de los caminos de herradura del municipio.	Secretaría de Planeación

SECTOR AGROPECUARIO			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Asistencia Técnica Rural Directa Agropecuaria	Atención de 250 pequeños y medianos productores agropecuarios por año	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Determinación de la unidad agropecuaria familiar	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Capacitación de 50 agricultores en nuevas técnicas de agricultura orgánica, mejoramiento de producción y demás	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Capacitación de 50 productores pecuarios en especies menores, sanidad, manejo y productividad	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Capacitar 30 productores campesinos en programas de elaboración de abonos orgánicos estabilizados y compostados.	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Adquisición, reparación y/o suministro de maquinaria, equipos e insumos agropecuarios	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
2	Desarrollo de tecnología de especies mayores	Capacitación de 30 ganaderos en materia de mejoramiento de producción ganadera.	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Realizar 1 convenio de vacunación de especies mayores anual con las entidades encargadas (Fedegan) garantizando el 100% de vacunación	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Realizar un evento de exposición ganadera por año a partir del 2009	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria

3	Formular E Implementar Proyectos Productivos En El Sector Agropecuario	Formular 12 proyectos productivos articulados a los gremios y a las cadenas de producción, durante los 4 años de administración	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Capacitar 130 mujeres campesinas en proyectos de producción pecuaria	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Formulación, Gestión y ejecución del proyecto Distrito de riego del sector bajo del municipio de Pinchote	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
4	Fomento de los canales de comercialización agropecuaria	Realizar el estudio de la Producción Interna bruta del municipio	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Capacitar 50 productores agropecuarios en comercialización, mercado, agroindustria, precios y demás	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Asociar a 40 productores de hortalizas y verduras para fortalecer los mecanismos, técnicas y normas de comercialización	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria

SECTOR MINERO			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Desarrollo del sector Minero	Actualización de las áreas de explotación minera del municipio	Secretaría de Planeación

SECTOR EMPLEO Y MICROEMPRESA			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Desarrollo Del Sector Microempresarial	Apoyar la Cofinanciación de 2 proyectos a asociaciones, cooperativas y agremiaciones legalmente constituidas	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Capacitación de 30 jóvenes emprendedores en creación y formación de microempresas	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Promover e Incentivar creación de microempresas y famiempresas (mínimo 2/año) asociativas articuladas a demandas específicas del municipio que generen empleo	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria

FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL			
SECTOR PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Educación Y Capacitación Ambiental A La Población Del Municipio De Pinchote.	Capacitar el 20% de la población del municipio en programas de conservación, recuperación y protección ambiental durante los cuatro años.	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
2	Protección Y Conservación Del Recurso Hídrico	Reforestar, mantener y aislar 20 hectáreas para la protección de las fuentes de abastecimiento de agua	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Formular e implementar un plan de descontaminación de la quebrada la Laja y demás fuentes hídricas del municipio de Pinchote	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Elaborar el plan de ordenamiento de las microcuencas del municipio	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
		Compra de 1 hectárea de terreno para protección de microcuencas	Alcalde Municipal

SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Fortalecimiento del sector prevención y atención de desastres	Capacitar 50 personas de la comunidad del municipio en prevención y atención de desastres naturales.	Secretaría de Planeación
		Conformación de la Defensa Civil del municipio	Secretaría de Planeación
		Elaboración del plan de manejo de las áreas de riesgo del municipio de Pinchote.	Secretaría de Planeación
		Formulación del plan de contingencia para situaciones de riesgo	Secretaría de Planeación
		Satisfacción de las necesidades de la población afectada por desastres naturales	Secretaría General y de Gobierno
2	Fortalecimiento de la Red de Urgencias	Dotación del 10% elementos para la atención de desastres	Secretaría de Salud
		Formulación y socialización del plan de atención de desastres del municipio.	Secretaría de Salud

FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA			
SECTOR VIAS			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Apertura, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De Las red vial Del Municipio	Realizar el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento general a 120 Km de vías urbanas y rurales del municipio de Pinchote.	Secretaría de Planeación
		Realizar la apertura de 2 Km de vías interveredales y/o urbanas	Secretaría de Planeación
2	Optimización De La Red Vial Del Municipio Mediante La Construcción De Obras De Arte y señalización	Construir 10 obras de arte (alcantarillas, muros de contención, etc.) en las vías urbanas y rurales del municipio.	Secretaría de Planeación
		Pavimentar 0,5 Km de la red vial del municipio	Secretaría de Planeación
		Señalización preventiva y demarcación de 6 kilómetros de vías urbanas y rurales del municipio.	Secretaría de Planeación

SECTOR TRANSPORTE			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Contribuir a la organización del Servicio De Transporte Público de Pinchote	Gestionar 2 nuevas líneas de recorrido al centro de Pinchote y los municipios de San Gil y Socorro, en horarios diferentes a los existentes y/o organizar las líneas actuales en horarios mas apropiados para los usuarios del servicio	Alcalde Municipal

SECTOR EQUIPAMIENTO			
#	PROGRAMA	METAS	RESPONSABLE Y/O DEPENDENCIA
1	Gestión Conjunta De La Planta De Beneficio Animal Regional	Gestionar junto con otras alcaldías y el sector privado la construcción de la planta de sacrificio regional.	Alcalde Municipal
2	Construcción Mejoramiento, Mantenimiento Y Adecuación De Los bienes inmuebles del municipio	Realizar un inventario de necesidades, legalización de propiedades de los bienes inmuebles del municipio	Tesorería
		Mejorar, mantener y adecuar el 100% de bienes inmuebles del municipio	Secretaría de Planeación
		Formular y Gestionar dos (2) Proyectos de infraestructura urbana, orientados a la construcción, recuperación, mejoramiento, mantenimiento y organización del espacio público	Alcalde Municipal
3	Compra, Mantenimiento y rehabilitación de la maquinaria, equipos y vehículos propiedad del municipio	Realizar un saneamiento de inventario de maquinaria, equipos y vehículos, (diagnóstico de necesidades y requerimientos)	Tesorería
		Mantener y rehabilitar el 50% de la maquinaria, los equipos y los vehículos propiedad del municipio	Secretaría de Planeación

CAPITULO X

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo ha planteado siempre dos problemas. El primero consiste en determinar los indicadores de cada sector para determinar las metas que se deben alcanzar y, el segundo, la medición de dichos factores durante el transcurso de la ejecución del plan. Lo que sigue es simplemente introducir el ajuste correspondiente.

Bueno es observar que se debe lograr un equilibrio entre el número de variables que deben cuantificarse y lo que se pretende con cada desafío de este plan de desarrollo, de tal manera que no sea compleja su consideración en relación con el propósito de saber cómo van los resultados y si se están dando los productos esperados.

Debe contarse entonces con un criterio que agrupe los diversos componentes de cada desafío, de tal forma que se conozca que al cumplirse uno o varios de ellos, se ha logrado avanzar en un determinado porcentaje.

Por ejemplo, en materia de agua potable son varios los indicadores: cobertura, calidad, periodicidad del servicio. Si se tiene amplia cobertura no significa que la periodicidad sea adecuada, y así sucesivamente. Definir que el servicio es aceptable o no, llevaría a asumir que dentro de la semana, un cierto número de horas en algunos días corresponde a un determinado grado de eficiencia del servicio. El ciento por ciento correspondería a un suministro permanente de óptima calidad y en todo el sector o municipio.

Otros casos son menos sencillos, pues combinan varias áreas para lograr objetivos de largo aliento. Por ejemplo, en el caso del desarrollo económico sostenible se evaluará el cumplimiento de los compromisos

en los diversos sectores que conforman este desafío y que van desde la infraestructura hasta el fomento del crédito para productores, pasando por el medio ambiente, competitividad, ciencia y tecnología, entre otros aspectos.

Para ello se pondrá en marcha el SISTEMA VIGÍA, que funcionará según los siguientes criterios:

- La evaluación del plan de desarrollo tendrá como base la ponderación de los diversos sectores, la cual será concertada en el Consejo de Gobierno.
- Cada dependencia responsable de los compromisos señalados en el plan de desarrollo realizará la anualización de las metas, las cuales serán monitoreadas trimestralmente a través de los planes de acción, para lo cual se ha establecido el rango de cumplimiento que se presenta a continuación:

Entre 1%- 25%	Cumplimiento bajo
Entre 26%-50%	Cumplimiento regular
Entre 51%-75%	Cumplimiento medio
Entre 76-100%	Cumplimiento alto

- Para el caso de dependencias o entidades que tengan metas compartidas, se establecerán acuerdos para determinar aquella que sea responsable de reportar su cumplimiento y las acciones conjuntas adelantadas para llevarlas a cabo.
- El cumplimiento de los programas y/o subprogramas se realizará mediante la agregación de los proyectos enfocados hacia las metas propuestas.
- El cumplimiento de los objetivos del plan se monitoreará a través de las metas, las cuales, en últimas, responden directamente a la solución de la problemática planteada. Este cumplimiento se reportará utilizando la técnica del semáforo.

- Los GRANDES DESAFÍOS serán monitoreados mediante la escogencia de indicadores estratégicos.

El sistema de evaluación antes descrito será complementado con la implementación de un Observatorio de Calidad de Vida y Seguridad Ciudadana. Mediante este se desarrollarán las herramientas que permitan en una primera instancia realizar seguimiento al mejoramiento de la calidad de vida en el municipio de Pinchote, área urbana y rural.

CAPITULO XI

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

SIMBOLOGIA DE LAS CONVENCIONES DE LA MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO "TODOS UNIDOS POR PINCHOTE" 2008 - 2011

Cada uno de los frentes estratégicos de desarrollo, con los sectores que lo integran, fueron identificados con un color para mostrar mayor claridad al revisar la matriz plurianual de inversiones. A continuación se ilustran los colores que diferencian los frentes en la matriz plurianual de inversiones

FRENTE DE ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECTOR DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FRENTE ESTRATEGIDO DE DESARROLLO SOCIAL

SECTOR EDUCACIÓN
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECTOR DEPORTE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
SECTOR CULTURA
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS
SECTOR VIVIENDA
SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

FRENTE ESTRATEGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR TURISMO
SECTOR AGROPECUARIO
SECTOR MINERO
SECTOR EMPLEO Y MICROEMPRESA

FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL

SECTOR PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN
SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

345

FRENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

SECTOR VIAS
SECTOR TRANSPORTE
SECTOR EQUIPAMIENTO

Por otra parte, en los cuadros de descripción de los programas, metas e indicadores se diferencian con los mismos colores y como un factor agregado, se muestra en este cuadro las respectivas metas de cada uno de los programas, identificándolas con la sigla M1, M2, M3, etc, dependiendo del número de metas que tenga el programa al cual se esté refiriendo, con el fin de no saturar la matriz plurianual y permitir que sea más fácil su lectura, ya que así se observa su contenido con un tipo de letra más grande

De esta manera, cuando se vaya a leer la matriz plurianual de inversiones, primero se va a encontrar con el cuadro de descripción de programas, metas e indicadores del respectivo frente con sus respectivos sectores y después la matriz plurianual correspondiente al cuadro anteriormente observado